

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo Zonana

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Noemí Bistué

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)

Editora:

Patricia Barrio de Villanueva

Secretaria de edición:

Lorena Frascali Roux

Comité Editor:

Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Brezzo (CONICET y Universidad Católica de Rosario), Ana María García (Universidad Nacional de San Juan), Talía Gutiérrez (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata), Sandra Pérez Stocco (Universidad Nacional de Cuyo) y Florencia Rodríguez Vázquez (INCIHUSA-CONICET)

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julio Djenderedjian, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Hernán Asdrúbal Silva, CONICET, Academia Nacional de la Historia, Argentina.



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 53, Nº 1, primer semestre, 2018

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I Nº 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina

Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 53, Nº 1, primer semestre, 2018; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960

Tel: (261) 4135000

int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:
editorial@logos.uncu.edu.ar

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

Indizada en: Latindex (catálogo); Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT/CONICET; Red Scielo.

Incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (Latin REV), Argentina.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

Artículos libres de Historia Americana y Argentina

No sólo de vacas y trigo vivía el hombre. Actividades económicas alternativas en la región Río de la Plata a fines del siglo XVIII

Nicolás Biangardi 11

La pesada herencia tardo-colonial. Cambios y continuidades en la estructura tributaria de la caja de Mendoza a fines de la colonia y comienzos del período independiente (1806-1818)

Antonio F. Galarza 33

Laicos y políticos. La Acción Católica en la vida partidaria riocuartense (1936-1946)

Rebeca Camaño Semprini 67

Dossiers temáticos

Presentación. El nacionalismo en Hispanoamérica en la historiografía

Juan Fernando Segovia 101

Los orígenes de la nación y el nacionalismo argentino 1810-1820

Gonzalo Segovia 113

El imposible histórico del nacionalismo español. El pensamiento tradicional español frente al nacionalismo

Miguel Ayuso 143

El nacionalismo chileno una corriente política inconexa

José Díaz Nieva 167

En torno a discursos y representaciones del nacionalismo católico en México

Rodrigo Ruiz Velasco Barba 203

Comunicaciones y conmemoraciones

In Memoriam. Martha Susana Paramo de Isleño (1931-2018) **237**
Liliana Ferraro

Reseñas

Cruz Lira, Lina Mercedes; Dueñas Vargas, Guiomar y Fuentes Barragán, Antonio. (coords.). *Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Lagos. 2016.

Gloria E. Lopez **245**

Berguño Hurtado, Fernando. *Los soldados de Napoleón en la Independencia de Chile. 1817- 1830*. Santiago: RIL Editores. 2015.

Jorge Andrés Orellana Billiard **251**

Normas de presentación

257

***Artículos libres de Historia
Americana y Argentina***

NO SÓLO DE VACAS Y TRIGO VIVÍA EL HOMBRE **Actividades económicas alternativas en la región Río** **de la Plata a fines del siglo XVIII**

Nicolás Biangardi
IdIHCS, UNLP – CONICET
La Plata, Argentina
nicolas_biangardi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El texto aborda algunas de las actividades económicas que se presentaban como alternativas en el Río de la Plata del siglo XVIII. A partir de la información extraída de fuentes fiscales se analizan aspectos de la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos en Maldonado y del corte y venta de leña y carbón en Las Conchas y Montevideo. El hecho de que estas fuentes solamente revelen una parte del movimiento económico que generaban esas actividades es indicativo de que éstas tenían una importancia mayor de la que permite intuir la presencia predominante del comercio, la explotación del ganado vacuno y la producción cerealera.

Palabras claves: Pesca; Caza; Leña; Río de la Plata; Siglo XVIII.

ABSTRACT

This paper examines a number of economic activities that appeared as alternatives in the River Plate in the 18th century. Based on the information taken from tax sources, it analyzes several aspects of whitemouth croaker (corvina) fishing and South American sea lion hunting in Maldonado and lumberjacking and lumber and charcoal sale in Las Conchas and Montevideo. Although the tax records reveal only part of the economic movement generated by these activities, they show nonetheless that the latter were more important than what can be inferred from the prevailing presence of trade, bovine exploitation and agricultural production.

Key words: Fishing; Hunting; Lumber; River Plate; 18th century.

INTRODUCCIÓN

En su mayor parte las investigaciones dedicadas a estudiar la economía del Río de la Plata del siglo XVIII han concentrado su atención en algunas actividades económicas que, sin lugar a dudas, se destacan por ser las más importantes: el comercio y la economía agropecuaria. Por un lado, debido a su condición de puerta de acceso a los metales preciosos del Alto Perú para el comercio atlántico, el Río de la Plata se convirtió en un punto de confluencia de distintos circuitos mercantiles transformando al comercio

en un elemento estructurante de la región. Por otro lado, la explotación del ganado vacuno y la producción de cereales proporcionaron el alimento necesario para sostener el crecimiento demográfico y un bien exportable, los cueros, que permitió a la región participar del comercio ultramarino como productora, y no solamente como intermediaria, consolidando una creciente expansión económica¹.

Sin embargo, existían otras actividades que también tuvieron su lugar dentro de la economía regional y constituyeron una alternativa de ocupación para una parte significativa de los habitantes. Algunas surgían de las posibilidades que brindaba la diversidad ecológica de la región, mientras que otras lo hacían a partir del crecimiento y desarrollo de las ciudades.

El río, el estuario, la costa marítima, los humedales y los montes que existían en los márgenes del dominio de la pradera daban lugar a actividades que no tenían que ver con la explotación del ganado o el cultivo de cereales. De esta manera, una parte de la población dedicaba parte de su tiempo a la pesca, la caza de lobos marinos y el corte de leña. Al mismo tiempo, la creación de nuevos poblados y el crecimiento de las ciudades incentivaban el desarrollo de la construcción y el trabajo de los artesanos.

Es probable que esas actividades económicas hayan tenido una dimensión más importante que lo habitualmente considerado. Esto está en línea con una perspectiva más compleja de la economía de la región planteada a partir de estudios recientes que destacan la existencia de aspectos que habían sido poco estudiados hasta el momento: como, por ejemplo, la demanda de bienes y servicios impulsada por las necesidades del comercio ultramarino, la defensa militar y la política de poblamiento emprendida por la corona².

Para percibir con claridad la complejidad de la economía regional resulta útil salir de los recortes geográficos de la historia tradicional que, generalmente, se encuentran teñidos del anacronismo de retrotraer los límites nacionales a un período en el que no existían. En éstos habitualmente predominaba una perspectiva que se centraba en la campaña, dejando de lado al río y sus puertos. La ocupación tardía de la costa atlántica completó un panorama en el que se le dio poca relevancia a las costas como un espacio donde se situaban actividades económicas de importancia. Para evitar este descuido es necesario descartar esos recortes tradicionales. En consecuencia, en el presente texto se sigue una conceptualización de la región que incluye tanto las campañas que se extienden desde las dos bandas del Río de la Plata y del río Uruguay hasta llegar a la costa atlántica, como los ríos y el estuario, pasando por todos sus

¹ Jumar, 2012 y Moraes, 2014.

² Jumar et. al., 2006; Jumar y Sandrín, 2015; Sandrín, 2016; Biangardi, 2016.

puertos y embarcaderos. Esta región Río de la Plata se destacaba por la existencia de un complejo portuario que tenía una función de eje articulador de la economía regional³.

La bibliografía sobre las actividades económicas que se estudiarán en el presente artículo es escasa. Solamente unas pocas investigaciones se han ocupado de la pesca y caza de lobos marinos en el siglo XVIII rioplatense. En especial se destacan dos trabajos. En primer lugar, la tesis de Hernán Asdrúbal Silva⁴ que se centró principalmente en los proyectos que buscaban promover la caza de ballenas y pinípedos en las costas patagónicas. Más recientemente, José Mateo⁵ dedica también un capítulo a estudiar los antecedentes de esta actividad en el siglo XVIII, aunque su objetivo es analizar el desarrollo de la pesca marítima durante el siglo XIX y XX. Por otro lado, tampoco son muchos los textos que indaguen acerca del aprovechamiento de los montes de la región. Sin embargo, el trabajo de Julio Djenderedjian⁶ sobre la explotación maderera en los montes del Gualeguay y el de Pierre Gautreau⁷ sobre los bosques en el espacio que ahora conforma el territorio uruguayo ofrecen un panorama que permite entender cómo se desarrollaba el corte y venta de leña en la región durante el siglo XVIII. Estos textos aportan datos interesantes que servirán para complementar el análisis que se realizará a lo largo del texto.

El objetivo de este trabajo consiste en hacer una aproximación cuantitativa a las actividades mencionadas a partir de los datos extraídos de fuentes fiscales. Es probable que la información obtenida solamente revele una pequeña parte de esa realidad, aun así resulta útil ya que permite dimensionar la importancia de esas actividades económicas sobre bases más sólidas. Como se verá, esos datos alcanzan para mostrar que las mismas tenían un interés mercantil y no se limitaban al plano del autoconsumo. Gracias a ello es posible plantear que constituían alternativas de ocupación para una parte de la población. También es probable que estas actividades constituyeran una manera de obtener ganancias para grupos de comerciantes, artesanos e incluso algún tipo de empresario, si es que cabe esa caracterización.

En consecuencia, para intentar una aproximación a estas cuestiones se repasarán los indicios que aparecen en diferentes fuentes, especialmente algunos datos fiscales que constituyen un botón de muestra de las actividades que se estudian en el texto. Para eso, en primer lugar se estudiará la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos a través de la

³ Jumar 2012; Jumar y Biangardi, 2014.

⁴ Silva, 1978.

⁵ Mateo, 2003.

⁶ Djenderedjian, 2001.

⁷ Gautreau, 2006.

información sobre el envío de esos bienes desde Maldonado hacia Montevideo que se encuentra contenida en los libros auxiliares de guías de alcabala de la Caja Real de Maldonado. Se analizará, además, la organización, los costos y las posibilidades de ganancia en la caza de lobos marinos a partir de las cuentas de uno de los años en los que la Real Hacienda administró esta actividad por cuenta propia. En segundo lugar, se observarán los datos disponibles sobre el corte y venta de leña en la región tomando como referencia las compras efectuadas por la Caja Real de Montevideo entre los años 1762-1766 y los ajustes para el pago de la alcabala para la faena de los montes que se hacían en la receptoría de Las Conchas durante los años 1780-1788.

PESCA DE CORVINAS, MALDONADO 1782-1806

En una región que conjugaba río, estuario y mar para conformar un amplio espacio costero resulta lógico suponer que la pesca era parte de la vida cotidiana de la población. Sin embargo, esa actividad no estaba restringida al plano de la mera subsistencia sino que también era objeto de explotación mercantil. De esta manera, podía cubrir una demanda de consumo interno que en algunos momentos del año se veía intensificada por las interdicciones religiosas al consumo de carne⁸.

Existen varios indicios en padrones y juicios que permiten intuir la importancia de la pesca en el Río de la Plata. Por ejemplo, en el padrón de Aldecoa de Montevideo confeccionado en 1772-1773 figuran cuatro personas de origen gallego que se dedican a la pesca embarcados en un bote⁹. También se pueden encontrar menciones a la pesca que se realizaba desde la costa. José Mateo cita una denuncia efectuada por una propietaria de tierras en el paraje de Punta Lara en la que se observa la presencia de varios puestos de pescadores que tiran sus redes¹⁰. Del expediente surge también la importancia que cobraba esta actividad durante la cuaresma. Sin embargo, más allá de estos datos aislados, la ausencia de información cuantitativa complica la tarea de percibir la dimensión de la actividad pesquera en la región. Las fuentes fiscales pueden ayudar a cubrir el vacío.

⁸ Sumando advientos (una semana antes de navidad), la cuaresma y todos los viernes (día de la crucifixión de Cristo) se podían llegar a 100 días de veda al consumo de carne dentro de la religión católica en el siglo XVIII (Mateo, 2003: 94).

⁹ En la unidad doméstica identificada con el número 415 situada en el rincón del rey del pago de Jesus María vivían, asentados en tierras propias, Domingo Lamas, soltero, de 28 años de edad, Ventura Ruperio de 31 años, Antonio Racal de 36 y Felipe Ramos de 46, estos tres últimos casados en su país y todos oriundos de Galicia que, según el empadronador, *viven pescando en este río con su bote*. El padrón de Aldecoa se encuentra editado en: Apolant, 1966.

¹⁰ Mateo, 2003:94.

En este sentido, las cuentas de la Caja Real de Maldonado presentan la oportunidad de abrir una ventana para observar al menos una parte del fenómeno.

Gracias a su ubicación en la puerta del estuario, Maldonado cumplía una función de apostadero secundario dentro del complejo portuario rioplatense¹¹. De esta manera, se constituyó en un espacio donde las embarcaciones podían ser reparadas, encontrar resguardo o hacerse de los servicios de un práctico que ayudase a sortear los bancos de arena. Fue, además, la base de operaciones de la Real Compañía Marítima para sus proyectos de caza de cetáceos y pinnípedos que incluían la colonización de las costas patagónicas¹². El accionar de esta compañía ha concentrado la atención de los historiadores, pero la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos tuvo lugar en Maldonado desde antes de su establecimiento y continuó también cuando la compañía ya había desaparecido.

De acuerdo a la información contenida en los libros auxiliares de guías de alcabalas de la Caja Real de Maldonado, entre 1782 y 1806 se enviaron 24.534 corvinas desde Maldonado hacia Montevideo y Buenos Aires. Esas corvinas fueron transportadas en 84 oportunidades por 57 personas diferentes¹³. Esto ya de por sí es un indicio de que la circulación de este bien estaba ampliamente distribuida, muy lejos de cualquier tipo de concentración. De hecho, ninguno de los individuos envió corvinas en más de cinco ocasiones. Tampoco se observa relación alguna con la Real Compañía Marítima.

Se pueden identificar dos tipos de envíos. Por un lado, las ocasiones en las que se trasladaba una pequeña cantidad de corvinas como parte de una carga más grande que incluía otros productos. En general, estos casos se correspondían a los de pulperos de la zona que viajaban a Montevideo para reponer mercadería y vender los bienes que habían logrado acopiar¹⁴. Por otro lado, en los meses en los cuales la demanda crecía, y en consecuencia también lo hacía el precio, salían rumbo a Montevideo carros cargados solamente con corvinas. En esos envíos las cantidades eran más importantes, superando a veces las mil unidades¹⁵.

¹¹ Jumar, 2012: 127.

¹² Silva, 1978.

¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), XIII, Maldonado, Legajos de 3288 a 3312.

¹⁴ Por ejemplo, el 13 de septiembre de 1791 Domingo del Barrio, que tenía una pulpería en la villa de San Carlos, declaró que llevaba a Montevideo los siguientes bienes: 135 cueros de toro y novillo, 6 arrobas de mantequilla, 5 lonjas de tocino, 4 docenas de corvinas, 20 gallinas y 20 pollos.

¹⁵ Por ejemplo, en guía con fecha de 16 de febrero de 1785 se informa que Rosendo Montes transportó a Montevideo 100 docenas, es decir 1200 unidades, de corvinas

Esto sugiere, naturalmente, la importancia de las variaciones estacionales en el precio del bien. En este sentido, aunque no es posible afirmar que el aforo sea coincidente con el precio de mercado, los cambios que se producían en el primero permiten intuir las fluctuaciones del segundo¹⁶. Las corvinas se aforaban por docenas. Al parecer había dos cuestiones fundamentales a la hora de establecer el precio de este bien. En primer lugar el tamaño, ya que en varias ocasiones se aclara que son corvinas chicas y se les asigna un valor de aforo menor. Así, en febrero de 1783 esta mercancía era aforada a 24 reales la docena pero bajaba a 20 en el caso de las corvinas de menor tamaño. En segundo lugar, el precio del pescado estaba determinado por los cambios de la demanda y, en consecuencia, las variaciones estacionales eran muy marcadas. El precio podía bajar a la mitad, de los tres pesos ya mencionados en febrero de 1783 a un peso y 4 reales a partir de abril del mismo año.

Es claro que el momento de mayor demanda de pescado coincidía con la cuaresma cuando el consumo de carne estaba vedado. Esta situación se comprueba también en la estacionalidad de los envíos. El 90% de las corvinas fueron transportadas en enero, febrero y marzo. Como se puede observar en el cuadro 1, en esos meses, especialmente en febrero, no sólo se transportaba ese bien con mayor frecuencia sino que la cantidad promedio por envío también crecía.

Ahora bien, el cuadro también marca que la circulación de las corvinas empezaba en enero cuando todavía faltaba alrededor de un mes para la cuaresma. Esto parece indicar que el pescado se acopiaba con anterioridad, lo que sólo es posible si había sido sometido a un proceso de deshidratación que asegurase su conservación. Es probable, entonces, que las corvinas fueran saladas o simplemente secadas al sol, aunque por lo general la fuente no da precisiones.

chicas.

¹⁶ Recientemente Julio Djenderedjian y Juan Luis Martiren (2016) han indagado en torno a la pertinencia de los aforos para el estudio de las fluctuaciones de precios durante el siglo XVIII.

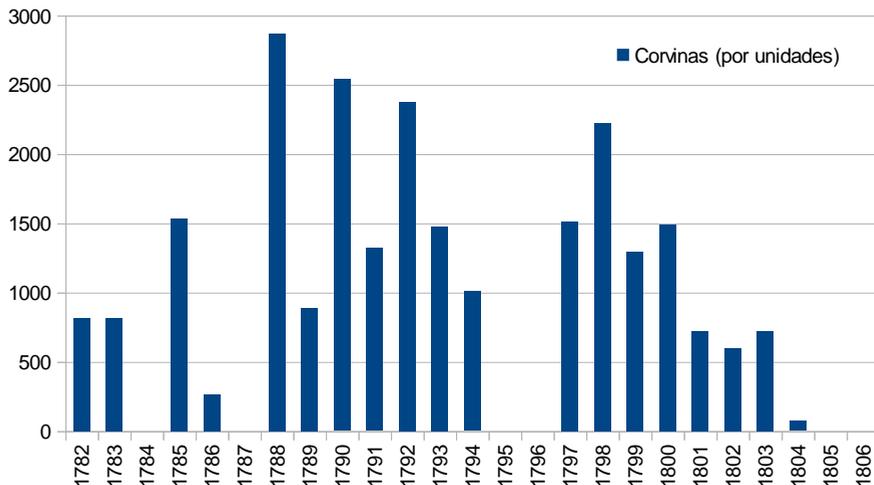
Cuadro 1. Estacionalidad de los envíos de corvinas (en docenas) de Maldonado a Montevideo y Buenos Aires 1782-1806

Mes	Envíos	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Promedio
enero	20	23,80%	583	30,26%	29,15
febrero	31	36,90%	924,5	48,00%	29,82
marzo	14	16,66%	241	12,50%	17,21
abril	2	2,38%	43	2,23%	21,5
mayo	1	1,19%	2	0,10%	2
junio	0	0,00%	0	0,00%	0
julio	1	1,19%	10	0,51%	10
agosto	1	1,19%	24	1,24%	24
septiembre	5	5,95%	29	1,50%	5,8
octubre	1	1,19%	2	0,10%	2
noviembre	2	2,38%	22	1,14%	11
diciembre	6	7,14%	46	2,38%	7,66
Total	84	99,97%	1926,5	99,96%	

Fuente: AGN, XIII, Maldonado, Legajos de 3288 a 3312.

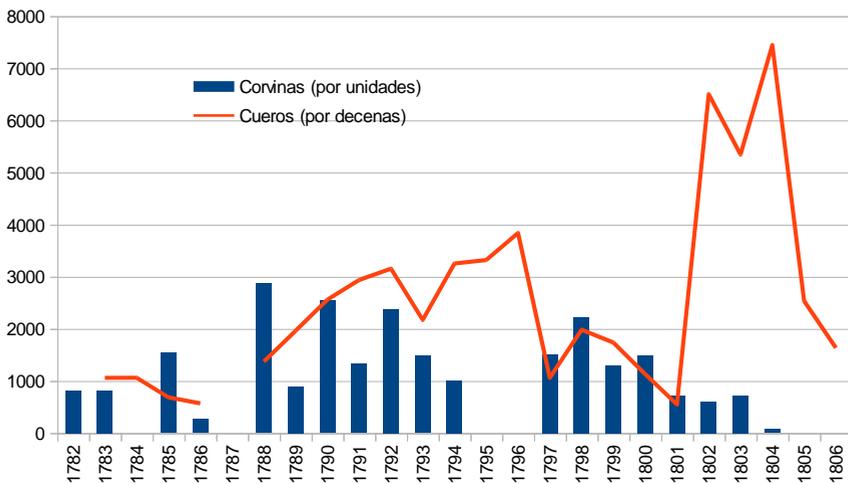
Por otro lado, del análisis de las cantidades anuales de corvinas que eran enviadas a Montevideo o Buenos Aires (gráfico 1) surge el hecho de que cada año en el que se registra una cantidad considerable es seguido por otro donde se percibe un descenso importante de los envíos. Si se liga esta situación a la del precio del bien, nuevamente se presenta una característica correspondiente a una mercancía que se consume internamente. Es decir, un aumento del precio tenía como consecuencia un incremento de la oferta, en este caso de pescado, lo que conducía a una saturación del mercado que llevaba a un descenso del precio y de la oferta, lo que luego permitía que el precio volviese a aumentar y así el ciclo empezaba nuevamente. Esto generaba el efecto serrucho que es tan común en los bienes destinados al mercado interno. Como se puede observar, por ejemplo, en los gráficos que reflejan los precios del trigo. Otra cuestión relacionada con los totales anuales, y que revela que se trataba de un producto destinado al mercado interno, es el hecho de que las fluctuaciones que se perciben en el gráfico no son coincidentes con las que presentan los bienes destinados al comercio ultramarino, como por ejemplo los cueros (gráfico 2).

Gráfico 1. Cantidad de corvinas anuales enviadas de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



Fuente: AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312

Gráfico 2. Cantidad de corvinas y cueros anuales enviadas de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



Fuente: AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312

Finalmente, hay varios años en los que no se enviaba el producto. Esta situación tiene dos explicaciones posibles. Por un lado, puede deberse a un descenso del precio que redujera la rentabilidad del bien paulatinamente, como parece haber sucedido en la disminución de los envíos en 1793-1794 hasta llegar a los años 1795-1796 donde no se registra ninguno. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la capacidad de transporte no era ilimitada. Es probable que en años en los que la demanda de cueros del comercio ultramarino era intensa, por ejemplo en 1802-1804, no quedase mucho espacio en los carros debido a que los cueros vacunos son una mercancía de gran volumen.

En consecuencia, el análisis precedente es revelador en varios aspectos. En primer lugar, muestra que la pesca no sólo era una actividad de subsistencia, sino que también tenía un interés mercantil. En segundo lugar, las fluctuaciones de los precios y de las cantidades ofertadas son indicativas tanto de la integración regional como del conocimiento que tenían los agentes de las condiciones del mercado. Por último, la cuestión del transporte y la alternancia de los productos parece insinuar una complementariedad entre las actividades y mercancías destinadas al mercado interno y las orientadas al comercio ultramarino.

CAZA DE LOBOS MARINOS, MALDONADO 1782-1806

Las corvinas eran, entonces, una mercancía que buscaba cubrir una demanda de consumo del mercado interno, que podía ser especialmente intensa en ciertos momentos del año debido a preceptos religiosos. Los cueros de lobo marino, en cambio, eran un producto destinado al comercio ultramarino. Si bien constituían un rubro marginal dentro de las exportaciones del Río de la Plata (tanto con respecto a la cantidad como en el valor) implicaban, sin embargo, una actividad que beneficiaba a una parte de la población del área y complementaba la economía local.

Hasta 1792 la exportación de cueros de lobo marino muestra la misma situación que los envíos de corvinas. Es decir, que su explotación y posterior comercialización no estaba concentrada, ya que aparecen distintos nombres involucrados a esos envíos. Sin embargo, a partir de 1793 la producción y exportación de ese bien fue realizada en su mayor parte por la Real Compañía Marítima. De acuerdo a los datos asentados en las guías, 52 individuos trasladaron 59.097 cueros de lobo marino en 80 envíos entre los años 1782 y 1792. En cambio, de los 64.832 cueros de lobo marino enviados a Montevideo de 1793 a 1804, 63.257 fueron producidos y trasladados por la Real Compañía Marítima¹⁷.

La misma situación puede observarse en el caso de la grasa y el

¹⁷ AGN, XIII, Maldonado. Legajos de 3288 a 3312.

aceite que también se extraían de los lobos marinos. Entre 1783 y 1786 distintos individuos remitieron 24 barriles y 4 cuarterolas de grasa de lobo marino. Los envíos siguientes se dan en los años 1797-1799 y 1804 por cuenta de la Real Compañía Marítima en 22 barriles y 158 cascós. Con respecto al aceite extraído de los mismos animales, entre 1788 y 1790 distintos individuos enviaron a Montevideo 21 barriles, 10 pipas y 16 cuarterolas. En cambio, los 292 barriles remitidos durante los años 1797 y 1798 y las 6 cuarterolas conteniendo el mismo producto enviadas en 1804 fueron todos transportados a cuenta de la Real Compañía Marítima.

Otra cuestión que diferencia los cueros de lobo marino de las corvinas estaba dada por la concentración de los envíos y el medio de transporte utilizado. Los 125.629 cueros de lobo marino que salieron de Maldonado entre 1782 y 1804 lo hicieron en apenas 119 envíos a un promedio de 1.055 unidades por envío. Dada las características de la actividad, en ocasiones los cueros eran transportados de manera fluvial, lo que parece lógico para evitar descargar los cueros de las embarcaciones que lo traían de la Isla de Lobos para luego tener que trasladarlos en carros a Montevideo¹⁸. Sin embargo, existía un mercado de compra-venta de los cueros de lobo marino en Maldonado en el que los productores vendían esos bienes a comerciantes que luego los enviaban a Montevideo. En esos casos, que eran los más habituales, los cueros debían ser almacenados para luego ser transportados de manera terrestre.

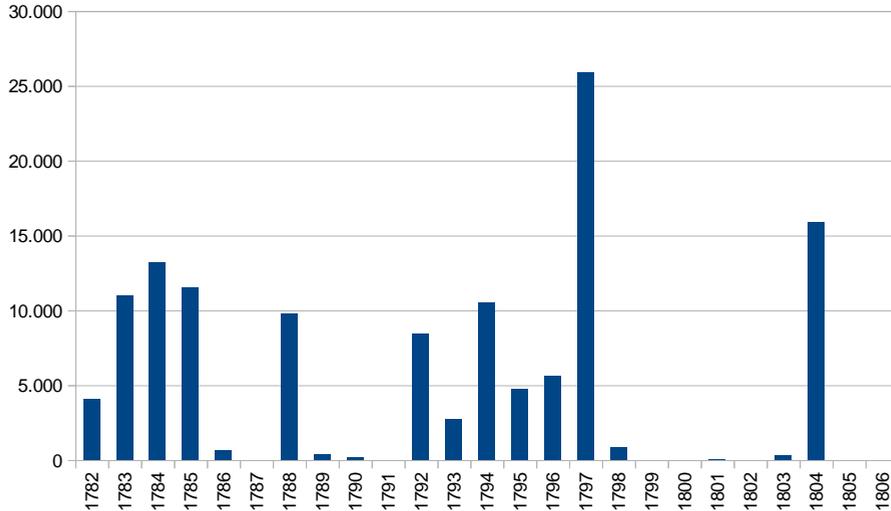
Por otro lado, la evolución de los totales anuales (gráfico 3) permite advertir dos aspectos de la actividad. En primer lugar, al ser un producto destinado a la exportación se encontraba ligado a las fluctuaciones del comercio ultramarino, o dicho de otra manera a la disponibilidad de espacio en las bodegas de las embarcaciones que partían desde el complejo portuario. Sin embargo, la presencia casi monopólica de la Real Compañía Marítima no permite apreciar esa situación con claridad ya que ésta parece haber respondido con lentitud a los estímulos del mercado, tal como muestran los elevados envíos de los años 1797 y 1804¹⁹. Además, la disponibilidad de espacio en las bodegas no dependía solamente de la cantidad y tamaño de los navíos anclados en Montevideo, sino que, al ser

¹⁸ Por ejemplo, el 27 de agosto de 1792 Miguel Clavero transportó 850 cueros de lobo marino hacia Montevideo en su falucho y en septiembre del mismo año Joaquín Cueto, Bernabé de Cal y Juan Mendez enviaron 500, 300 y 1.000 cueros respectivamente en la zumaca del rey Nuestra Señora del Carmen.

¹⁹ Como se puede observar en el gráfico 2 a partir de los datos sobre la salida de cueros vacunos, en 1797 ya había empezado la caída generada por la interrupción del tráfico ultramarino ocasionado por el conflicto bélico con Gran Bretaña y la reactivación del comercio sucedió en 1802, siendo 1804 el último año de auge del comercio legal español.

un producto de menor valor con respecto a los cueros vacunos, también dependía del espacio que éstos dejaban disponible²⁰.

Gráfico 3. Cueros de lobos marinos enviados de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



Fuente: AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312

En segundo lugar, las elevadas cantidades que se observan en momentos puntuales, seguidas por caídas abruptas en los años siguientes, hacen sospechar la existencia de sobrematanzas de lobos marinos. Algunos envíos de cueros chicos, en ocasiones incluso de lobos neonatos, permiten intuir que los productores no tenían miramientos en cuanto a respetar la reproducción de la especie²¹. De todas maneras, las cantidades de los años 1797 y 1804 podrían ser producto de la actividad de la Compañía Marítima en Maldonado y en la costa patagónica, ya que parecen excesivas para provenir solamente de animales sacrificados en la zona. Los datos sugieren también que para producir cantidades elevadas de este bien se requería cierta organización, tal como se puede observar en los años que la Real Hacienda primero y la Real Compañía Marítima después se hicieron cargo

²⁰ El precio de aforo de los cueros de lobo marino oscilaba entre 1,5 y 2,5 reales (aunque como se verá más adelante el precio de mercado podía ser mayor) mientras que los cueros de vaca estaban aforados en 6 reales y los de novillo en 9.

²¹ Por ejemplo, el 7 de abril de 1789 Francisco Martínez declaró que transportaba a Montevideo 100 *cueros de lobo neonato* y el 5 de septiembre del mismo año Antonio Salgueiro llevó a Montevideo otros 100 cueros de lobos neonatos.

de esta actividad.

La faena de lobos marinos en Maldonado tenía lugar principalmente en la Isla de Lobos que está situada a 8,5 kilómetros de la costa. En 1791 la Real Hacienda realizó la faena de cueros de lobo en la isla por cuenta propia, gracias a ello se puede tener una idea aproximada de la rentabilidad del negocio. La información se encuentra disponible a partir de un balance general del producto de los cueros y aceites faenados a cuenta de la Real Hacienda y otras seis relaciones, presentadas por José Galup encargado de la explotación, que detallan los ingresos y los gastos ocasionados²². Durante ese año se faenaron 16.054 cueros de lobo marino de los cuales 35 fueron remitidos a la superintendencia de la Real Hacienda y otros 6.300 a Montevideo. Los 9.719 restantes fueron vendidos a distintos particulares en valores que oscilaban entre 3 y 2,5 reales, haciendo un total de 3.227 pesos 5,5 reales²³. Además se vendieron 117 barriles de aceite de lobo por valores cercanos a los 5 pesos²⁴, lo que representó otros 605 pesos y 4 reales. Sumando los dos rubros quedaba un ingreso de 3.833 pesos y un real y medio. Los gastos en herramientas, víveres²⁵ y sueldos de peones y marineros²⁶ ascendían a 1.969 pesos y 2,25 reales. En consecuencia, quedaron 1.863 pesos 7,25 reales para la Real Hacienda lo que representa casi un 95% de ganancia, aún sin haber vendido 6.335 cueros.

Estos datos revelan que la explotación de los lobos marinos fue un negocio apetecible y así se explica el interés de los distintos agentes económicos que alternaron el disfrute del mismo: particulares, la Real Hacienda, la Real Compañía Marítima y, por último, ya entrado el siglo XIX, el cabildo de Maldonado que, a su vez, lo arrendaba. Al mismo tiempo, el análisis permitió observar que era una actividad con un grado mayor de concentración que la pesca de corvinas y que, como el destino final de esta mercancía era el comercio ultramarino, se encontraba a merced de las habituales fluctuaciones de la demanda de bienes exportables.

²² AGN, Sala XIII, Maldonado, Legajo 3.294.

²³ 48 a 3 reales cada uno, 6.000 a 2 reales y 3 cuartillos y 3.671 a 2,5 reales.

²⁴ 82 a 5 pesos y 2 reales y 35 a 5 pesos.

²⁵ Los víveres incluían bizcocho, yerba, sal, porotos, grasa, carne, pimentón, vinagre, aceite, zapallos, ajos, cebollas y otras verduras. Entre los útiles había: cuchillos, barriles, brin, papel, azadas, ollas, palas, caldera para el mate y platos de madera.

²⁶ Los 11 peones que faenaban recibieron medio real por cada cuero y el capataz un real por cada cuero. Existía una lista que determinaba cuántos cueros había realizado cada uno. Los cuatro individuos que extrajeron el aceite recibieron un peso por cada barril. El cocinero recibió 20 pesos al mes. El patrón del bote 5 pesos al mes y los otros dos marineros 2 pesos al mes. Otros dos peones conchabados para la faena recibieron 10 pesos al mes.

CORTE Y VENTA DE LEÑA. MONTEVIDEO 1762-1766 Y LAS CONCHAS 1780-1788

Para las sociedades de la época la leña constituía una fuente imprescindible de energía. Era necesaria para varias actividades cotidianas como la cocción de alimentos, la calefacción de los hogares, la fabricación de ladrillos o la fragua del herrero. El crecimiento demográfico que se dio en el Río de la Plata durante el siglo XVIII aumentó considerablemente la demanda de ese bien. De esta manera, surgieron en la región los carboneros y leñadores como profesión estable, además de un grupo de traficantes de maderas, que se sumaron a una parte de la población rural para la que el corte de leña constituía una actividad complementaria habitual²⁷.

De acuerdo a las leyes de Indias los bosques constituían bienes del común, al igual que las pasturas y las aguadas. En consecuencia, la tala estaba regulada en distintos bandos que buscaban evitar la destrucción de los montes. Sin embargo, Pierre Gautreau encuentra que detrás de las denuncias de tala excesiva que poseedores de tierras y autoridades hacían, se escondía el objetivo por parte de los primeros de forzar a los leñadores a abonar un derecho de corte²⁸. Estas disputas entre leñadores y propietarios de tierras resultan interesantes y representan un intento de privatización de un bien común que, en cierto modo, puede compararse con lo que sucedía con el ganado cimarrón. Aunque la importancia económica de este último hizo que el proceso de privatización fuese más acelerado.

Los pastizales del Río de la Plata no son muy pródigos en árboles. De hecho, éstos son más bien escasos y se concentran en los montes cercanos a los ríos y humedales de la región. El crecimiento de las ciudades portuarias ejerció una presión sobre este recurso, que no pudo ser compensado con los frutales que poblaban las chacras cercanas, ni con los pocos árboles que se plantaban en las estancias. En consecuencia, existió un intenso tráfico de madera que abastecía a Buenos Aires desde los ríos Uruguay y Paraná y a Montevideo desde el río Santa Lucía y sus afluentes²⁹.

A partir de algunos datos es factible mostrar parte de esa realidad, esperando disponer en un futuro de un estudio más exhaustivo. En primer lugar, se puede observar la importancia que tenía esa demanda a partir de las compras de leña efectuadas por la Caja Real de Montevideo. Entre 1762 y 1766 la Real Hacienda compró 696 carradas de leña a diferentes individuos por un costo total de 3.757 pesos y 4 reales. La leña estaba

²⁷ Gautreau, 2006: 47-48, 266.

²⁸ *Ibíd*em: 12-13.

²⁹ *Ibíd*em: 39, 51.

destinada a la alimentación y calefacción de la tropa asentada en Montevideo y de los desterrados que cumplían trabajos forzosos en la construcción de las fortificaciones del puerto.

El precio de la carrada oscilaba entre 5 y 6 pesos. No es posible determinar con exactitud la razón de la variación del precio, pero si se puede afirmar que el precio promedio disminuyó al mismo tiempo que el consumo crecía, con lo que es lógico suponer que la oferta superaba a la demanda (cuadro 2).

Cuadro 2. Caja Real de Maldonado. Compra de leña de julio de 1762 a octubre de 1766

Año	Carradas			Precio promedio
		Pesos	Reales	Pesos
1762	1	5		5
1763	8	47	12	6,06
1764	7	44		6,28
1765	367,5	1.999	36	5,45
1766	312,5	1.655	12	5,3
Total	696	3.750	60	

Fuente: AGN, XIII, Montevideo, Legajo 1, 15-6-4.

En cuanto a los proveedores no se pueden sacar conclusiones definitivas debido a que en muchas ocasiones se asentaban las compras de todo el mes indicando que las carradas habían sido compradas a varios individuos. De todas maneras, en los restantes casos aparecen cerca de 50 nombres de vendedores de leña por lo que es razonable suponer que el comercio de este bien no estaba concentrado en pocas manos.

Junto a la leña, la caja también adquirió importantes cantidades de maderas destinadas a distintos usos. Sin embargo, no hay uniformidad en las medidas con lo que es prácticamente imposible calcular la cantidad comprada. Por otro lado, al no especificarse el tipo de madera tampoco se conoce su procedencia geográfica. A diferencia de la leña que provenía de lugares cercanos, especialmente de los montes del río Santa Lucía³⁰.

En segundo lugar, se puede indagar sobre la producción y venta de la leña que abastecía a la capital virreinal, sin duda el mayor mercado de la región. A partir de algunos datos extraídos de los ajustes de alcabala efectuados en la receptoría de Las Conchas. La ubicación del puerto de Las

³⁰ De hecho, en el año 1765 la Caja Real de Montevideo pagaba el salario de un marinero encargado de custodiar el bote del rey denominado El Colorado que conducía la leña desde el río Santa Lucía.

Conchas era ideal para abastecer de leña a la ciudad de Buenos Aires. Por un lado, estaba situado lo suficientemente cerca para que el costo de transporte de un bien de considerable volumen se mantuviese dentro de un margen adecuado de rentabilidad³¹. Por otro lado, era la puerta de acceso a la fisonomía boscosa del Bajo Delta³², al corredor forestal del río Uruguay y a los obrajes madereros del Gualeguay³³.

Los libros de la receptoría de alcabalas de Las Conchas registran un tipo especial de ajustes por las faenas en los montes que se asentaban junto a los de las pulperías. Estos ajustes aparecen en los libros de la década de 1780, pero no se encuentran en los libros de la década siguiente. No se conservaron los libros de todos los años por lo que solamente se disponen datos de los años 1780-1784, 1786 y 1788.

Como se puede observar en el cuadro 3, desde el punto de vista fiscal la recaudación que generaban estos ajustes era prácticamente insignificante. Solamente en uno de los años logró superar los doscientos pesos³⁴. Sin embargo, esta práctica fiscal proporciona algunos datos que son interesantes.

La cantidad de faeneros durante esos años oscila entre un mínimo de 5 y un máximo de 17 por año (cuadro 3). En total se pudieron identificar 35 personas dedicadas a esta actividad, de los cuales solamente dos abonaron el ajuste durante todo el período, diez lo hicieron un sólo año y el resto lo hizo por distintos períodos de tiempo (cuadro 4). De acuerdo a la información que brindan los asientos es posible identificar tres tipos de agentes. Una primera división que se puede establecer es entre algunos pulperos que adicionalmente tenían faenas en los montes y otro grupo que estaba especializado en la actividad. A su vez, dentro de estos últimos solamente unos pocos se dedicaban personalmente a trabajar en los montes y coinciden con las personas que pagan importes menores, mientras que predominan los que probablemente encarnen lo que Pierre Gautreau denominó como *empresarios de la madera* que contrataban a un conjunto de leñadores y controlaban desde el corte hasta la venta de la mercancía obtenida³⁵.

³¹ Por esta razón, los comerciantes de zonas más alejadas de la capital habitualmente preferían transportar otras mercancías, tal como lo indican Whigham (1996) para el caso del Alto Paraná y Djenderjian (2001) para el de Entre Ríos.

³² El Bajo Delta es una de las once unidades de paisaje del Delta y se caracteriza por una fisonomía de bosque por la alta proporción de albardón que presenta (Malvárez, 1999: 46).

³³ Véase: Djenderjian, 2001.

³⁴ Por ejemplo, la recaudación total de pulperías por parte de la caja de Buenos Aires superaba los seis mil pesos.

³⁵ Gautreau, 2006: 49.

Cuadro 3. Cantidad de faeneros y recaudación anual de los ajustes de alcabala por las faenas en los montes, Las Conchas 1780-1788

Año	Faeneros	Recaudación	Promedio
1780	17	209,0	12,29
1781	14	192,4	13,74
1782	17	190,5	11,20
1783	14	154,0	11,00
1784	11	136,0	12,36
1786	8	134,0	16,75
1788	5	35,0	7,00*

Fuente: AGN, XIII, Aduana de Buenos Aires, Legajo 43, 15-1-1. Nota: *Cuatro de los cinco faeneros abonaron solamente lo correspondiente a los primeros 6 meses.

La disminución de los faeneros que abonaban el ajuste con el correr de los años (cuadro 3) y su posterior desaparición de los libros de la receptoría de las Conchas puede tener varias explicaciones. Una primera posibilidad a considerar es la evasión fiscal. En este caso, los faeneros no habrían dejado de producir leña sino que solamente dejaron de pagar los ajustes. Podría plantearse, entonces, un problema en la legitimidad del cobro de la alcabala para esta actividad en particular. El mismo tendría dos vertientes de análisis. Por un lado, como práctica novedosa probablemente tuvo cierta resistencia en una sociedad habituada a regirse por la costumbre. Por otro lado, al tratarse de la explotación de un bien comunal lo lógico sería suponer que debía estar exento del cobro de la alcabala. Aunque la opción del ajuste es indicativa de que el receptor apuntaba a gravar la venta al menudeo, de la misma manera que se hacía con las pulperías.

Otra hipótesis tentativa es que el agotamiento del recurso en las zonas más cercanas podría haberle quitado rentabilidad a la actividad para algunos de los agentes. Un dato a favor de esta explicación es que los pocos faeneros que quedaban en 1786 y 1788 afirmaban que tener sus faenas en los montes del Gualaguay. Sin embargo, como en los años anteriores no se da esa información, no se puede saber si los que dejaron de pagar el ajuste ejercían su actividad en montes más cercanos o no.

Cuadro 4. Nombre y años de actividad de los faeneros de Las Conchas, 1780-1788

Nombre	Años
Acosta, Josefa (viuda de Agustín Lanza)	1781-1782
Alba, Francisco	1780-1784
Almeyda, Mariano	1786
Bengochea, Manuel	1780-1782
Cañete, Justo	1780-1783
Castro, Juan José	1780-1781, 1783-1786
Cevallos, José	1780-1788
Choteco, Francisco	1780-1782
Chupite, Luis	1780-1781
Del Valle, Francisco	1780-1781
Díaz Pedro	1786
Dure, Pedro	1780-1782
Echavarrieta, Francisco	1780-1782, 1786-1788
Estigarra, José	1782-1784
García, Antonio	1786-1788
Gastulmedi, José	1780-1788
Gomes, Manuel	1780
Gomes, Sebastián	1780-1781
Jabalera, Lorenzo	1781-1783
Landa, Agustín	1780
Larravide, Domingo	1783, 1786-1788
Lima, Domingo	1784
Maldonado, José	1783
Mendes, José	1783-1786
Montejo, José	1784
Ochoteco, Francisco	1780
Ortiz, Fabián	1780-1782
Ruis Díaz, Juan	1780-1782
Ruiz, Manuel	1782-1783
Sada, Jsé	1782-1783
Sagastune, Martín	1780
Sarrabida, Domingo	1784
Sorreieta, Martín	1783-1784
Sosa, Juan de	1782-1784
Unanue, José	1780-1782

Fuente: AGN, XIII, Aduana de Buenos Aires, Legajo 43, 15-1-1.

Una última opción se relaciona con un cambio de jurisdicción de algunos de los montes y quizás también de los agentes que se encargaban de explotarlos. La mayor parte de los faeneros eran vecinos de Las Conchas. En 1783 se fundó el Cabildo de Gualeguay y debido a que, como ya se mencionó, los bosques eran bienes del común es lógico suponer que los montes de la zona quedaron bajo su regulación. Este cambio institucional puede haber tenido sus consecuencias para los faeneros de Las Conchas que seguramente fueron paulatinamente desplazados por otros agentes (especialmente vecinos de Gualeguay), tuvieron que mudarse a Gualeguay o pagar un licencia de tala al cabildo de esa ciudad, lo que probablemente hicieron aquellos que siguieron pagando el ajuste en 1786 y 1788 . En todo caso, es posible que se haya dado una combinación de todas estas situaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Recapitulando, a lo largo del artículo se pudo esbozar una aproximación a tres actividades económicas que tenían lugar en la región Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello se recurrió a la información disponible en un conjunto de fuentes fiscales. En primer lugar, las guías de salida de bienes de Maldonado permitieron establecer un panorama de las características que presentaba la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos en esa zona entre los años 1782 y 1806. De esta manera, se pudo observar ciertas diferencias entre esas dos actividades. Así, mientras las corvinas constituían una mercancía orientada al mercado interno cuya explotación y comercialización estaba ampliamente distribuida entre distintos agentes. La caza de lobos marinos, en cambio, generaba bienes destinados al comercio ultramarino, requería una mayor organización y su explotación sufrió un proceso de concentración, en especial a partir del asentamiento de la Real Compañía Marítima. Esas diferencias también se evidenciaban en la distinta naturaleza que presentaban los inconvenientes que enfrentaba cada actividad. En este sentido, se plantearon como hipótesis tanto que las corvinas pudieron haber sufrido la saturación periódica del mercado en Montevideo, como que la caza de lobos marinos parece haber derivado en matanzas excesivas que no tuvieron en cuenta la conservación del recurso.

En segundo lugar, se indagó acerca del corte y la comercialización de leña en la región tomando como referencia las compras que realizaba la Real Hacienda en Montevideo y los ajustes de alcabala que se pagaban en la receptoría de Las Conchas. Por un lado, el análisis de los datos contenidos en el libro mayor de la Caja Real de Montevideo permitió observar las compras de leña que efectuó la Real Hacienda entre 1762 y 1766 con el objetivo de proporcionar un insumo necesario para la cocción

de alimentos y la calefacción de los trabajadores forzosos de las fortificaciones y de las tropas asentadas en la ciudad. Por otro lado, los libros de la receptoría de alcabalas de Las Conchas brindaron la posibilidad de mostrar una práctica fiscal (el ajuste por las faenas en los montes) que sirve para señalar la importancia del tráfico maderero en esa zona de la región, que era consecuencia de su posición geográfica privilegiada en tanto que presentaba al mismo tiempo una cercanía a las fuentes de recursos y al mercado consumidor de Buenos Aires. La disminución de la cantidad de faeneros y los escasos años que duraron estos ajustes en la receptoría de Las Conchas llevó a elaborar varias hipótesis para explicar ese fenómeno. De esta manera, se plantearon distintas posibilidades que iban desde el agotamiento del recurso en los sitios más cercanos, cambios en la jurisdicción de los montes o incluso hasta cuestiones de legitimidad de las prácticas fiscales.

Las actividades económicas analizadas en el texto son solamente algunas de las que se presentaban como posibilidades de ocupación para una parte significativa de la población de la región Río de la Plata. Junto al transporte y los trabajos que generaba el complejo portuario, constituían alternativas al comercio de mercancías, la explotación del ganado vacuno o la producción cerealera. Aunque no ha sido objeto de gran atención por parte de los investigadores, su estudio se presenta particularmente significativo, especialmente teniendo en cuenta dos cuestiones. Por un lado, permite repensar el problema de la escasez de mano de obra. La región tenía en esa época una densidad poblacional muy baja. Sin embargo, las clásicas quejas de funcionarios y estancieros, que la historiografía tradicional tomaba para elaborar un perfil negativo de la mano de obra disponible, no reflejan más que la opinión de un sector que defendía ciertos intereses. El poder de negociación de los peones y su movilidad se entienden mejor cuando se analizan las distintas alternativas de ocupación que tenían disponibles. Es decir, podría ser que los intentos de disciplinamiento, que se traducían en las papeletas de conchabo que se esgrimían bajo la excusa del argumento de combatir la vagancia, buscaban en realidad coartar las posibilidades de la población de cambiar de ocupación para conseguir unos ingresos más elevados, ya sean en trabajos asalariados o en emprendimientos autónomos. Indagar en esas actividades económicas ayuda a comprender mejor esta situación.

Por otro lado, la información que surge a medida que se logra una aproximación al desempeño de estas actividades muestra que, tomadas en su conjunto, pueden haber tenido un peso importante en la economía regional. Por ende, es necesario estudiarlas con mayor profundidad para tener una idea completa de los distintos sectores que conformaban la economía de la región. Así, se podrá entender mejor su evolución durante el

siglo XVIII y las consecuencias que tuvieron los cambios que acontecieron en la primera mitad del XIX.

Por último, el texto también muestra las posibilidades que brindan las fuentes fiscales (guías de tránsitos de bienes, libros auxiliares de alcabalas, libros mayores de caja) para indagar sobre distintas cuestiones referentes a varias actividades económicas. A pesar de las limitaciones lógicas de la fiscalidad (evasión, fraude, diferencias en las prácticas contables), estas fuentes cuantitativas proporcionan un cúmulo de datos que, complementados con un análisis crítico de las fuentes cualitativas, permiten elaborar una imagen más compleja de la economía regional.

FUENTES

Archivo General de la Nación Argentina (AGN). SalaXIII. Real Hacienda. Tribunal de Cuentas:
_ Maldonado. Legajos de 3288 a 3312
_ Aduana de Buenos Aires. Legajo 43, 15-1-1
_ Montevideo. Legajo 1, 15-6-4

BIBLIOGRAFÍA

- APOLANT, Alejandro (1966). *Padrones Olvidados de Montevideo del siglo XVIII*. Montevideo: Imprenta Letras.
- BIANGARDI, Nicolás (2013). “Una nueva área para la región. Poblamiento y crecimiento económico en Maldonado (1755-1814)”. En *Revista Uruguaya de Historia Económica*, n° 3, pp. 11-30.
- BIANGARDI, Nicolás (2016). “Financiamiento y distribución del gasto en la Caja Real de Maldonado (Río de la Plata), 1782-1806”. En *América Latina en la Historia Económica*, n° 50, pp. 7-35.
- DJENDEREDJIAN, Julio (2001). “Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital”. En *Ciencia Hoy*, n° 63, pp. 34-45.
- DJENDEREDJIAN, Julio y MARTIRÉN, Juan Luis (2016). “Los aforos de alcabalas como fuente útil para el estudio de los precios en el Río de la Plata: metodología e interpretación sobre su evolución en la etapa virreinal (1782-1810)”. En *Folia Histórica del Nordeste*, n° 26, pp. 74-94.
- GAUTREAU, Pierre (2006). *Relatos de crisis ambiental en el Río de la Plata. Una evaluación geográfica de 300 años de “destrucción” de los bosques uruguayos (siglos XVIII a XX)*. Tesis de doctorado. Universidad de Lille 1.

- JUMAR, Fernando (2012). "La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen". En Fradkin, R. (dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 2. De la conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 123-157.
- JUMAR, Fernando et. al. (2006). "El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII". En *Anuario IEHS*, nº 26, pp. 235-254.
- JUMAR, Fernando y BIANCARDI, Nicolás (2014). "Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII". En Richard-Jorba, Rodolfo y Bonaudo, Marta (coord.) *Historia regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 75-91.
- JUMAR, Fernando y SANDRÍN, María Emilia (2015). "El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII". En Sánchez Santiró, E. (coord.). *El gasto público en los imperios ibéricos, siglos XVIII*. México: Instituto Mora. pp. 205-272.
- MALVÁREZ, Ana Inés (1999). "El Delta del Río Paraná como mosaico de humedales". En Malvárez, A. I. (ed.). *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica*. Montevideo: MAB-ORCYT. pp. 35-53.
- MATEO, José (2003). *De espaldas al mar. La pesca en el Atlántico sur (siglos XIX y XX)*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- MORAES, María Inés (2014). "Tendencias y coyunturas agrarias del Litoral rioplatense, 1760-1800: un análisis cuantitativo". En *Investigaciones de Historia Económica*. v. 10, nº 1, pp. 22-33.
- SANDRÍN, María Emilia (2016). *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional. 1680-1810*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata.
- SILVA, Hernán Asdrúbal (1978). *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: CONICET.
- WHIGHAM, Thomas (1996). "La industria maderera en el Alto Paraná: Paraguay y Corrientes, 1776-1869". En *Folia Histórica del Nordeste*, nº 13, pp. 55-82.



LA PESADA HERENCIA TARDO-COLONIAL Cambios y continuidades en la estructura tributaria de la caja de Mendoza a fines de la colonia y comienzos del período independiente (1806-1818)

Antonio F. Galarza

Conicet - UNMdP
Centro de Estudios Históricos (Cehis)
Mar del Plata, Argentina
afgcuervo@hotmail.com

RESUMEN

En la presente investigación se realiza una reconstrucción de la estructura tributaria de la tesorería de Mendoza a fines del período colonial y primeros años independientes. Se analizan los ramos de ingresos y egresos de la caja cuyana - Mendoza, San Juan y San Luis- entre 1806 y 1818, identificando cambios y continuidades en el funcionamiento fiscal, las modificaciones en los impuestos recabados, la evolución de la toma de préstamos y los vínculos entre la hacienda cuyana -colonial e independiente- tanto con la tesorería de Buenos Aires así como con otras instituciones con potestad fiscal, como el Cabildo de Mendoza y la administración general de tabacos y naipes.

Palabras claves: Tesorería; Mendoza; Fiscalidad; Colonia; Independencia.

ABSTRACT

The article deals with the tributary structure of the Exchequer of Cuyo, between 1806 and 1818. We analyze the incomes and expenditures of the Exchequer of Cuyo (San Juan, San Luis and Mendoza provinces) and identify changes and continuities in tax levy, fiscal performance, the *public* debt evolution and the links with the treasure of Buenos Aires -at colonial and independent times- as well as with another institutions with fiscal jurisdiction, like the Cabildo and the Tobacco's administration

Key words: Treasury; Mendoza; Taxation; Colony; Independence.

Sabido es que la transición desde el régimen de dominación colonial a los gobiernos independientes en el Río de la Plata implicó, desde el punto de vista fiscal, dos grandes movimientos: el fin de la llegada del situado potosino a la caja porteña y la consolidación de los impuestos al comercio exterior como principal renglón de recaudación tributaria para el gobierno de las Provincias Unidas.

Debido al peso que las entradas aduaneras representaron para la región rioplatense, la atención historiográfica sobre la transición fiscal entre el período colonial y el republicano se ha centrado en Buenos Aires¹. Algo similar ocurre en otras regiones americanas del imperio español, en donde la fiscalidad de las principales ciudades ha sido mejor estudiada que la de regiones interiores. Sobre Nueva Granada, las investigaciones más recientes afirman que alas fuertes caídas de ingresos sufridas por la caja de Santa Fe de Bogotá durante los primeros años insurgentes (1810-1815) les sucedió unarelativamente exitosa restauración institucional de la hacienda española durante la reconquista (1816-1818)². En el caso de Chile, en cambio, las vicisitudes tributarias de la caja de Santiago durante los turbulentos años revolucionarios hallaron cauce a través de la reinstauración del estanco del tabaco y las contribuciones forzosas, lo que permitió la recuperación de las cuentas fiscales agobiadas por el déficit³.

El caso novohispano se presenta como el mejor y más estudiado dentro del panorama americano. Contamos con perspectivas generales que muestran el creciente peso fiscal de ser colonia para el virreinato durante los años tardocoloniales⁴, así como la interrupción de los envíos de excedentes desde las tesorerías regionales interiores a las arcas de la Real Hacienda de la capital durante los años de guerra independentista y del período imperial mexicano⁵. El examen de las formas de financiamiento de la contrainsurgencia durante el período de guerra revolucionaria refleja, además, la irrupción de una fiscalidad extraordinaria novohispana - diferenciada de las tentativas de reforma fiscal liberal operadas en la península- que produjo solapamientos y tensiones entre las administraciones locales y virreinales⁶. No obstante, también aquí la capital continúa presentándose como el caso mejor y más minuciosamente analizado. Investigaciones más recientes destacancómo el asfixiante peso de las guerras -europeas primero y de independencia después- recayó en buena medida sobre las rentas eclesiásticas de las diócesis de México, Guadalajara y Michoacán⁷, lo cual no menguó el afán sobre los recursos del ayuntamiento capitalino, que debió aumentar su carga fiscal sobre los artículos de consumo⁸.

¹Burgin, 1969; Halperín Donghi, 1982; Amaral, 1988: 379-418; Nicolau, 1988; Garavaglia, 2010: 147-180.

²Muñoz, 2010: 45-85; Díaz, 2013: 129-164.

³Bernedo y Couyoudmjian, 2011: 139-169.

⁴Marichal y Rodríguez Venegas, 1999; Marichal, 2010: 173-209.

⁵Jáuregui, 2001: 73-90 y Hernández Jaimes, 2013: 11-41.

⁶Sánchez Santiró, 2013: 95-122. También Alves Carrara y Sánchez Santiró, 2012.

⁷Tedesco, 2011: 107-130.

⁸Moncada González, 2011: 131-150.

En el caso rioplatense, es poco lo que se sabe acerca de cómo se operó la transición fiscal en las provincias que componían el interior del Virreinato y que pasaron a formar parte de las Provincias Unidas. Los avances historiográficos significativos se han centrado en las reformas tributarias liberales de los estados provinciales autónomos a partir de la década de 1820, una vez disuelto el gobierno central. Las investigaciones sobre Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy destacan, en un contexto general de dificultades económico-financieras, la relevancia de los impuestos al comercio y de la toma de deuda para solventar los gastos, identificados principalmente con los renglones militares⁹.

Pocos trabajos han abordado sin embargo los problemas específicos de las formas tributarias para las provincias del interior durante el convulsionado período de guerra, revolución y militarización iniciado en la región en 1806 y continuado durante la década de 1810. Amén de las investigaciones sobre Buenos Aires¹⁰, se destaca como excepción el trabajo de Parolo¹¹ sobre las finanzas tucumanas entre 1816-1825. La autora muestra cómo, a partir de 1816, los recursos ordinarios y extraordinarios propios de la caja se utilizaron para hacer frente a los gastos fruto de la guerra y militarización que implicó el asentamiento del Ejército del Norte en la capital provincial hasta 1819. Cuando las imposiciones tributarias sobre el comercio -principal renglón de ingresos- no fueron suficientes para afrontar los gastos, las contribuciones forzosas sobre las fortunas de los comerciantes locales fueron la herramienta predilecta del fisco tucumano para equilibrar sus cuentas. Asimismo, destaca la importancia de los envíos de fondos desde Buenos Aires a fin de costear buena parte de los gastos de las tropas asentadas en el norte, aunque señala la dificultad en establecer los montos exactos de los envíos¹².

Por fuera de la jurisdicción porteña, es poco lo que se conoce hasta aquí sobre cómo las tesorerías del interior -luego convertidas en haciendas provinciales- se adecuaron a la combinación de aumento de gastos militares y caída de las recaudaciones que los procesos de militarización, revolución y guerra inauguraron en la región rioplatense durante la primera década del siglo XIX, en particular desde 1806. Es casi nulo nuestro conocimiento no sólo de los estados de cuenta de las tesorerías regionales en la coyuntura de 1810 sino también sobre los mecanismos fiscales y financieros utilizados

⁹Chiaromonte, Cussianovich y Tedeschi, 1993: 77-116; Schmit, 1998: 125-159; Schmit, 2003: 227-276; Romano, 2002; Justiniano y Tejerina, 2011; Conti, 2012-2013: 7-30; Parolo, 2013: 26-47.

¹⁰Halperín Donghi, 1982; Amaral, 2011: 381-436.

¹¹Parolo, 2015: 21-46.

¹²Ibidem, 2013: 38.

-el más conocido, los préstamos forzosos- durante la transición hacia una fiscalidad republicana/independiente.

Algunas de las preguntas que nos interesan responder a partir del estudio de la caja de Mendoza, son: ¿qué impacto tuvo en las cuentas regionales el proceso de militarización y guerra abierto en 1806? ¿cómo se afrontaron los gastos? ¿cómo encontró 1810 a la caja en cuanto a los fondos disponibles acumulados? ¿cuál era por entonces el peso de la deuda? ¿con quiénes se contrajo? ¿qué tendencias mostraron las recaudaciones y su composición hacia fines del período colonial? Para los primeros años independientes nos preguntamos cuestiones similares, buscando responder qué cambios se operaron en las estructuras impositivas, qué magnitud tuvieron los gastos, cuál los préstamos voluntarios y forzados, qué ocurrió con los vínculos con la tesorería general de Buenos Aires antes y luego de mayo de 1810 en cuanto al envío de remesas hacia las arcas de la capital, entre otros aspectos que consideramos relevantes¹³. La respuesta a estos interrogantes implica comenzar nuestro análisis durante los últimos años coloniales, en particular en 1806, cuando inició el proceso de militarización impulsado por las invasiones inglesas al Río de la Plata, así como extenderlo hasta 1818, una vez cumplimentada la conformación del ejército de los Andes en la jurisdicción de Mendoza -y consumada su partida hacia Chile-.

Como se mencionara anteriormente, con la salvedad de las miradas más generales que Tepaske y Klein así como Irigoín y Grafe -sobre la base de datos de los primeros- han ensayado para caracterizar las cajas del *interior* rioplatense durante los años coloniales, éstas tesorerías regionales han sido poco estudiadas, y mucho menos aún durante su transición al período republicano¹⁴. El caso particular de Mendoza cuenta con pocos trabajos abocados a su fiscalidad durante el virreinato y años subsiguientes¹⁵. En líneas generales, estas investigaciones reconstruyen algunas nóminas de funcionarios y describen sus potestades y labores según la normativa, así como identifican recaudaciones de algunos impuestos -principalmente las alcabalas- para determinados años

¹³ Sin dudas, identificar y caracterizar el peso que los cambios fiscales -por caso el incremento del gasto militar- ejercieron sobre la economía regional cuyana constituye un objetivo caro a nuestros intereses, aunque la inclusión de este tipo de análisis excede los límites de este trabajo y se abordará en futuras investigaciones. Agradezco a los evaluadores anónimos las sugerencias y puntos de vista sobre este punto.

¹⁴ Tepaske & Klein, 1982-1990; Klein, 1973: 369-400; Irigoín y Grafe, 2006: 1-63. Para la caja de Salta-Tucumán, entre 1759 y 1808 resulta de lectura obligatoria el trabajo de Wayar, 2011: 1-29.

¹⁵ Comadrán Ruiz, 1960: 82-111; Martínez, 1961; Coria, 1988.

en particular pero sin llegar a elaborar series continuas ni caracterizar la estructura tributaria. Por lo tanto, consideramos que la reconstrucción y caracterización del funcionamiento hacendario en Mendoza a fines de la colonia y comienzos de la etapa republicana constituye una tarea pendiente, a la cual pretendemos contribuir¹⁶.

A fines de la colonia y comienzos del período independiente, la caja de Mendoza comprendía tres jurisdicciones provinciales: su homónima y las de San Juan y San Luis, en la región cuyana. Caracterizada principalmente por una destacada producción vitivinícola, a fines del siglo XVIII Cuyo se había consolidado como una región atravesada por prolíficos circuitos comerciales que colocaban las producciones locales de vino, frutas secas y aguardiente (los llamados *caldos* de Mendoza y San Juan) principalmente en las plazas consumidoras de Buenos Aires y el litoral -Santa Fe y Córdoba- al tiempo que San Luis exportaba centralmente textiles hacia la capital virreinal¹⁷. Mientras que las economías de San Juan y Mendoza presentaban perfiles productivos similares, ésta última y la de San Luis resultaban complementarias, tal como lo atestiguan los intercambios establecidos a través de arrias de mulas y carretas¹⁸. Ambas plazas constituían, además, eslabones necesarios entre los circuitos comerciales que unían el puerto de la capital del Virreinato con el Pacífico sur (Santiago-Valparaíso) posibilitando la reexportación de esclavos, *efectos de castilla*, ganado en pie y yerba del Paraguay¹⁹. El comercio transcordillerano alimentaba, asimismo, tanto a San Juan como a Mendoza, permitiendo

¹⁶ Hemos reconstruido la estructura tributaria cuyana para el período 1779-1810 en: Galarza, 2017a.

¹⁷ Amaral, 1990: 1-67; Garavaglia y Wentzel, 1989: 211-242.

¹⁸ *dentro del espacio cuyano, el mercado más importante (para la producción mendocina) era la ciudad de San Luis, que concentraba el 91% de las cargas salidas de Mendoza hacia Cuyo. El resto del mercado se hallaba dividido casi en dos mitades iguales, entre las minas de La Carolina, ubicadas dentro de la jurisdicción de San Luis, y la ciudad de San Juan (...) el principal eje de comercio se realizaba entre Mendoza y San Luis. La producción de ambos polos era complementaria. Mendoza colocaba allí sus vinos y aguardientes y se proveía de ganado y otros productos...* Lacoste, 2008: 48-49.

¹⁹ Palomeque, 2006: 255-285. Sobre el camino que unía Buenos Aires y Santiago a través de San Luis y el Valle de Uco, ver Ots, Cahiza y Gascón, 2015: 81-105. Para la reconstrucción de los intercambios entre Mendoza y Chile a través de arrias de mulas y carretas, ver Gascón, 2000 y Lacoste, 2005 y 2008. Ambos autores demuestran que la expansión del consumo de yerba mate se debió a la conformación del ejército de Arauco a principios del siglo XVII, parte del cual estuvo conformado por indios guaraníes. A partir de allí su consumo se generalizó en la Araucanía y el Valle central.

elabastecimiento de azúcar y, en menor medida, de cobre, cacao y especias. En cuanto a los productos ganaderos (reses, charqui, cueros) llegaban centralmente desde Córdoba, La Rioja, San Luis y en menor medida desde la región pampeana, parte de los cuales eran reenviados al mercado de carne de Santiago de Chile, vía Mendoza o San Juan²⁰. Aunque secundarios, durante los últimos años de la colonia también eran importantes los vínculos cuyanos con el Alto Perú, tanto para la colocación de bebidas como para el abastecimiento de lienzos y, también, para la conducción de plata potosina que evitaba su paso por la aduana de Córdoba²¹.

Hacia fines del siglo XVIII la minería constituía la otra actividad económica de relevancia y así lo acredita el interés de la Corona por promover y gravar la actividad, principalmente en Uspallata (Mendoza) así como en Jáchal (San Juan) y en diversos centros mineros que se esparcían por la geografía de San Luis. El afán recaudador de la Hacienda se expresó en la multiplicación, sobre todo en territorio puntano, de receptorías fiscales que buscaban recaudar diezmos, quintos y cobos²².

Cuyo era, también, parte constitutiva y relevante de la frontera meridional del imperio español en América con indígenas no sometidos, la que se extendía desde la *araucanía* en el reino de Chile hasta el sur bonaerense, comprendiendo Mendoza, San Luis y el sur de Córdoba²³. A fines del XVIII la ocupación del área fronteriza cuyana se había consolidado con la fundación del fuerte y la Villa de San Carlos, a partir de la actuación de Francisco de Amigorena, en una mezcla de intensificación de vínculos comerciales, incursiones punitivas y tratados de amistad sobre todo con ranqueles y pehuenches²⁴. La situación de frontera de cuyo y el recorrido de

²⁰ Así lo grafica Lacoste para el caso de San Juan: *por lo general, un arriero-empresario adquiría el ganado en Córdoba o San Luis. Luego se dirigía hacia San Juan, continuaba a San José de Jáchal y allí se aprestaba a realizar el cruce de la cordillera* (2008: 41). Y sobre Mendoza, asevera: *...tanto las carretas como las mulas entraban y salían de Mendoza. Pero había una tendencia predominante: la corriente principal estaba formada por las cargas que llegaban en carretas de Buenos Aires a Mendoza y seguían camino a Chile, a lomo de mula* (2008: 44).

²¹ Amaral, 1990.

²² A partir de 1790 se crearon diversas receptorías en Renca, La carolina, Punta del agua, Piedra Blanca, el Pantanillo, Cerro de oro y Cerro negro. Todos constituían enclaves mineros donde se recaudaban alcabalas e impuestos sobre la producción de plata. Galarza, 2017a.

²³ Sobre Cuyo como frontera imperial, los vínculos con los indígenas y sus cambios durante la colonia, la bibliografía es profusa. Aquí hemos consultado Gascón, 1998: 193-213; Rustán, 2010: 17-38 y Roulet: 65-117.

²⁴ Durante la década de 1780 el Comandante de Fronteras Amigorena llevó a cabo diversas incursiones punitivas tanto sobre pehuenches como ranqueles. El

postas y parajes que unían el atlántico con los pasajes cordilleranos - especialmente Uspallata y el valle de Uco- también facilitaba los intercambios con indígenas no sometidos, dando lugar al comercio de mantas, ponchos y pieles de nutria²⁵, amén de los vínculos y circuitos de comercio -especialmente de ganado vacuno- establecidos entre los propios grupos indígenas a ambos lados de la cordillera²⁶.

Es decir que a principios del siglo XIX la región cuyana se hallaba plenamente vinculada no sólo a Buenos Aires sino también al resto de las regiones del interior virreinal (principalmente Córdoba y Santa Fe) así como al reino de Chile y las economías indígenas, a través de un universo de troperos, carreteros y arrieros que transitaban periódicamente miles de leguas uniendo mercados y geografías distantes. La ruptura del orden colonial, además de tensar las relaciones interétnicas, inició un desplazamiento paulatino de la agricultura vitivinícola por el engorde vacuno, principalmente en la zona de valles donde se situaban los potreros (Uco y Jaurúa) orientados a suplir los mercados de Chile. Sin embargo, no sería hasta 1825 que dicha transformación se comenzaría a plasmar de lleno en la estructura productiva regional²⁷.

En el orden fiscal, nuestras propias investigaciones sobre la jurisdicción mendocina nos permitieron reconstruir los ingresos y egresos de la caja para el período 1779-1810, lapso durante el cual la misma formó parte del Virreinato del Río de la Plata (y a partir de 1784, de la intendencia de Córdoba del Tucumán)²⁸. La información presentada en el cuadro N° 1 confirma la centralidad de los impuestos al comercio dentro del universo de ingresos. En cuanto a los gastos, cabe señalar el protagonismo de las erogaciones de frontera primero y militares después (de 1805) en los renglones principales.

punitivismo inicial le permitió establecer luego alianzas con grupos pehuenches, sirviéndose de éstos como *tapón* ante las incursiones de ranqueles: *Estos indios fronterizos cumplirían importantes funciones militares (defensivas, ofensivas y logísticas) diplomáticas (embajadores de Amigorena ante otros pehuenches) y económicas, porque abastecieron a la ciudad de mantas, ponchos y sal durante años* (Roulet, 2002: 86). Hacia 1799 Amigorena logró, también, celebrar tratados de amistad con los ranqueles.

²⁵Sovarzo, 2016.

²⁶ Sobre la circulación de ganado desde la región pampeana hacia Chile llevada a cabo por diferentes grupos indígenas, ver Mandrini, 2001: 48-58.

²⁷ Ver Garavaglia y Prieto, 2007: 7-33.

²⁸Galarza, 2017a.

Cuadro Nº 1. Ingresos Caja Real de Mendoza, por tipo de impuesto

Período 1779-1810		
Tipo impuesto	Ingresos	%
Comercio	416.899	45%
Suplementos	157.813	17%
Producción agraria	69.427	8%
Préstamos y donativos	71.078	8%
Administración	49.525	5%
Minería	38.750	4%
Ventas	38.231	4%
Transferencias recibidas	30.000	3%
Otros	48.860	5%
Total	920.583	100%

Fuente:Galarza, 2017a²⁹.

Además de representar las mayores entradas, los gravámenes al comercio también constituían la principal recaudación genuina de la jurisdicción, es decir originada en un impuesto recabado por la real hacienda en territorio cuyano. Luego se encontraban los llamados *suplementos* (dineros obtenidos desde otras jurisdicciones fiscales) constituidos principalmente por los aportes del estanco del tabaco y barajas, la venta de bulas y sumas aportadas por el Cabildo. Los préstamos y donativos de particulares ocuparon el tercer escalón, con algo menos del 8%, cifra similar a la representada por los novenos reales.

²⁹ Las fuentes utilizadas en la elaboración de este cuadro son: Archivo General de la Nación Argentina (en adelante, AGN), Sala XIII, 10-09-01 (Legajo Nº 1: libros manuales 1779, 1780 y 1781, libro común general 1782); 10-09-02 (Legajo Nº 2: libros manuales 1783 y 1784); 10-09-03 (Legajo Nº 3: libro principal 1785, libro mayor y libro de caja 1786); 10-09-04 (Legajo Nº 4: libros mayor y de caja 1787, libros manual, mayor y de caja 1788); 10-10-01 (Legajo Nº 5: libros manuales 1789 y 1790); 10-10-02 (Legajo Nº 6: libros manuales 1791 y 1792); 10-10-03 (Legajo Nº 7: libros manuales 1793 y 1794); 10-10-04 (Legajo Nº 8: libros manuales 1795 y 1796); 11-01-01 (Legajo Nº 9: libros manuales 1797 y 1798); 11-01-02 (Legajo Nº 10: libros manuales 1799 y 1800); 11-01-03 (Legajo Nº 11: libros manuales 1801 y 1802); 11-01-04 (Legajo Nº 12: libro mayor y manual 1803); 11-01-05 (Legajo Nº 13: libro mayor y manual 1804); 11-02-01 (Legajo Nº 14: libro mayor y manual 1805); 11-02-02 (Legajo Nº 15: libro mayor y manual 1806); 11-02-03 (Legajo Nº 16: libro mayor y manual 1807); 11-02-04 (Legajo Nº 17: libros mayores y manuales 1808 y 1809); 11-02-05 (Legajo Nº 18: libro mayor y manual 1810). Todos los valores de cuadros y gráficos de este trabajo están expresados en pesos de ocho reales, salvo especificación.

No obstante, esta mirada de conjunto del período tardo-colonial oculta algunos cambios relevantes que tuvieron lugar en la estructura de ingresos y egresos de la caja durante los últimos años de la primera década del ochocientos. A fin de caracterizarlos y comprender su vinculación con procesos más amplios que se desarrollaron en la región rioplatense, ensayamos en adelante una mirada más minuciosa sobre el último quinquenio colonial.

El lapso inaugurado en 1806 marcó la continuidad de la relevancia de los impuestos al comercio en la caja cuyana, tal como había sido la norma desde su creación. La recaudación por alcabalas, pulperías, nuevo impuesto de aguardiente, así como los arbitrios y sisa -que gravaban la circulación de mercancías en la capital mendocina- constituyeron el principal renglón de ingresos de la tesorería, aunque con un peso notoriamente menor al exhibido durante los años anteriores (de un 45% para el total del período colonial, se redujo a un 31% durante el último quinquenio).

Cuadro Nº 2. Ingresos por tipo de impuesto. Caja Real de Mendoza

1806-1810		
Comercio	76.345	31,4%
Suplementos	54.142	22,3%
Préstamos y donativos	39.341	16,2%
Transferencias recibidas	30.000	12,3%
Administración	11.448	4,7%
Producción agraria	10.182	4,2%
Minería	3.121	1,3%
Ventas	2.631	1,1%
Otros	15.717	6,5%
Total ingresos	242.927	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Libros mayores y manuales caja de Mendoza³⁰.

Una de las novedades más significativas fue la centralidad que para los últimos ejercicios fiscales coloniales asumieron los fondos aportados por terceros, que resultaron cada vez más vitales para el equilibrio de las

³⁰ AGN, Sala XIII, 11-02-02 (Legajo Nº 15: libro mayor y manual 1806); 11-02-03 (Legajo Nº 16: libro mayor y manual 1807); 11-02-04 (Legajo Nº 17: libros mayores y manuales 1808 y 1809); 11-02-05 (Legajo Nº 18: libro mayor y manual 1810). También consultamos documentación en Archivo Nacional de Chile (en adelante, ANCH), legajo intitulado *Aduana de Mendoza 1788-1818*, Contaduría Mayor, 1º Serie.

cuentas. Sumados, los *suplementos*, *préstamos* y *donativos* así como las transferencias recibidas (\$30 mil desde la tesorería de Córdoba en 1807) arrojan un porcentaje que trepó a más del 50% de los ingresos totales. Es decir que a partir de 1806 la mitad de los recursos de la tesorería cuyana no se originó en impuestos recabados por la hacienda regional sino por aportes de otros sujetos y/o instituciones. Si bien este tipo de ingresos ya eran relevantes durante los años anteriores, a lo largo de las últimas tres décadas coloniales representaron cerca del 28% del total de ingresos (principalmente estanco del tabaco). El aumento a más de la mitad durante los últimos años expresa que a partir de 1806 se incrementó la dependencia de la tesorería respecto de otros actores e instituciones para poder equilibrar sus cuentas.

El cuadro N° 3 permite apreciar, en detalle, los ramos que conformaban los suplementos. Los fondos aportados por la Administración general del Tabaco (estanco del tabaco y naipes) resultaron fundamentales para este quinquenio, constituyendo la mayor entrada de divisas. Pero no menos importante fueron las sumas transferidas por el Cabildo de la ciudad de Mendoza, el cual mostró un protagonismo superlativo a través de sus préstamos a la hacienda cuyana, en un proceso similar al descrito por Amaral para el caso de la caja de Buenos Aires a fines de la colonia³¹. Además, el ayuntamiento también canalizó parte de los *préstamos* y *donativos* de particulares, por lo cual su influencia dentro de las cuentas de la Real Hacienda resultó aún mayor³². En último lugar, las bulas recibidas desde la diócesis de Córdoba aportaron una para nada desdeñable suma de 5 mil pesos en 1806.

Cuadro N° 3. Detalle rubro *suplementos* 1806-1810

	Tabacos	Barajas	Bulas	Cabildo	Total	% s/ingresos
1806	6.60	669	5.151		12.421	22%
1807	15.264	534			15.798	22%
1808	2.748	1.100		5.423	9.271	17%
1809		1.914		914	2.828	8%
1810	8.803			5.021	13.824	39%
Total	33.416	4.217	5.151	11.358	54.142	39%

Fuente: Ibídem cuadro N° 2.

³¹ Amaral, 2011: 414-415.

³² Sobre la relevancia política del Cabildo mendocino y las disputas facciosas a su interior durante la colonia, pueden consultarse los trabajos de Inés Sanjurjo, especialmente 1995, 2014 y 2016. Sobre los avatares políticos en Mendoza durante la primera década independiente, ver Molina, 2008.

La mayor dependencia de la tesorería cuyana de transferencias de fondos encontró su origen en buena medida en un doble proceso. Por un lado, constituyó una respuesta al aumento de gastos que supuso la militarización y conflictividad que tuvo lugar en la región a partir de las invasiones inglesas al complejo portuario rioplatense. Las instancias bélicas desarrolladas remarcaron la tendencia al aumento de las erogaciones militares, especialmente durante 1806 y 1807 (cuadro Nº 4). Si bien el peso de los mismos se redujo luego, la merma de ingresos determinó que durante 1810 el déficit superara los \$7.000. Y ello constituyó el otro aspecto del proceso: la tendencia a la baja de la recaudación genuina, que alcanzó su piso en 1810, debido en buena medida a la caída de lo recabado en todos los ramos pero también a la ausencia de aportes de las tesorerías menores de San Juan y San Luis.

Cuadro Nº 4. Ingresos y gastos propios. Caja Real de Mendoza 1806-1810³³

Año	Recaudación	Gastos	Saldo	Saldo líquido real
1806	45.032	53.015	-7.983,0	4.892
1807	25.057	76.749	-51.692,0	10.365
1808	46.682	30.260	16.422,5	7.593
1809	31.214	30.953	260,7	7.727
1810	21.422	29.132	-7.710,0	4.670

Fuente: Ibídem cuadro Nº 2.

La conjunción de ingresos reducidos y aumento de los gastos presionó sobre las cuentas de la caja mendocina, que encontró solución en el recurso a los estancos -algo que sucedía al menos desde 1787 pero que se profundizó- y particularmente en la toma de dinero a réditos y contribuciones voluntarias de particulares y del Cabildo. Tan acuciante fue el drenaje que ocasionaron los gastos militares en 1807 que, pese a recibir una de las mayores sumas de suplementos desde la administración del estanco del tabaco, debió recurrirse también al aporte desde la tesorería cordobesa -única vez durante el período 1779-1810- de \$30 mil destinados a *gastos de real servicio*, puesto que los dineros ingresados no alcanzaron para hacer frente a las erogaciones.

³³ En las erogaciones se incluyen las referidas a *buenas cuentas*: pagos a cuenta efectuados durante el año a empleados de Hacienda y -en su mayor parte- a tropa y proveedores de ésta, que se descontaban en el mismo ejercicio y en años subsiguientes, quedando los saldos como crédito a favor de la caja. Sobre el rubro *buenas cuentas* ver Orellana, 1996: 17.

Como podemos apreciar a partir de la información del cuadro Nº 5, los egresos de la caja también sufrieron modificaciones en los últimos años de la colonia. Del peso significativo que exhibió la frontera durante las últimas décadas coloniales, el último quinquenio mostró una tendencia decreciente de estos egresos a la par del aumento de las erogaciones militares³⁴. De modo similar a los gastos de hacienda, los rubros ordinarios y extraordinarios mostraron cierta estabilidad durante el período, salvo en 1807 -a estas alturas, un año atípico- cuyo incremento se explica por el pago a acreedores de 1806 -\$15.700 de abastecimientos vinculados a la guerra-.

Cuadro Nº 5. Gastos por tipo, Caja Real de Mendoza 1806-1810

Gastos 1806-1810					
Año	Frontera	Hacienda & Adm.	Militares	Ordinarios y Extra	Total
1806	7.845	11.160	31.854	2.156	\$ 53.015
1807	13.771	6.161	39.795	17.022	\$ 76.749
1808	6.543	6.030	12.053	5.634	\$ 30.260
1809	7.342	5.869	8.205	9.537	\$ 30.953
1810	6.400	4.101	16.289	2.342	\$ 29.132
Total	41.901	33.321	108.196	36.691	\$ 220.109
Total 1806-1810	19%	15%	49%	17%	100%
Total 1779-1810	39%	18%	25%	18%	100%

Fuente: Ibídem cuadro Nº 2 y Autor, 2017a.

La trama de egresos también se vio permeada por otro de los aspectos estructurales de la fiscalidad colonial: el sistema de transferencias de fondos entre cajas. Durante 1806 y 1807 la tesorería mendocina no estuvo en condiciones de enviar saldos líquidos a la real hacienda de la capital, debido principalmente al volumen de los gastos militares³⁵. Pero a partir de 1808 y hasta abril de 1810, el descenso de las erogaciones militares (y de los gastos en general) permitió retomar el envío de remesas tanto a Córdoba como a Buenos Aires y Santiago de Chile, las cuales

³⁴ Por *gastos militares* entendemos los considerados propios de guerra (insumos, armamento, pago a proveedores, maestranza, etc.) así como los salarios destinados a tropa y oficiales.

³⁵ No obstante, durante 1806 una parte de los gastos militares incluyeron erogaciones destinadas a solventar el envío y manutención de tropas cuyanas a la capital virreinal. En total se gastaron \$5.767 destinados a pago de tropas, víveres y fletes para soldados y armamento destinado a Buenos Aires. Ver AGN, Sala XIII 11-02-02 (Legajo Nº 15: libro mayor 1806, folios Nº 19, 20 y 21)

alcanzaron los \$32.766. Es decir que el drenaje de recursos alcanzó y superó lo recibido en 1807, tal como puede apreciarse en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6. Monto remesas según destino. Caja Real de Mendoza

1806-1810		
Destino remesas	Monto(\$)	%
Buenos Aires	25.615	78%
Córdoba	6.793	21%
Chile	358	1%
Total	32.766	100%

Fuente: *Ibidem* cuadro N° 2

Todo esto influyó en la capacidad de acumular recursos líquidos en la tesorería cuyana por parte de los oficiales de hacienda. Si para períodos anteriores, especialmente hasta 1802, el contador y el tesorero habían logrado incrementar la disponibilidad de plata contante y sonante en su *caja chica*, a partir de 1803-1804 el sistema de transferencias fiscales del virreinato había logrado drenar hasta casi hacer desaparecer los recursos disponibles de la tesorería³⁶. Esta tendencia se repitió durante el último quinquenio, como puede observarse en el cuadro N° 4, donde se detalla la evolución de los saldos líquidos disponibles en caja. Allí puede observarse que el crecimiento de los saldos en 1807 -gracias a la inyección de fondos desde Córdoba- dio paso a una caída hacia 1810, que en realidad fue aún mayor si se considera que uno de los primeros cambios operados en la caja por la Junta de Gobierno fue colocar el ramo de temporalidades bajo la órbita de la hacienda de cuyo a partir de diciembre de 1810, a fin de suplir la caída de fondos. De esta forma, las cuentas se engrosaron con \$2.054 provenientes de este ramo eclesiástico, suavizando la disminución de los saldos resultantes que de otro modo se hubiesen ubicado en los \$2.616, el valor más bajo del quinquenio.

El escenario sobre el cual la tesorería cuyana comenzaba su itinerario en la segunda década del siglo XIX delineaba una agenda de problemas que se cernía sobre sus cuentas: la tendencia decreciente de la recaudación, la reducción de los saldos líquidos disponibles en caja, el incremento de los aportes de terceros en el universo de ingresos, la

³⁶ De \$8.756 líquidos en caja a fines de 1797, los saldos en la caja mendocina ascendieron hasta \$37.399 líquidos en diciembre de 1802. De ahí en más, el envío de remesas -principalmente a Bs. As.- hizo descender los fondos hasta los \$1.593 registrados a fines de 1805. Ver Galarza, 2017a: tabla N° 4.

incertidumbre sobre la continuidad de los estancos reales luego de mayo de 1810 -uno de los principales recursos que colaboraba en evitar el déficit- así como por la pervivencia del sistema de transferencias de recursos desde las tesorerías menores y hacia la capital. Si las salidas por remesas habían demostrado su vigencia, las dificultades se avizoraban en la continuidad del envío de fondos desde San Juan y San Luis, cuyos aportes a la tesorería cuyana habían sido significativos durante las últimas décadas coloniales y habían brillado por su ausencia durante 1810.

A partir de este panorama, examinaremos ahora lo ocurrido en la caja de Mendoza durante los primeros años de vida independiente (cuadro Nº 7). En primer lugar, ya señalamos que una de las modificaciones de la Junta de Gobierno fue colocar el ramo de temporalidades bajo égida de la hacienda cuyana, permitiendo un incremento de \$2.054 en los ingresos.

Cuadro Nº 7. Ingresos y gastos propios caja de Mendoza 1811-1818

Año	Recaudación	Gastos	Saldo	Saldo líquido
1811	59.123	73.730	-14.607	146
1812	44.131	105.652	-61.521	4.630
1813	110.579	91.113	19.466	8.149
1814	168.945	127.601	41.344	1.230
1815	120.729	137.522	-16.793	10.265
1816	217.778	244.703	-26.925	6.451
1817	182.734	208.083	-25.349	5.957
1818	54.708	60.222	-5.514	2.113

Fuentes: elaboración propia sobre la base de libros mayores y manuales, caja de Mendoza³⁷.

Esta medida resultó fructífera en lo inmediato, puesto que en 1811 el ramo aportó otros \$9.041, así como \$3.780 en 1812, siendo decreciente luego -algunos años no se registraron ingresos-. Si los últimos ejercicios fiscales coloniales habían sido poco alentadores para la tesorería mendocina, el escenario planteado a fines del primer año completo bajo administración independiente no se presentó mucho más prometedor: el saldo resultante en diciembre de 1811 apenas alcanzó los \$146 en plata

³⁷ AGN, Sala XIII 11-02-05 (Legajo 18: libro mayor y manual 1811); 11-03-01 (Legajo 19: libros mayor y manual de caja 1812 y mayor y manual de Aduana, 1814); 11-03-02 (Legajo 20: libros mayores y manuales de Aduana, 1816, 1817 y 1818) y Sala III 13-01-02 (Legajo 1192: libro mayor Aduana Mendoza 1813) y Sala X 44-3-9 (Aduana de Mendoza, 1815).

sencilla, junto a otros \$899 en plata en piña y plancha. Si bien los ingresos habían logrado incrementarse, hicieron lo propio las erogaciones, manteniéndose el déficit como la norma entre 1810 y 1812. Por el contrario, a partir de 1813 los ingresos genuinos lograron volver a superar a los gastos, recuperándose así los saldos líquidos, que volvieron a aumentar alcanzando un pico en 1815, para luego describir una curva descendente hasta 1818.

Estas primeras cifras de la administración de hacienda mendocina durante la primera década independiente habilitan a un conjunto de preguntas: ¿Qué modificaciones se operaron en la fiscalidad regional para superar la difícil coyuntura de 1810-1812? ¿Cómo se resolvieron los déficits? ¿Qué ramos protagonizaron el incremento de ingresos a partir de 1813? ¿Cuáles los egresos?

Un aspecto central del funcionamiento de la hacienda mendocina fue el recambio de sus titulares en 1810: la suspensión en sus cargos de Domingo de Torres y Joaquín Gómez Liaño, tesorero desde 1805 el primero y contador desde 1807 el segundo³⁸. En su lugar asumieron Alejo Nazarre (tesorero) y José Clemente Benegas (contador), sobre quienes recayó la responsabilidad de llevar adelante una modificación central del período: la creación de la Aduana de Mendoza en 1812. Esta medida no sólo conllevó la transformación institucional de la caja sino que también implicó modificaciones, aunque menores, en la estructura tributaria.

La configuración de una nueva institución fiscal, tal como lo era la Aduana, habilitó a la creación de un nuevo gravamen intitulado *derecho del Estado*, el cual una vez más recayó sobre la circulación mercantil³⁹. El ramo representó buenos frutos para la hacienda regional, dado que durante el primer año se recabaron \$2.616, \$35.154 en 1813, \$15.760 en 1814, \$568 en 1815, \$8.623 en 1817 y \$ 6.700 en 1818. La virtual interrupción de los

³⁸ Molina explica la salida de estas autoridades por los efectos de la revolución de mayo, que implicó una ruptura de Mendoza con la jurisdicción de Córdoba: *La decisión de seguir la opción encabezada por Buenos Aires y romper con las autoridades de Córdoba afectó inicialmente sólo a la cúpula gubernamental local, manifestada en el desplazamiento de los funcionarios reales (Domingo de Torres, tesorero y Joaquín Gómez de Liaño, contador de Real Hacienda)* (Molina, 2008: 252).

³⁹ El nuevo arancel estipulaba: *por introducción del exterior de cacao, azúcar, chocolate y dulce seco o en caldo \$1 la @, en el arroz tres reales por @ y sobre los demás géneros cualquiera sea su clase, origen y denominación se exige el 25% sobre su aforo, calculado a precio corriente de esta plaza y por precio de salida exterior se exige cuatro reales por tercio de yerba.* Ver AGN, Sala XIII, 11-03-01, Aduana de Mendoza, libro mayor de 1812, folio N° 15.

vínculos comerciales con Santiago durante la restauración monárquica en la región trasandina (octubre 1814 a febrero 1817) sin dudas influyó en morigerar las recaudaciones de los impuestos al comercio⁴⁰, no obstante lo cual continuaron representando durante este período un porcentaje significativo de la estructura de ingresos.

El otro cambio significativo fue la implementación del *derecho extraordinario de guerra*, sin dudas la creación impositiva más relevante en cuanto a su impacto sobre los ingresos, ya que, como puede apreciarse en el cuadro N° 8, constituyó uno de los ramos principales. A tono con lo ocurrido en Buenos Aires y en otras regiones del ex-Virreinato, las contribuciones extraordinarias resultaron un pilar fundamental en la estructura tributaria mendocina post revolución de mayo.

Cuadro N° 8. Ingresos por tipo de impuesto. Caja de Mendoza 1811-1818

Préstamos y donativos	394.416	36,7%
Comercio	194.616	18%
Extraordinario guerra	165.142	15%
Suplementos	120.066	11%
Otras tesorerías	70.330	7%
Administración	52.959	5%
Producción agraria	35.748	3%
Ventas	22.556	2%
Minería	14.623	1%
Otros	3.251	0,3%
Total ingresos	1.073.707	100%

Fuentes: Ibídem cuadro N° 7

Ambos impuestos representaban una expansión de la presión tributaria sobre la población cuyana, principalmente a través de gravar la circulación mercantil, ya fuera de forma regular (derecho del estado) o excepcional (extraordinario de guerra). Los recursos así obtenidos contribuyeron a paliar los problemas presupuestarios de la caja, sin embargo no resultaron suficientes para lograr el equilibrio de las cuentas.

La superación de los déficits se logró a partir de la consolidación de tendencias tributarias ya esbozadas durante los últimos años de la colonia, y que terminaron de imponerse durante el transcurso de la década independiente. En primer lugar, interesa señalar el peso que los préstamos

⁴⁰ Principalmente alcabalas, cuya recaudación descendió entre 1815 y 1817 tanto en Mendoza como en San Juan. También el *derecho del estado* mostró, como vimos, una caída abrupta en 1815 y desaparición en 1816, sin lograr recuperar luego los valores de 1813-1814.

y contribuciones alcanzaron, ocupando el primer rango dentro de los ingresos del período. Mientras el dinero prestado por particulares representó el 26%, el otro 11% correspondió a fondos ingresados en los ramos de donativos y depósitos.

Párrafo aparte merece lo sucedido con el Cabildo de Mendoza, institución que profundizó su protagonismo en cuanto a aportes a la hacienda provincial, tal como ya había ocurrido desde 1808. Si hasta 1810 el estanco del tabaco y los naipes habían ocupado el primer lugar dentro de los suplementos, desde 1812 en adelante el Ayuntamiento mendocino se erigió como uno de los principales aportantes a la hacienda provincial, tal como refleja el cuadro N° 9. En total prestó un significativo 9% (\$84.308, mientras que el de San Juan aportó \$2.069 en 1818). Los aportes de la Administración general de tabacos, que continuaron durante 1811 y 1812, representaron apenas un 2% sobre el total (\$16.305, tabacos y naipes). Los suplementos se completaron con lo percibido por bulas, que significaron una importante inyección de recursos en 1815, lo mismo que algunos cobros realizados al gobierno de Chile durante 1814.

Cuadro N° 9. Detalle suplementos. Caja de Mendoza 1811-1818

	Tabacos	Barajas	Bulas	Cabildo	de Chile	Total	% s/ingresos
1811	4.129	2.795				6.924	10%
1812	7.090	2.291	681	56.734		66.796	60%
1813			967			967	1%
1814					4.536	4.536	3%
1815			11.200	1.574		12.774	10%
1816				2.000		2.000	1%
1817				24.000		24.000	12%
1818				2.069		2.069	4%
Total	11.219	5.086	12.848	86.377	4.536	120.066	11%

Fuentes: Ibídem cuadro N° 7

Además de los préstamos, la gravitación del Cabildo sobre las cuentas de la hacienda provincial se acrecentó gracias a que buena parte de la recolección de la *contribución extraordinaria de guerra* recayó sobre su jurisdicción: \$68.000 de los \$159.313 totales fueron recabados por el cuerpo capitular y transferidos a la tesorería. De este modo, cerca del 16% de los ingresos de ésta dependían del Cabildo mendocino. Más gravitación

adquirió aún si tenemos en cuenta que luego de 1812 desaparecieron tanto los aportes del estanco del tabaco y naipesasí como los arbitrios y sisa, otrora indispensables para las cuentas cuyanas, especialmente para afrontar los gastos de frontera⁴¹. Por si fuera poco, el ayuntamiento resultó el intermediario para la recaudación de donativos solicitados por la empresa sanmartiniana desde 1815, dado que por bando del gobernador el cuerpo capitular debía elaborar una lista de contribuyentes y morosos así como registrar la capacidad económica de los vecinos en condición de colaborar con la causa independentista⁴².

El período independiente en Mendoza comenzaba, en materia fiscal, con la aparente paradoja de consolidar y aumentar la gravitación de una institución colonial tradicional como lo era el Cabildo: no sólo por su capacidad de préstamo sino también por ser brazo ejecutor del incremento de la presión tributaria sobre la población local⁴³.

Lejos de revertirse, la dependencia de la hacienda cuyana respecto de los aportes de terceros se profundizó, pasando de un 51 % a fines de la colonia a un 57 % durante los primeros años independientes (sumados préstamos y donativos, suplementos y *extraordinarios* recabados por el Cabildo). A la par, los ingresos genuinos tendieron a disminuir, tal como lo ejemplifica la recaudación vinculada al comercio, que aportó apenas un 15% sobre el total (pese a la creación del *derecho del estado* que, luego del éxito inicial señalado, no llegó a contrapesarla desaparición de los ingresos por

⁴¹ Si bien el ramo *arbitrios* y *sisa* desapareció de la masa recolectada por la Hacienda provincial, el Cabildo de Mendoza siguió percibiendo sus propios y arbitrios, tal como deja en claro Molina al analizar las contribuciones de los troperos (2008: 266). Asimismo, la ciudad de San Juan fue habilitada, desde 1810, a cobrar sus respectivos propios y arbitrios, lo que consolidó su jurisdicción fiscal y posibilitó el préstamo de \$2.069 en 1818 a la hacienda cuyana: *para tratar en sala abierta sobre la pensión que ha hecho el teniente ministro de Real Hacienda, don Juan Manuel de Castro y Carreño, para que el pueblo o su Cabildo, como cabeza de él, corra con la administración y recaudación de los ramos de propios y arbitrios que le ha concedido la Excelentísima Junta por superior orden de veintiséis de septiembre*. Salinas de Vico, 2010: p. 430 (Acta del Cabildo de San Juan del 3-11-1810, Folio N°1).

⁴² *Si bien por la letra del bando del 6 de junio de 1815 parecía que cada cual contribuiría "a voluntad", el Cabildo debía tener en cuenta el estado patrimonial de cada vecino. Los comisionados debían dar cuenta en ocho días de los resultados en sus jurisdicciones y de las personas que "pudiendo hacerlo" no lo verificaron. Además cada Cabildo presentaría una lista de contribuyentes y dolosos*. Molina, 2008: 263.

⁴³ En particular desde la obra de Chiaramonte (1991) es sabido ya que los Cabildos americanos consolidaron su protagonismo y peso político ante la crisis del poder monárquico luego de 1808.

arbitrios y sisa). En tanto, los ramos de administración, producción agraria, minería y ventas mantuvieron los niveles de antaño, con porcentajes cercanos al 5%, 4% y 1-2% respectivamente.

Cabe detenerse, finalmente, en lo sucedido con otro aspecto significativo de los ingresos de la hacienda cuyana: los envíos de recursos desde las tesorerías menores. Durante los primeros años independientes, el vínculo entre Mendoza y las cajas de San Luis y San Juan se reforzó, especialmente luego de la creación de la Aduana. Entre 1811 y 1814 inclusive, los envíos de saldos desde las tesorerías menores fueron regulares: fuera directamente a cada ramo o bien a través de *de otras tesorerías*, lo recabado en cada jurisdicción fue conducido hacia la caja principal. No obstante, la confirmación duró poco: durante 1815 y 1816 los envíos se dirigieron directamente a la Caja militar, no registrándose ingresos en las cuentas de la hacienda provincial⁴⁴. En cambio en 1818 no se recibieron fondos de las tesorerías menores, quizá augurando lo que a partir de 1820 se cristalizaría con la autonomización de las jurisdicciones provinciales de San Juan y San Luis, luego de la caída del gobierno central de las Provincias Unidas.

El itinerario descrito por las recaudaciones de alcabala tanto en Mendoza como en San Juan y San Luis (y los ingresos de estos fondos en la caja principal) grafica bien las oscilaciones en el vínculo entre las jurisdicciones mencionadas, tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 10.

Entonces, la posibilidad de superar los déficits de 1811 y 1812 se vio facilitada por el consumo de existencias, el recurso a suplementos y en particular por fondos tomados del Cabildo y préstamos de particulares. En el primero de los años, mientras que los empréstitos de particulares aportaron \$5 mil y los suplementos unos \$7 mil, la hacienda debió consumir el líquido del ramo de depósitos (nada menos que \$18.000, aportados por el Cura Vicario de la Ciudad y la Comandancia de armas) para saldar el déficit de más de \$14 mil. En 1812, en cambio, el aporte sustancial del Cabildo también a través del ramo de depósitos permitió capear la presión que los egresos crecientes ejercieron sobre la caja.

La implementación del impuesto extraordinario de guerra permitió incrementar significativamente las recaudaciones propias a partir de 1813. La mayor presión fiscal sobre la población cuyana se tradujo así en ejercicios superavitarios de la hacienda provincial, que logró transitar de modo más holgado los años de 1813 y 1814, sobre la base de nuevos

⁴⁴ Bragoni y Pelagatti (2016: 5) sostienen que la caja de San Juan aportó \$22.000 en 1815 y \$27.948 en 1816, mientras que San Luis habría contribuido con \$6.000 y \$6.408 respectivamente.

gravámenes que ampliaron la base imponible de la tesorería regional (derecho extraordinario y del estado). No obstante, la merma del rendimiento de estos impuestos a partir de 1815 pero sobre todo desde 1816, así como el incremento de gastos como resultado de la empresa militar sanmartiniana, devino en complicaciones financieras que sólo la toma de deuda pareció resolver a fin de evitar la quiebra de la tesorería.

Cuadro N° 10. Recaudación alcabalas Mendoza, San Juan y San Luis y montos ingresados en caja de Mendoza 1806-1818⁴⁵

Año	Ingresado en Caja	Total recaudado	Mendoza	San Juan	San Luis
1806	8.683	8.683	4.395	4.288	-
1807	8.236	8.236	4.811	3.425	-
1808	11.841	12.274	7.186	4.653	435
1809	10.306	11.265	5.285	5.021	959
1810	6.519	6.519	6.519	-	-
1811	12.335	12.335	7.982	4.353	-
1812	17.106	17.106	12.553	4.016	537
1813	17.466	17.466	9.932	7.010	524
1814	23.423	23.423	17.425	5.185	813
1815	9.715	15.367	9.715	5.652	-
1816	6.198	12.008	6.198	4.192	1.618
1817	11.024	11.024	6.897	4.127	-
1818	7.279	12.556	7.279	5.277	-
Total	150.131	168.262	\$ 106.035	\$ 57.199	\$ 4.886
%		100%	63%	34%	3%

Fuentes: Ibídem cuadro N° 7⁴⁶.

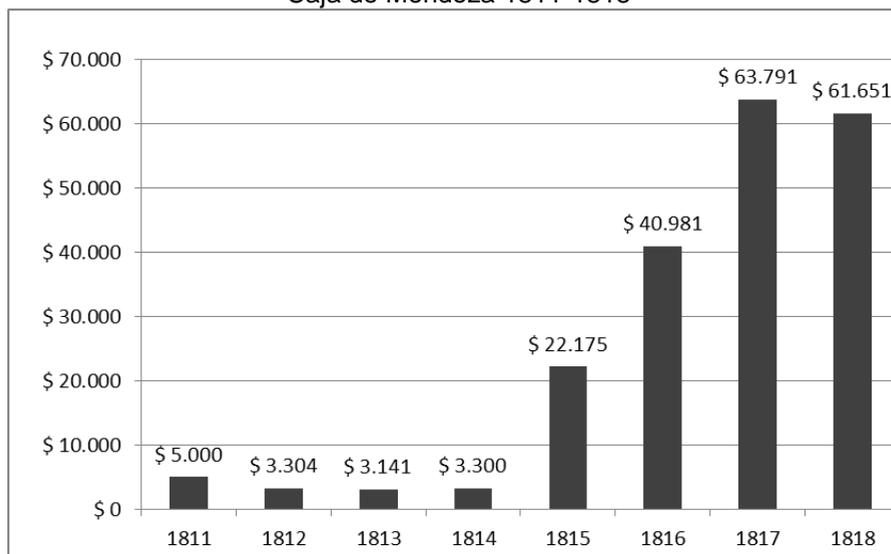
⁴⁵ Los años señalados en gris muestran cuando las tesorerías de San Juan y/o San Luis no enviaron los fondos recaudados y su expresión en las diferencias entre recaudación y recepción de fondos en la caja principal.

⁴⁶ Las recaudaciones respectivas las cajas menores de San Juan y San Luis se consignaban en un resumen dentro del libro mayor de la caja principal de Mendoza, detallando nombre del teniente a cargo de la caja, ramos de recaudaciones, gastos y saldos existentes y/o remitidos a la tesorería mendocina. Algunos libros mayores y manuales de San Luis se hallan incluidos en los legajos de la caja de Mendoza, los cuales también se utilizaron (mayor de 1808, mayor de 1809, y manual de 1814).

Los oficiales de hacienda echaron mano de una práctica inaugurada durante los últimos años coloniales: el recurso al endeudamiento con particulares se multiplicó, tal como lo muestra el gráfico N° 1 -no incluye empréstitos del Cabildo-. De esta manera, el incremento de los réditos pasivos de la aduana de Mendoza fue superlativo a partir de 1815, cuando el recurso al aumento de la presión tributaria (derecho del estado y contribución extraordinaria) comenzó a evidenciar síntomas de agotamiento.

Si hasta 1817 la deuda representó porcentajes importantes pero no problemáticos en su relación con las recaudaciones (del orden del 35%) la caída de lo recaudado en 1818 como resultado de diferentes variables (reducción general de los diferentes ramos, así como ausencia de envíos desde las tesorerías menores de San Juan y San Luis) significó que la deuda trepase a un superlativo 112% sobre el total de fondos ingresados.

Gráfico N° 1. Evolución de deudas c/particulares.
Caja de Mendoza 1811-1818



Fuentes: Ibídem cuadro N° 7

En cuanto a los ingresos, entonces, el período culminado en 1818 se cerraba con un retorno a tendencias ya presentes en 1810: la fragilidad de los vínculos con las tesorerías menores había reaparecido, la caída de ingresos propios había retornado especialmente tras el agotamiento del recurso a las *contribuciones forzosas*, las *temporalidades* y los *derechos del*

estado. Como resultado, el recurso al crédito particular y del Cabildo se tornó no sólo impostergable sino peligrosamente abultado.

En cuanto a los egresos, su tendencia al aumento marcó una continuidad respecto de los últimos años coloniales, asociada en gran medida a la persistencia e intensificación del escenario de militarización luego de mayo de 1810. Si bien la desaparición paulatina del rubro *frontera* remite más a un cambio en los modos de registrar las cuentas, la subsunción de este ítem de gastos dentro de los ramos militares es marca indudable del lugar secundario que pasó a ocupar dentro del universo de erogaciones -a diferencia del período colonial, pero en continuidad con lo ocurrido desde 1806-.

La centralidad de los gastos militares se reforzó especialmente a partir de 1815, con la puesta en marcha de la empresa sanmartiniana, que pasó a gravitar sobre todas las cuentas provinciales⁴⁷. En particular se reflejó en el salto que estos expendios protagonizaron en 1815, superando los 90 mil pesos. Gregorio Lemos, administrador de la aduana desde 1812 y comisario de guerra desde 1815, pasó a concentrar la gran masa de recursos que distribuyó entre tropa, salarios a oficiales, abastecimiento y pago a proveedores para la formación y manutención del Ejército de los Andes. En total, mientras que en 1816 manejó fondos por \$ 83.600, en 1817 lo hizo por \$ 87.966: a lo largo de esos dos años, alrededor de la mitad de los recursos de la hacienda destinados a ítems militares pasaron por sus manos.

Por otra parte, y tal como se constata en el cuadro N° 11, los montos por gastos ordinarios y extraordinarios fueron significativos en 1812 y 1814. Si en 1812 aparecen en gran medida comprendidos por pagos a particulares -se abonaron \$55 mil a Francisco Segura- en 1814 se identificaron mejor con destinos extraordinarios: se destinaron más de \$30 mil a la compra y envío de mulas a Lima. En cambio en el resto de los años comprendieron algunos pagos a proveedores -sin especificar tipo o destino- y lo que parecen ser ajustes de cuentas con San Juan y San Luis (en 1811, 1813, 1815, 1816 y 1818)⁴⁸. Por otro lado, el poco peso específico de los gastos de hacienda y administración parece reflejar el escaso desarrollo de

⁴⁷ Sobre la magnitud de la caja militar bajo la jurisdicción del gobernador San Martín y el volumen de gastos de guerra directamente asumidos por ésta, remitimos al trabajo ya citado de Bragoni y Pelagatti, 2016: 1-15.

⁴⁸ Se registraron pagos realizados en esas tesorerías sin especificar destino, los cuales restados a los ingresos del ramo *otras tesorerías* dan como resultado el total líquido ingresado efectivamente en la caja por cada tesorería menor. Dada la forma en que se consignan los datos, intuimos que estos gastos constituyen pagos realizados no en la caja de Mendoza sino en la tesorería menor como gastos corrientes.

una estructura administrativa de mayor complejidad a nivel provincial-regional, pese a la creación de la Aduana en 1812. En líneas generales, las erogaciones del período siguieron remitiendo a los sueldos devengados a los titulares de hacienda, a empleados del resguardo, algunos dependientes y porcentajes sobre las recaudaciones asignadas a los tenientes de tesorería de San Juan y San Luis.

Cuadro Nº 11. Gastos por tipo. Caja de Mendoza 1811-1818

Año	Frontera	Hacienda & Adm.	Militares	Ordinarios y Extra	Total
1811	17.919	5.903	30.224	19.684	\$ 73.730
1812	6.288	5.253	24.643	69.468	\$ 105.652
1813	6.364	16.004	32.780	35.965	\$ 91.113
1814	6.795	17.840	33.049	69.917	\$ 127.601
1815	-	9.510	91.527	36.485	\$ 137.522
1816	-	5.839	197.429	41.435	\$ 244.703
1817	198	7.771	165.012	35.102	\$ 208.083
1818	267	9.923	40.429	9.603	\$ 60.222
Total	37.831	78.043	615.093	317.659	\$ 1.048.626
%	4%	7%	59%	30%	100%

Fuentes: *Ibidem* cuadro Nº 7.

Resta analizar por último lo ocurrido con el sistema de remesas luego de mayo de 1810. Como tuvimos oportunidad de constatar, si los estancos coloniales desaparecieron luego de 1812 ¿Qué sucedió con el otro rasgo característico de la hacienda virreinal, los envíos de saldos a la tesorería general de Buenos Aires? Como permite observar el cuadro Nº 12, las transferencias a la administración central de hacienda de la ex-capital virreinal fueron casi inexistentes, salvo en 1813 y 1814.

Si durante 1811 y 1812 los déficits genuinos de la caja fueron su rasgo destacado, ello se tradujo en la inexistencia de envío de remesas hacia Buenos Aires u otras jurisdicciones fiscales. Recién en 1813 la caja mendocina estuvo en condiciones de realizar transferencias, enviando a la tesorería general de Buenos Aires \$30 mil por el ramo de depósitos. En tanto en 1814 los recursos transferidos hacia la caja porteña (\$42.915) y hacia Tucumán (\$15.000) se originaron en la contribución extraordinaria de guerra cobrada en la jurisdicción cuyana (durante 1814 alcanzó los \$85 mil) así como también se envió a Buenos Aires la plata en plancha (\$899) existente desde 1811. Todo lo cual contribuyó a disminuir los saldos líquidos existentes a fines de ese año, que cayeron a \$1.230, el mínimo registrado

desde 1811 (Ver Cuadro Nº 7). En 1815 se enviaron, además, \$1.650 de azogue en especie a la tesorería de Córdoba, liquidando así las últimas existencias del mineral que se habían reducido paulatinamente desde 1805, último año en que se había recibido el suplemento.

Cuadro Nº 12. Monto y destino de remesas caja de Mendoza. 1811-1818

Destino remesas	Monto (\$)	%
A Buenos Aires	73.814	82%
A Córdoba	1.650	2%
A Tucumán	15.000	17%
Total	90.464	100%

Fuentes: Ídem cuadro Nº 7

Sin embargo, la eventual desaparición de la regularidad de envíos en el sentido Cuyo-Buenos Aires encontró su contrapunto en los fondos remitidos en sentido inverso: el análisis de Bragoni y Pelagatti sobre la caja militar en manos de San Martín desde 1815 muestra que los envíos de fondos desde la capital -para enfrentar los gastos del ejército libertador- se incrementaron: \$5.000 en 1814, \$60.000 en 1815 y \$78.000 en 1816⁴⁹.

Los registros de fondos circulantes entre la caja de la capital y las cuentas de la tesorería cuyana muestran que, pese a la existencia de saldos líquidos en ésta última, la mayor parte de los recursos girados se vincularon a exigencias militares. Los recursos transferidos entre una y otra jurisdicción pueden ser caracterizados entonces como extraordinarios: parte de las contribuciones de guerra así como saldos de especies de años anteriores (plata y azogue) se destinaron a la capital. De modo similar, desde Buenos Aires las partidas arribaron ya no a la hacienda provincial sino directamente a una caja extraordinaria creada específicamente para administrar los gastos del Ejército de los Andes -y finiquitada una vez cumplimentada su misión-.

La lógica de las transferencias observadas entre ambas jurisdicciones permite afirmar que los envíos regulares de excedentes líquidos de la tesorería provincial -acumulados a fin de cada ejercicio contable- se interrumpieron durante el período independiente, identificándose mejor la traslación de fondos con recursos extraordinarios e íntimamente vinculados a necesidades militares. En este punto, el sistema relativamente aceitado de transferencias que había caracterizado a la organización de la Real Hacienda colonial aparecía ahora, al menos, deteriorado.

⁴⁹Bragoni y Pelagatti, 2016: 5.

CONCLUSIONES

Dentro de las continuidades observadas en la caja mendocina entre 1806 y 1818 se destaca, en primer lugar, la centralidad de los gravámenes al comercio dentro de los impuestos genuinos recaudados por la hacienda regional. Si bien decreciente -y seguramente deteriorado por las guerras- el aporte de los impuestos aplicados a los intercambios comerciales locales e interregionales constituyó el más significativo de la jurisdicción durante todo el período. Asimismo, el sostenimiento de los ingresos por producción agraria, administración, minería y ventas -de tierras, de papel sellado- en porcentajes iguales o menores al 5% también constituyó una continuidad, antes y después de 1810.

El otro rasgo sin dudas central del período fue el mantenimiento de la tendencia al alza de los gastos militares, principal renglón de salidas del erario. Si entre 1806-1807 la militarización se identificó con las invasiones inglesas, el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810 y la formación del ejército de los Andes en Mendoza a partir de 1815 jalonaron el itinerario creciente de las erogaciones de guerra. Ello estimuló la continuidad de otra característica de la hacienda cuyana pre y post 1810: la ascendente dependencia de los aportes de terceros para mantener el equilibrio de las cuentas. Tanto los suplementos, como préstamos y donativos (de particulares e instituciones) fueron, hasta 1810, sustanciales para evitar la quiebra. Lo mismo sucedió luego de esa fecha, primero con la continuidad de los estancos y los préstamos del Cabildo y, desaparecidos los primeros luego de 1812, con el dinero a rédito obtenido del ayuntamiento y de particulares. Especialmente a partir de 1815, observamos cómo el peso de las deudas se incrementó en valores absolutos, para finalmente llegar a tener un peso superlativo en proporción a los ingresos a fines de 1818.

En cuanto a las rupturas, la más significativa fue la del quiebre del sistema de transferencias de saldos líquidos hacia la tesorería de Buenos Aires, que hasta abril de 1810 había logrado conducirlos excedentes existentes en la caja cuyana hacia la capital y otras jurisdicciones (Córdoba y Chile). Si bien la presión de los gastos militares había podido ser afrontada gracias a suplementos y aportes de ese mismo sistema de transferencias -durante 1807 por ejemplo-, el envío de remesas durante la colonia significó para la tesorería cuyana afrontar la coyuntura de 1810/1811 con bajos niveles de plata contante y sonante en caja, ya que entre 1807 y abril de 1810 reenvió a distintos destinos más de 32 mil pesos.

Aunque el sistema de transferencias de excedentes apareció interrumpido, la coyuntura bélica habilitó a que durante 1813 y 1814 retornasen los envíos de dinero. Pero a diferencia de la colonia, especialmente durante 1814 los fondos girados tanto a Buenos Aires como

a Tucumán (donde se asentaba el Ejército del Norte) se originaron en la *contribución extraordinaria de guerra*, otra de las novedades tributarias del período independiente, que implicó un incremento significativo de la presión fiscal sobre la población. A partir de 1815 nuevamente las salidas de fondos se interrumpieron, y en el caso mendocino esto pudo tener vinculación con la particularidad de que el ejército de los Andes, elemento central del gasto militar rioplatense, se asentaba en su jurisdicción y consumía gran parte de los fondos de la misma. Si las transferencias en 1814 se destinaron a gastos militares en Tucumán, es probable que a partir de 1815 la enorme gravitación del ejército sanmartiniano sobre las cuentas regionales explique la ausencia de transferencias de recursos desde Mendoza hacia otras latitudes. La recepción de partidas de fondos especiales desde la capital de las Provincias Unidas destinadas a la caja militar parece confirmar esta suposición.

Entonces, si bien resulta notorio el deterioro del sistema de transferencias de saldos que había caracterizado a la hacienda colonial, el caso rioplatense parece diferenciarse de lo observado por Jaúregui para México, en donde la guerra interrumpió el vínculo de las cajas del interior con la capital. Aunque la tesorería cuyana dejó de enviar sus excedentes líquidos, la guerra contribuyó a sostener los lazos entre las tesorerías: tanto Mendoza como Tucumán mantuvieron envíos con la hacienda en Buenos Aires, principalmente recibiendo partidas especiales para los ejércitos del Norte y de los Andes. En el caso mendocino, además, la tesorería regional envió tanto a su par tucumano como a la capital de las Provincias Unidas parte de lo recaudado por concepto de contribución extraordinaria durante 1814. Aunque es preciso avanzar en lo ocurrido con otras tesorerías regionales del ex Virreinato, los casos de Tucumán y Mendoza evidencian un deterioro del sistema de remesas en un marco mayor de sostenimiento de los vínculos fiscales con la capital⁵⁰.

En cuanto a la estructura tributaria, poco se modificaron los ramos respecto del período colonial. Lo más significativo fue la creación de la Aduana de Mendoza en 1812 y del *derecho del estado*, el cual sumado a la ubicación del ramo de temporalidades bajo la órbita de hacienda buscó morigerar los efectos de la desaparición de los arbitrios luego de 1811 y de los estancos tras 1812. El incesante crecimiento de los gastos de guerra así como las transferencias de fondos señaladas se afrontaron gracias a la ya mencionada *contribución extraordinaria*, que también recayó sobre la actividad mercantil a partir de 1814 -que por definición no estaba destinada a perdurar y tuvo un rendimiento notoriamente decreciente-.

⁵⁰ Sobre Tucumán, ver Parolo, 2015: 21-46. Sobre el caso mexicano, Jaúregui, 2001.

Otra de las continuidades más relevantes del período la constituyó la gravitación del Cabildo de Mendoza sobre las cuentas de la tesorería provincial. Los requerimientos que la militarización impuso a las cuentas de la caja cuyana reforzaron el peso que esta corporación de origen colonial tuvo en la estructura tributaria. Tanto su capacidad de erigirse en principal prestamista de la hacienda provincial, así como la de tomar bajo su tutela parte de la recaudación extraordinaria de guerra, se tradujeron en una creciente gravitación fiscal, permitiéndole ampliar su jurisdicción en materia tributaria, de modo similar a lo protagonizado por otros ayuntamientos durante estos mismos años, tal como lo muestran los casos de la ciudad de México en Nueva España así como los de Córdoba y Buenos Aires en el Río de la Plata⁵¹.

Finalmente, el recurso al endeudamiento como herramienta para superar los desequilibrios de las cuentas provinciales se presentó como el elemento más significativo que hilvanó una continuidad durante los años 1806-1818 (con un breve paréntesis entre 1812 y 1814, facilitado por los rendimientos que ofreció el aumento de la carga tributaria sobre la población). En este sentido, lejos de haber sido inaugurada al calor de las administraciones autónomas pos-1810, la toma de deuda constituyó más bien una *herencia* que, en tanto práctica fiscal, hundía sus raíces en los últimos años coloniales. Ante la continuidad de un escenario militarizado, con la consecuente tendencia alcista de los gastos de guerra, se tornó muy difícil para los funcionarios al frente de la tesorería revertir el deterioro de las recaudaciones genuinas y escapar a la dependencia de los préstamos. El recurso a éstos fue el salvoconducto que los oficiales de hacienda implementaron para resolver las exigencias del momento.

Hacia 1818, ya consumada la partida del ejército de Los Andes hacia Chile -y habiendo enfrentado con éxito los costos de su formación y manutención- la hacienda regional volvió a encontrarse en una situación muy similar a la de 1810: caída de la recaudación genuina, deterioro de los saldos de caja, aumento -y mayor dependencia- de los fondos aportados por terceros, así como dificultad de asegurar los envíos desde las tesorías menores de San Juan y San Luis. Todo coronado por una deuda acumulada que comenzaba a gravitar peligrosamente sobre la armonía de las cuentas.

⁵¹ Para el caso del Cabildo de Córdoba, ver Agüero, 2012: 43-84. Para el de Buenos Aires, ver Galarza, 2017b: 7-34. Sobre México, ver Moncada González, 2011: 131-150.

FUENTES

Archivo General de la Nación Argentina (AGN)

Archivo Histórico Nacional de Chile (AHN)

Salinas de Vico, Olga (2010) *Actas Capitulares de la Ciudad de San Juan de la Frontera (1562-1822)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, Alejandro (2012). "La extinción del Cabildo en la República de Córdoba, 1815-1824". En *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª serie, núm. 37, pp. 43-84.

ALVES CARRARA, Ángelo y SÁNCHEZ SANTIRÓ Ernest (2012). *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)*. México: Ed. UFJF-Mora.

AMARAL, Samuel (1988). "El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires 1790-1830". En *Investigaciones y ensayos*, Nº 37, pp. 379-418.

AMARAL, Samuel (1990). "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820". En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Nº 27, pp. 1-67.

AMARAL, Samuel (2011). "Las finanzas arcaicas: la atención del déficit fiscal en la Real Caja de Buenos Aires, 1789-1811". En *Investigaciones y Ensayos*, Nº 60, pp. 381-436.

BERNEDO, Patricio y COUYOUDMIAN, Ricardo (2011). "El proceso económico": A.A. VV. *Chile. Crisis imperial e independencia*. Madrid: Taurus-Mapfre. pp. 139-169.

BRAGONI, Beatriz y PELAGATTI, Oriana (2016). "Los costos de la expedición militar a Chile, 1815-1818". En *Mundo Agrario*, vol. 17, Nº 35, pp. 1-16.

BURGIN, Miron (1969). *Aspectos económicos del federalismo argentino, 1820-1852*. Buenos Aires: Hachette.

COMADRÁN RUIZ, Jorge (1960). "Los subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza (1784-1810)". En *Revista del Instituto de Historia del derecho*, Nº 10, pp. 82-111.

CONTI, Viviana (2012-2013). "Reordenamiento de las rentas fiscales en la emergencia de los estados provinciales. Salta y Jujuy 1835-1853". En *Travesía*, Nº 14-15, pp. 7-30.

- CORIA, Luis (1988). *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas.
- CHIARAMONTE, José (1991). *Mercaderes del Litoral*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CHIARAMONTE, José; CUSSIANOVICH, Guillermo y TEDESCHI, Sonia (1993). "Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López": *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª serie, núm.8, pp. 77-116.
- DÍAZ, Carlos Alfonso (2013). "Hacienda pública en tiempos de guerra: La caja real de Santa Fe de Bogotá durante la reconquista de la Nueva Granada, 1816-1818". En *Fronteras de la Historia*, Vol. 18, núm. 1, pp. 129-164.
- GALARZA, Antonio (2017a). "Recaudar en los confines del imperio: impuestos y remesas en la Caja Real de Mendoza (Río de la Plata) a fines del período colonial 1779-1810". En *Revista de Indias*, (Aprobado para su publicación. En prensa).
- GALARZA, Antonio (2017b) "Recaudación fiscal, abasto y control del ganado en el Buenos Aires tardocolonial: los propios y arbitrios del Cabildo entre 1780 y 1820" en *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, México, Vol. 24, Nº 2, mayo-agosto, pp. 7-34.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y WENTZEL, Claudia (1989). "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño". En *Anuario IEHS*, Nº 4, IEHS, pp. 211-242.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y PRIETO, María (2007). "Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830": *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª Serie, núm. 30, pp. 7-33.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2010). "Algunos aspectos preliminares acerca de la 'Transición fiscal' en América Latina, 1800-1850". En *Illes i Imperis*, núm. 13, pp. 147-180.
- GASCÓN, Margarita (1998). "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio español". En *Anuario del IEHS*, Nº 13, IEHS, pp. 193-213.

- GASCÓN, Margarita (2000). "Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú". En *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 57, Nº 2, pp. 413-448.
- HALPERÍN DONGHI (1982). *Tulio Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús (2013). "Entre la dispersión del poder político y la quiebra de la legitimidad tributaria: una hipótesis complementaria sobre el fracaso del Imperio Mexicano, 1821-1823". En *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª serie, núm.39, pp.11-41.
- IRIGOIN, Alejandra y GRAFE, Regina (2006). "The Spanish empire and its legacy: fiscal re-distribution and political conflict in colonial and post-colonial Spanish America". En *Working papers of the Global Economic History Network* (GEHN), 23, pp. 1-63.
- JÁUREGUI, Luis (2001). "La caída de los ingresos de la caja de México en la guerra de independencia: una perspectiva institucional". En *Estudios de Historia de México. Siglos XIX y XX*, otoño: núm. 16, pp. 73-90.
- JUSTINIANO, María Fernanda y TEJERINA, Elina (2011). "Transformaciones fiscales en la periferia colonial española. Los nuevos estados independientes americanos, el caso de Salta en el siglo XIX". En *Revista Escuela de Historia*, Vol. 10, núm. 1 (ene/jun).
- KLEIN, Herbert (1973). "Las finanzas del Virreinato del Río de la Plata en 1790". En *Desarrollo Económico*, Vol. 13, núm. 50, pp. 369-400.
- LACOSTE, Pablo (2005). "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, XXXI: 1, pp. 7-34.
- LACOSTE, Pablo (2008). "El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800)". En *Revista de Indias*, Vol. LXVIII, núm. 244, pp. 35-68.
- MANDRINI, RAÚL (2001). "Articulaciones económicas en un espacio fronterizo colonial. Las pampas y la araucanía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX", en Hernández, Lucina (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*, Instituto de Ecología, Veracruz, pp. 48-58.
- MARICHAL, Carlos y RODRÍGUEZ VENEGAS, Carlos (1999). *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: FCE-El Colegio de México.

- MARICHAL, Carlos (2010). "La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850". En Kuntz, Sandra (coord.). *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México. pp. 173-209.
- MARTÍNEZ, Pedro Santos (1961). *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo - Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- MOLINA, Eugenia (2008). "Politización y relaciones sociales en Mendoza (Argentina) durante la década revolucionaria (1810-1820). Conflictos y consensos en la configuración de un nuevo orden". En *Boletín Americanista*, año LVIII, N° 58, pp. 251-271.
- MONCADA GONZÁLEZ, Gisela (2011). "La fiscalidad en el ayuntamiento de la Ciudad de México durante la guerra de Independencia". En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 48, núm. 1, pp. 131-150.
- MUÑOZ, Edwin (2010). "Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santa Fe, 1803-1815". En *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, Vol. 37, núm. 2, pp. 45-85.
- NICOLAU, Juan Carlos (1988). *La reforma económico financiera en la Provincia de Buenos Aires (1821-1825)*. Buenos Aires: Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- ORELLANA, Antonio (1996). "La partida doble en las cuentas públicas del Virreinato del Río de la Plata (1785-1787)". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Tesis inédita, pp. 1-24.
- OTS, María, CAHIZA, Pablo y GASCÓN, Margarita (2015). "Articulaciones del corredor trasandino meridional. El río Tunuyán en el Valle de Uco. Mendoza, Argentina". En *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 50, núm. 1, pp. 81-105.
- PALOMEQUE, Silvia (2006). "Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'interior argentino' Chile y el Pacífico sur (1800-1810)". En *Anuario IEHS*, N° 21, IEHS, pp. 255-285.
- PAROLO, María Paula (2013). "La fiscalidad extraordinaria de guerra. Gastos e ingresos de la caja de Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX": Gil Lázaro, Alicia y Herrera, Claudia "El pensamiento liberal atlántico 1770-1880. Fiscalidad en perspectiva comparada". En *Papeles de discusión IELAT*, N° 10 (dic.), pp. 26-47.

- PAROLO, María Paula (2015). "Las demandas de la guerra. Evolución y estructura de los gastos militares en Tucumán, 1816-1825". En *Revista Prohistoria*, Vol18, núm. 23 (junio), pp. 21-46.
- ROMANO, Silvia (2002). *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- ROULET, Florencia (2002). "Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena (1779-1799)". En Nacuzzi, Lidia (comp.). *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. pp. 65-117.
- RUSTÁN, María (2010). "La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba en el prisma del tratado con ranqueles en 1796". En *Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, Vol. II, año II, pp. 17-38.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest (2013). "Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia 1810-1821". En Ludlow, Leonor (coord.). *El sustento de las revoluciones en México*. México: UNAM. pp. 95-122.
- SANJURJO, Inés (1995). *Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El cabildo de Mendoza en el siglo XVIII. Estudio institucional*, Mendoza: ExLibris-UnCuyo.
- SANJURJO, Inés (2014). "Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748- 1784)". En Bonaudo, Marta y Richard-Jorba, Rodolfo. *Historia Regional: Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata: UNLP. pp. 41-58.
- SANJURJO, Inés (2016). "Cabildo, estrategias de poder y conflictos jurisdiccionales en una ciudad periférica de la Monarquía española. Mendoza, siglo XVIII". En *Revista Antíteses*, vol. 9, núm. 17, Londrina: Universidad Estadual de Londrina, pp. 176-199.
- SCHMIT, Roberto (1998). "El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales". En Goldman, Noemí (Dir.). *Nueva Historia Argentina*, Tomo III, Buenos Aires: Ed. Sudamericana. pp. 125-159.
- SCHMIT, Roberto (2003). "Enlaces conflictivos: comercio, fiscalidad y medios de pago en Entre Ríos durante la primera mitad del siglo XIX". En Irigoin, María Alejandra y Schmit, Roberto (ed.). *La desintegración de la economía colonial*. Buenos Aires: Ed. Biblos. pp. 227-276.

- SOVARZO, José (2016). "La garganta del comercio interoceánico en la América del sur Hispana. La región Río de la Plata y sus relaciones comerciales con Mendoza y los mercados del Pacífico Sur Americano 1779-1783". En *III Jornadas de Historia Económica de Chile*, Santiago.
- TEDESCO, Élida (2011). "La fiscalidad eclesiástica frente a las exigencias financieras borbónicas y la guerra de independencia: las diócesis de México, Michoacán y Guadalajara 1790-1821". En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 48, núm. 1, pp. 107-130.
- TEPASKE, John & KLEIN, Herbert (1982-1990). *The royal treasuries of the Spanish empire in America*, 4 volumes. Durham: Duke University Press.
- WAYAR, Alejandro (2011). "Las remesas fiscales intra-coloniales. Una aproximación desde las cajas del Tucumán. 1759-1808". En *V Jornadas uruguayas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, pp. 1-29.



LAICOS Y POLÍTICOS

La Acción Católica en la vida partidaria riocuartense (1936-1946)

Rebeca Camaño Semprini

Centro de Estudios Avanzados-
Facultad de Ciencias Sociales-UNC
Centro de Investigaciones Históricas-
Facultad de Ciencias Humanas-UNRC
CONICET
Córdoba, Argentina
rebesemprini83@gmail.com

RESUMEN

El impulso dado a la Acción Católica a partir de 1936 puede entenderse como una estrategia del Obispado riocuartense para enfrentar al sabatinismo, entendido como la encarnación cordobesa de dos de las principales amenazas que por entonces atormentaban a la Iglesia: el laicismo y el comunismo. Se constituyó en una de las principales armas para la recristianización de la sociedad a través de la conquista de los distintos espacios de sociabilidad: la familia, los amigos, el trabajo. Se buscó, en particular, construir lazos con figuras clave del ámbito social, político y militar. Para ello, fue fundamental la estrategia de multi-referencialidad a partir de la revitalización de organizaciones ya existentes y la creación de otras nuevas bajo la dirección de militantes católicos.

Palabras claves: Acción Católica; Partidos Políticos; Multi-referencialidad; Río Cuarto.

ABSTRACT

The impulse given to Catholic Action since 1936 can be understood as a strategy of the Diocese of Río Cuarto to argue sabatinism, considered as the Cordovan incarnation of two of the main threats that tormented the Church at that time: secularism and communism. It became one of the main weapons for the re-Christianization of society through the conquest of different spaces of sociability: family, friends, work. In particular, it sought to build ties with key figures in the social, political and military fields. For this, the strategy of multi-referentiality was fundamental from the revitalization of existing organizations and the creation of new ones under the direction of Catholic militants.

Key words: Catholic Action; Political Parties; Multi-referentiality; Río Cuarto.

INTRODUCCIÓN

Una de las características del catolicismo de los años treinta fue su salida del ámbito de la sacristía y su lanzamiento a la conquista de la sociedad toda y, en particular, del espacio político. Hasta el último de sus rincones debía ser cristianizado o, para ser más exactos, organizado de acuerdo con los ideales del catolicismo integral. Tradicionalmente, los investigadores que se han ocupado del período han coincidido en señalar el rol central que en dicho proceso le cupo a la Acción Católica Argentina (ACA), en tanto *brazo largo de la jerarquía*. Así, para Loris Zanatta fue el instrumento utilizado por la Iglesia para la recristianización integral de la sociedad, bajo la rígida égida de la jerarquía eclesiástica¹, mientras que Fortunato Mallimaci afirma que fue la organización fundamental en el dispositivo del movimiento católico integral entre los treinta y los cuarenta² y Jessica Blanco considera que la AC reproducía en escala reducida el ideal de sociedad con que soñaba el catolicismo en ese momento³.

En consonancia con llamado del papa Pío XI a la actuación de los laicos católicos en los asuntos políticos y sociales, en 1931 fue fundada la Acción Católica en Argentina –y en la diócesis de Córdoba en particular– siguiendo el modelo de su par italiana. Como aquella, desconfiaba de la interrelación fluida entre hombres y mujeres y, por ende, se dividía en cuatro ramas según edad y sexo (hombres, damas, jóvenes varones y jóvenes mujeres). Posteriormente, su estructura se complejizó a partir de las especializaciones por ambiente dentro de cada rama (empleadas, secundarios, universitarios, obreros, etc.) tomadas del modelo belga y de la creación de nuevos secretariados y secciones⁴. Cuando, tras la reforma eclesiástica de 1934, el Obispado de Córdoba fue elevado a Arzobispado y se creó la diócesis de Río Cuarto, sufragánea de aquél, los organismos de Acción Católica ya existentes en su territorio desde 1932 quedaron desligados de la Junta y Consejos de la ahora Arquidiócesis de Córdoba y pasaron a depender del nuevo Obispado.

Su reimpulso en el espacio de la diócesis de Río Cuarto a partir de 1936 obedeció a causas internas y externas a la institución eclesiástica. Entre las primeras, puede señalarse que habiéndose creado un año antes el nuevo Obispado, como un desprendimiento del de Córdoba y en el marco de la reforma eclesiástica emprendida en 1934, recién entonces estaban dadas las condiciones para el abordaje de esta importante tarea de penetración social a través de la Acción Católica. En cuanto a los factores

¹ Zanatta, 2005: 76-80.

² Mallimaci, 2015: 104.

³ Blanco, 2008:53.

⁴ *Ibidem*: 57.

externos, entendemos que el decidido accionar por parte del flamante obispo, Monseñor Leopoldo Buteler, puede explicarse si se observan las particularidades políticas que volvían a Córdoba un escollo para el proyecto del catolicismo integral. En mayo de 1936 había llegado a la gobernación el radical Amadeo Sabattini. Su sesgo laicista y las amplias libertades otorgadas al comunismo –como a los demás partidos políticos– no solo significaron la encarnación cierta de dos amenazas que atormentaban a la Iglesia, sino que además sirvieron como argumentos para augurarle a la provincia un futuro similar al de España, por entonces en las puertas de la guerra civil.

Fue en ese contexto que no solo se relanzó a la Acción Católica, que había sido creada en 1933 bajo el control del entonces Obispado de Córdoba, sino que además se apoyó e incitó la creación de agrupaciones que nuclearan a profesiones que se consideraban nodales en la organización social (maestros y médicos, por ejemplo) y la recuperación de otros organismos de larga data como el Centro Católico de Obreros. Entre todos ellos observamos una superposición de nombres, lo que nos permite hablar de una multi-referencialidad como estrategia de penetración social. La Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) se constituyó entonces en una de las principales armas para la recristianización de la sociedad a través de la conquista de los distintos espacios de sociabilidad. Los partidos políticos y los poderes públicos no escaparon a este proceso. Consciente y sistemáticamente se buscó la vinculación a la asociación de figuras clave del ámbito social, político y militar.

Una lectura de conjunto de las sucesivas conformaciones de la Junta Diocesana, el Consejo Diocesano y la Comisión Directiva del centro de la catedral nos da cuenta tanto del predominio de miembros de las familias más tradicionales de la ciudad, como de los lazos establecidos entre la ACRC y los partidos (en sus alas más conservadoras) y las agrupaciones políticas locales de derecha. Durante el período estudiado se fueron acentuando estos contactos, merced a la cercanía de sus proyectos sociales bajo la afluencia del catolicismo y el enfrentamiento de todos ellos con el sabattinismo. Paralelamente, encontramos una estrategia de acercamiento y cooptación de un ala militar, teniendo en cuenta la presencia en Río Cuarto de la IV División del Ejército Nacional, así como la asunción de nuevas autoridades tras el golpe de Estado de 1943.

El conjunto de acciones emprendidas por la ACRC, tanto en forma autónoma como conjunta con otras asociaciones católicas, contribuyó en variadas oportunidades a influir en la toma de decisiones de las autoridades públicas en un determinado sentido, ya sea acorde con los lineamientos de la Iglesia o evitando el menoscabo de lo que entendían eran sus derechos inalienables. Consecuentemente, es nuestra hipótesis que la ACRC resultó

clave en el proceso de penetración social y política impulsado desde el Obispado, no solo porque permitió la vinculación con los sectores más prominentes sino porque fue uno de los principales colaboradores de la jerarquía eclesiástica en sus cruzadas moralizadoras e integristas.

Para llevar adelante nuestra investigación recurrimos a fuentes internas y externas a la institución eclesiástica. Entre las primeras consultamos el Boletín Eclesiástico y la Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y actas del Consejo Diocesano de la Asociación de Hombres Católicos (1936-1952) y del Centro de Acción Católica de la catedral de Río Cuarto (1937-1942), así como correspondencia recibida y remitida por ambos organismos entre 1935 y 1946. Para contrastar esta información oficial recurrimos a la prensa local (El Pueblo y Justicia) y provincial (Los Principios y La Voz del Interior).

LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN RÍO CUARTO

Al momento de crearse la nueva diócesis ya se hallaban presentes las cuatro ramas de AC en Río Cuarto, dependientes del recientemente creado Arzobispado de Córdoba. Uno de los principales desafíos encarados en 1936 fue la creación de los Consejos Diocesanos de las cuatro ramas y la consecuente independencia con respecto a los organismos cordobeses. En aras de lograr este objetivo, en abril Buteler emitió una carta circular a los párrocos instándolos a impulsar la organización en su ámbito de acción. Partía del diagnóstico de la inexistencia en algunas de las parroquias de la diócesis de la AC, en cualquiera de sus ramas y, al impeler a los párrocos a impulsar su creación, recomendaba recurrir a las organizaciones ya existentes –como el Apostolado de la Oración, la Comisión de la Doctrina Cristiana, las Hijas de María, etc.– previa selección *con prudencia y discreción*⁵.

La Junta y los Consejos Diocesanos fueron constituidos provisoriamente a fines de agosto de 1936, con la presencia de Monseñor Caggiano y delegados de la Junta Central, los Consejos Superiores y de la Junta y Consejos Arquidiocesanos de Córdoba⁶. Este evento fue precedido por una semana de oración y estudio, en la que se habló sobre la definición y naturaleza de la AC, el concepto de apostolado, la jerarquía y el laicado dentro de la Iglesia, la estructura de la organización en Argentina, su estado actual en el país, etc. Se hizo especial énfasis en que la AC respondía *a las necesidades del momento* y en que la marcha entre sus filas constituía una

⁵ Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba (En adelante BEAC), 1936: 186.

⁶ La oficialización definitiva de los Consejos Diocesanos de las Asociaciones de Mujeres y Jóvenes de la AC fue realizada en noviembre de 1937. Los Principios, Córdoba, 04-11-1937.

obligación radicada en el deber de soldados de Cristo recibido en la confirmación⁷.

La oficialización fue realizada en el salón del Obispado, luego se celebró una misa en la catedral y, finalmente, se llevó a cabo una velada en el teatro municipal que, según la prensa local, *alcanzó contornos jamás igualados. Todas las localidades, pasillos interiores y exteriores se colmaron de selecto público*⁸. Como símbolo de las relaciones que se estaban entablando y que cristalizarían poco después, el palco oficial estuvo ocupado por las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Entre ellas se destacaron el intendente municipal Emilio Jautz, el jefe político Francisco Arana, el Jefe del Regimiento 14 de Infantería Teniente Coronel F. Tenreiro Bravo, los obispos Caggiano y Buteler y los delegados de las Juntas, Consejos Superiores y Arquidiócesanos y de los Centros y Círculos de los distintos pueblos⁹.

Esto también se vio reflejado en la conformación inicial de la Junta y los Consejos Diocesanos, donde resulta notoria –como cabía esperarse– la presencia de las familias más tradicionales de Río Cuarto. En la composición social de esta elite puede reconocerse una amalgama de sujetos cuyas familias tenían arraigo desde tiempos coloniales en la región, descendiendo de los conquistadores del siglo XVII y de las primeras familias pobladoras de los siglos XVII y XVIII que habían tenido bajo su control las diversas instituciones del poder local con, por otro lado, sujetos provenientes de las economías deprimidas del norte del país que lograron una solvencia económica considerable a partir de sus actividades de intermediación comercial y de la venta de pertrechos al Ejército nacional durante el proceso de corrimiento fronterizo en el último cuarto del siglo XIX. A ellos se habían sumado desde entonces inmigrantes extranjeros que gozaban de ciertas ventajas comparativas en relación a otros que vendrían posteriormente. Se trataba de profesionales (médicos y abogados) o comerciantes que alcanzaron significativa acumulación de riqueza y ello les facilitó enlaces matrimoniales y parentales con las familias tradicionales residentes¹⁰.

La constitución de la Junta y los Consejos Diocesanos fue el puntapié inicial para un relanzamiento de la AC en el espacio de la diócesis, proceso que significó esfuerzos institucionales pero también individuales por parte de los asociados que, en ocasiones, no se limitaron a la cesión de tiempo personal sino que implicaron, además, erogaciones patrimoniales. A modo

⁷ Los Principios, Córdoba, 18-08-1936.

⁸ El Pueblo, Río Cuarto, 23-08-1936. El destacado es nuestro.

⁹ Los Principios, Córdoba, 27-08-1936.

¹⁰ Cfr: Carbonari y Baggini, 2004; Carbonari y Sosa, 2008 y Carbonari, 2009.

de ejemplo, a través de las actas del Consejo Diocesano de la Asociación de Hombres de Acción Católica (AHAC) se observa cómo el mobiliario y los implementos de oficina indispensables para el funcionamiento del organismo fueron reunidos mediante el aporte tanto de sus miembros como del Obispado¹¹.

De acuerdo a los informes vertidos en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Córdoba (BEAC), las notas publicadas en la prensa local y provincial y los datos registrados en los libros de actas, esta situación no se limitaba a los organismos máximos diocesanos, sino que puede hacerse extensiva a la constitución de las células de AC, es decir, centros y círculos, en todo el territorio de la diócesis. Este proceso se encaró con toda decisión desde el último cuatrimestre de 1936, lo que no significó que fuera inmediato ni estuviera exento de inconvenientes.

En lo que respecta a la AHAC, al momento del traspaso de autoridades, se hallaban constituidos los centros parroquiales de Río Cuarto, Sampacho, Laborde, Isla Verde y Coronel Moldes, aunque solo el primero estaba oficializado. Casi inmediatamente comenzaron las tareas de organización en otras localidades, a través de visitas y frecuentes pedidos de informes. No obstante la insistencia de estas acciones, las dificultades para superar el mínimo de veinte asociados requerido parece haber sido una constante. Uno de los principales obstáculos que se trasluce de los informes presentados al Consejo Superior era *la falta de Asesores que puedan poner en movimiento la máquina*¹². Consideramos que esto se debía, en primer lugar, a la escasez de personal idóneo y, en segundo lugar –y como consecuencia de lo anterior– a que los esfuerzos de Monseñor Ambrosio López, sobre quien recaía fundamentalmente esta responsabilidad, estaban más bien concentrados en el ámbito urbano de Río Cuarto, soslayando la atención prestada a la campaña. Abona nuestra afirmación lo manifestado por el presidente del Consejo Diocesano, Nicolás Fernández, en junio de 1942, respecto a que una de las principales causas de una *vida organizativa bastante lánguida era la poca cultura media* de las localidades circundantes:

En poblaciones pequeñas los hombres que podrían dar movimiento a la Asociación, por su preparación cultural, son siempre dos o tres: el médico, el escribano cuando lo hay, el farmacéutico y el maestro normal. Pero generalmente esas

¹¹ Archivo del Obispado de Río Cuarto (en adelante AORC), Sección Acción Católica (en adelante SAC), Asociación de Hombres de Acción Católica (en adelante AHAC), Consejo Diocesano, Libro de Actas, Acta N° 2.

¹² *Ibidem*.

*personas no dan su colaboración. Y entonces cuando un Párroco desea hacer marchar la obra debe él personalmente hacer todo: actas, lectura, informes, planillas, cartas, etc. Y... en esa forma el Centro es una ficción administrativa*¹³.

Esto coincide con lo expuesto por Santos Lepera para el caso tucumano, donde la conformación de centros y círculos de AC fue viable prácticamente solo en las parroquias más importantes de la capital, que contaban con una población urbana concentrada a su alrededor y un grupo que colaboraba previamente con las actividades parroquiales¹⁴. Por otra parte, evidencia cierta resistencia de los sectores medios ilustrados al proyecto clerical, constituyéndose así en expresión de la *modernidad* en los pequeños poblados de la provincia.

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades. Por una parte, como consecuencia de la concentración de personas y del relativamente fácil acceso a determinados bienes y servicios, constituían espacios privilegiados para la difusión de la cultura católica. Sin embargo, simultáneamente y por las mismas razones, se le atribuían ciertos peligros. Al respecto se había expresado Buteler a fines de 1935:

*En nuestra sede episcopal, en esta ciudad de Río Cuarto, deberemos hacer un plan lo más completo posible de misiones. Sabido es que los grandes centros de población, así como la cultura religiosa llega a su más alto grado en un determinado número de ciudadanos por la facilidad de medios que éstos encuentran para proporcionarse dicha cultura, por análogas razones la inmoralidad y la irreligión encuentran un ambiente propicio en esos mismos centros. Por donde puede observarse la santidad crece, como formando contraste, el vicio en todas sus manifestaciones*¹⁵.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Santos Lepera, 2010: 6.

¹⁵ BEAC, 1935: 391.

Salvando las distancias que separaban a Río Cuarto de una urbe como Buenos Aires, cabe retomar el argumento de Lida respecto a que las ciudades encarnaban la modernidad y, en tal sentido, despertaban el recelo de la Iglesia¹⁶ y era por ello que los esfuerzos por organizar al *brazo largo de la jerarquía* en el proceso de cristianización de la sociedad se concentraban en la sede diocesana más que en la campaña circundante.

PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA ACCIÓN CATÓLICA RIOCUARTENSE

El análisis de las fuentes consultadas permite identificar las principales finalidades que la organización se autoasignaba. Entre ellas se encontraba el tomar parte de las manifestaciones religiosas parroquiales, la difusión de la cultura cristiana y la defensa pública de la moralidad¹⁷.

En lo respecta a las manifestaciones religiosas podemos distinguir dos grupos: 1) los actos públicos de culto, como las procesiones eucarísticas y religiosas, las comuniones generales, las misiones y los ejercicios espirituales; y 2) actos públicos de propaganda religiosa, de afirmación de principios y defensa pública de la religión. Mientras en el primer grupo la iniciativa correspondía al párroco y la función de la AC era cooperar en su organización y ejecución, en el segundo la propuesta podía surgir desde los laicos.

Entre los primeros se destacaron a lo largo de los años analizados la colaboración en la divulgación y desenvolvimiento de las jornadas eucarísticas, a través, por ejemplo, de la propaganda tendiente a lograr el mayor número de hombres posibles en la comunión. Los medios implementados con tal fin eran variados: distribución de volantes en la plaza central y lugares públicos de la ciudad acompañados de exhortaciones verbales, propaganda en los diarios locales e intervenciones radiales. Este accionar se reiteraba particularmente año tras año con motivo de las celebraciones de las Pascuas de Resurrección y del Cristo Rey e incluía aunar esfuerzos con otras ramas de la AC, como los Jóvenes.

En marzo de 1939, por ejemplo, se propusieron –a instancias del obispo Buteler– conseguir un mínimo de quinientos hombres comulgantes.¹⁸ Un elemento interesante para remarcar es que en dicha oportunidad el presidente de la Comisión Directiva, José Lucero Ortiz (dirigente radical) propuso recurrir al padrón electoral para obtener las direcciones de los hombres riocuartenses y hacerles llegar la invitación a la comunión pascual

¹⁶ Lida, 2015: 139.

¹⁷ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas.

¹⁸ *Ibidem*, Acta N° 199.

en sobres personalizados¹⁹. Asimismo, fueron designados socios para hacer *propaganda por el micrófono de la agencia Mil*, lo cual permitiría llegar masivamente a los habitantes de la diócesis²⁰.

En otra oportunidad, se realizó una *Campaña Pro Misa* cuyo objetivo fue alcanzar *un mayor número de asistencia y una mayor comprensión de lo que es la Misa*. Para lograrlo, se celebraron misas semanales, mensuales y trimestrales en distintos puntos de la ciudad y se solicitó a cada socio *una lista de personas que puedan ser invitadas a asistir (...) por orden alfabético y por orden de calles*²¹. Se buscaba de esta manera, a través de la AC, personalizar los vínculos entre la sociedad y el Obispado.

En el mismo sentido, y siguiendo los lineamientos del Consejo Superior, fue organizada una campaña *en pro del cumplimiento del precepto dominical*. Para ello, se apuntó en dos direcciones: en primer lugar, se buscó recordar insistentemente sobre su obligatoriedad a aquellos que ya tenían conocimiento de su existencia, es decir, los *numerosos fieles* que lo incumplían por adolecer de una *incomprensión de la excelencia de la Santa Misa*; en segundo lugar, se propició la *instrucción sobre la forma establecida de rendir culto a Dios, por medio de la asistencia a la Santa Misa Dominical*²².

Para cumplir tales metas, el Centro de la catedral encaró gestiones tendientes a asegurar que los actos sociales o deportivos de los días festivos, no coincidieran con las horas de las misas. De un tenor similar fueron las gestiones realizadas ante el Presidente del Banco de la Nación Argentina y el Ministro del Interior por la violación de la ley de descanso dominical en la que incurrió la sucursal local de la institución en abril de 1938. En los argumentos vertidos en las misivas de protesta contra el trabajo de los empleados bancarios en un día domingo estaban ausentes las preocupaciones de carácter social, tal como lo demuestra el texto reproducido en el libro de actas:

El texto de la carta que el Sr. Asesor enviara al Banco solicitaba se dejara sin efecto la orden dada al personal para trabajar el domingo. Ante la constatación de los hechos, que causó máxima reprobación de los presentes, mucho más censurable teniendo en cuenta que el domingo 17 del cte. la Iglesia Católica del mundo entero festejaba la Pascua de Resurrección (...) se elevaron al Sr. Pte. Del Bco. de la Nación

¹⁹ Ibídem, Acta N° 200.

²⁰ Ibídem, Acta N° 201.

²¹ Ibídem, Acta N° 318.

²² Ibídem, Caja 4, Consejo Diocesano, Correspondencia con centros varios.

*Argentina y a S. E. el Sr. Ministro del Interior telegramas solicitando aclaración de la disposición adoptada por la Sucursal, que atenta contra los sagrados principios de la ley de Dios*²³.

Asimismo, se propuso propagar la idea de que los esparcimientos y vacaciones no eximían de la obligación de la misa dominical. Se recurrió también al reparto de hojitas con los horarios de las misas en la estación del ferrocarril, los hoteles y otros lugares públicos²⁴. Otras estrategias fueron la organización de conferencias en sitios frecuentados por hombres, tales como las salidas de fábricas y talleres, y la propaganda a través de carteles murales²⁵.

Más allá de estas campañas de carácter general, las autoridades de la ACRC le otorgaban un rol fundamental a las tareas persuasivas personalizadas. A través de ellas se proyectaba una conquista de los espacios cercanos a los socios: la familia, los amigos, el trabajo. En este sentido, el Consejo Diocesano de la AHAC afirmaba:

*Para llevar a cabo con eficacia esta campaña es necesario sobre todo la obra personal de hombre a hombre. Nuestras campañas deben tener como base insustituible esta labor individual de todos y cada uno de nuestros hombres. A ellos toca ingeniar su celo apostólico para llevar la palabra que mueve, la idea que convence, el sentimiento que entusiasma a sus parientes, amigos y compañeros de trabajo*²⁶.

Un evento especialmente relevante en el que participaba el Centro eran las Asambleas Diocesanas. Aunque en principio estaban destinadas a los socios, las jornadas de estudio, el despliegue de personas proveniente de diferentes rincones de la diócesis y la visita de figuras relevantes del catolicismo argentino hacían de ellas un evento social destacado en la vida de una ciudad como Río Cuarto. Constituían, por tanto, un momento en que la ACRC se volvía particularmente visible y palpable para el resto de la población, al tiempo que servían de termómetro para medir su poder de convocatoria.

Entre aquellas intervenciones tendientes a la defensa de los principios religiosos fueron realizadas sucesivas campañas contra el

²³ *Ibidem*, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 157.

²⁴ *Ibidem*, Caja 4, Consejo Diocesano, Correspondencia con centros varios.

²⁵ *Ibidem*, Carpeta Río Cuarto.

²⁶ *Ibidem*, Correspondencia con centros varios. Misiva del Consejo Diocesano a los presidentes de la AHAC de la Catedral, Moldes y Canals.

protestantismo. Una particularmente importante fue encarada a mediados de 1945, bajo el influjo del obispo Buteler *para contrarrestar la campaña protestante*²⁷. En esta oportunidad actuaron conjuntamente las cuatro ramas de la ACRC, aunque el sostenimiento económico recayó sobre la AHAC. Fueron distribuidos folletos alusivos y se intensificó la promoción de la revista de la catedral *Semana Católica como medio para difundir una voz cristiana [que] penetre en todos los hogares*²⁸.

En cuanto a la difusión de la cultura cristiana, se organizaron conferencias de carácter público, venta de libros en las jornadas eucarísticas (en particular en la procesión que se realizaba anualmente al santuario de Reducción) y eventos culturales. Entre estos últimos fueron recurrentes las presentaciones de la *Scola Cantum Santorum*, a cuyas actuaciones concurría –de acuerdo con las crónicas periodísticas– un nutrido número de asistentes. También se recurrió a la entrega de volantes de *propaganda católica* en la plaza principal y a la divulgación de las cartas pastorales de Buteler. Para esto último, se imprimían libritos con la palabra del obispo con el propósito de ser distribuidos *por todos los barrios y casa por casa* por los socios de ACRC²⁹.

Finalmente, en lo que respecta a la defensa pública de la moralidad se destaca la preocupación por la calificación de las películas proyectadas en los cines de la ciudad, el respeto de los preceptos de ayuno y abstinencia en los tiempos de cuaresma y la consecuente oposición a la continuidad que solían tener los festejos de carnaval³⁰. Estas preocupaciones, que contrastaban con la práctica ausencia de interés por las problemáticas sociales, nos permiten hablar de un predominio de la *cuestión cultural* por sobre la social³¹.

²⁷ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 380.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, Acta N° 150 y Acta N° 155.

³⁰ *Ibidem*, Acta N° 219 y Acta N° 230.

³¹ Aunque por entonces diversas instituciones católicas impulsaron reclamos de tinte social, como el pedido de fijación de sueldos y salarios mínimos para obreros y empleados estatales (1934), pedido de descanso semanal para choferes (1935), campaña callejera a favor de reivindicaciones obreras y apoyo al proyecto de ley de estabilidad y escalafón para empleados públicos (1936), proyecto que no permita la extensión de la jornada laboral de menores (1939), proyecto de ley de jubilación de empleados y obreros de comercio e industria, vacaciones anuales y jubilación de empleados públicos (1940), declaración acerca de agremiación obrera, solución a conflictos de trabajo e implementación de contratos colectivos, implantación del salario familiar para empleados y obreros del estado (1941), trabajo sobre la estipulación de salarios mínimos, derecho de asociación, bien de familia (1942), defensa de las organizaciones sindicales, ley de jubilaciones, mejor distribución de la

LA MULTI-REFERENCIALIDAD COMO ESTRATEGIA DE PENETRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Paralelamente al relanzamiento de la asociación en el ámbito de la diócesis se fomentó la revitalización de organizaciones ya existentes y la creación de otras nuevas bajo la dirección de militantes católicos³². Por la importancia social y política de las organizaciones a que dio lugar, consideramos necesario dedicar un apartado especial a la multi-referencialidad institucional de los socios de AC, en tanto estrategia impulsada desde el Obispado de Río Cuarto.

Entendemos por tal a la pertenencia simultánea de ciertos sujetos a la ACRC y alguna de las de las demás asociaciones católicas creadas o revitalizadas durante el periodo estudiado. Tres fueron las organizaciones cuya dirección asumieron socios de la ACRC: el Círculo Católico de Obreros (CCO), el Centro de Maestros Católicos (CMaC) y el Consorcio de Médicos Católicos (CMC)³³. A diferencia de los otros dos, el primero de ellos ya tenía una larga existencia en la ciudad al momento de crearse la nueva diócesis. Si bien el CCO permaneció estrechamente vinculado a la orden franciscana, durante el período estudiado comenzaron a tenderse puentes entre esta asociación y la ACRC, tal como ocurrió con las restantes agrupaciones, fundadas entre 1937 y 1941.

En efecto, si atendemos a su dirigencia, resulta evidente la inescindible unión entre estas instituciones. El CCO fue dirigido sucesivamente por Ramón Cáceres (1933-1939) y Pedro González (1939-1945). El primero de ellos ya tenía una larga trayectoria dentro del centro parroquial de la catedral. El segundo fue incorporado como oyente a sus reuniones en septiembre de 1941, siendo ya presidente del CCO, lo cual evidencia cabalmente la estrategia de vinculación entre ambas organizaciones. El CMC, por su parte, nació en 1941 bajo la dirección de Jorge Olivera³⁴, quien por entonces se desempeñaba como presidente de la Comisión Directiva del Centro parroquial de la catedral, tras la muerte de José Lucero Ortiz. Esta multi-referencialidad de los dirigentes de la ACRC quedaba también evidenciada en el seno de las reuniones del centro parroquial, en las que se invitaba a los actos inaugurales y celebraciones de

riqueza (1943), no existe –hasta el momento– evidencia empírica de que los riocuartenses hayan participado activamente de estas campañas.

³² Encontramos además una recurrente referencia, tanto en la prensa como en la documentación interna de la ACRC respecto a la importancia de la Conferencia Vicentina como proveedora de cuadros formados. Esto no parece ser una excepción, pues tanto Acha como Mallimaci han hecho referencia a esta situación en otros espacios. Cfr: Acha, 2010 y Mallimaci, 2015: 107.

³³ El Pueblo, Río Cuarto, 03-01-1937; Los Principios, Córdoba, 30-06-1941.

³⁴ Los Principios, Córdoba, 30-06-1941.

aniversarios de las distintas organizaciones³⁵. Esta situación se hace extensiva a la relación entre los dirigentes del CMaC y la ACRC. El accionar conjunto de ambas organizaciones fue permanente. Un ejemplo claro de ello fueron las campañas en defensa de la enseñanza católica y, en consecuencia, en contra de los proyectos laicistas del sabatinismo, primero y a favor de las medidas tomadas por el gobierno militar surgido en 1943, luego.

Esto también se tradujo en la implementación de una serie de estrategias comunes: todas ellas recurrieron a la creación bibliotecas, el dictado de cursos, la organización de jornadas de estudio, la realización de colectas, entre otras³⁶. Asimismo, se buscó impulsar organizaciones similares en la campaña, intentado irradiar la penetración católica en distintos ámbitos y en diversos puntos de la geografía de la diócesis. Simultáneamente, se propulsó la incorporación de las organizaciones locales en otras de alcance provincial y nacional. Así, por ejemplo, en agosto de 1938 el CMaC adhirió a la Federación de Maestros y Profesores Católicos de la Provincia de Córdoba y a la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos³⁷.

Por otra parte, la colaboración entre las distintas organizaciones se hacía particularmente palpable en determinadas coyunturas. En primer lugar, al momento de organizar celebraciones como Semana Santa, el día del pontífice, la festividad del Cristo Rey, entre otras que podían revestir un carácter más circunstancial³⁸. En tales instancias, solía encomendarse a representantes de las distintas asociaciones la tarea de (conseguir) *de las autoridades y del comercio el cierre de sus negocios en el día tan señalado*³⁹. Estas gestiones eran invariablemente exitosas, consiguiendo la mayor cooperación de las autoridades municipales. También se realizaron actividades conjuntas, como retiros espirituales, y se compartió la organización de eventos y series de conferencias, como las del padre Laburu sobre el carácter, la familia y el ambiente psicológico, estudiando las corrientes psíquico-ideológicas que influían en la formación del carácter del niño⁴⁰.

³⁵ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 271 y Acta N° 304.

³⁶ Los Principios, Córdoba, 08-03-1938; 28-05-1938; 02-08-1938; 09-10-1938; 15-11-1938; 05-07-1939; 31-10-1940; 23-06-1942.

³⁷ *Ibidem*, 02-08-1938.

³⁸ *Ibidem*, 21-04-1935; AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 158.

³⁹ Los Principios, Córdoba, 22/06/1943.

⁴⁰ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 212; Los Principios, Córdoba, 10-09-1941.

En segundo lugar, existieron circunstancias en las que los distintos organismos actuaron coordinadamente para influir en los procesos de toma de decisiones de las distintas instancias gubernamentales. Esto fue particularmente notorio al momento de establecer los parámetros acerca de lo *moralmente aceptable* y en las instancias en que se discutieron modificaciones al régimen de enseñanza. Una vez más, el foco de atención estaba en la *cuestión cultural*, mientras se soslayaba la *cuestión social*.

LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA POLÍTICA RIOCUARTENSE

Como ya mencionamos, existía un predominio de miembros de las familias más tradicionales de la ciudad en la ACRC. Los documentos consultados también dan cuenta de los lazos establecidos con los partidos (en sus alas más conservadoras) y agrupaciones políticas de derecha rioquartenses. Lo mismo sucede si extendemos el análisis, por ejemplo, a las bases sociales del centro de la catedral. Nombres como José Lucero Ortiz nos remiten al radicalismo garzonista, mientras que Antonio Lucero militaba entre las filas del Partido Demócrata⁴¹. Un caso a destacar es el Nicolás Fernández, quien llegó a ser presidente del Consejo Diocesano de la AHAC y se desempeñaba como secretario de la Junta Nacionalista Española.

Un aspecto que nos parece importante remarcar es que se haya incluido a una figura controvertida como Carlos Ferraris, quien adscribía públicamente al fascismo italiano, entre los miembros de la primera Junta Diocesana, hecho para nada aislado que tan solo auguraba la aquiescencia del Obispado con sectores de la derecha local. Estas vinculaciones se fueron profundizando en los años siguientes, merced a la cercanía de sus proyectos sociales bajo la influencia del catolicismo y del consecuente enfrentamiento de todos ellos con el sabatinismo.

Paralelamente, encontramos una estrategia de cooptación de un ala militar, teniendo en cuenta la presencia en Río Cuarto de la IV División del Ejército Nacional y la asunción de nuevas autoridades tras el golpe de Estado que derrocó a Castillo. Dos casos resultan paradigmáticos en este sentido: el Coronel José Etchichury y el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez. El primero fue el encargado de la organización de la asociación de reservistas en la ciudad, mientras que el segundo asumió la Jefatura Política en julio de 1943.

Ambos contaron con la preferencia de la jerarquía diocesana. Esto se hizo particularmente evidente al momento de seleccionar quiénes integrarían los órganos diocesanos. En 1941 Etchichury fue oficializado como socio del centro parroquial de la catedral, tres años después fue

⁴¹ Camaño Semprini, 2016.

elegido como presidente de la Junta Diocesana. Para entonces también dirigía la Asociación Reservista Patria, la cual era promocionada en el seno de las reuniones de la ACRC, en las que el Coronel repartía *formularios para los que deseen adherirse a dicha Asociación*.⁴² Cabe suponer que cosechó prominentes adhesiones, puesto que en la Comisión Directiva de dicha asociación se incluyeron como vocales los nombres de dos miembros de la dirigencia de la ACRC como eran Pedro González y Luis Domínguez. El análisis de los libros de actas permite afirmar que episodios de este tipo – en los que se promocionaban asociaciones ajenas a la Iglesia– no eran comunes en estas instancias, por lo que consideramos que constituyen muestras cabales de los estrechos vínculos que buscaban construirse entre la ACRC y las autoridades militares locales.

El caso de Torres Ordóñez resulta todavía más elocuente al respecto. Su ascenso dentro de las filas de la ACRC fue aún más acelerado. Pocos días después de haber asumido como Jefe Político del departamento de Río Cuarto, asistió por primera vez a las reuniones del centro parroquial de la catedral. Apenas un año después ya era incorporado al Consejo Diocesano, considerándolo una *valiosa contribución* para la asociación. Poco después fue designado como su presidente. Recordemos que esta elección recaía exclusivamente en manos del obispo, por lo tanto su nombramiento no era azaroso. Respondía a la estrategia de acercamiento a las autoridades militares implementada por la Iglesia argentina en general y por Buteler en particular⁴³.

LA ACCIÓN CATÓLICA Y EL SABATTINISMO

Luego del levantamiento de la abstención como estrategia política de la UCR tras el golpe de Estado de 1930, en mayo de 1936 llegaba a la gobernación cordobesa el radical Amadeo Sabattini. Durante su gestión el presupuesto provincial obtuvo un superávit –lo que revirtió la tendencia de los años precedentes– gracias, en gran parte, a un estilo administrativo que hacía de la austeridad un culto. Se multiplicaron los signos de modernización política y jurídica: se abrieron las puertas a la democracia semidirecta a través de una ley que concedió derechos de iniciativa, referéndum y destitución de autoridades electivas a los vecinos de los municipios; se creó la Escuela de Policía con el objetivo de profesionalizar y democratizar las fuerzas del orden; se sancionó un nuevo Código de Procesamiento Penal que introdujo el juicio oral por primera vez en el país;

⁴² AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 356.

⁴³ Blanco brinda algunos indicios respecto a la existencia de preferencias por parte de las jerarquías hacia algunos socios, pero no ahonda en estas aseveraciones ni brinda evidencia empírica al respecto. Blanco, 2008: 71.

etc. En síntesis, el énfasis en el aspecto ético de la gestión pública, el reformismo social y el respeto por las normas democráticas diferenciaban claramente a Córdoba del resto del país, contribuyendo a generar el mito de la *isla democrática*⁴⁴.

Para comprender por qué Córdoba, a contramano de la versión uniformizada de los años treinta que le dio el nombre de *década infame*, no estaba signada por el fraude y la corrupción debemos recordar que los conservadores cordobeses fueron –en palabras de Darío Macor– *una de las expresiones más nítidas del reformismo conservador*. En este sentido, la importancia que en la saga del reformismo político de 1912 se le signaba al sufragio como instancia pedagógica en la construcción de la ciudadanía, llevó a los demócratas cordobeses a defender la transparencia electoral, aun frente a la amenaza del radicalismo sabattinista⁴⁵.

No obstante esto, el triunfo del sabattinismo tardó en ser asimilado por el gobierno nacional y las fuerzas conservadoras locales. En primer lugar, porque el Partido Demócrata partía de un alto umbral de expectativas y había estado seguro de su triunfo, pero también por el perfil del sector radical que llegaba al gobierno, el cual se había distinguido por su oposición frontal a los gobiernos de Uriburu y Justo e, incluso, por su apoyo militante a los ensayos de sublevación cívico militar que tuvieron lugar en el período.⁴⁶ Asimismo, una fuente de constantes críticas –y que permiten explicar la particular animadversión de los sectores clericales hacia el gobierno provincial, al cual veían como antesala del comunismo– fue el apoyo electoral que el Partido Comunista cordobés le había brindado. En efecto, ante la imposibilidad del triunfo de sus candidatos, los comunistas habían decidido apoyar a Sabattini, confiando en sus declaraciones de que *desde el gobierno, perseguirá a las legiones, dará libertad al movimiento obrero y al Partido Comunista, combatirá al imperialismo y el latifundio*⁴⁷.

Finalmente, y no menos importante, se hallaba su veta laicista y anticlerical –heredada, en parte, del universo ideológico de la Reforma Universitaria de 1918– que contribuía en medida no desdeñable a profundizar la desazón de los derrotados en la contienda electoral⁴⁸. La misma quedó ya evidenciada en la toma de poder, el 17 de mayo de 1936, cuando el flamante gobernador juró *por la Patria y el Honor*, omitiendo hacer referencia a Dios y los Santos Evangelios y se comprometió a proteger y

⁴⁴ Tcach, 1999: 38-39. Estas características no implicaron, empero, el abandono de prácticas clientelares tendientes a poblar al Estado de correligionarios, comunes tanto entre otras fracciones radicales como en los conservadores. Tcach, 2016: 10.

⁴⁵ Macor, 2001: 62.

⁴⁶ Tcach, 2009: 62.

⁴⁷ Los Principios, Córdoba, 27-10-1935.

⁴⁸ Tcach, 2009: 62.

hacer respetar la religión católica, apostólica y romana solo porque así se lo ordenaba la Constitución. Este agregado personal al juramento de asunción desató la ira de los sectores conservadores y, en particular, de la prensa clerical. Los Principios, diario del Arzobispado de Córdoba, catalogó la fórmula utilizada como inconstitucional, liberal e izquierdista y en los meses siguientes recurrió persistentemente a este argumento para cuestionar la legitimidad de origen del gobierno provincial⁴⁹. Asimismo, lo consideró una *ofensa gratuita a la Iglesia Católica* por parte de un gobernador que *por primera vez en los anales de la provincia, católica por su historia, por tradición y por cultura, siente empacho de pronunciar el nombre sacrosanto de Dios al iniciar su gestión gubernativa, y no contento con esa actitud hace alarde de no tener respeto alguno por la Religión*⁵⁰.

Con estos aires laicistas que lo caracterizaron desde su asunción, en agosto de 1936 el sabatinismo presentó ante la Legislatura provincial –de la mano del diputado Reginaldo Manubens Calvet– un proyecto de Ley Orgánica de Educación Común que compartía los lineamientos generales con una propuesta presentada en 1930, conocida como *Proyecto Sobral*, que obviaba a la religión como contenido a enseñar⁵¹. En su artículo segundo aquel proyecto había señalado que la educación primaria sería *esencialmente nacional, propendiendo al desarrollo integral de la personalidad del educando y favoreciendo la espontaneidad creadora y la actividad vocacional* y en el segundo inciso del artículo séptimo señalaba que la enseñanza incluiría *conocimientos generales e iniciación cultural*⁵². Nada se señalaba respecto a los contenidos mínimos obligatorios.

Como su antecedente inmediato, la propuesta de 1936 hacía de la libertad el fundamento primero de la enseñanza pero, dando un paso más allá, afirmaba explícitamente que ésta sería laica⁵³. Los fundamentos dados

⁴⁹ Los Principios, Córdoba, 18-05-1936; 19-05-1936.

⁵⁰ *Ibidem*, 20-05-1936.

⁵¹ En la década de 1920 Sobral había creado un complejo institucional en Villa María integrado por la Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus anexos Instituto de Enseñanza Media y Universidad Popular. Entre 1927 y 1937, dio nacimiento al Instituto Secundario Bernardino Rivadavia, a la Escuela de Comercio Joaquín V. González y a la Escuela Normal Víctor Mercante. En 1938, por su parte, abrió el Jardín de Infantes y el Departamento de Aplicación. En estas obras se materializó una concepción de lo que debía ser una institución pedagógica inspirada en distintas corrientes de la escuela activa, concebida como una *comunidad enseñante* y centro cultural, donde la noción de cultura refería a la difusión y participación activa de la comunidad en la transmisión y debate del saber. Roitenburd, 2000: 186.

⁵² Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante BLPC), Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1930: 21.

⁵³ Resulta importante aclarar que en Córdoba, como en otros espacios provinciales, el liberalismo tuvo importantes limitaciones para imponer su proyecto. Por el

por su autor para sostenerla respondían a la postura liberal, según la cual la religión es un aspecto individual y, como tal, reservado a la vida privada. El contraste con lo que estaba ocurriendo en otras partes del país, donde se había establecido la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, no podía ser mayor y la prensa católica no dudó en remarcarlo. Un año antes, la Intervención Federal a Santa Fe había puesto fin a la breve experiencia de la ley de enseñanza laica vigente entre 1934 y 1935 bajo el gobierno demoprogresista y restablecido la ley de educación de 1886. Con ello y la posterior llegada fraudulenta de Manuel María de Iriondo a la gobernación, el catolicismo recuperó y consolidó sus posiciones en el terreno educativo de esa provincia⁵⁴. Meses más tarde, el Interventor Federal de Catamarca impuso por decreto la enseñanza religiosa, confiando al Consejo Provincial de Educación la reglamentación de la misma de acuerdo con el obispo de la diócesis local.⁵⁵ En Buenos Aires, el gobierno de Manuel Fresco –surgido de las entrañas de un partido conservador que (en las antípodas del cordobés) basaba su poderío en el uso aceitado del fraude electoral y un aparato político en el que se combinaban el mundo del delito y la corrupción organizada⁵⁶– dictaba por decreto la enseñanza religiosa.

Los Principios resaltaba que mientras esto ocurría en otras latitudes, en Córdoba –provincia *católica por excelencia*– se había presentado en su Legislatura un proyecto de Ley de Educación Común que imponía *contra razón y derecho, la enseñanza laica*. Desde esta perspectiva, la provincia también era una *isla*, pero no democrática sino presa de un gobierno que, contra la corriente predominante en el país, aún hacía de los principios

contrario, debió realizar concesiones frente a las activas resistencias generadas entre los miembros de la Iglesia cordobesa tanto a la Ley 1420 (1884) como a la de Matrimonio Civil (1889), las que no fueron sancionadas con la fuerza que permitía prever la euforia de progreso que vivía el liberalismo de aquellos años. En efecto, con la aquiescencia y el impulso de las jerarquías provinciales distintos representantes del clero cordobés se manifestaron públicamente en contra de tales disposiciones e incitaron a desobedecerlas. Esta resistencia tendió a profundizar las vacilaciones del liberalismo, haciendo que perdiera fuerza en cuanto a avances más decididos de laicización Roitenburd, 2000: 109. Así, aunque hubo varios proyectos fallidos, para la década del treinta la enseñanza laica en las escuelas provinciales era aún una deuda que los sectores más progresistas y reformistas del radicalismo estaban dispuestos a saldar.

⁵⁴ Tal como lo ha demostrado Diego Mauro, contrariamente a la visión generalizada de Santa Fe como un *feudo liberal*, en realidad la enseñanza de religión fue una constante en la provincia desde 1886 y, a rigor de verdad, lo excepcional fue más bien la vigencia de una ley de educación laica durante solamente un bienio. Mauro, 2009.

⁵⁵ Zanatta, 2005:173-174.

⁵⁶ Macor, 2001: 62.

liberales el norte de su proyecto educativo⁵⁷. Resulta importante remarcar que para los sectores más conservadores de Córdoba la ejemplaridad del caso bonaerense no se limitaba al aspecto educacional sino que su vida política era permanentemente contrastada con la propia, mostrándola como modelo de orden y disciplina frente al *clima subversivo* que se vivía en la provincia mediterránea.

Frente a este proyecto laicista la Iglesia cordobesa alzó su voz de diversas maneras. La más notoria de ellas fue la emisión de cartas pastorales, individuales y colectivas. La voz de los preladados –propagada puertas adentro a través del BEAC– no quedó relegada al clero provincial sino que éste debía difundirla a partir de su lectura en las misas dominicales y su discusión en los centros de AC, orden que la prensa muestra como firmemente cumplida por lo menos en el espacio riocuartense⁵⁸. Asimismo, fueron reproducidas por los diarios católicos de Córdoba (Los Principios) y Río Cuarto (Justicia), ocupando las páginas centrales durante varios días, dada su extensión. También la prensa católica cumplió, en consecuencia, un rol de importancia, no solo difundiendo la voz de la institución eclesiástica sino también emitiendo numerosas editoriales en las que se condenaba fuertemente la propuesta laicista y se instaba a la acción concreta por evitar su aprobación. Se creó también –recordemos– el Centro de Maestros Católicos. Su arrojo no fue en vano: el proyecto de ley no fue tratado en el período ordinario de aquel año ni incluido en las sesiones extraordinarias. Finalmente, su discusión –que tantas páginas ocupó en la prensa cordobesa– nunca tuvo lugar en el recinto legislativo.

Esta situación se repetiría en 1940, ya durante la gobernación de Santiago Del Castillo, cuando el sabatinismo volvió a impulsar una reforma del sistema educativo provincial con base laicista. En esta oportunidad, a las pastorales del episcopado cordobés y a los insistentemente repetidos argumentos vertidos en las editoriales de Los Principios, se sumó la reacción de diversas organizaciones laicas. La Unión del Magisterio y Amigos de la Educación y de la Federación de Maestros Católicos actuaron a través del envío de una nota al ministro de gobierno en la que se repetían los argumentos de que *la inmensa mayoría de la población de la provincia son católicos (y) la interpretación adecuada de nuestras tradiciones e historia no sería posible sin esa enseñanza*, por lo que se veía *con claridad la necesidad de que conserve la obligatoriedad de la enseñanza religiosa*⁵⁹. Asimismo, la Junta Arquidiocesana de AC elevó un memorial a la Legislatura, en el que, luego de dar cuenta de que la enseñanza religiosa

⁵⁷ Los Principios, Córdoba, 10/09/1936.

⁵⁸ Justicia, Río Cuarto, 16-08-1936.

⁵⁹ Los Principios, Córdoba, 19-08-1940.

había sido en la provincia cordobesa una *tradicón ininterrumpida* manifestaba su desconcierto frente a lo que consideraba una contradicción⁶⁰.

También desde el interior se elevaron notas de vecinos en adhesión a las palabras de la jerarquía eclesiástica y para solicitar el mantenimiento de la enseñanza religiosa. En efecto, una vez más el Episcopado cordobés intervino como cuerpo ante las autoridades provinciales para intentar frenar la sanción del citado proyecto. Fermín Lafitte y Leopoldo Buteler visitaron al gobernador Del Castillo, a quien le entregaron un minucioso memorial en el que efectuaban una completa homologación entre la Nación argentina y la religión católica. Esto adquiere una particular relevancia en Córdoba donde –si seguimos los postulados de Roitenburd– puede reconocerse la construcción histórica de una imagen del espacio provincial como depositario de una *verdadera tradición nacional* como sinónimo de la religión católica en oposición al cosmopolitismo porteño⁶¹.

Finalmente, como había ocurrido en 1936, el debate se pospuso indefinidamente y, a la postre, nunca se realizó, pese a que en 1942 el gobierno provincial volvió a insistir ante la Legislatura para que el proyecto fuera tratado y aprobado. No obstante este revés, los esfuerzos del sabattinismo por afrontar el *trascendente problema de la formación cultural y profesional de los docentes*⁶² fueron más fructíferos, pues en 1941 logró la creación de una Escuela Normal Provincial con su correspondiente Instituto Pedagógico, con lo cual le disputaba exitosamente a la Iglesia la formación de los futuros docentes cordobeses.

LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA DERECHA RIOCUARTENSE

Desde la creación del nuevo Obispado y el reimpulso dado a la AC en el ámbito diocesano –y con el enfrentamiento con el sabattinismo como trasfondo– los lazos entre las organizaciones de derecha, el Ejército y los sectores clericales se fueron estrechando progresivamente. Esto quedó particularmente evidenciado en 1941, cuando el cura párroco de la catedral de Río Cuarto, Pedro Geuna, y Monseñor Buteler se vieron envueltos en un enfrentamiento entre elementos democráticos y fascistas⁶³. El episodio comenzó con el ataque que dos sujetos vinculados al fascismo, Hugo

⁶⁰ BLPC, Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1940: 836.

⁶¹ Roitenburd, 2000.

⁶² BLPC, Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1941: 213.

⁶³ Los episodios de enfrentamientos callejeros entre elementos fascistas y democráticos fueron comunes en la época. Para una síntesis de algunos de ellos en el espacio riocuartense: Camaño Semprini, 2014.

Petroff (corresponsal de *El Pampero*)⁶⁴ y Manuel Luna, infringieron contra un transeúnte, Gilberto Zabala, frente a la plaza principal de la ciudad. Cuando el agredido intentó defenderse aprovechando que falló el arma de fuego que portaban, los provocadores se refugiaron en la iglesia catedral. Ante la denuncia de los numerosos testigos, las autoridades policiales se presentaron en la casa parroquial y solicitaron permiso para proceder a la detención de los atacantes, pero les fue denegado. Se dirigieron entonces al obispo Buteler, quien avaló el proceder de su subordinado y –tras la intervención del juez de instrucción– convino en entregarlos al día siguiente, lo cual hizo en compañía de Horacio Turdera y Torres Fotheringham, referentes máximos del fascismo riocuartense⁶⁵.

La Voz del Interior ponía de manifiesto las vinculaciones entre estos sectores y la iglesia riocuartense al calificar a Petroff como un individuo *que tiene antecedentes policiales y que es sindicado en todo Río Cuarto, como elemento penderciario, pese a que alterna sus actividades totalitarias, con salmos en las iglesias, donde las oficia de cantor a sueldo*⁶⁶, al tiempo que criticaba duramente la actitud asumida por Buteler, a quien calificaba de *abiertamente defensor del nazismo*⁶⁷. Se vinculaba lo sucedido, por otra parte, con la presencia del General Juan Bautista Molina en la localidad, militar de ultraderecha que por entonces ocupaba un puesto preminente dentro del nacionalismo argentino⁶⁸ y que –según las versiones circulantes– contaba con el franco apoyo de Geuna⁶⁹.

Los muchachos del Monseñor –como los denominaba el diario radical– quedaron en libertad al día siguiente por falta de méritos, pero el episodio distó de concluir con esto. Buteler envió un telegrama al gobierno provincial en el que reclamaba garantías para las personas e instituciones católicas y reafirmaba las vinculaciones de los elementos fascistas con la Iglesia riocuartense:

Estos procedimientos han invadido ya domicilios particulares, habiéndose dado el caso de asaltar al joven Hugo Petroff en la casa parroquial de la Catedral. Yo pido, Excelencia, garantías para las víctimas mencionadas (...) cuya conducta intachable

⁶⁴ El vespertino *El Pampero* fue publicado entre 1939 y 1944, bajo la dirección de Enrique Osés y contaba con el financiamiento de la Embajada de Alemania en Argentina. Ver: Tato, 2007: 33-57.

⁶⁵ Tanto ellos como quien asumiría la defensa legal de los acusados, Tristán Castellanos, eran miembros de las familias más tradicionales de la ciudad.

⁶⁶ La Voz del Interior, Córdoba, 29-10-1941.

⁶⁷ *Ibidem*, 30-10-1941.

⁶⁸ Rock, 1993: 113.

⁶⁹ La Voz del Interior, Córdoba, 30-10-1941.

me es conocida por tratarse de personas que en diversas formas actúan en la vida religiosa de esta ciudad (...) Nuestros exaltados perseguidores hablan de argentinismo y antiargentinismo. Considero pueril responder a esta advertencia procedente de cultores de la hoz y del martillo. Soy Obispo católico y argentino, y sé lo que implican ambos dictados⁷⁰.

La ACRC acudió rápidamente en defensa de Buteler, a través de sendas solicitadas publicadas en la prensa local y provincial. En ellas manifestaba:

La misión de la prensa es proclamar la verdad, enseñar el respeto a las personas e instituciones y bregar por la tranquilidad pública.

Todo lo contrario parece ser el concepto que del periodismo tienen los responsables de las publicaciones (...) que tergiversando los hechos y las actitudes afirman muy sueltos de cuerpo que 'el Obispo de Río Cuarto y el Cura de la Catedral protegen a los que atentan contra las instituciones nacionales' (...)

le hacemos llegar al mismo Sr. Obispo las seguridades de nuestro pleno aprecio a su persona y a su obra de Obispo y de argentino, al mismo tiempo que dejamos constancia de nuestra formal protesta por tales injurias⁷¹.

El rol de AC no se limitó a la defensa pública de Buteler sino que, además, uno de sus miembros más activos en la esfera riocuartense, Tristán Castellanos, fue quien asumió la representación de los acusados ante la justicia. En su carácter de abogado defensor, envió telegramas al Ministerio del Interior y al Poder Ejecutivo cordobés denunciando *atropellos cometidos en contra de las personas de mis defendidos por elementos amparados por la policía local*. Simultáneamente, *ante la parcialidad que demuestra la policía en la reiteración de estos hechos solicitaba se les dispensen garantías en forma especial y con carácter urgente con el objeto de evitar sucesos de consecuencias más graves a cuyo fin V.E. deberá ordenar la inmediata intervención de la jefatura local⁷².*

⁷⁰ BEAC, 1941: 542.

⁷¹ Tribuna, Río Cuarto, 31-10-1941. Esta misma solicitada apareció también en El Pueblo, Río Cuarto, 31-10-1941; Los Principios, Córdoba, 01-11-1941, La Semana Católica, Río Cuarto, 02-11-1941, entre otros.

⁷² Los Principios, Córdoba, 02-11-1941.

En tales circunstancias, la ACRC adquirió, entonces, un papel particularmente relevante, tal como había ocurrido con las organizaciones de maestros católicos en el marco del tratamiento de las leyes de educación. Las asociaciones de laicos impulsadas por el Obispado asumían conjuntamente con éste la defensa de la Iglesia católica y, consecuentemente, del orden social y político por ella propuesto.

LOS GOBIERNOS MILITARES Y LA ACCIÓN CATÓLICA RIOCUARTENSE

Tal como ha señalado Loris Zanatta, Buteler fue pionero dentro de la Iglesia argentina en brindar su apoyo a las autoridades militares que tomaron el poder el 4 de junio, pues antes de que se cumpliera un mes del golpe de Estado ordenó la celebración de una hora santa de agradecimiento a Dios por los propósitos que inspiraban al gobierno revolucionario y de oración *para que Dios le dé acierto, energía en sus decisiones, sabios y honorables colaboradores para la dirección de la República*⁷³.

Como corolario de esto, desde el Obispado se tendió a estrechar lazos con las autoridades militares, tanto nacionales y provinciales como locales. Esta confluencia quedó evidenciada en al menos cuatro dimensiones. La primera de ellas estaba representada por una común matriz ideológica, ordenada en torno al mito de la *argentinidad*, de la Nación católica, en el que –bajo un manto de apoliticismo o metapoliticismo– el catolicismo era elevado a elemento cardinal de la identidad nacional y, por ende, de la legitimidad política e, incluso, del principio de ciudadanía⁷⁴. Así lo evidenció, por ejemplo, el primero de los Jefes Políticos nombrados por la *Revolución de Junio*, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, quien en su discurso de asunción manifestó:

*En este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une, argentinos y extranjeros (...) Comprometo mi conciencia de católico para proceder (...) y pido a Dios que ilumine el camino, que nos proteja y guíe*⁷⁵.

Tanto el Ejército como la Iglesia cultivaban una imagen de sí y de la *revolución* de la que constituían el esqueleto en la que se visualizaban como instituciones apolíticas, que ambicionaban ejercer poderes y funciones de naturaleza suprapolítica, porque –en palabras de Zanatta– se consideraban

⁷³ Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba (REAC), 1943: 378.

⁷⁴ Zanatta, 1999:147.

⁷⁵ El Pueblo, 20-07-1943.

investidas de una suerte de derecho natural para tutelar los inalterables valores nacionales⁷⁶.

Una segunda dimensión en la que Iglesia y Ejército actuaron simbióticamente, quizás la más evidente, por su visibilidad y alto contenido simbólico, estuvo constituida por las celebraciones cívicas. Fechas patrias como los 25 de mayo y 9 de julio se constituyeron en momentos emblemáticos en que poderes militares y eclesiásticos convergieron en la plaza pública. Lo mismo puede decirse de otras conmemoraciones especialmente significativas como el 1^{ro} de mayo. Aquí la importancia radicaba en que se buscaba conquistar una fecha cara a los partidos de izquierda, el comunismo y el socialismo.

Como contracara, también los eventos religiosos contaron con una fuerte presencia militar. Parte de la Asamblea Diocesana de Acción Católica en 1944 se celebró en el Salón Blanco del Palacio Municipal. En mayo del año siguiente, adquirió una especial importancia la llegada de la imagen de la virgen de Luján, para cuyo recibimiento se congregaron unas cinco mil personas, encabezadas por el comisionado municipal, el obispo diocesano y autoridades militares. Los Principios se refirió a la jornada como *una verdadera apoteosis, en la que el alma católica de los riocuartenses se volcó plena en emoción arrebatada*⁷⁷. La autoridad municipal, Secundino Bedoya, exaltó *las glorias de la virgen y la alegría con que los riocuartenses la recibían en su seno*⁷⁸. Al llegar la imagen de la virgen a la catedral, acompañada de una procesión de *dos largas y compactas cuadras*, los soldados allí apostados presentaron armas y luego de que se celebrara la misa correspondiente, Horacio Turdera –recordemos, el principal referente del nacionalismo de derecha en Río Cuarto– ofreció una pieza de oratoria para finalizar con los actos correspondientes⁷⁹.

Una tercera dimensión de esta comunión entre la espada y la cruz se manifestaba en la participación de la dirigencia de la ACRC en la organización de la Asociación de Reservistas *Patria*⁸⁰, impulsada bajo el influjo del distrito militar, con la *superior finalidad de despertar, mantener y*

⁷⁶ Zanatta, 1999:162.

⁷⁷ Los Principios, Córdoba, 13-05-1945.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Organizaciones de este tipo estaban compuestas por argentinos mayores de 21 años, sin distinción de credos, que voluntariamente desearan formar parte de ellas. Su dirección y administración eran confiadas por las autoridades militares a personas elegidas entre *los vecinos más caracterizados y de antecedentes morales intachables de cada población*. El Pueblo, Río Cuarto, 26-10-1943.

*acrecentar el sentimiento patrio y los valores espirituales de la población*⁸¹. En palabras de su presidente, el Coronel José Luis Etchichury, se trataba de un organismo encargado de la *movilización moral y patriótica*, surgido en respuesta al convencimiento de las autoridades nacionales de que eran los valores morales los que determinaban la aptitud de los hombres para la paz y para la guerra. Era por ello que se proponían afianzar *la defensa y seguridad del hogar, de la sociedad y de la patria*⁸².

Entre 1943 y 1946 esta entidad adquirió gran presencia pública, constituyéndose en uno de los atractivos principales de los actos patrios, lo que le valió reiteradas felicitaciones por *la gallardía, disciplina y entusiasmo puestos en evidencia*⁸³. Un momento en el que particularmente se constituían en el centro de la escena y en el foco de las miradas riocuartenses era en los festejos del Día del Reservista, a comienzos diciembre⁸⁴. El desfile era encabezado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, quienes luego se ubicaban en el palco oficial para ver marchar a los reservistas, los que eran acompañados por el público presente y observados desde los balcones, recibiendo –según la crónica– *flores arrojadas al paso de la magnífica columna*⁸⁵. La presencia y adhesión a los actos era considerada como una obligación dictada por los sentimientos de patriotismo y, como contrapartida, la ausencia, una grave falta a los deberes ciudadanos⁸⁶.

Una cuarta dimensión en la que se hizo evidente la común matriz ideológica de las autoridades militares y el poder eclesiástico representado por Buteler fue la campaña de moralidad emprendida conjuntamente por la Municipalidad y la Jefatura Política desde julio de 1943. Esto fue notablemente bien recibido por el Obispado, entendiendo que se daba por fin respuesta a uno de sus más insistentes pedidos, reclamado desde su creación a través cartas pastorales.

En todas estas dimensiones en que se observa una simbiosis entre el poder militar y el Obispado, aparece como instancia articuladora la AC

⁸¹ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 343:231; El Pueblo, Río Cuarto, 26-10-1943.

⁸² El Pueblo, Río Cuarto, 09-11-1943.

⁸³ Los Principios, Córdoba, 16-07-1944.

⁸⁴ En 1938 se estableció como Día del Reservista el 11 de diciembre de cada año, a celebrarse ese día o el domingo más próximo, en conmemoración de la sanción de la ley de creación del Ejército de Campaña con sus reservas.

⁸⁵ El Pueblo, Río Cuarto, 14-12-1943.

⁸⁶ Otro punto que evidencia la importancia atribuida a esta asociación por las autoridades municipales radica en el hecho de que se le cedió un espacio amueblado dentro del Palacio Municipal para que la comisión directiva desarrollara sus reuniones semanales.

diocesana, cuyo apoyo al golpe de Estado fue quizás más temprano que el del propio Buteler. En efecto, en la reunión del 8 de junio de 1943, es decir, solo cuatro días después de producida la destitución de Castillo, el presidente del Centro de la AHAC de la Catedral, Jorge Olivera, manifestó que era *deber de los católicos apoyar al nuevo gobierno que se apresta a devolver a Cristo a las escuelas y combatir el comunismo*⁸⁷. Recordemos que la ACRC desarrolló una estrategia de acercamiento y cooptación de las nuevas autoridades militares, que se tradujo en la incorporación del flamante jefe político, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, y su rápido ascenso a la presidencia del Consejo Diocesano. Con estos antecedentes como punto de partida, durante los gobiernos de la *Revolución de Junio* la ACRC colaboró con las autoridades locales en aquellas áreas que estaban bajo su influjo. En primer lugar, el Obispado le asignó la tarea de *generar conciencia* sobre la importancia del establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. En segundo lugar, a través de su Secretariado de Moralidad, buscó bregar por el cumplimiento de los preceptos morales dictados por el catolicismo. A esto se sumó una activa participación en la organización de los actos públicos, en particular en la celebración del Día del Reservista, a través de la Asociación de Reservistas *Patria*, cuyo presidente el Coronel José Etchichury era simultáneamente –retratando esta simbiosis– el presidente de la Junta Diocesana de la AHAC.

LA ACCIÓN CATÓLICA EN LOS ALBORES DEL PERONISMO

Entre octubre de 1945 y febrero de 1946 desde el Obispado se desarrolló un conjunto de estrategias destinadas a influir en el voto de la feligresía en favor de la fórmula peronista. Entre ellas, se destacó el rol cumplido por la ACRC, a quien se recurrió para penetrar mejor en distintos ámbitos sociales. En este accionar confluía con directivas de la propia asociación de alcance nacional, que señalaban *de capital importancia que las próximas futuras elecciones nacionales, encuentren a la conciencia cívica católica con clara visión de su responsabilidad y en perfecto pie de unidad doctrinaria con el objetivo de salvar a todo trapo y en cada uno de los ámbitos sociales la doctrina y la moral de Cristo*⁸⁸. Con este propósito fueron solicitados a Córdoba tres mil folletos propagandísticos para distribuirse entre los ciudadanos riocuartenses⁸⁹, en los que se recordaba lo dispuesto en la pastoral colectiva del Episcopado nacional respecto a que ningún católico debía afiliarse o votar por partidos que incluyeran en su

⁸⁷ AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 335: 223.

⁸⁸ AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

⁸⁹ AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia. Telegrama del vicario general del Obispado a la Junta Arquidiocesana de Córdoba.

programa, entre otras cuestiones, la separación de la Iglesia y del Estado, el laicismo escolar o el divorcio legal⁹⁰.

Estos folletos debían distribuirse en los lugares más concurridos de la ciudad, mientras que las tareas de propaganda personalizada fueron distribuidas entre las ramas de la ACRC, de acuerdo a los diversos ambientes. Así, a los miembros de la AHAC les fue encomendado un listado de profesionales universitarios a los que debían intentar convencer, mientras que las mujeres debían hacer lo propio con las *madres de familia* y los jóvenes con los profesores de enseñanza secundaria del Colegio Nacional y la Escuela Normal⁹¹. En esta estrategia fueron articulados, además, recursos desarrollados o relanzados durante los años previos, destinados en su origen a enfrentar al gobierno sabatinista. Nos referimos a la Federación de Maestros y Profesores Católicos y el Círculo Católico de Obreros, quienes se ocuparon de una tarea similar entre maestros de enseñanza primaria y dirigentes de asociaciones obreras y empleados de comercio, respectivamente. Se recurrió, asimismo, a las vinculaciones establecidas entre la ACRC y elementos de la política rioquiense, pues Antonio Lucero –dirigente demócrata y miembro de la Junta Diocesana– fue el encargado de entablar conversaciones con los representantes de los distintos partidos políticos locales⁹².

CONCLUSIONES

Si una de las características principales del proceso de implantación de la Acción Católica por parte de la política vaticana fue la búsqueda de la conquista de diversos espacios de sociabilidad y del propio Estado, en el ámbito cordobés su impulso se vio simultáneamente nutrido por un contexto político adverso al proyecto de Nación católica impulsado por la Iglesia. Incluso desde antes de su llegada al poder el sabatinismo fue percibido como la expresión concreta de dos amenazas siempre latentes para el catolicismo: el laicismo y el comunismo. Lejos de atemperarse una vez que accedió a la gobernación, las medidas tomadas en materia social, política y cultural no hicieron sino acrecentar esta percepción. Particularmente relevantes fueron los proyectos educativos laicistas impulsados por los gobiernos de Amadeo Sabatini y Santiago del Castillo.

Entendemos que este escenario llevó a que la Iglesia cordobesa en general y el Obispado rioquiense en particular, viera en el sabatinismo un importante contrapeso para su proyección social, cultural y, en consecuencia, política en la provincia. La organización de la Acción Católica

⁹⁰ AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibidem*.

se constituyó así en una de las estrategias impulsadas por la institución eclesiástica para enfrentar a los sectores que entonces detentaban el poder político provincial.

A través de la Acción Católica se proyectaba la conquista de los distintos espacios de sociabilidad: la familia, los amigos, el trabajo. Para ello, la principal estrategia desplegada –aparte de la prédica personalizada– fue la multi-referencialidad de sus socios. Éstos eran, además, miembros de las asociaciones que nucleaban a los sectores obreros y a las profesiones que se consideraban socialmente más relevantes e influyentes, como eran los médicos y los maestros. Ambas se hallaban, por otra parte, vinculados a dos aspectos que ocupaban el centro de las preocupaciones de la Iglesia: la moralidad y la educación.

La acción conjunta de estas asociaciones, así como su puesta en escena en el espacio público a través de la asistencia en corporación a los distintos eventos eucarísticos y sociales, contribuyó en más de una oportunidad a influir en la toma de decisiones de las autoridades públicas en un determinado sentido, ya sea acorde con los lineamientos de la Iglesia católica o, al menos, evitando el menoscabo de lo que se entendían eran sus derechos inalienables. El papel asignado en esta estrategia a la ACRC no era para nada desdeñable, pues constituía el núcleo más dinámico de la actividad política de la Iglesia. En consonancia con esta apreciación, conscientemente se había buscado vincular figuras clave del ámbito social, político y militar a esta asociación.

Puede decirse, entonces, que estas experiencias dentro de la Acción Católica sirvieron para que sus socios adquirieran cierta experticia para organizar reuniones, hablar en público, discutir, redactar informes, exponer ideas, etc. que les serían sumamente útiles al momento de lanzarse a actividades más netamente políticas, como lo harían en los años venideros durante los gobiernos peronistas. Sin embargo, consideramos que entonces estas actividades aun serían percibidas como propias de una minoría selecta, pensadas como una misión propia de una vanguardia y que esto tendría importantes consecuencias para la vida política provincial y nacional de los años venideros. De esto nos ocuparemos, no obstante, en próximas investigaciones.

FUENTES

Archivo del Arzobispado de Córdoba

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba

Archivo del Obispado de Río Cuarto

Serie Acción Católica

Archivo Histórico Convento San Francisco Solano

Tribuna

Semana Católica

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto

Justicia

El Pueblo

Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Honorable Cámara de Diputados.

Diario de Sesiones.

Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Los Principios

La Voz del Interior

BIBLIOGRAFÍA

ACHA, Omar (2010). "Tendencias en la afiliación a la Acción Católica Argentina (1930-1960)". En *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, N° 12, San Miguel de Tucumán: UNT.

BLANCO, Jessica (2008). *Modernidad conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

CAMAÑO SEMPRINI, Rebeca (2014). "Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". En *Diacronie Studi di Storia Contemporanea* N°17, Bologna: Università di Bologna.

CAMAÑO SEMPRINI, Rebeca (2016). "Partidos políticos, administración e intereses corporativos: el escenario político riocuartense en los años treinta". En *Estudios del ISHIR*, Vol. 6, N° 16, Rosario: ISHIR.

CARBONARI, María Rosa y BAGGINI, Iván (2004). "Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII". En *Quarto Río*, N° 7, Río Cuarto: Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

CARBONARI, María Rosa y SOSA, Silvana (2008). "Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo

- XIX". En *Cuarto Río*, Nº 10, Río Cuarto: Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.
- CARBONARI, María Rosa (2009). "La elite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo". En *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda: Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. A. Segreti'/CONICET.
- LIDA, Miranda (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MACOR, Darío (2001). "Partidos, coaliciones y sistema de poder". En Cattaruzza, Alejandro (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII: Crisis económica y avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Buenos Aires: Sudamericana.
- MALLIMACI, Fortunato (2015). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MAURO, Diego (2009). "Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las orientaciones educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915-1937". En *Estudios Sociales*, Vol. 37, Nº 1, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- ROCK, David (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- ROITENBURD, Silvia (2000). *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra
- SANTOS LEPERA, Lucía (2010). "Asociacionismo y prácticas católicas en los años treinta: la Acción Católica tucumana y la configuración del laicado". En Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (Comp.). *Estudios de la Historia de Córdoba en el siglo XX*. tomo II. Córdoba: Ferreyra.
- TATO, María Inés (2007). "El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich". En *Revista Escuela de Historia*, Nº 6, Vol. 1. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- TCACH, César (1999). *Amadeo Sabattini: la nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TCACH, César (2009). "Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-1937)". En Macor, Darío y Piazzesi, Susana (Eds). *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

TCACH, César (2016). "Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista". En *Perfiles latinoamericanos*, N° 48, Vol. 24, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

ZANATTA, Loris (1999). *Perón y el mito de la Nación católica, Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana

ZANATTA, Loris (2005 (1996)). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.



Dossiers temáticos

PRESENTACIÓN: EL NACIONALISMO EN HISPANOAMÉRICA EN LA HISTORIOGRAFÍA

Juan Fernando Segovia
CONICET – U. de Mendoza
Mendoza, Argentina
segojuan@gmail.com

EL NACIONALISMO HOY

Los estudios acerca del nacionalismo hispanoamericano no han dejado de continuarse a pesar de que su objeto pareciera acercarse a su defunción en virtud de lo que, se dice, es un cambio dramático en la cultura occidental: la globalización y la mundialización de los valores; la posmodernidad o la modernidad líquida; la liquidación o al menos la evaporación más o menos acelerada del Estado; la nueva era de un individualismo liberal de la mano de la americanización de la cultura; y tantas otras causas contemporáneas que pudieran aducirse.

En su conjunto esas causas dicen de un mundo en el que se disuelven las identidades y entre ellas de modo especial las nacionalistas – que por definición son cerradas y fuertes. Si todavía quedan vestigios del nacionalismo, se da por sentado que está en retroceso pues el curso del tiempo terminará por fulminar todas las rémoras del pasado. En todo caso, sería un problema circunscripto y controlable como imaginó Francis Fukuyama.

Hispanoamérica podría ser, sin embargo, uno de esos grandes espacios en el mundo que ofrece resistencia por no llevarse del todo –o llevarse decididamente mal- con ese cambio dramático. El nacionalismo estaría enquistado en mentalidades y estructuras que muestran una capacidad de adaptación y de mutación a los nuevos tiempos. Aquí los Estados juegan al *gatopardismo* y cambian para que nada cambie; se receptan los valores y las tendencias nuevos pero sólo en la superficie sin que taladren más allá de la corteza social; la americanización se mira con el recelo del viejo –por decimonónico- sentimiento antiamericano y antiimperialista; etc¹. Pero también porque en el proceso de deconstrucción

¹ Vizcaíno, 2004 y Meyer, 2006.

de las identidades, la nación sigue siendo un referente central del sentimiento de pertenencia².

Como objeto de estudio el nacionalismo no ha muerto en Hispanoamérica³: la realidad cotidiana invita a la observación y el historiador está llamado a descubrir las causas y motivos encerradas en el pasado que explican su supervivencia. En Bolivia, Venezuela o Ecuador se ha estudiado el injerto del nacionalismo en un neo-populismo de izquierda, fenómeno que se ha repetido también en Brasil, Perú o Argentina. En Chile se ha tratado de entender la alianza entre el nacionalismo y el neo-liberalismo, que también existió en otros países como México y Colombia. Y los casos podrían multiplicarse⁴. Lo cierto es que –tal vez como lo entrevió Hobsbawm- el interés académico por el nacionalismo está ligado a que es un *asunto de urgente interés político*⁵.

UN NACIONALISMO ATÁVICO

Desde la perspectiva histórica la recurrencia del nacionalismo ha llevado a indagaciones cada vez más lejanas en el tiempo, en este sentido: existirían en el pasado remoto tendencias nacionalistas, discursos e ideologías nacionalistas, tradiciones y hábitos nacionalistas que fueron el campo de cultivo del nacionalismo de derechas que en casi toda Hispanoamérica explotó en el período de entreguerras del siglo pasado.

Ese nacionalismo de las décadas del 20 y el 30 del siglo XX produjo una primera escuela historiográfica que intentó explicarlo partiendo de los acontecimientos y las ideologías que le eran coetáneos. Así, el nacionalismo se apareció como hijo dilecto del fascismo, el producto de una cultura vitalista, existencialista y voluntarista que, habiendo perdido la confianza en el progreso de la historia, se opuso violentamente a la tradición liberal republicana constitucionalista. Era un nacionalismo reaccionario antiliberal, integrista, antidemocrático aunque poseyera un aliento romántico y usara el traje liberal.

Sin embargo, para la década del 50 del siglo pasado ese contexto que propició el surgimiento del nacionalismo de derechas había desaparecido, pero no el nacionalismo. Una segunda escuela historiográfica trató de buscar más atrás las razones de ese atavismo hispanoamericano.

² Pertenencia e identidad forman la trama psicológica del nacionalismo según Breuilly, 1990.

³ Basten como muestras: Correa, 2011; Díaz Nieva, 2015; Goebel, 2013; Lascano, 2012; McGee Deutsch, 2005; Portocarrero, 2014; Taibo Arias, 2007.

⁴ Aibar Gaete, 2007; Burbano y de la Torre, 1989; Conniff, 1999; Eastwood, 2007; Mackinnon y Petrone, 1999; Márquez Restrepo, Pastrana Buelvas y Hoyos Vásquez, 2012; Vilas, 2005; y Zanatta, 2008.

⁵ Hobsbawm, 2010: 311. Véase McMahan y McKim, 2003.

Algunos reflataron la leyenda negra y quisieron ver en tiempos de la colonia una tradición fuertemente contradictora de los ideales republicanos y liberales⁶. Sin embargo, en los mismos procesos independentistas suele entenderse al criollismo como factor más importante en la formación de los nacionalismos⁷. Por eso, otros indagadores percibieron que un cierto nacionalismo estaba cincelado en los procesos de formación de los Estados independientes, es decir, en el proceso revolucionario independentista de las repúblicas de Hispanoamérica⁸.

Habiendo un nacionalismo originario en los nuevos Estados liberales, debía seguirse su desarrollo a lo largo del siglo XIX. A la hora de explicarlo se dijo que o bien fue un recurso de las elites para justificarse a sí mismas con el invento de una tradición nacional⁹, o bien fue un discurso defensivo de los gobiernos y las clases dominantes para manifestar la independencia nacional amenazada, entre otras, por la inmigración¹⁰.

El nacionalismo se descubrió, entonces, como un fenómeno general bastante arraigado en las historias de nuestros Estados, tan general como el liberalismo republicano y hasta más enraizado que éste¹¹. Una mentalidad o un estado del espíritu, como creía Ernest Renan, que por hereditario se había hecho familiar.

Sea como fuere, ambas escuelas historiográficas recurrían, si bien no siempre, a un esquema explicativo semejante pues confiaban en que la historia tenía el sentido de un progresivo liberalismo que en su inevitable avance establecería la república verdadera, consagraría las libertades que siempre prometió, alcanzaría el desarrollo económico definitivo y haría realidad el ideal de una humanidad hermanada y unida. El nacionalismo era para ellas el enemigo de todas esas nobles aspiraciones, de nuestro *destino manifiesto*¹².

LOS MOVIMIENTOS POPULARES Y NACIONALES

Hay que señalar que al mismo tiempo, es decir, simultáneamente, una tercera escuela historiográfica comenzó a percibir que el nacionalismo dejaba de ser un fenómeno de las elites para acercarse a los movimientos populares. Lo atávico vino a ser también proteico en el sentido que el viejo nacionalismo tenía ahora otras varias cabezas.

⁶ Guerra, 1992. Véase la revista *Historia Moderna*, 2012.

⁷ Brading, 1973 y Saladino García, 2011.

⁸ Ramos Santana, 2002.

⁹ Bertoni, 2001.

¹⁰ Solberg, 1970.

¹¹ Buela Lamas, 1993.

¹² Halperín Donghi, 2004: 19.

En efecto, el pueblo convertido en actor de la política nueva de los Estados nuevos vino a ser el protagonista principal de un nacionalismo nuevo también porque ya no era antipopular sino populista y democrático, más derechamente: popular¹³, el nacionalismo como un hecho de masas. El movimiento de las masas, empero, podía ir en varias direcciones: a la derecha, remedando los fascismos nacionales –como en Brasil, Venezuela o Argentina-, o a la izquierda, en lo que se dio en llamar las izquierdas nacionales –como en Perú, Chile, México y otra vez Argentina.

El nacionalismo se reveló policéfalo, como la Hidra de Lerna, y monstruoso como ella. Aquellos viejos nacionalistas habían sido casi siempre reaccionarios, los de ahora se presentaban como una vía a la modernidad¹⁴. En el gobierno, el nacionalismo podía jugar a una política pacifista sin renunciar a un cierto reformismo; en la oposición, apostaba a la insurrección civil o militar, fuese con orientación revolucionaria o restauradora¹⁵. Si excluido del sistema por la oligarquía, no se resignaba y apuraba el retorno del pueblo al poder incluso con las armas. Se descubrió que no pocos movimientos guerrilleros de los 60 y los 70 del siglo XX no eran internacionalistas sino nacionalistas. Este nacionalismo de izquierdas se decía superador del nacionalismo pequeño-burgués y aspiraba (como tantos grupos usaron en su denominación) a representar el papel de un *ejército de liberación nacional*.

LA EXPANSIÓN DEL NACIONALISMO

Resulta así que el nacionalismo se ha vuelto para los historiadores un interés historiográfico siempre renovado por multifacético, un objeto de estudio inagotable y prácticamente inabarcable. Mentalidades y ficciones, ideologías y discursos, ideas y folclore, gobiernos y movimientos, estructuras y costumbres, todo esto y aún mucho más puede ser nacionalista y sujetarse a la investigación histórica de las palabras y las prácticas. La enorme masa de trabajos producidos con motivo del bicentenario de las revoluciones independentistas lo confirma¹⁶.

En medio de tanta algarabía surgen los inconvenientes: la dilatación exagerada del objeto quita certeza a la indagación histórica; por caso, si el primer nacionalismo era algo preciso y determinable, el que se ha construido contemporáneamente casi no tiene límites. Un simple repaso a los objetos nacionalistas lo demuestra: género y nacionalismo¹⁷;

¹³ Pérez Montfort, 1994.

¹⁴ Greenfeld, 2005.

¹⁵ Cotler, 1977: 373-423.

¹⁶ Véase la revista *Historia Mexicana*, 2010.

¹⁷ Al que se dedica la revista *Nation and Nationalism. Studies in Ethnicity and Nationalism*. Cf. Gutiérrez Chong, 2004.

nacionalismo y arte, la literatura y la música, la arquitectura y la estética nacionalistas¹⁸; nacionalismo e indigenismo, los etnonacionalismos¹⁹; nacionalismo culinario²⁰ y el nacionalismo y las bebidas nacionales; imaginería y simbología nacionalistas: himnos y banderas, enseñanza y pedagogía²¹; nacionalismo y separatismo: federalismos, autonomías, regionalismos; nacionalismo lingüístico; nacionalismo y deportes²²; nacionalismo y turismo²³, etc. Y ya se sabe que quien mucho abarca...

Es verdad que el historiador puede acotar la materia de estudio. Las primeras escuelas historiográficas del nacionalismo se habían centrado especialmente en la historia política y de las ideas. Hoy, sin embargo, parece difícil tarea pues la historia ha sido ganada por otras ciencias (de modo singular por la sociología y la etnografía, pero también la lingüística y la politología) y se ha prendado de teorías novísimas (como la del género, el deconstruccionismo y otras) que parecen están desfigurando el cometido de la investigación histórica y el papel del historiador. Pero esto es harina de otro costal.

SOBRE EL CUADERNO

Cuando propuse a diferentes colegas del mundo hispano, peninsular y americano, la confección de un cuaderno sobre el nacionalismo en nuestras tierras, tuve a la vista ese profuso panorama que ha servido de introducción. Los estudios aquí reunidos responden en lo fundamental a la primera de las escuelas historiográficas señalada.

Quien tenga cierto conocimiento de las cuestiones encerradas en los problemas historiográficos del nacionalismo sabrá que uno de ellos, y no el menor, está en el concepto mismo de nación. Por ello estimo de gran interés la colaboración de Miguel Ayuso (España): *El imposible histórico del nacionalismo español. El pensamiento tradicional español frente al nacionalismo*. El autor, uno de los referentes actuales del tradicionalismo español, el carlismo, trata de precisar qué se ha de entender por patria y por nación acudiendo al proceso histórico revolucionario de formación de los Estados y a la subsiguiente asimilación, conceptual y sentimental a la vez, entre patria y nación y nación y Estado nacional. Si el tradicionalismo no acepta como bueno en sí al Estado moderno, tampoco lo hará, en sana lógica, con la nación que es apéndice de ese Estado.

¹⁸ Blache, 1991-1992: 69-89; Mansilla, 2005: 51-78.

¹⁹ Mayorga y Rodríguez, 2010: 97-122; Máiz, 2007: 11-54; Gutiérrez Chong, 2001.

²⁰ Ccopa, 2014.

²¹ Espinoza Portocarrero, 2014; Hagemeyer, 2011: 99-116; Sorensen Goodrich, 1998: 147-166;

²² Alabarces, 2013: 28-42.

²³ Lossio Chávez, 2014.

Pero el autor, en un nuevo giro de tuerca, opone desde el tradicionalismo hispánico, Europa y España, que no se distinguen en los corrientes estudios históricos, culturales y políticos –aquí ejemplificados en la tesis de Christopher Dawson- que hablan de España como si fuera un miembro más de Europa. Sobran los motivos históricos para que la España clásica, que el tradicionalismo defiende y postula, no se identifique con Europa, en particular por su protestantismo. Los argumentos vertidos por Álvaro d'Ors, Rafael Gambra o Francisco Elías de Tejada, que recorren las razones de la oposición desde el siglo XVI al XX, hacen evidente la imposibilidad de tal equiparación.

No cabe duda que la colaboración de Ayuso sirve para clarificar muchas de las confusiones acerca de la impronta hispanista de los nacionalismos nuestros, que serán hispanistas, a no dudarlo, pero no tradicionalistas. Sirve, también, para entender que la común hispanidad no significa la existencia de un nacionalismo cultural transatlántico, una suerte de pan-hispanismo, aunque quizá haya sido querido así en tiempos del franquismo y tal vez desde décadas antes²⁴. Su trabajo, finalmente, es un revulsivo contra la intoxicación de la historiografía moderna –a la que me refería antes- porque nos enseña que una buena historia siempre tiene por base una sana metafísica sin la cual es imposible comprender el significado de los conceptos que la misma historia usa.

La segunda colaboración, *Los orígenes de la nación y el nacionalismo argentino. 1810-1820* es de Gonzalo Segovia (Argentina) y viene a interceder en un debate que la historiografía de nuestro país tiene abierto hace ya bastante tiempo, no sólo el del origen del nacionalismo argentino – que, como dijimos, se ha ampliado a las raíces de las independencias nacionales- sino también de cómo se entendía en ese momento lo que se llamaba nación. De algún modo es continuación –que no mera aplicación- del trabajo conceptual del artículo anterior, pero también una concreción que, próxima si se quiere a la historia de los conceptos, clarifica el de la nación en ese decenio inmediato a mayo de 1810.

La contribución de Segovia muestra cómo en el lenguaje de ese tiempo la nación era un concepto político, heredero del revolucionario francés, íntimamente ligado a la preocupación por la soberanía, de modo tal que son las discusiones acerca del soberano (el titular de la soberanía) las que deciden sobre la nación y confluyen en el tipo nacionalismo que está en los orígenes del Estado argentino. La solidez del análisis histórico y la precisión de los términos, son caracteres de este trabajo, en el que las partes están finamente engarzadas. Si la identidad nacional se dice por razones políticas, no hay argumento que pueda sostener una concepción

²⁴ Sepúlveda, 2005.

cultural por sobre aquélla, consiguientemente el concepto político revolucionario de nación excluye de él todo elemento hispánico.

Entre las virtudes de este trabajo debe destacarse el haber recurrido a fuentes de primera mano, fundamentalmente las publicaciones periódicas, que se me ocurre son indispensables para el buen cumplimiento de la tarea del investigador.

La tercera colaboración es debida a Rodrigo Ruiz Velasco Barba (México), y gira *En torno a discursos y representaciones del nacionalismo católico en México*. El autor considera una gran variedad de tópicos, que se señalaron en esta presentación, añadiendo uno que fue voluntariamente omitido: el religioso. Explica el colaborador –en línea con el trabajo de Ayuso y también de Brading- que en filosofía política el nacionalismo se diferencia del patriotismo para mostrar de inmediato que en México hubo diversas clases de nacionalismo y que el católico, que también está en los orígenes junto al liberal y revolucionario, tuvo en la devoción a la Virgen de Guadalupe su hondo catalizador.

Ruiz Velasco Barba se concentra en la figura del escritor y político Lucas Alamán (1792-1853) a quien considera padre del nacionalismo católico conservador. Por lo pronto, frente a los liberales, no haya la fundación de la nación mexicana en el pasado indígena sino en la conquista española, sabiendo separar la paja del trigo pues los Borbones, por afrancesados, fueron objeto de su crítica. El proceso revolucionario independentista, por no católico y por racionalista, le parecía negador de las raíces de la nación mexicana, de ahí su conservadurismo: la religión católica y la tradición hispánica era lo que debía conservarse. La herencia de Alamán es considerada en el siglo XX en diferentes momentos, resaltando la figura de Salvador Abascal²⁵, jefe de la Unión Nacional Sinarquista.

A lo largo de su contribución, el autor ha sintetizado en un esfuerzo erudito dos siglos del nacionalismo católico y conservador mexicano, apartándolo de otras tendencias nacionalistas y de ideologías que suelen entenderse afines; rescatando sus más destacados representantes y su credo básico indeleble: el hispanismo, el antiamericanismo, el guadalupismo y el orden social cristiano. La singularidad del empeño está en habernos mostrado un nacionalismo que muy pocos historiadores –no los de las escuelas en boga, por cierto- suelen apreciar y distinguir en la historia de México.

La colaboración final se debe a José Díaz Nieva, posiblemente el más destacado historiador del nacionalismo chileno. En esta ocasión reflexiona sobre *El nacionalismo chileno una corriente política inconexa*, repasando

²⁵ Cf. su tesis doctoral: Ruiz Velasco Barba, 2014.

sus líneas centrales desde el primer centenario hasta la caída de Salvador Allende. ¿De dónde proviene esa inconexidad que el autor subraya? A su juicio, de la diversidad de rostros que en Chile tuvo el nacionalismo y que viene muy a cuento para abonar las líneas que describiera en esta presentación.

En efecto, Díaz Nieva trata primeramente del nacionalismo republicano, con iniciales tintes conservadores, que a comienzos del pasado siglo se propuso, a través de la Unión Nacionalista, cuyo más egregio representante fuera Guillermo Subercaseaux, una tarea de reconstrucción nacional recuperando el Estado de las variadas banderías que lo tironeaban. Inmediatamente después emerge un nacionalismo fascista, el Movimiento Nacional Socialista de Jorge González, que toma también al Estado como mascarón de proa contra el liberalismo y el materialismo, en defensa de la raza y de la sangre; y que contribuyó a la victoria de Pedro Aguirre Cerda en las elecciones presidenciales de 1938. Es sintomático – pues pareciera ser un rasgo de muchos grupos nacionalistas- el divisionismo de esta tendencia que acabó fragmentada en una pluralidad de partidos y agrupaciones de variada ideología: democristianos, comunistas, socialistas.

La siguiente corriente considerada es la del nacionalismo populista que tuvo en el ex presidente Carlos Ibáñez a la figura más representativa. Difícil de asir como casi todo populismo, este nacionalismo tiene su rasgo más peculiar en una concepción corporativista que se diluye en una democracia funcional. Acabó dividiéndose a mediados de 1950. Finalmente, Díaz Nieva trata del nacionalismo anticomunista, cuyos comienzos se remontan a la década de 1930 con la fundación de la Milicia Republicana por Eulogio Sánchez y que con diferentes nombres, publicaciones y actividades, se muestra como la línea nacionalista de mayor continuidad, quizá por la naturaleza más simple de su ideario en el sentido de mayor facilidad de identificación, ayudada por un contexto de crecimiento de las fuerzas de izquierda.

Sea como fuere, las colaboraciones de este cuaderno brindan una visión rica de las diversas experiencias nacionalistas y antinacionalistas en las Españas de ambos lados del Atlántico. No agotan el tema ni pretenden dar por cerrada la cuestión que cada una considera, pero sin embargo son un punto de apoyo para nuevas investigaciones y estudios. El nacionalismo chileno puede ahora ser abarcado como una diversidad de grupos con tendencias más o menos diferentes tanto en la acción política como en el encuadre ideológico. Las perspectivas historiográficas del nacionalismo mexicano se ven aumentadas por las precisiones en torno a una tendencia católica de larga duración y de ideario prieto y constante. El primer nacionalismo argentino nos pone de frente al problema del antihispanismo

como componente liberal esencial de esa primera experiencia y que viene, en alguna medida, a mostrar el diferente origen del nacionalismo reaccionario y justificar su revisionismo histórico. Finalmente, la visión del tradicionalismo español contraria a los nacionalismos no sólo clarifica el problema de lo que se entiende por tradicionalismo sino que es motivo de reflexión sobre las influencias españolas en el nacionalismo reaccionario de los hispanoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- AIBAR GAETE, Julio (ed.) (2007). *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*. México: Flacso.
- ALABARCES, Pablo (2013). "Fútbol, leonas, rugbiers y patria. El nacionalismo deportivo y las mercancías". En *Nueva sociedad*, nº 248.
- BERTONI, Lilia Ana (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- BLACHE, Martha (1991-1992). "Folklore y nacionalismo en la argentina: su vinculación de origen y su desvinculación actual". En *Runa*, v. XX, nº 1.
- BRADING, David A. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: ERA.
- BREUILLY, John (1990). *Nacionalismo y Estado*, Barcelona: Ed. Pomares-Corredor.
- BUELA LAMAS, Alberto (comp.) (1993). *Pensadores nacionales iberoamericanos*. 2 v. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- BURBANO, Felipe y DE LA TORRE, Carlos (eds.) (1989). *El populismo en el Ecuador*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- CCOPA, Pedro Pablo (2014). "La institución sensorial de la idea de nación. La función de la comida". En Portocarrero, Gonzalo (ed.) (2014). *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- CONNIFF, Michael L. (ed.) (1999). *Populism in Latin America*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.

- CORREA, Sofía (2011). *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Randon House Mondadori.
- COTLER, Julio (1977). "Perú: Estado oligárquico y reformismo militar". En González Casanova, Pablo (coord.). *América Latina: historia de medio siglo*. México: Siglo XXI Ed.
- DÍAZ NIEVA, José (2015). *Patria y Libertad. El nacionalismo frente a la Unidad*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- EASTWOOD, Jonathan (2007). "Contextualizando a Chávez: el nacionalismo venezolano contemporáneo desde una perspectiva histórica". En *Revista Mexicana de Sociología*, v. 69, n° 4.
- ESPINOZA PORTOCARRERO, Juan Miguel (2014). "Recreando la Independencia del Perú: historia, nacionalismo y ciudadanía en el imaginario escolar". En Portocarrero, Gonzalo (ed.) (2014). *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- GOEBEL, Michael (2013). *La Argentina partida. Nacionalismos y políticas de la historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- GREENFELD, Liah (2005). *Nacionalismo. Cinco vías hacia la modernidad*, Madrid: Centro de Estudio Constitucionales y Políticos.
- GUERRA, François-Xavier (1992). *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad (coord.) (2004). *Mujeres y nacionalismos en América Latina: de la independencia a la nación del nuevo milenio*. México: UNAM.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad (2001). *Mitos nacionalistas e identidades étnicas; los intelectuales indígenas ante el Estado mexicano*. México: UNAM/Plaza y Valdés/Conaculta-Fonca.
- HAGEMEYER, Rafael Rosa (2011). "La nación cantada: la reglamentación de los himnos nacionales en Brasil y Argentina". En *Cuadernos Americanos*, v. 2, n° 136.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2004). *La república imposible (1930-1945)*. Buenos Aire: Ariel.
- Historia Mexicana* (2010). v. 60, n° 1. Dedicada a "Los centenarios en Hispanoamérica: la historia como representación".

- Historia Moderna* (2012). Anejo XI. Sobre "La nación antes del nacionalismo en la Monarquía Hispánica (1777-1824)".
- HOBSBAWM, Eric (2010). "Nacionalismo y nacionalidad en América Latina". En sandoval, Pablo (comp.). *Repensando la subalternidad: miradas críticas desde/sobre América Latina*. Popayán: Enviñón Ed.
- LASCANO, Marcelo Ramón (dir.) (2012). *Política e historia en Julio Irazusta*. Buenos Aires: La Ley.
- LOSSIO CHÁVEZ, Félix (2014). "¿Llevados por el goce a ser una nación? Música, comida y mucho más. La necesaria fantasía de la Marca Perú". En Portocarrero, Gonzalo (ed.) (2014). *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- MACKINNON, María Moira y PETRONE, Mario Alberto (comps.) (1999). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.
- MÁIZ, Ramón (2007). "Indianismo y nacionalismo en Bolivia: estructura de oportunidad política, movilización y discurso". En *Revista SAAP*, v. 3, nº 1.
- MANSILLA, Silvina Luz (2005). "Mujeres, nacionalismo musical y educación: bases heurísticas para una historia socio-cultural de la música argentina, Elsa Calcagno y Ana Carrique". En *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, nº 19.
- MÁRQUEZ RESTREPO, Martha Lucía, PASTRANA BUELVAS, Eduardo y HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo (eds.) (2012). *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana.
- MAYORGA, Fernando y RODRÍGUEZ, Benjamín (2010). "Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS". En *Temas y Debates*, nº 20.
- MCGEE DEUTSCH, Sandra (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- MCMAHAN, Jeff y MCKIM, Robert (coord.) (2003). *La moral del nacionalismo*. Barcelona: Gedisa, 2 v.
- MEYER, Lorenzo (2006). "Estados Unidos y la evolución del nacionalismo defensivo mexicano". En *Foro Internacional*, nº 185.

- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (1994). *Estampas del nacionalismo popular mexicano: ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. México: CIESAS.
- PORTOCARRERO, Gonzalo (ed.) (2014). *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- RAMOS SANTANA, Alberto (coord.) (2002), *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación. De la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la modernidad. 1750-1850*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- RUIZ VELASCO BARBA, Rodrigo (2014). *Salvador Abascal. El mexicano que desafió la revolución*. México: Rosa M^a Porrúa Ed.
- SALADINO GARCÍA, Alberto (2011). "El americanismo de los independentistas como fuente de nacionalismo". En *Cuadernos Americanos*, v. 2, n^o 136.
- SEPÚLVEDA, Isidro (2005). *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons/Fundación Carolina.
- SOLBERG, Carol (1970). *Immigration and nationalism. Argentina and Chile, 1890- 1914*. Austin y Londres: University of Texas Press.
- SORENSEN GOODRICH, Diana (1998). "La construcción de los mitos nacionales en la Argentina del centenario". En *Revista de crítica literaria latinoamericana*, n^o 47.
- TAIBO ARIAS, Carlos (coord.) (2007). *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- VILAS, Carlos M. (2005). "La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares". En *Nueva Sociedad*, n^o. 197.
- VIZCAÍNO, Fernando (2004). *El nacionalismo mexicano, en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*. México: UNAM.
- ZANATTA, Loris (2008). "El populismo, entre religión y política. Sobre las raíces históricas del antiliberalismo en América Latina". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, v. 19, n^o 2.



LOS ORÍGENES DE LA NACIÓN Y EL NACIONALISMO ARGENTINO 1810-1820

Gonzalo Segovia

Universidad de Mendoza

Mendoza, Argentina

segoviagonzalo@hotmail.com

RESUMEN

La transformación revolucionaria que se inicia en mayo de 1810 marca el primer paso en la construcción de la nación argentina, desarrollo que se asienta en el predominio de un concepto político de nación –en cuanto conjunto de asociados que están bajo una autoridad común y tienen una misma ley- y que se caracteriza por el rechazo consciente de la herencia cultural española.

Palabras claves: Nación; Nacionalismo; Anti hispanismo; Soberanía; Constitución.

ABSTRACT

The revolutionary transformation that began in May 1810 marks the first step in the construction of the Argentine nation, a development that is based on the predominance of a political concept of nation -as a set of associates that are under common authority and have a same law- and that is characterized by the conscious rejection of the Spanish cultural heritage.

Key words: Nation; Nationalism; Anti hispanism; Sovereignty; Constitution.

El proceso revolucionario americano de comienzos del siglo XIX da lugar a la disolución de los Reinos de España en América y a la conformación de naciones independientes, que, volcadas a grandes rasgos en el molde de las divisiones administrativas que los Borbones habían establecido en la segunda mitad del siglo XVIII, adoptan la forma política de repúblicas de acuerdo al ideario liberal democrático. Este proceso de construcción de nacionalidades no es sencillo, ya que, como ha escrito François-Xavier Guerra, *el problema de América Latina no es el de las nacionalidades diferentes que se constituyen en estados sino, más bien, el problema de construir, a partir de una misma 'nacionalidad' hispánica, naciones separadas y diferentes*¹.

En un mismo proceso, las naciones emergentes dejan de reconocer como bases de su legitimidad política el derecho castellano y la tradición

¹ Guerra, 1997: 99.

española, para poner en su lugar las postulaciones acerca del pacto y la soberanía propias de las ideas políticas modernas, especialmente el liberalismo, Montesquieu y Rousseau, que ya se habían puesto en práctica en los procesos revolucionarios norteamericano y francés. Por otra parte, deben proceder a encontrar o elaborar, aquellos elementos culturales e históricos que les permitan fundar la nueva nacionalidad. Aquí se encuentran con una dificultad: ante la imposibilidad de recurrir a la herencia cultural hispánica -al menos de forma consciente-, ya que esta es rechazada de plano por no ser adecuada a una república formada por ciudadanos libres, deben echar mano a dichos argumentos políticos modernos. Por tanto, la clave del nacionalismo emergente del proceso independentista está dada por la necesidad de depender, casi exclusivamente, de los principios políticos provenientes de las diversas vertientes modernas.

En este trabajo intentaremos mostrar cómo se construye, en los primeros diez años de vida independiente de lo que luego será la República Argentina, una nación sobre fundamentos que son clara y mayormente políticos, así como el germen de un nacionalismo que se define en franca oposición a la tradición española. Principalmente nos interesa mostrar cuál era el estado de la opinión pública de la época en torno a la nación y los conceptos vinculados. Para ello recurrimos primordialmente a las fuentes primarias más relevantes de la época, y muy especialmente entre ellas a la prensa periódica, ya que es ésta el instrumento más adecuado para conocer la opinión pública de entonces. También recurrimos a la consulta de memorias, correspondencia y documentos de carácter institucional². Las primeras tienen el inconveniente de ser, en la mayoría de los casos, visiones retrospectivas cargadas de intencionalidad. Las segundas nos mostrarán cómo el ambiente de ideas y opiniones se consagra en la norma escrita. Respecto del marco temporal de este trabajo, iniciamos el análisis en mayo de 1810, momento en que se instala la primera autoridad política criolla en reemplazo del Virrey, y lo cerramos en 1820, instancia en que se disuelven tanto el Congreso Constituyente que sesionaba desde 1816 como la única autoridad central de la época, el Directorio, para abrir paso a un largo y sangriento proceso de guerra civil en que las autonomías provinciales se desarrollarán en ausencia de un Estado nacional.

² A la hora de seleccionar las fuentes utilizadas hemos considerado las fuentes primarias elegidas como las más adecuadas para acercarnos al debate de ideas en torno a los conceptos de nación y nacionalismo en la época. No por ello desconocemos la abundante bibliografía posterior, que será citada oportunamente cuando resulte necesario. Tres obras clásicas de consulta para la historia de la prensa periódica en la época son las de Beltrán (1943), Fernández (1943) y Urquiza Almandos (1972).

NACIÓN Y NACIONALISMO EN EL PLATA

Corresponde en primer lugar preguntarse si es posible hablar de nacionalismo en las Provincias Unidas del Río de la Plata, luego República Argentina, en los años que hemos planteado como marco temporal de este trabajo. Si buscamos la respuesta al interrogante en los términos esbozados en el párrafo anterior, esta puede ser afirmativa, a condición de ceñirnos prioritariamente a un concepto puramente político de la nación. O si, al menos, admitimos que a partir de 1810 se hace patente un esfuerzo consciente por relativizar, minimizar o directamente negar aspectos de una tradición cultural que era la que hasta entonces definía a la nación americana como parte integrante de la nación española. Objetivo que, en la práctica, será difícil de alcanzar, ya que por más que se intentara negarlos, los elementos culturales españoles sobreviven al proceso independentista para conformar una parte esencial de la futura nacionalidad argentina. No quiere esto decir que no podamos encontrar algunos elementos culturales, étnicos e históricos propios que se reconocen como fundamentos de un carácter nacional. Lo que sostenemos es que éstos son relativos respecto de la centralidad que adquiere en la época el fundamento político.

Si bien es cierto que va apareciendo una conciencia nacional que se define principalmente por lo político, también lo es que no hallamos la presencia clara y marcada de una concepción ideológica o literaria del nacionalismo. Hay expresiones de nacionalismo, pero no todavía una literatura nacionalista. En todo caso, lo que podemos encontrar en esa década, a través de las fuentes consultadas, son las justificaciones iniciales del derecho a conformar una nueva nación, pero hay que esperar hasta bastante avanzado el siglo XIX para hallar las primeras reflexiones profundas acerca de la nación y, por tanto, la aparición de una mentalidad o un discurso que se pueda calificar de nacionalista.

Una somera revisión de los conceptos de nación corrientes a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX en el mundo hispánico permite verificar, tal como han marcado acertadamente algunos autores, la simultánea presencia de tres conceptos.

Souto y Wasserman³ han analizado los alcances de la voz nación en la época, detectando los tres significados corrientes, tal cual se pueden encontrar en diversos diccionarios de entonces. En primer lugar, por nación solía entenderse el lugar de nacimiento o el conjunto de habitantes que viven en un lugar determinado. Un segundo significado ampliaba esta consideración geográfica incorporando una observación cultural, en relación con una población caracterizada por un conjunto de rasgos étnicos y culturales, como podían ser la lengua, las costumbres o la religión. Por

³Souto y Wasserman, 2008: 83-98.

último, también aparecía una concepción política de la nación, que hacía referencia a la común posesión de un cuerpo de leyes y la sumisión a una misma autoridad. Este último concepto, sinónimo en el lenguaje político de entonces de estado o cuerpo político, y que aparece comúnmente asociado a otras nociones como soberanía, representación y constitución, es el que más nos interesa porque es el predominante en el proceso de conformación de la nación argentina en sus primeros años independientes⁴.

A su vez, estos conceptos estaban estrechamente vinculados con el de patria. Tuviera éste el sentido meramente geográfico de lugar de nacimiento, amplio o restringido –la ciudad o el equivalente al más amplio territorio nacional-, o el sentido más significativamente extenso de la comunidad en la que se habitaba, tenía un componente emotivo y sensible mayor que el concepto de nación, y por ello disponía de la capacidad para incitar a los ciudadanos, especialmente en una situación de revolución y guerra, a multiplicar los esfuerzos en la defensa de la patria y fortalecer el sentido de servicio cívico, como deber a la patria. Por ello la virtud del patriotismo, tan mentada en la época, aparece en la época como una compañera necesaria del nacionalismo.

LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO RIOPLATENSE

La doctrina expresada en las Jornadas de Mayo de 1810, fruto de las cuales cesó la autoridad del Virrey Cisneros y se formó el primer órgano de gobierno criollo, reproducía el argumento jurídico al que se había recurrido en la Península para la creación de juntas de gobierno: estando el Rey cautivo de Napoleón, cesa el poder de los funcionarios delegados y la soberanía retrovierte –término jurídico usado en aquel momento- en los pueblos, quienes quedan en libertad de sufragar un nuevo gobierno en representación del monarca y darle la forma que deseen. Juan José Castelli, uno de los miembros más radicales de la nueva Junta de Gobierno, sostuvo al fundamentar su voto el 22 de mayo que *la España ha caducado en su poder para con estos países*⁵, por lo que el pueblo de la capital debía asumir los derechos de soberanía y formar un gobierno de su confianza. Don Cornelio Saavedra, quien sería Presidente de dicha Junta, agrega al momento de votar la terminante frase *y no quede duda de que el pueblo es*

⁴ El concepto de nación política que mentamos es principalmente expresado por Sieyes en su clásica obra *¿Qué es el Tercer Estado?*, publicada en París a comienzos de 1789, y que serviría como fundamento al ideario de la burguesía revolucionaria francesa. Allí, el abate francés sostenía que la nación era *un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y están representados por una misma legislatura* (Sieyes, 1994: 90) Oportunamente señalaremos las diferencias entre el concepto de Sieyes y el que aparecía en los diccionarios españoles de entonces.

⁵ Saguí, 1874: 118.

el que confiere la autoridad o mando⁶. Esta misma dirección tomaron muchos de los votos que provocaron la cesación del Virrey y la formación de la Junta. La mayoría de los vecinos asistentes al cabildo abierto votó aceptando la aplicación de la doctrina de la retroversión de la soberanía en los pueblos, aunque se abría un margen de indefinición sobre el alcance de este último término.

El problema político jurídico que se presenta es el relativo a la precisión del titular de la soberanía. Si bien el argumento triunfante atribuye la soberanía a los pueblos, los documentos públicos y la prensa comienzan simultáneamente a hacer referencias a la soberanía del pueblo, en sentido general, o también, aunque en menor medida, de la nación. La referencia a la soberanía popular, que muchas veces viene de la mano de las alusiones a la voluntad general, expresa una clara inspiración rusoniana, y por lo tanto es objeto de cierta desconfianza. Si bien el *Contrato Social* de Rousseau era conocido por los revolucionarios rioplatenses, sus ideas guardaban una fuerte relación con los aspectos más violentos y anárquicos de la Revolución Francesa. Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo y otros en los que más se nota la influencia del ginebrino, serán descalificados con el mote de jacobino⁷s. Distinto es el caso de las alusiones a la soberanía de la nación, que si bien reconocen un origen revolucionario francés, no ameritan la objeción anterior⁸.

Si dejamos momentáneamente de lado la idea de la soberanía de la nación o del pueblo que hemos referido más arriba, la atribución de la soberanía a los pueblos puede adquirir otro significado. La fórmula usada en mayo no aclaraba al hablar de pueblos si se refería a las provincias como unidades administrativas, tal como las habían establecido los Borbones al crear el Virreinato del Río de la Plata, o si bien se hacía mención a los pueblos en sentido lato, es decir, a todas las villas que poseían. La indefinición del asunto, que se discute a lo largo de toda la década, va a dar motivo al enfrentamiento no sólo entre centralistas y autonomistas –luego llamados unitarios y federales-, sino también a la multiplicación de las disputas entre las capitales de provincia y sus ciudades y pueblos subordinados.

La circular que la Junta envía a las provincias a los dos días de su instalación, si bien es clara respecto de las razones políticas e ideológicas

⁶ Reyna Almandos, 1957: 90.

⁷ Entre los varios trabajos dedicados a este punto es importante destacar el de Goldman (1990), que analiza la pertinencia del término en la época.

⁸ Chiaramonte, 1997: 115-116. Para más precisiones sobre la doctrina jurídica de Mayo es aconsejable consultar las clásicas obras de Trusso (1969) y Zorraquín Becú (1960) y (1962).

esgrimidas en la formación del nuevo gobierno, no permite avanzar en una interpretación adecuada del problema de la soberanía:

Manifestó (el pueblo de Buenos Aires) los deseos más decididos porque los pueblos mismos recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del monarca, cuando éste falta, cuando éste no ha provisto de regente, y cuando los mismos pueblos de la matriz han calificado de deshonrado al que formaron...⁹

La circular, en la que se invitaba a los pueblos a elegir diputados, iba acompañada de una fuerza expedicionaria encargada de asegurarse que en las ciudades predominaran los grupos adeptos a la revolución y se eligieran diputados favorables a la causa revolucionaria. Un primer conato anti revolucionario en Córdoba, liderado por el gobernador Gutiérrez de la Concha, el obispo Orellana y el ex Virrey Santiago de Liniers, héroe de las invasiones inglesas, es abortado y sus jefes fusilados. De esta manera quedaba claro que los grupos revolucionarios no retrocederían en el camino iniciado poco antes.

Otra cuestión que asoma en el texto de la circular es la relativa a la iniciativa de Buenos Aires en el proceso revolucionario. Los defensores del derecho de la capital a iniciar la revolución y extenderla por el territorio del Virreinato sostienen que siendo Buenos Aires la hermana mayor, no podía discutirse su iniciativa y lo actuado por ella debía ser refrendado por las provincias. De este punto arranca un largo conflicto que tiene como protagonistas a la vocación centralista de la capital, por una parte, y las tendencias autonómicas de las provincias, por la otra¹⁰.

Debemos decir que la mayoría de los hombres de Buenos Aires y algunas elites provinciales sostienen el principio de la soberanía del pueblo y lo entienden como soberanía de la nación en el sentido de cuerpo político unificado, lo que justifica el intento de combatir y mantener a raya las tendencias autonomistas de los pueblos del interior, que la prensa porteña califica casi unánimemente de anarquismo. Por su parte, en el interior conviven a grandes rasgos dos tendencias; una, hace recaer la soberanía en las provincias como unidades administrativas principales, fortaleciendo así el predominio de las capitales provinciales; la otra, sostenida por las villas menores, se mantiene firme en la interpretación literal y estricta de la

⁹ Leiva, 1982: 7.

¹⁰ Este conflicto ha sido el eje de una interpretación de la historia que, arrancando en el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento, publicado en 1845 cuando aún la Argentina estaba bajo el predominio de Juan Manuel de Rosas, ha tenido gran vitalidad en la historiografía argentina.

doctrina de la retroversión de la soberanía en los pueblos, argumento que les permite intentar sustraerse al control de las ciudades capitales de provincia¹¹. El Reglamento de Juntas Provinciales dictado en 1811, que permite la instalación de juntas principales en las capitales provinciales y juntas subalternas en las demás villas, es un instrumento usado por éstas para reclamar su autonomía frente a la capital provincial, incluso muchas veces reclamando su subordinación directa a Buenos Aires. Lo que está en juego en este conflicto, que luego derivará en guerra civil abierta, es la futura organización unitaria o federal del Estado, que no alcanzará resolución hasta la sanción de la Constitución de 1853-60. Aunque cabe la aclaración que dicha resolución obró solo en el campo normativo, no en el de la realidad, ya que los conflictos entre las tendencias unitarias y las federales no se acabaron con la sanción de la norma constitucional mentada que, con reformas, rige hasta nuestros días.

Para avanzar en la comprensión de nuestro tema, consideramos interesante rescatar aquí uno de los primeros debates periodísticos en los que se intentó fundamentar ideológicamente los principios jurídicos revolucionarios. A fines de 1810, en un conjunto de editoriales de *La Gaceta* de Buenos Aires, periódico fundado por el gobierno criollo, Mariano Moreno y el deán de la Universidad de Córdoba, Gregorio Funes, discuten sobre el sentido de la revolución y cuál debía ser el destino de los diputados del interior, de los que Funes forma parte. Moreno, influido por el contractualismo moderno, sostiene que el pacto de sujeción de América a España no es un pacto político legítimo, porque se asienta en la fuerza y la conquista, y no ha contado con el consentimiento de los americanos, que así han quedado unilateralmente obligados a servir a los españoles. Pero aclara Moreno que, a diferencia de aquellos grandes imperios fundados en la conquista y en los que no ha obrado el pacto social, las provincias americanas ya constituyen un pueblo, por lo que han podido recuperar su soberanía. Afirma que *los vínculos, que unen el pueblo a el Rey, son distintos de los que unen a los hombres entre sí mismos; un pueblo es un pueblo, antes de darse a un Rey*¹². La revolución no ha vuelto a los americanos al estado de naturaleza. Los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos, sostiene, porque ya lo eran; solo debían elegir quien los

¹¹ Segreti ha mostrado cómo, en ocasión de la revolución, ciudades menores expresaron su intención de obedecer directamente a Buenos Aires sin la intermediación de su capital provincial. Representativo es el caso de Jujuy que, en petitorio de su Cabildo de fecha 19 de febrero de 1811, firmado por Juan Antonio Gorriti, reclama a Buenos Aires ser *reputada como una pequeña república que se gobierna a sí misma*, principio del cual derivan los restantes reclamos del petitorio. Segreti, 1991: 22ss.

¹² La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 13-11-1810: 599-600.

rigiese. Y termina afirmando que *nos gloriamos de tener un Rey, cuyo cautiverio lloramos (...), pero nos gloriamos mucho más de formar una nación, sin la cual el Rey dejaría de serlo; y no creemos ofender a la persona de éste, cuando tratamos de sostener los derechos de aquella*¹³.

Adelanta aquí Moreno el concepto político de nación como conjunto de asociados o pueblo, que se somete voluntariamente a una autoridad de su elección. Y reafirma el derecho de la nación a la elección de un poder soberano:

*La elección de un poder soberano, que subroga la falta del Rey ausente es propia, y privativa de la nación, o de aquellos representantes, a quienes se hayan conferido expresos poderes para el efecto; los vocales de la Junta Central no eran la Nación, nunca tuvieron poderes de ésta para elegir un poder soberano*¹⁴.

Al haber retrovertido la autoridad del monarca en los pueblos, están estos autorizados a encomendarla a una nueva autoridad, modificándola o sujetándola a la forma que prefieran. De esta manera Moreno funda en razones ideológicas y jurídicas más sólidas y modernas el derecho de los criollos a elegir sus propios gobernantes. Lo interesante en sus planteos y su lenguaje es que, aunque a veces usa el término pueblos para referirse a la titularidad de la soberanía, propone claramente como titular a la nación o al pueblo, en el sentido expresado más arriba, usando ambos términos como sinónimos. Pueblo y nación son, a los efectos políticos, lo mismo. Con esto muestra Moreno que el concepto de nación al que hace mención es plenamente moderno, tal como el esgrimido por Sieyes en ocasión de la Revolución Francesa. A su vez, deudor de esa vertiente ideológica, se aleja de interpretaciones más tradicionales que pudieran sugerir que la soberanía, en el acto de retroversión, quedaba fragmentada por el hecho revolucionario. Ya no se habla de pueblos, en el sentido expresado en mayo, sino de pueblo o nación como unidad política y fuente de la soberanía. De esta manera, el secretario de la Junta y editor del periódico deja sentados argumentos importantes en la conformación política de la nación¹⁵.

¹³ La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 13-11-1810: 613.

¹⁴ *Ibíd.*, 25-9-1810: 506.

¹⁵ Carlos Egües (2000) ha estudiado con detenimiento el pensamiento de Mariano Moreno, rastreando y detallando el origen de los conceptos usados por el secretario. Para mayor profundización en el tema remitimos a su obra. Otras obras de consulta sobre la influencia de las ideas modernas en Moreno son las de Gandía (1946) y Levene (1948).

Por su parte Funes, un tanto más prudente y apegado a los argumentos jurídicos tradicionales, admite que la Conquista puede considerarse como un pacto tácito mediante el cual América se obliga a sostener con sus recursos a la Corona española y a mantener la fidelidad, y por su parte España se obliga a defender estos reinos. Dicho pacto se ha convertido en nulo desde el momento en que España, sometida a Napoleón y con el Rey preso, no está en condiciones de defender a sus reinos americanos. De esta manera, los súbditos americanos están libres para darse un nuevo gobierno. De manera similar a Moreno, admite que los pueblos americanos ya constituyen una sociedad, cuerpo político o nación:

*Cualquiera que sea el origen de nuestra asociación, es de toda certidumbre, que hacemos un cuerpo político, o una sociedad de hombres unidos entre sí, para disfrutar las ventajas, y la seguridad que a fuerzas reunidas proporcional el instituto social*¹⁶.

Luego, tal como viéramos en el caso de Moreno, el derecho de los pueblos americanos a elegir sus propias autoridades es incontrovertible.

Ambas líneas de argumentación llevan, directa o indirectamente, a un mismo punto: la inevitabilidad de la independencia en caso de negarse España a reconocer la nueva autoridad. Moreno lo dice de manera clara: si al retornar Fernando al trono quisiera que América se mantuviese bajo la antigua constitución, *le responderíamos justamente que no conocemos ninguna; y que las leyes arbitrarias, dictadas por la codicia para esclavos y colonos, no pueden reglar la suerte de unos hombres, que desean ser libres, y a los cuales ninguna potestad de la tierra puede privar de aquél derecho*¹⁷.

Este conjunto de editoriales en el órgano periodístico fundado por la Junta es representativo del espíritu que se vivía en Buenos Aires y gran parte de las provincias en 1810. Si bien no todos compartían el horizonte independentista y se mantenían fieles a Fernando, en la elite revolucionaria latía la certeza de que, a la larga, la revolución debía llevar a la independencia, porque, como escribiría José de San Martín años después, llegaría el momento en que no se podría ocultar la incoherencia de jurar fidelidad al Rey de España contra quien se hacía la guerra¹⁸.

¹⁶ La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 29-11-1810: 667.

¹⁷ *Ibidem*, 15-11-1810: 616.

¹⁸ En carta a Tomás Godoy Cruz, congresal por Mendoza en 1816, sostiene San Martín: *¡Hasta cuando esperaremos declarar nuestra Independencia! ¿No le parece a Usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quién en el día se cree dependemos?*

NACIONALISMO Y ANTI HISPANISMO

Como hemos visto hasta aquí, la construcción de la nación argentina a partir de 1810 presenta varias particularidades y dificultades. Una en especial nos interesa destacar, por su cardinal importancia. Para los revolucionarios criollos, la erección de los fundamentos de una identidad nacional solo puede realizarse a partir de la negación de un depósito cultural común que proviene de la tradición hispánica. Se da así el particular caso de un nacionalismo que surge en oposición a una tradición cultural, o, dicho de otro modo, de un nacionalismo que más que construirse sobre componentes propios o reflejarse en un modelo, se presenta como la cara opuesta de un anti modelo, que es España. La construcción de raíces propias llevará mucho tiempo, pero la definición anti hispánica es, más allá de la sinceridad y profundidad de quienes la expresan, inmediata.

Ya desde las primeras jornadas del proceso revolucionario se percibe en los documentos oficiales y la prensa una virulenta crítica contra la metrópoli y todo lo que ésta significaba, plagada de hipérboles y excesos conceptuales y verbales. *La Gaceta*, periódico oficial, reproduce en las páginas de cada número feroces críticas contra el pasado colonial de estas provincias, que se hacen aún más violentas al avanzar los años y se repiten y multiplican en los diversos periódicos que van apareciendo en la ciudad capital. Un elemento en común presentan todas estas piezas periodísticas: el marcado contraste entre el horizonte de felicidad abierto en mayo a los ciudadanos de América que han recuperado su libertad, y las tinieblas de los siglos de dominación española.

Moreno, en los editoriales escritos a fines de 1810 en *La Gaceta*, intenta iluminar y convencer al público sobre la necesidad de que los diputados de las provincias, que iban llegando en esas fechas a Buenos Aires, conformaran un congreso constituyente que permitiera dotar de un fundamento institucional al Río de la Plata. En uno de esos artículos, en un largo párrafo comenta con desagrado las Leyes de Indias, supuesto código constitucional para las Américas:

¿Podrá llamarse nuestro código el de esas leyes de Indias dictadas para neófitos, y en que se vende por favor de la piedad lo que sin ofensa de la naturaleza no puede negarse a ningún hombre? Un sistema de comercio fundado sobre la ruinosa base del monopolio, y en que la franqueza del giro y la comunicación de las naciones se reputa un crimen que debe

(...) *Los enemigos* (y con mucha razón) *nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos.* Homenaje al Gral. José de San Martín en el Bicentenario de su nacimiento, 1978: 33-34.

pagarse con la vida: títulos enteros sobre precedencias, ceremonias, y autorización de los jueces; pero en que ni se encuentra el orden de los juicios reducido a las reglas invariables que deben fijar su forma, ni se explican aquellos primeros principios de razón, que son la base eterna de todo el derecho, y de que deben fluir las leyes por sí mismas, sin otras variaciones que las que las circunstancias físicas y morales de cada país han hecho necesarias: un espíritu afectado de protección y piedad hacia los indios, explicado por reglamentos, que sólo sirven para descubrir las crueles vejaciones que padecían, no menos que la hipocresía e impotencia de los remedios que han dejado continuar los mismos males, a cuya reforma se dirigían; que los indios no sean compelidos a servicios personales, que no sean castigados al capricho de sus encomenderos, que no sean cargados sobre las espaldas; a este tenor son las solemnes declaratorias, que de cédulas particulares pasaron a código de leyes, porque se reunieron en cuatro volúmenes; y he aquí los decantados privilegios de los indios, que con declararlos hombres, habrían gozado más extensamente, y cuyo despojo no pudo ser reparado sino por actos que necesitaron vestir los soberanos respetos de la ley, para atacar de palabra la esclavitud, que dejaban subsistente en la realidad. Guárdese esta colección de preceptos para monumento de nuestra degradación, pero guardémonos de llamarlo en adelante nuestro código; y no caigamos en el error de creer que esos cuatro tomos contienen una constitución; sus reglas han sido tan buenas para conducir a los agentes de la Metrópoli en la economía lucrativa de las factorías de América, como inútiles para regir un estado que, como parte integrante de la monarquía, tiene respecto de sí mismo iguales derechos que los primeros pueblos de España¹⁹.

La larga cita es una buena muestra del extenso catálogo de reclamos y recriminaciones que los criollos americanos hacían a la Metrópoli, y del tono general con que se hacía este reclamo. Desde lo económico, la crítica apunta al perjudicial monopolio mercantil y el saqueo de los recursos americanos. En lo político jurídico, se ensaña con la ignorancia española de los principios racionales del derecho y el Estado. Pero sobre todo, la crítica incide en un punto más importante, que constituye el fundamento

¹⁹ La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 6-11-1810: 598.

antropológico de la revolución: ésta no ha hecho más que restituir su condición de hombres libres a los americanos, criollos e indios, que bajo el dominio español eran prácticamente esclavos.

Textos como el citado se repiten en periódicos, documentos institucionales, bandos, sermones y cartas. España es sinónimo de ignorancia e intolerancia, mientras que la América, que vio perturbado su estado de inocencia por la brutalidad de la conquista, ha iniciado su proceso de liberación para incorporarse a la racionalidad y libertad del mundo moderno. Especial virulencia adquieren las críticas a la educación que los españoles impartían a los americanos. Según Manuel Moreno, hermano de Mariano y autor de su biografía, la educación que en forma gratuita se impartía en el Colegio de San Carlos en Buenos Aires era una formación basada en un método educativo escolástico, artificial e inútil. Y, en contradicción con las tendencias racionales y progresistas modernas, era muy poco científica. La causa del atraso, de este vergonzoso estado,

(...) debe atribuirse en primer lugar al sistema de despotismo y de ignorancia seguido constantemente por la Corte de España en todos sus dominios, y principalmente en sus colonias, y en segundo a la general posesión con que se han mantenido los eclesiásticos desde el tiempo de los monjes, de presidir a todo establecimiento literario. A pretexto de la presunción de virtud que debían infundir en sus discípulos, los clérigos y frailes se han señoreado de todas las cátedras y han cultivado con destreza este poderoso medio de aumentar su crédito y su poder. Sin embargo, como sus miras principales son los asuntos de religión, no cuidan de instruirse en las ciencias naturales, y así mal pueden comunicar a sus discípulos unos conocimientos que ellos no poseen²⁰.

Continúa Moreno afirmando que la educación americana solo servía para *formar de los alumnos unos teólogos intolerantes, que agotan su tiempo en agitar y defender cuestiones abstractas* sobre la divinidad, los ángeles, etc²¹. Cuando Moreno encara la segunda edición de la biografía, en Londres en 1832, elimina los párrafos más duros, como el que hemos citado, tal vez admitiendo lo exagerado de sus opiniones. Pero ello no quita que en el ambiente rioplatense todo lo español sea de pronto estigmatizado y rechazado, como símbolo del atraso y la ignorancia. Otros, como el redactor del periódico *El Censor*, hablan de la irracionalidad y la cerrazón a

²⁰ Moreno, 1960: 1150.

²¹ *Ibídem*: 1154.

las luces que ha llevado a *España a ser el escarnio de la Europa, la vergüenza de la humanidad*²². La nueva educación debe ser racionalista y científicista, lo que permitirá corregir los errores del pasado. El Deán Funes escribe en 1813 en su proyecto de Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba que *Descartes, Malebranche, Locke y Leibniz, esos genios extraordinarios, que por piedad de la razón echó Dios al mundo, hablaron como inspirados, y desterrando los errores pusieron a las ciencias en la perfección que las vemos*²³. De allí que las primeras obras publicadas en el Río de la Plata sean las *Máximas* del fisiócrata francés Quesnay, traducidas y publicadas por Manuel Belgrano, o las *Ruinas o Meditación de las Revoluciones de los Imperios*, de Volney y el *Contrato Social* de Rousseau, que Mariano Moreno hace publicar en 1810, con la salvedad de eliminar el capítulo sobre la religión civil²⁴.

Es evidente que la literatura periodística de la época que hoy podemos consultar repite y propaga estas críticas a todo lo español. Difícil es comprobar si estas críticas eran compartidas por toda la población, o era simplemente la opinión de un grupo reducido que poseía la fenomenal herramienta de la prensa para hacer oír su voz. Algunas canciones populares de entonces, como también papeles sueltos y recuerdos de actores y testigos, dan testimonio que la mayor parte de la población, por lo menos en Buenos Aires, compartía el aire de esperanza y libertad y las diatribas anti españolas. El clima general de la época es indudablemente el de un marcado antiespañolismo.

Es destacable el claro optimismo generalizado, fundado en el simple hecho de haber recuperado los criollos el ejercicio pleno de su soberanía. Se opera en la mente de los revolucionarios, por lo menos en los actores políticos y los publicistas, una transformación psicológica que acompaña el cambio en la condición política: de súbditos del rey a hombres libres en la república. Esta transformación en el estatuto antropológico y político del habitante americano es uno de los pilares sobre los que se asienta la embrionaria nacionalidad. Como bien lo expresa el editor del periódico *El Americano* en 1819, al comentar la jura de la Constitución de ese año por las tropas de Manuel Belgrano,

(...) nunca más vivo el contraste de aquella época tenebrosa de muerte en que arrastrábamos una vida cubierta de oprobio y de ignominia, con el período de la luz y de vida que hoy

²² El Censor, Buenos Aires, 4-9-1817: 7167.

²³ Funes, 1960: 1564.

²⁴ Existe una amplia bibliografía sobre la relación entre las ideas modernas y la tradición española en el proceso emancipador. De entre ella se pueden destacar las obras de Floria (1963), Halperin Donghi (1961) y Romero Carranza (1963).

*respiramos; de la clase abyecta y degradada a que pertenecíamos, al goce dichoso de nuestra libertad y existencia; y del estado humilde de colonos ultrajados, vejados y saqueados, a la alta dignidad de miembros distinguidos de una nación grande y heroica*²⁵.

El contraste no podría ser más marcado entre la vida colonial y la vida independiente. Y esta convicción está reforzada por el hecho que España, en lugar de reconocer a la nueva nación, resuelve someter a las colonias rebeldes a través de una guerra que se hace larga y sangrienta. Así, también, el espíritu nacional se va forjando en los campos de batalla, en las historias sobre las hazañas militares en las que el valor americano se hace presente, y en el odio cerril al enemigo español.

Los periódicos reproducen los partes de batalla que relatan las acciones de heroísmo de las tropas patriotas, así como la violencia y la irracionalidad de los españoles. El espíritu anti español que hemos visto ir conformándose en la población, se expresa también en duras medidas políticas y sociales, como la expulsión de peninsulares y la confiscación de sus bienes para sostener la causa independentista. Ese espíritu va de la mano de la confianza en la justicia de la causa patriota, bien mirada incluso por Dios. Manuel Belgrano, claro ejemplo del católico ilustrado de comienzos del siglo XIX, afirmaba en su autobiografía que la revolución era obra de Dios, que actúa en ella a través de *la providencia, que mira las buenas intenciones y las protege por medios que no están al alcance de los hombres, por triviales y ridículos que parezcan*²⁶. Asimismo, en parte a la Junta el 18 de marzo de 1811, afirma que *Dios seguramente se vale de medios muy extraordinarios para darnos siempre glorias y triunfos en la causa sagrada que defendemos*²⁷.

A la violencia de la que se acusa a los españoles se le responde con la violencia de la guerra por la independencia, que en este caso es considerada justa y necesaria. Las duras medidas contra los españoles se justifican por las necesidades de una guerra en la que, se sabe, no queda otra opción que la victoria o la muerte. La Junta da a Belgrano a fines de 1810 instrucciones secretas para su expedición al Paraguay, que si bien había formado su propia junta de gobierno se había mostrado reacio a someterse a Buenos Aires, y en ellas le indica que *purgar el territorio de todo europeo es una necesidad, a que conduce la división que ellos mismos han provocado; y a las consideraciones políticas que recomiendan la*

²⁵ El Americano, Buenos Aires, 11-6-19: 2.

²⁶ Belgrano, 1960: 965.

²⁷ La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 1-4-1811: 245.

*conveniencia de esta medida para lo sucesivo, se agrega el interés y seguridad de la misma Expedición...*²⁸ En instrucciones posteriores del 29 de noviembre del mismo año se le ordena arcabucear a los enemigos de la causa, y se le advierte que debe ser *ciego ejecutor de esta medida*²⁹.

La necesidad de sostener una guerra para mantener la libertad de la nación emergente provee el aglutinante cultural necesario para ir formando un germen de identidad nacional. A ello contribuye también la definición de los primeros símbolos patrios. Belgrano iza la bandera celeste y blanca a comienzos de 1812, y en ese año Vicente López y Planes y Blas Parera componen la Marcha Patriótica o Canción Patriótica que la Asamblea del Año XIII confirma como Himno Nacional. Himno que en uno de sus versos, hoy en desuso, dice *Se levanta en la faz de la tierra/una nueva gloriosa nación/Coronada su sien de laureles/y a sus plantas rendido un león*³⁰.

Todos los protagonistas asumen como propios algunos constitutivos culturales comunes, como la lengua castellana y la religión católica, pero el esfuerzo por abandonar todo lo español como una rémora del pasado hace que se ponga el acento en aquello que se ha comenzado a construir desde 1810. La verdadera historia comienza ese año, lo anterior se diluye en las tinieblas de la ignorancia y la esclavitud. De allí que se haga necesario erigir la nación sobre otro tipo de fundamentos más sólidos y duraderos.

LA DEFINICIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN

En agosto de 1816, poco más de un mes después de haberse declarado la independencia de las Provincias Unidas en Sud América, un periódico de Buenos publicaba que:

*Desde el día 25 de Mayo de 1810, que dató el principio de nuestra gloriosa revolución, no se ha observado en las Provincias Unidas otra voluntad constante, otra opinión uniforme, que la de constituirse independientes de la España, y de sus Reyes, recuperando la libertad de un País, que el inicuo título de la fuerza había subyugado por el largo espacio de trescientos años*³¹.

La sustitución de las autoridades españolas por un gobierno criollo acontecida en mayo de 1810 implicaba una transformación más profunda

²⁸ Ruiz Guiñazú, 1952: 373-374.

²⁹ *Ibidem*: 374-375.

³⁰ Eugenia Molina ha escrito su tesis de licenciatura, inédita, sobre el pensamiento político de Vicente López y Planes, autor de la letra del himno nacional. Remitimos a su trabajo para mayor profundización.

³¹ *El Observador Americano*, Buenos Aires, 19-8-16: 765.

que el simple cambio de gobernantes, y es por eso que ya varios años después era considerado como el inicio del proceso de construcción de la nación argentina. Tal como se veía en la época, la ocasión de designar un gobierno propio era la plasmación histórica y real del presupuesto teórico del contrato social, a la manera que habían planteado Locke y Rousseau, y habían llevado a la práctica norteamericanos y franceses. En una oportuna conjunción entre teoría y práctica, la situación histórica había puesto a los rioplatenses en condiciones de suscribir un pacto que permitiera la instalación de un nuevo Estado republicano, en sustitución de la previa condición de colonia española. Y si bien en ese momento la prudencia obligaba a disimular cualquier tendencia o manifestación independentista, subyace al discurso político la idea que, antes o después, estos territorios debían declararse independientes de la Metrópoli. Ello sucedería el 9 de julio de 1816.

Este proceso de construcción de un Estado republicano tiene su eje en la necesidad de sancionar una constitución, como expresión escrita de las cláusulas del pacto social y garantía para todos del nuevo orden político. Es una constante del proceso político e institucional de la década la convocatoria a asambleas y congresos constituyentes, que si bien en estos primeros años fracasan en el objetivo constitucional, dan testimonio de la voluntad de organización institucional de la nueva nación. Es justamente en ocasión de estas convenciones en que encontramos las resoluciones que terminan de fundar el carácter mayormente político de la nación argentina, ya que en ellas se intenta resolver el dilema planteado en 1810 acerca de la titularidad de la soberanía.

Luego de un par de intentos frustrados, se reúne en 1813 en la ciudad de Buenos Aires la convención conocida como Asamblea del Año XIII. La convicción compartida por todos que la Asamblea reúne la representación soberana de los pueblos, hace presumir que está en condiciones de declarar la tan ansiada independencia y dictar una constitución. Así, por ejemplo, lo exige *El Grito del Sud*, periódico de la Sociedad Patriótica que dedica varios ejemplares a la cuestión:

Si la naturaleza exige imperiosamente la independencia de la América, si es ya llegado el tiempo de que esta rompa los lazos de su injusta esclavitud; y si es de absoluta necesidad que comparezcamos en el mundo independientes de hecho, y de derecho ¿qué es ya lo que detiene nuestra resolución? (...) Yo creo que no habrá quien se atreva a dudar que las ventajas que proporciona el estado de nación, constituida sobre las bases de una sabia legislación, sean incomparablemente mayores que las que se pueden reportar de la miserable

*condición de colonias. (...) Convengo en que Buenos Aires puede mudar de pabellón declarándose independiente; este es un derecho que nadie se lo disputará con justicia ¿más habrá quién niegue que esta declaratoria será más solemne, más legal, y más majestuosa, cuando sea hecha por la nación reunida, que cuando la publique un solo pueblo?*³²

El redactor del artículo expresa una inocultable vocación independentista, de la cual la Sociedad Patriótica era una ferviente propagadora. Del texto resulta evidente que considera a la independencia como condición para constituirse en nación. Y adelanta además una posible solución al problema de la soberanía y la nación: si aquella ha retrovertido en los pueblos, solo puede expresarse acabadamente en el consenso y la unión de ellos, que es lo que constituye la nación. Como veremos, esta es la respuesta que se impone también en 1816.

La idea que la independencia es la condición para ser nación es compartida por la gran mayoría de los protagonistas y periodistas. Manuel Moreno, hermano de Mariano y redactor del periódico *El Independiente*, siguiendo las ideas de William Paley en sus *Principios de moral y política*, plantea una interesante relación entre nación, libertad política e independencia:

*Reducidos los hombres a vivir en ciudades, las mismas relaciones que existieron al principio entre las familias se extendieron poco a poco a muchas poblaciones; y de aquí nacieron esas grandes asociaciones donde reina un mismo interés, una estrecha unión y un mismo lenguaje que las constituyen en lo que se llama Nación o Estado. (...) Por consiguiente, determinados a explicar en qué consiste la libertad en sus diversas modificaciones, hemos reducido la definición anterior a un término más limitado. Por libertad política entendemos la libertad de la Nación: libertad civil llamamos la libertad del ciudadano. (...) La primera consiste principalmente en la independencia de la Nación*³³.

Podemos ver cómo hacia mediados de la década ya está prácticamente asentado el consenso en torno a la idea que la nación solo puede constituirse a condición de poseer libertad política, es decir, de ser independiente. Vemos también que Moreno hace una referencia al pasar a

³² El Grito del Sud, Buenos Aires, 10-11-1812: 195-196.

³³ El Independiente, 21 de febrero de 1815: 125-127.

algunos componentes de las naciones: un mismo interés, una estrecha unión y un mismo lenguaje. Sin embargo, creemos que el punto principal de su argumentación es que la libertad política es la condición propia de una nación. Lo que presentaba una dificultad adicional, que era la determinación de las fronteras de la nación.

Ya su hermano Mariano Moreno, en 1810, se había planteado la posibilidad de que hubiera constitutivos culturales, étnicos o políticos que permitieran pensar en la América como una sola unidad política, una sola nación, en lugar del fraccionamiento en varias naciones a que dio lugar la guerra por la independencia. Se preguntaba Moreno sobre el derecho que podía tener una fracción de América –el Virreinato del Río de la Plata-, a constituir su propio gobierno sin consultar a las demás partes. Admite que una acción unificada sería más provechosa y más acorde a la justicia y gravedad de la causa americana, pero también reconoce que la geografía y las grandes distancias han condicionado la presencia en el continente de regiones diversas con características marcadas que las diferencian unas de otras, y que en la oportunidad la demora en unificar criterios y acciones llevaría a perder la guerra. A las razones de orden geográfico y físico, suma una razón prudencial. Pero, yendo más allá, sostiene que de acuerdo a los principios jurídicos argumentados en el acto de la revolución, el derecho a elegir gobierno propio lo ha recuperado cada una de las partes componentes, y por lo tanto no obran contra el derecho de las demás al haber roto individualmente con la metrópoli. La concurrencia de todas las regiones americanas en una sola unidad política es cuestión de convención y no de derecho³⁴.

Resulta interesante este planteo de Moreno, ya que mucho se ha escrito sobre la perspectiva americanista de la revolución, en especial si tenemos en cuenta la acción conjunta desde dos frentes, a cargo de José de San Martín y Simón Bolívar, que superando las fronteras nacionales permitió la liberación americana en un solo movimiento. No obstante, el planteo del autor es que más allá de la existencia de elementos étnicos y culturales en común –la lengua, la religión, entre otros- el derecho soberano recae en cada una de las unidades en las que ya estaba organizado administrativamente el continente.

Si proyectamos este razonamiento a los límites del Virreinato del Río de la Plata en particular, también podemos ver que el conflicto se presenta con sus propias particularidades. ¿Cuáles serán los límites de la nación que emerge en el Río de la Plata? La acción de los órganos de gobierno desde 1810 así como documentos públicos de todo tipo sostienen que dichos límites son los que correspondían al Virreinato fundado en 1776. Las

³⁴ La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 6-12-1810: 694.

expediciones militares patriotas se dirigen justamente a aquellas secciones del territorio virreinal que se declaran opositoras a la revolución o se mantienen en manos españolas: Montevideo, Paraguay y el Alto Perú. Y aunque la suerte de las armas hace que el dominio sobre esos territorios vaya cambiando de manos a lo largo de la década, la aspiración de extender las fronteras de la nación hacia esos límites previos es evidente, y se hace patente por ejemplo en la representación en las convenciones constituyentes, en las que se recibe a diputados de regiones que luego de liberadas han vuelto a caer en manos españolas. Al correr de los años, cada uno de dichos territorios se conformará también como nación independiente, escindiéndose de las Provincias Unidas: Uruguay, Paraguay y Bolivia³⁵.

Volviendo a la Asamblea del Año XIII, uno de los primeros puntos que se discuten en su seno es el de la representación. Es un tema sensible, ya que muchos diputados, sobre todo los de las provincias que responden al líder oriental José Gervasio de Artigas, federal y anti porteño, acuden a la reunión con mandatos claros y expresos de sus electores. A falta de un régimen jurídico propio que estableciera los criterios de representación, se habían adoptado, para esta cuestión, las costumbres y leyes hispánicas. Éstas establecían la doctrina del mandato imperativo; los representantes eran mandatarios de las ciudades o provincias que los habían elegido, con instrucciones expresas que no debían violar. No obstante este presupuesto, a poco de comenzar a debatir el punto, por la presión del grupo de diputados porteños la Asamblea resuelve abandonar esta doctrina, adoptando el recurso que *los diputados de las provincias unidas, son diputados de la nación en general, sin perder por esto la denominación del pueblo a que deben su nombramiento, no pudiendo de ningún modo obrar en comisión*³⁶.

Esta resolución de la Asamblea amerita, a juicio del *Redactor*, algunas consideraciones:

A virtud de este soberano decreto es indudable que los representantes del pueblo, no pueden tener otra mira que la felicidad universal del estado, y la de las provincias que los han constituido, sólo en cuanto aquella no es sino una suma exacta de todos los intereses particulares. Y aunque por este principio

³⁵ De hecho, si bien el nombre oficial de la nueva asociación política es Provincias Unidas del Río de la Plata, en ocasión de declararse la independencia se hace en nombre de las Provincias Unidas en Sud América, con lo que se ve claro que el horizonte americanista, en momentos en que San Martín preparaba su plan libertador, no había desaparecido completamente. Para una mayor profundización en la cuestión remitimos a Segovia (1997).

³⁶ Redactor de la Asamblea, 13-3-1813: 9-10.

*es puramente hipotética la contradicción del interés parcial de un pueblo con el común de la nación; resulta sin embargo que en concurso de ambos, este debe siempre prevalecer, determinando en su favor la voluntad de cada diputado considerado distributivamente*³⁷.

La presión del grupo dominante, interesado en contrarrestar las tendencias autonómicas y anti porteñas que ya se planteaban en muchas provincias, especialmente aquellas más sensibles a la influencia artiguista, consigue imponer un criterio político que tendrá consecuencias de gran importancia para nuestro tema en cuestión. Podemos ver en esta decisión como se va forjando, aun cuando movida por intereses políticos coyunturales, una conciencia política de la nación, muchas veces en contradicción con la realidad. Los grupos gobernantes, especialmente aquellos que responden a Buenos Aires, de tendencia centralista o unitaria, están interesados en que los diputados no puedan aducir mandatos imperativos a la hora de votar, ya que eso es expresión de provincialismo. Al mismo tiempo, están expresando la idea de que la nación es el conjunto de los pueblos y provincias unidos bajo una autoridad común, que en este caso es la Asamblea. Estos criterios serán los que predominen también en ocasión de la reunión del Congreso de Tucumán en 1816, un año después de disuelta la Asamblea del Año XIII sin haber logrado declarar la independencia ni dictar una constitución.

Las opiniones de varios editores de periódicos de la época refrendan esta idea exclusivamente política de nación, que es la que prevalece en los grupos dominantes que responden a los intereses de la capital. *La Gaceta* en 1815 publica que:

*Una Nación no es más que la reunión de muchos Pueblos y Provincias sujetas a un mismo Gobierno central, y a unas mismas leyes; y la verdad de la historia nos dice que los Pueblos conmovidos y armados por el amor de la libertad no aparecen considerables, ni logran protectores, ni triunfan de la tiranía hasta que se constituyen en Naciones por la unión entre sí, y por la dirección de una sola Autoridad Suprema*³⁸.

Esta es la expresión más clara y precisa del predominio del concepto político de nación en la época. Parece responder en un todo a la definición que aparecía en los diccionarios que circulaban en el Río de la Plata antes

³⁷ *Ibidem*, 13-3-1813: 9-10.

³⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 13-5-15: 261.

de la revolución. Y también responde en un todo al concepto de soberanía de la nación que, tal como hemos visto fue planteado por Sieyes, y había fundamentado el proceso revolucionario francés. No obstante, según el autor, el ejemplo más claro de que solo la unión de los pueblos garantiza el triunfo sobre la tiranía lo han dado los estados de América del Norte y los Países Bajos.

Estas opiniones se repiten a lo largo de estos años en la prensa porteña, más por el afán de contrarrestar el espíritu de provincialismo, que por sostener teóricamente la soberanía de la nación como fundamento político. Pero es clara demostración de la penetración del concepto en la opinión pública, y además encontrará su camino hacia el ordenamiento jurídico institucional. Valga como ejemplo lo que sostiene José Antonio Valdés, redactor de *El Censor*, en un claro párrafo:

*La razón, que es la primera ley, nos impone la obligación de obedecer a las supremas determinaciones del Congreso. Porque 'no siendo otra cosa un estado político y civil, que la reunión de todas las fuerzas, y voluntades particulares que lo componen', así como cada ciudadano libra su defensa y seguridad en la fuerza general de la nación, debe también librar su régimen y dirección en la voluntad general, cuyo órgano es el Congreso de sus representantes. (...) La justicia funda igualmente nuestra obediencia. Porque, sea cual fuere la forma de gobierno de un país, como nadie ha nacido con títulos de soberano, ni con autoridad pública para mandar a sus semejantes, es manifiesto, que toda soberanía dimana originalmente de los pueblos que quieren asociarse para formar una nación, y que toda autoridad fundamental para la organización y estructura de un estado debe referirse a este único principio. Esta es la suma del gran pacto social. Esta es la única fuente de todo poder político*³⁹.

No creemos necesario explayarnos más sobre estos puntos, ya que todo lo que hemos sostenido más arriba se expresa en la cita. Sí queremos agregar que esta postura es mantenida en las sesiones del Congreso de Tucumán, en las diversas ocasiones en que se discute el carácter soberano de la asamblea, la titularidad de la soberanía y la representación.

Una nota del Director Juan Martín de Pueyrredón, encargado del Poder Ejecutivo, solicita al Congreso la revisión del Estatuto Provisional que

³⁹ El Censor, Buenos Aires, 18-4-1816: 6707-6708. La cita en el texto es de Montesquieu.

se había dictado de manera provisoria en 1815, en ausencia de una Constitución definitiva. Hay, entre las diversas revisiones que solicita Pueyrredón, una que es fundamental. El artículo 1º del Capítulo I de la Sección II estipulaba que el poder legislativo residía originalmente en los pueblos. A solicitud del Director, el Congreso modifica la redacción, y en el Reglamento Provisorio de 1817, fruto de las revisiones, dicho artículo establece que el Poder Legislativo reside originalmente en la Nación.⁴⁰ Según declara el *Redactor del Congreso*, los diputados prestaron atención a

(...) la objeción puesta al Capítulo 1. de la Sección 2. que declara residir el Poder Legislativo originariamente en los Pueblos; lo que según la Nota puede mandar la idea de que no residen en ellos igualmente el Ejecutivo, y Judicial; por lo que le parecía preciso u omitir la cláusula expresada tratándose del Poder Legislativo, o expresarla cuando se trate de los demás Poderes, y en tal caso sustituir la voz Nación, a cuya dignidad nos hemos elevado por tan nobles esfuerzos, a la de Pueblos⁴¹.

Al momento de revisar artículo por artículo el Proyecto de Constitución, se suscita un debate interesante sobre la elección de los integrantes de la Cámara de Representantes. Respecto de la representación, escribe el editor del *Redactor del Congreso*, resumiendo el debate:

Lo que antes se hacía por todos los Ciudadanos personalmente ahora se hace por representantes; de manera que la representación estriba en el derecho inherente a cada ciudadano de concurrir a la formación de las leyes bajo cuyo imperio ha de vivir: ella pues debe calcularse únicamente por el número de Ciudadanos que encierra la Nación; y así la población es su base o elemento único⁴².

Si bien el Congreso dejó sin resolver este asunto postergándolo para la primera legislatura, confirma lo antes sostenido sobre el predominio de un concepto de nación como entidad que engloba y supera a las provincias. Creemos que en este momento ya se ha avanzado en una clarificación del problema planteado en 1810. Si en un primer momento todavía el concepto

⁴⁰ Leiva, 1982: 157.

⁴¹ El Redactor del Congreso, Buenos Aires, 1-10-1817: 321.

⁴² *Ibidem*, 15-10-1818: 374.

de nación como asociación de pueblos –fueran estas ciudades o provincias– podía remitir a las formulaciones tradicionales tales como las que aparecían en los diccionarios de la época, en esta ocasión ya es clara la expresión de un concepto político de nación más ligado a las nociones de Sieyès y a la experiencia revolucionaria francesa. Además, es tal vez esta visión más centralizadora de la soberanía, atribuida ahora directamente a la nación, la que termine provocando el rechazo de las provincias, más afectas a una interpretación más tradicional de la doctrina revolucionaria.

Esto que afirmamos se puede confirmar si tenemos en cuenta que al momento de debatir la composición de la Cámara de Senadores, especialmente el artículo que establece que uno de los tres senadores por provincia pueda ser elegido por una provincia distinta a la que representa, afirma el *Redactor* que lo que se buscó con esa decisión era hacer que *el hombre de la Nación prepondere al hombre de Pueblo, o de Provincia*⁴³.

Por último, cabe reseñar la peculiaridad de la Constitución de 1819, resultado de estos debates, que tiene en la Sección Quinta, Declaración de Derechos, un capítulo dedicado exclusivamente a los derechos de la nación, cuyo articulado creemos vale la pena citar:

CIV: La Nación tiene derecho para reformar su constitución, cuando así lo exija el interés común, guardando las formas constitucionales.

CV. La Nación, en quien originariamente reside la Soberanía, delega el ejercicio de los Altos Poderes que la representan a cargo de que se ejerzan en la forma que ordena la Constitución; de manera que ni el Legislativo puede avocarse el Ejecutivo, o Judicial; ni el Ejecutivo perturbar o mezclarse en éste o el Legislativo; ni el Judicial tomar parte en los otros dos, contra lo dispuesto en esta Constitución.

CVI: Las corporaciones o magistrados investidos de la autoridad Legislativa, Ejecutiva o Judicial son apoderados de la Nación, y responsables a ella en los términos que la Constitución prescribe.

CVII: Ninguna autoridad del país es superior a la ley, ellas mandan, juzgan o gobiernan por la ley; y es según ella que se les debe respeto y obediencia.

CVIII: Al delegar el ejercicio de su Soberanía constitucionalmente, la Nación se reserva la facultad de

⁴³ *Ibidem*, 1-3-1819: 404.

*nombrar sus Representantes, y la de ejercer libremente el poder censorio por medio de la prensa*⁴⁴.

Esta Constitución dictada por el Congreso en 1819 es uno de sus últimos actos. Rechazada por las provincias por centralista y porteñista, además de ser adecuada a la instalación de una monarquía que los congresales aprobaban pero la población de las provincias rechazaba, no tendrá vigencia efectiva⁴⁵. A comienzo de 1820, la acción de los caudillos provinciales hará caer al Director Rondeau y con él al Congreso. Se abre a partir de ahora un periodo en que, en ausencia de poderes centrales, serán las provincias las que comiencen su proceso de organización institucional.

CONCLUSIONES

La Nación Argentina, surgida del proceso revolucionario iniciado en 1810, va definiendo, en sus primeros diez años de vida, los constitutivos esenciales de su identidad nacional. Como hemos intentado mostrar, esta identidad todavía en germen, se encontrará, sin prescindencia de algunos componentes culturales comunes, esencialmente en una definición política, en la que los elementos modernos tenderán a predominar sobre las formulaciones más tradicionales.

Esta construcción de la nación presentaba la particularidad de verse forzada a escindir-se entre la negación de un pasado y la postulación de una historia propia. El rechazo del pasado hispánico, no obstante la asunción de innegables elementos étnicos y culturales comunes –que son aceptados en general como rasgos propios de la América más que como un legado de España-, va acompañado de la formulación de un discurso patriótico nacionalista que pone en la guerra contra el enemigo común su eje principal. La historia patria, verdadera historia, iniciada recién en 1810 por la necesidad de rechazar en bloque todo lo anterior, es la historia de los esfuerzos y la sangre derramada por la liberación del territorio del dominio español. También asoma un fuerte componente social: esta historia es, a su vez, resultado de la acción de los criollos que, transformados por obra de la revolución de súbditos del rey en ciudadanos de la república, encuentran en el español su enemigo y su anti modelo.

⁴⁴ Leiva, 1982: 220-221. En todos los pasos dados y en la doctrina sostenida hay plena similitud con la doctrina revolucionaria francesa con base en Sieyes. Para una aproximación al pensamiento revolucionario francés consultar Carré de Malberg (1922) y Burdeau (1970).

⁴⁵ La cuestión de las tendencias monárquicas en el Congreso de Tucumán ha ameritado varias investigaciones, de las cuales consideramos la más importantes la de Dardo Pérez Guilhou (1966).

A su vez, hemos visto que el elemento predominante en la conformación de la nación es el que hace referencia a la nación política: una asociación política que se define por la sumisión a una misma autoridad y a encontrarse bajo una misma ley. Esta definición permitía, vimos, un amplio espectro de interpretaciones. Especialmente, quedaba a definir si los asociados que constituían la nación eran los individuos, los pueblos –se entendiera por ellos las provincias o las ciudades–, o el pueblo entendido como unidad y, por tanto, sinónimo de la nación misma. Más allá de las diversas definiciones sobre el sujeto de la soberanía, que hemos reseñado, lo importante es la coincidencia en el hecho que si el evento revolucionario era el acto de reasumir estos pueblos la soberanía, la nación debía consistir entonces en la expresión de esa voluntad soberana mediante la elección de una autoridad común y la determinación de un conjunto de leyes e instituciones propias y adecuadas a la condición soberana. A lo largo de la década, la evolución de las instituciones muestra que en ambos apartados, la autoridad común y la constitución, no se llegará al consenso y a un resultado satisfactorio y estable. De los gobiernos colegiados originales se va derivando al Ejecutivo unipersonal, hasta su desaparición en 1820. Por su parte, las diversas Asambleas reunidas solo fructifican en una constitución, la de 1819, que termina siendo rechazada por las provincias.

Lo dicho no debe hacernos creer que se ha llegado tan temprano a una definición clara del principio de nacionalidad, posterior en el tiempo, que cifra la existencia de la nación en el Estado. Es claro que la definición de la nación se orienta hacia lo político, pero como hemos visto ello se debe, principalmente, a la imposibilidad de fundarla sobre elementos culturales que reconocen un origen que expresamente se rechaza. También se debe a que la revolución, tal como había sucedido en América del Norte y Francia, aparecía como la ocasión de la formulación práctica del contrato social. Por lo tanto el problema de la nación pasaba necesariamente por el de la titularidad de la soberanía y, concomitantemente, por el de la constitución. En el primero de los puntos, vimos cómo de las primeras titubeantes definiciones vinculadas a la retroversión de la soberanía se iba arribando a una convicción, por lo menos en la prensa y los grupos dirigentes porteños, de la soberanía residente en el todo, la nación, y no en las partes, las provincias. Y respecto del segundo, está claro que hay una idea generalizada de que la soberanía debe expresarse en una convención que constituya el Estado mediante la sanción de una norma constitucional.

No obstante los esfuerzos desplegados, la intención de constituir el Estado que pueda ir constituyéndose como expresión de la nación quedará trunca al final de la década. Definida teóricamente pero discutida en la práctica la cuestión de la soberanía, los pueblos se alzan contra el centralismo de Buenos Aires para iniciar, a su vez, un proceso de

organización propio, postergando para tiempos de paz la unión nacional. Pero algo queda claro, y es que la conciencia de que los antiguos territorios del Virreinato del Río de la Plata constituyen una nación, no se perderá, y será el horizonte que permitirá la unidad nacional más de treinta años después.

FUENTES

BELGRANO, Manuel (1960). *Autobiografía del general don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de Mayo*. En Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Tomo II, Buenos Aires.

La Gaceta de Buenos Aires (1910). Edición facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires.

El Censor (1960). En Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Tomo VIII, Buenos Aires.

El Grito del Sud (1961). Reproducción facsimilar, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

El Independiente (1961). Edición facsimilar de la Academia Nacional de la Historia.

El Observador Americano (1960). En Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Tomo VII, Buenos Aires.

El Redactor de la Asamblea (1913). Edición facsimilar de la Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires.

El Redactor del Congreso Nacional (1937). En Ravignani, Emilio. *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

FUNES, Gregorio (1960). *Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba 1813*. En Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Tomo II, Buenos Aires.

LEIVA, Alberto David (comp.)(1982). *Fuentes para el estudio de la historia institucional argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

MORENO, Manuel (1960). *Vida y memorias del Dr. Don Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires* En Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Tomo II, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, Oscar R. (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Sopena.
- BURDEAU, Georges (1970). *La democracia*. Barcelona: Ariel.
- CARRÉ DE MALBERG, R. (1922). *Contribution à la Théorie générale de l'État*. Paris: Sirey.
- CHIARAMONTE, José Carlos (comp.) (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846), Estudio preliminar*. Buenos Aires: Ariel.
- EGÜES, Carlos (2000). *Mariano Moreno y las ideas político-constitucionales de su época*. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- FERNÁNDEZ, Juan Rómulo, (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Librería Perlado.
- FLORIA, Carlos Alberto (1963). "Liberalismo vertical". En Varios. *Las ideas políticas de Mayo*, Buenos Aires: Omeba.
- GANDÍA, Enrique de (1946). *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del Plan que le es atribuido*. Buenos Aires: Peuser.
- GOLDMAN, Noemí (1990). "Los jacobinos en el Río de la Plata: modelo, discursos y prácticas (1810-1815)". En Weinberg, G. y otros. *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*. Buenos Aires: GEL.
- GUERRA, François-Xavier (1997). "La Nación en América Hispánica. El problema de los orígenes". En Gauchet, Marcel, Manent, Pierre y Rosanvallon, Pierre (dir.). *Nación y Modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1961). *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: CEAL.
- Homenaje al Gral. José de San Martín en el Bicentenario de su nacimiento* (1978). Mendoza: Gobierno de Mendoza.
- LEVENE, Ricardo (1948). *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Emecé.
- MOLINA, Eugenia. "El pensamiento político de Vicente López y Planes (1806-1816)". En *Biblioteca Institucional CAICYT "Ricardo A. Gietz"*,

consulta 22 de julio de 2016, <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/biblio/items/show/30151>.

- PÉREZ GUILHOU, Dardo (1966). *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán*. Buenos Aires: Depalma.
- REYNA ALMANDOS, Alberto (1957). *Claros orígenes de la democracia argentina*. Buenos Aires: Oberón.
- ROMERO CARRANZA, Ambrosio (1963). "Bagaje doctrinal de los Hombres de Mayo". En *Varios. Las ideas políticas de Mayo*, Buenos Aires: Omeba.
- RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique (1952). *Epifanía de la libertad*. Buenos Aires: Nova.
- SAGUÍ, Francisco (1874). *Los últimos cuatro años de dominación española en el Río de la Plata. 26 de junio de 1806 hasta 25 de mayo de 1810. Memoria histórica familiar*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1992). *Facundo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- SEGOVIA, Gonzalo (1997). "Los nombres de la Nación Argentina". En *Revista de Historia del Derecho*, N° 25. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- SEGRETI, Carlos S. A. (1991). *El unitarismo argentino*. Buenos Aires: A-Z Editora.
- SIEYES, Emmanuel (1989). *¿Qué es el tercer estado? Ensayo sobre los privilegios*. Madrid: Alianza Editorial.
- SOUTO, Nora y WASSERMAN, Fabio (2008). "Nación". En Goldman, Noemí (editora). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- TRUSSO, Francisco Eduardo (1969). *El derecho de la revolución en la emancipación americana*. Buenos Aires: Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
- URQUIZA ALMANDOS, Oscar F. (1972). *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica. 1810-1820*. Buenos Aires: Eudeba.
- ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo (1960). "La doctrina jurídica de la revolución de mayo". En *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, n° 11, Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo (1962). "Algo más sobre la doctrina jurídica de la revolución de mayo". En *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, nº 11, Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene.



EL IMPOSIBLE HISTÓRICO DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

El pensamiento tradicional español frente al nacionalismo

Miguel Ayuso

Universidad Pontificia Comillas
Madrid, España
mayuso@icade.comillas.edu

RESUMEN

El pensamiento tradicional español, aunque no lo haya expresado siempre de modo claro, es profundamente opuesto al nacionalismo, pero también al europeísmo. Tras ofrecer una panorámica del asunto en relación con el mundo francés, italiano o hispanoamericano, examina los aportes más significativos al respecto de los pensadores tradicionalistas de la primera y la segunda mitad del siglo XX. La conclusión es que el antieuropeísmo procede de fuentes distintas del nacionalismo y que, en cuanto a éste, no sólo el separatista sino también el que podría llamarse español, son ajenos a la tradición española.

Palabras claves: Patria; Nación; Patriotismo; Nacionalismo; Europeísmo; Tradición española; Tradicionalismo.

ABSTRACT

Traditional Spanish thought, although it has not always expressed it clearly, is profoundly opposed to nationalism, but also to Europeanism. After offering an overview of the matter in relation to the French, Italian or Spanish-American world, he examines the most significant contributions regarding the traditionalist thinkers of the first and second half of the twentieth century. The conclusion is that anti-Europeanism comes from sources other than nationalism and that, as for it, not only the separatist but also what could be called Spanish, are alien to the Spanish tradition.

Key words: Homeland; Nation; Patriotism; Nationalism; Europeism; Spanish tradition; Traditionalism.

INTRODUCCIÓN: HISTORIA Y FILOSOFÍA

Para medir los hechos históricos es preciso apoyarse en un sistema metafísico previo al devenir histórico. Así, sólo engarzando metafísica e historia, encontrando respuesta al problema de cómo estimar los criterios con que han de sopesarse los hechos, será hacedero trazar el camino para

pasar del análisis a la síntesis, del dato suelto al orden. Para Elías de Tejada, en una construcción que ha podido ser calificada de *historicista*, pero que probablemente sólo lo es para una consideración superficial, tal búsqueda se desgrana en cuatro escalones sucesivos, cada uno de los cuales da respuesta a su correspondiente interrogante. En el primero rechaza el subjetivismo, pues los hechos pueden y deben someterse a unos módulos objetivos. En el segundo se encuentra el yerro del positivismo, pues esos módulos regladores no nacen de los mismos hechos, sino que, por el contrario, les son ajenos y anteriores. El tercero sirve para desligarse de todo historicismo, ya que no es posible hallar las normas reguladoras en el ambiente histórico en que los hechos acaecen. Para, finalmente, responder que no pueden sino apoyarse en un orden metafísico previo a la historia¹.

Sin embargo, los criterios para el manejo de las fuentes históricas, es decir, la manera de enfrentarse con los datos, varían según se trate del político o del jurista, del historiador y del filósofo. En el primer punto de vista no trascenderíamos la pura técnica jurídico-política, apta tan sólo para proporcionar una clasificación precisa de los datos políticos y jurídicos. En el segundo ángulo el historiador no se conformaría con lo anterior y añadiría un criterio de mayor ponderación buscando en todo iluminar con la perspectiva histórica. El filósofo, en tercer lugar, no queda contento ni con la pura técnica ni aun enriquecida con la visión histórica: lo que le preocupa es tasar los datos para exprimir su contenido auténtico y destilar la verdad que en ellos se oculta. Si tratamos, finalmente, de recoger en una visión las tres maneras de afrontar un tema, *la consideración filosófica con dirección intencionada hacia la verdad de las ideas y de las formas políticas ha de ir acompañada de esa preocupación cronológica propia del historiador, pues no se estudian las doctrinas ni las instituciones sino en cuanto ofrecen una perspectiva histórica y en cuanto recogen el hálito de una verdad filosófica*. En consecuencia, y aunque no se adopte un enfoque propiamente historiográfico, no ofrece duda que la captación de la experiencia política y jurídica, sobre la que se basa la reflexión iusfilosófica o filosófico-política, no puede desprenderse de la historia².

LAS DOS PATRIAS: TRES VISIONES

La ambigüedad atraviesa el tema de la nación. Pues a la dificultad de discernir los términos y correlativos conceptos de *nación* y *patria*, se suma la de la existencia de *dos naciones* y *dos patrias*. Precisamente, con este

¹ Elías de Tejada, 1948: 11-14; Ayuso, 1994: 11-38.

² Elías de Tejada, 1945: 89-120; 1941: 173-190.

último título, vio la luz hace algunos años un estudio sobre la idea de patria en Francia, en el que la elucidación histórica se prolongaba con consecuencias doctrinales y políticas de importancia, dando lugar a un interesante debate en el seno de la derecha francesa³. La tesis central se presenta con claridad: después de 1789, en Francia, lo que quedaba del viejo patriotismo tradicional ha sido engullido por el nuevo patriotismo revolucionario, ideológico y humanitarista surgido de la Revolución francesa. No radica, sin embargo, aquí la mecha de la polémica, que ha aprovechado –por el contrario– un motivo secundario: la acusación que el autor hace a la escuela maurrasiana de haber colaborado en ese engaño. De ahí que concluyera, con trazos pesimistas, que Francia ha muerto porque el patriotismo revolucionario la ha matado con la colaboración inconsciente de los que se tenían por *catholiques et françaistoujours*.

Merece la pena dedicar unas líneas a la atrevida empresa de prolongar *more hispanico* la reflexión anterior⁴. Conserva todo su valor, e incluso acrecido, la distinción neta entre esas *dos patrias*. Sin embargo, entre nosotros, el escolio debe ser matizado. Pues, a diferencia de lo acaecido ultrapirineos, el pensamiento tradicional no ha contribuido en España a la mixtificación denunciada, ya que desde siempre y hasta hoy ha separado nítidamente la tierra de los padres y la *ideología* nacional, con distingos terminológicos o conceptuales más o menos afortunados. No obstante acentos personales y, por lo mismo, distintos, pero acomunados en un signo coincidente, bien desde el ángulo de la psicología social, bien desde el de la causa de diferenciación de los pueblos, bien –en suma– desde el de la teoría política, disponemos de un acervo que llega hasta hoy. ¿Y la conclusión? España también parece muerta, y también parece que algo tenga que ver en ese óbito el tránsito de un viejo patriotismo a uno nuevo. Lo que ocurre es que tal cambio no se ha producido ni por las mismas causas ni con los mismos agentes que en el país vecino. La historia española presenta una singularidad notable en lo que toca al desarrollo de su nacionalidad, y eso ha permitido que algunos –hijos, pero bastardos, de quienes cultivaban el viejo patriotismo– rechacen el nuevo, para terminar creando, a su medida, otro de menor escala e idéntica naturaleza que éste; mientras que otros, que quisieran perseverar en el antiguo, se han trasbordado inconscientemente al nuevo, y los más se han instalado en una versión *light* de éste: la de un supuesto patriotismo constitucional frente a los separatismos.

No me resisto a alargar todavía unas líneas el excursu, en referencia a la península italiana. Carente de unidad política hasta la revolución liberal,

³ De Viguerie, 1998.

⁴ Ayuso, 2000: 346-348.

y por más que desde el ángulo cultural se pudieran aportar cuantos vínculos se desee, Italia sólo puede existir como nación revolucionaria. Es la hija del *Risorgimento* y de su continuación que fue el fascismo⁵. Algo parecido ocurrió en el continente hispanoamericano. Allí el nacimiento a la vida independiente de las distintas repúblicas se produjo precisamente de resultas de la revolución liberal, de modo que ésta y aquéllas no pueden sino mostrársenos inescindibles no sólo en su origen sino aun en su devenir. Si en el viejo continente europeo (*rectius* en la vieja Cristiandad) las naciones estuvieron en el origen de los Estados (*rectius* de las comunidades políticas), en la vieja América española –se ha dicho– son los Estados los que hicieron a las naciones⁶. Por más que no pueda desconocerse el antecedente de que la monarquía hispánica fraguara en aquellas tierras de ultramar en unidades que, andando el tiempo, tuvieron su peso en el florecer estatal (nacional) a la hora de la secesión.

Así pues, estamos ante tres visiones diferentes de la *dualidad* patriótica o nacional. En primer lugar, en Francia el Estado (moderno) se hizo casi connatural –por más que en el fondo sea una *contradictio in terminis*– con la monarquía, preparando también en este punto el terreno a la Revolución⁷. He ahí la raíz, de otro modo inconcebible, de la extraña mutación operada entre los que se diría defensores de la tradición y que les habría llevado a contaminarse (aunque quizá no todos) con la Revolución: el *nacionalismo de los tradicionales*. Aunque hubo una *vieille France*, fue reabsorbida en la *grandeur républicaine*. En España, en cambio, la monarquía, federativa (que no es lo mismo que federal) y misionera, continuadora de la Cristiandad, se mantuvo inaccesible a la mentalidad estatal⁸. Por eso, en España no podía haber *nacionalismo de los tradicionales*: si a veces se ha creído lo contrario es por no calibrar el signo cultural moderno (fascista) y antitradicional del falangismo⁹. Finalmente, en Italia, como también (por ejemplo) en Hispanoamérica¹⁰, y por la misma razón, todo ha de reposar sobre los mitos fundacionales románticos del liberalismo, forzando a quienes quieren ser fieles a la tradición a contorsiones y contradicciones sin cuento para salvar una *tradición nacional*

⁵ Castellano, 2004.

⁶ Góngora, 1951 y 1981; Bravo Lira, 2010.

⁷ Tocqueville, 1856 / 1952.

⁸ Negro, 2007.

⁹ Gamba Ciudad, 1976: 203-208.

¹⁰ Ayuso, 2007; Ullate, 2009.

de naturaleza política¹¹. También por eso, en algunos de los cuerpos políticos preexistentes a la unificación, se producen reacciones anti-italianas, no siempre totalmente carentes de adherencias románticas y, por tanto, ideológicas.

LAS DOS PATRIAS: FUNDAMENTUM DIVISIONIS

Examinemos ahora los aportes más relevantes del pensamiento tradicional hispánico en relación con el asunto que nos interesa.

a) En ocasiones el foco se ha situado en el plano de los sentires¹², discerniéndose bajo la común etiqueta de amor a la patria dos sentimientos –el patriotismo y el nacionalismo– que son muy distintos en su origen y en el objeto de su aplicación, así como antagónicos en su historia y desarrollo, de manera que su identificación –propiciada por la común oposición al internacionalismo, que hace tabla rasa de todo sentimiento o pensamiento que admita una localización espacio-temporal– resulta en extremo perjudicial. El patriotismo es un sentimiento natural, profundamente arraigado en el espíritu humano, que brota en cierto modo del precepto divino de honrar y amar a los padres –el más fácil y naturalmente observable– y que, si no traspasa su verdadera naturaleza, constituye también una realización del precepto de amar al prójimo, es decir, a los semejantes que nos rodean, *próximios, una forma de sentirse en comunión con los demás –un sentimiento opuesto al individualismo– que nos hace vivir en una tradición colectiva y amar la fe común que la impregna y vivifica*. Surge, pues, de las fuentes más inmediatas de la familia y, haciéndose consciente de la tradición en que está inserto, se extiende a medios de comunión cada vez más amplios: *El afecto natural a la patria es, por sí mismo, un sentimiento impulsivo y, como nacido del amor, unitivo; en todo caso, un sentimiento abierto que, contra lo que acontece con las pasiones irracionales y cerradas, no puede engendrar posiciones negativas y de odio*¹³.

El nacionalismo, por el contrario, mana de fuentes bien distintas. La obra política de la Revolución propugnó, en cuanto que expresión del racionalismo, una nueva organización de la sociedad sobre bases racionales que, coherentemente, debiera haberse aplicado sobre la sociedad universal, pues ¿qué más irracional y anómalo para una mentalidad racionalista que la nación, fruto de tradiciones y azares del pasado? Sin embargo, contra la lógica del sistema, e introduciendo un dato

¹¹ Tosca, 1995.

¹² Lo que ha llevado a Gamba Gutiérrez, 2010: 85-100, a criticar ese cambio de la virtud de la piedad por el sentimiento.

¹³ Gamba Ciudad, 1954: 172-173.

de facticidad, el constitucionalismo decimonónico se aplicó sobre el mosaico de nacionalidades existentes, originando ese sentimiento radicalmente nuevo del nacionalismo. Las características que lo diferencian del viejo patriotismo son dos: su carácter teórico, con simbología y dogmática propias, frente a la naturaleza afectivo-existencial del patriotismo; y su exclusivismo y absolutividad, sobre la base de la inapelable *razón de Estado*, y al contrario del sentimiento condicionado, jerarquizado, gradual y abierto del patriotismo¹⁴.

b) Pero también se ha observado que, en la búsqueda de la causa diferenciadora de los pueblos, si se desea superar el achatamiento que pretende hallarla ora en los puros rasgos físicos –la raza, en su dimensión más grosera; la geografía o la lengua, en visiones más espiritualizadas–, ora en el voluntarismo, no puede sino alcanzarse en la historia, esto es, en el tiempo, que a través de la convivencia continuada va matizando un complejo conjunto de factores entre los que están, eso sí, los mencionados. Los pueblos, ha de concluirse entonces, no son *naciones*, son *tradiciones*¹⁵.

c) El terreno de la teoría política, a continuación, en consonancia con lo recién visto, apura el rigor, cuestionando no ya el *nacionalismo*, sino incluso la propia utilización del término *nación*, que encuentra contrapuesto con el de *patria*, pese a que ante los ojos de la mayoría aparezcan confundidos. Grave lastre tal mistificación –que pertenece al patrimonio intelectual y político de la revolución liberal– de un concepto natural y moral con otro político y polémico, que ha servido para oscurecer la teoría política, para envenenar ciertos sentimientos naturales de los hombres levantando mitos de gran virulencia polémica, y para reforzar finalmente el poder del Estado como estructura nacional –a través de la teoría y la práctica de la llamada soberanía nacional– con un sentimiento tan arraigado en las almas nobles como es el amor a esa gran familia que constituye la patria, con todo lo que lleva anejo –la tierra, la historia, la tradición–, procurando ahogar para ello ese sentimiento cuando no coincidía exactamente con el ámbito político de las naciones, como si ese amor, que es natural y espontáneo, hubiera de acomodarse a la férula despótica de la razón de Estado¹⁶.

Consideraciones de las que puede extraerse sin dificultad la conclusión según la cual, cuando se identifica la *patria* con la *nación*, resulta difícil superar su identificación también con el *Estado*, sea con un *Estado nacional* existente, sea con uno que se desea constituir por separación de otro en el que se halla actualmente identificada esa nacionalidad identificada como patria. Esto aparece especialmente patente en el conflicto

¹⁴ Gamba Ciudad, 1958: 177-182.

¹⁵ Elías de Tejada, 1942: 113-136 y 342-365; Id., 1991: t. 1, 24-26.

¹⁶ d'Ors, 1963: 161-163.

que enfrenta a un Estado nacional con el deseado Estado de una región que pretende independizarse de él para constituir un Estado distinto: en estos casos de separatismo se da un antagonismo polémico entre dos sentimientos de patria fundados en una contradictoria conciencia de nacionalidad¹⁷.

Los nacionalismos, de mayor o menor radio, no han surgido, por lo mismo, sino de la exasperación de ese concepto de nación, concebida al modo jacobino, y del agregado filosófico formado por la concepción bodiniana del poder soberano y su ulterior identificación con la voluntad general rousseauiana¹⁸. El principio de las nacionalidades, en este contexto, pensado inicialmente como simple instrumento para la búsqueda de la unidad italiana iba a resultar operativo en un ámbito mucho más amplio, produciendo una progresiva fragmentación primero del mapa europeo, tras la primera guerra mundial —a través del derecho a la autodeterminación—, y luego, después de la segunda —a través del proceso de descolonización—, de todo el mundo.

d) Cabe, sin embargo, junto a lo anterior, una impugnación más radical aún de la politización de la nación. La nueva concepción de la nación como sujeto político soberano no ha eclipsado la realidad de que originalmente *es una agregación de facto y no de finalidad, de afinidad y no política*¹⁹. La politización de la nación no sucede sino después de la adopción de la *soberanía*, incompatible (a diferencia de la *realeza* de que habla Santo Tomás²⁰) con el bien común. El nacionalismo *requiere presentar unidos ambos conceptos, o conservar ciertos aspectos de la vieja idea de nación, que resultan útiles como cemento social, aunque los elementos nuevos y los clásicos resulten irreconciliables entre sí en algunos casos*²¹.

Así pues, una de las exigencias fundamentales en la cuestión que nos ocupa es superar la componente dialéctica —la eterna tentación de las antítesis maniqueas— que emponzoña buena parte de las aproximaciones al problema nacional. Por lo mismo, con referencia a España, pero aplicable también analógicamente a otras latitudes, se ha podido escribir que *quiénes*

¹⁷ d'Ors, 1996: 25-33.

¹⁸ Vallet de Goytisolo, 1981: 299-354.

¹⁹ Ullate, 2010: 87-111. Véase, para Francia, en una línea similar, Clément, 1957. También las profundas páginas de Castellano, 2013: 59-67.

²⁰ Castellano, 2002: 45-67. El capítulo se titula *La política come regalità*.

²¹ Ullate, 2010: 87. Termina así: *El nacionalismo es la doctrina que identifica nación y comunidad política y que convierte a la nación en un recurso ficticio sustitutivo de la finalidad clásica de la política, el bien común. Todo ello supone una transformación del concepto aristotélico de política por la nueva mitología nacional.*

*no profesamos el principio de las nacionalidades, apoyado en el concepto romántico e idealista de "nación", ni admitimos el unitarismo rígido implícito en el concepto jacobino de Estado, tenemos que tratar de hacer comprender a nuestros contemporáneos, en medio de la aludida confusión de términos, un lenguaje más tradicional y más respetuoso con la tradición histórica de España*²². Porque buena parte de los confusionismos denunciados se esfuman cuando acertamos a devolver a los términos su significado flexible y analógico, sorteando las trampas de las rigideces jacobinas y recuperando el legítimo uso plural de palabras como *pueblo*, *nación* o *reino*²³.

¿DOS PATRIAS Y DOS IDENTIDADES?

Los equívocos vistos se reproducen cuando se trata de hablar de la *identidad* nacional: ¿qué es, para empezar, *identidad*?²⁴.

En primer lugar, el pensamiento clásico aparece ligado al concepto de unidad del ser, en el que la identidad ontológica resulta la base de los principios de identidad y del de no-contradicción. Así pues, la identidad pone de relieve al mismo tiempo el problema metafísico del ser finito y su *positividad* y el del infinito. Porque la filosofía no se funda ni en la conciencia de sí ni en la lógica formal: el pensamiento no puede situarse fuera de la realidad, pues es siempre pensamiento de la misma, en la que radica el fundamento de aquélla. Por ello, si puede expresarse así, la identidad es siempre antes *identidad natural* que *identidad cultural*, e implica por tanto la unidad y la pluralidad. Pero las unidades, además de tener sus fines intrínsecos (o justamente por ellos), ocupan un lugar en el interior del conjunto que constituyen y que no es sino el orden del universo. Bajo este aspecto la identidad requiere diferencia y relación.

En la cultura contemporánea, sin embargo, contrariamente a la concepción recién ilustrada, la identidad es considerada a menudo como *la forma que la cultura, entendida como patrimonio de ideas, valores, normas u orientaciones asume desde el momento en que, como consecuencia del proceso de inculturación y socialización, entra a formar parte del sistema cultural de referencia del sujeto*²⁵. Así pues, la identidad, propiamente hablando, es una opción injustificada y, respecto al fundamento, injustificable, toda vez que remite en forma a-problemática, esto es, dogmática, a una jerarquía de valores propia de la cultura de pertenencia y

²² Canals, 1977: 70.

²³ Ayuso, 1996: 75-83, con referencia a los pensadores más notables del reciente tradicionalismo hispánico.

²⁴ Castellano, 2002: 69-79, a quien sigo.

²⁵ Cristoforo Longo, 1993: 34.

a la que todos deben referirse. Esta identidad concebida ideológicamente puede comprenderse como la afirmación del sujeto o del grupo, esto es, como el reconocimiento reclamado y obtenido, pero también como el reconocimiento concedido o negado. Esta identidad manifestada en la realización de la libertad negativa de los pueblos, no puede en el plano político sino conducir a la tesis contradictoria de la absoluta neutralidad del ordenamiento jurídico y de la concepción de la política como ejercicio del poder que asegura una garantía y gestión funcionales, y en último análisis, a la afirmación del nihilismo.

La concepción tradicional de la nación antes sucintamente expuesta se cohonesta perfectamente con la comprensión clásica de la identidad recién vista. Mientras que la revolucionaria dice relación con la identidad moderna, sea en su fase fuerte a través de la afirmación del Estado (Estado-nación no lo olvidemos), como en la débil mediante su implosión (y absorción posterior en el *oneworld*). Por eso, aquélla se abre a la articulación plural y ordenada de los pueblos, mientras que la ésta se contrae a desmedularlos y separarlos.

De la última depende, además, y por ello ha de rechazarse, el llamado derecho a la autodeterminación de los pueblos, tanto en su sentido *jurídico* limitado por el derecho internacional, como en el *ideológico* que está en su base:

El pueblo, entendido clásicamente, no tiene el derecho a la autodeterminación, si con este término se pretende decir que es depositario de la soberanía (en el sentido filosófico), y del consiguiente derecho de ejercerla. Este derecho no puede ser reconocido ni siquiera al pueblo entendido modernamente, ya que implicaría la disolución del pueblo mismo (sea en su acepción iuspositivista, sea en su acepción genéricamente racionalista). Para reconocer este derecho sería preciso reconocer previamente el derecho a la revolución y a la revolución permanente. En otras palabras, se debería reconocer que la anarquía permanente es un derecho, lo cual, en la perspectiva iuspositivista e institucionalista, representaría la premisa para un atentado radical a las instituciones de las cuales, en última instancia, dependería la misma existencia del pueblo²⁶.

El Estado-nación moderno, pese a sus orígenes históricos y doctrinales, presenta una base moral más sólida que la delicuescencia tanto

²⁶ Castellano, 2003: 34.

separatista como europeísta. Por eso ha terminado por ser el paciente de la globalización actual. Y es que el etnicismo ideologizado tiene a reducir la soberanía siempre a círculos más estrechos. Así como una *ciudadanía* de matriz economicista y concebida en términos de puro *patriotismo constitucional* se aviene más fácilmente con una *construcción* (como la europea) que con una *nación* (aun la revolucionaria)²⁷.

Recuperar el sentido de la nación tradicional obliga a considerarla bajo dos aspectos, el ontológico y el histórico. En el primero se presenta, dotada de esencia que, a diferencia de la persona individual, no es de tipo entitativo físico, sino moral, como categoría accidental. Respecto al segundo, se *verifica* en la existencia, proceso que resulta esencial a la nación y uno de sus elementos constitutivos (o mejor, el fundamento de éstos), y que no puede ser nunca sustancial y simultáneo, sino sucesivo. Por eso, la nación puede hacer más intensa su identidad consigo misma y, por eso también, corresponde a sus hijos velar (bajo pena de pecado contra las virtudes natural de la piedad y teologal de la caridad) por la conservación y enriquecimiento de las verdaderas esencias nacionales²⁸.

Repasemos, a continuación, los dos problemas que se han apuntado en lo anterior: el de la relación con Europa y el de los separatismos periféricos.

¿NACIONALISMO ESPAÑOL? ESPAÑA Y EUROPA

Resulta singular la imagen hostil hacia Europa forjada y difundida por el pensamiento tradicional español, ya que –de un lado– no es España un país nacionalista, mientras que –de otra parte– sólo en España ese contraste ha llevado a cuestionar y problematizar la propia existencia nacional. A estas alturas, el contencioso que ha enfrentado históricamente a España y a Europa está suficientemente estudiado, y creo que incluso esclarecido en lo sustancial. Y no sólo desde el ángulo español, sino también desde el europeo. Desde luego que erraríamos gravemente si quisiéramos encontrar la clave explicativa en el nacionalismo, al que jamás ha cedido el pensamiento español más genuino. De modo que, ciertos excesos retóricos y ciertas debilidades pasajeras, no desmerecen una tersa ejecutoria intelectual y vital de universalismo desde el arraigo en lo propio. Palabras como *hermandad*, *universalismo* y *misión* vienen unidas en los pensadores más significativos a la comprensión y caracterización profundas del ser de España.

²⁷ Ayuso, 2005.

²⁸ Lira, 1951: 3. En su tesis convergen las tesis de la filosofía tomista con los desarrollos de los tradicionalistas hispánicos, en particular Vázquez de Mella. Véase también Lira, 1942.

Así, Menéndez Pelayo, aun participando de la convicción incuestionable de que la nación no es un ente histórico, temporal y contingente en toda su pureza, sino que radica en un fundamento atemporal y permanente, no es en modo alguno un nacionalista en sus estructuras mentales:

Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de creencia. Sólo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime; sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social (...). Esa unidad se la dio a España el cristianismo (...). Dios nos conservó la victoria y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino más alto entre los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo (...). España evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse retornaremos al cantonalismo de los arévacos y de los vectones, o de los reyes de Taifas²⁹.

Ramiro de Maeztu, por su parte, alcanza en la exposición resonancias y acentos de hondura notable:

Los españoles no nos hemos creído nunca un pueblo superior. Nuestro ideal ha sido siempre trascendente a nosotros. Lo que hemos creído superior es nuestro credo en la igualdad esencial de los hombres (...). La posición ecuménica de los pueblos hispánicos, que dice a la humanidad entera que todos los hombres pueden ser buenos, y que no necesitan para ello sino creer en el bien y realizarlo. esta fue la idea española del siglo XVI (...). la posición española es la católica, pero templada al yunque de ocho siglos de lucha contra el moro. El Islam fue para España lección inolvidable de universalidad³⁰.

García Morente, finalmente, teniendo en cuenta el distinto modo en que opera la religión en la autoidentificación de los pueblos, señala su importancia crucial en el caso español: forjada la nacionalidad en una

²⁹ Menéndez Pelayo, 1880-1882/1967: 1036-1038.

³⁰ Maeztu, 1948:277.

guerra religiosa de reconquista e incorporada rápidamente a las empresas de la Cristiandad entonces declinante, pero sostenida con todas sus fuerzas por la monarquía austriaca, es paradigmático de la fusión con la causa católica, mientras que en Francia, por ejemplo, actuaría de modo bien distinto:

*La unidad católica de España no es, empero, un hecho en la historia de España, sino la definición misma, la idea de la hispanidad, la esencia de la historia española (...). Otras naciones se han hecho de otros materiales. España está hecha de fe cristiana y de sangre ibérica (...). El catolicismo en Francia es un ambiente, en el cual se puede vivir; es un marco, un cauce, dentro del cual puede discurrir la vida; pero no es el nervio, no es el eje necesario de la existencia nacional. En España, en cambio, la religión católica constituye la razón de ser de una nacionalidad que se ha ido realizando y manifestando en el tiempo, a la vez, como nación y como católica, no por superposición, sino por identidad radical de ambas condiciones*³¹.

Por eso, en el curso de un esfuerzo monumental por someter al *logos* el conjunto magmático e indiferenciado de aspectos que integran el estilo español, anota finalmente cómo *ninguna (nación europea) fue capaz de concebir un orden universal del mundo entero y llevarlo a realización (...). Durante dos siglos la política española se mantiene esencialmente en esa línea de la catolicidad, porque para ella cristiandad es sinónimo de humanidad y católica significa tanto como mundial (...). El alma española contiene en los entresijos de su más honda definición el impulso hacia fuera, que la lleva a extravertirse*³².

Que este *pondus* se halla en la constitución hispana, creo que no debe ser más desarrollado. Baste, para concluir con las citas anteriores, el recuerdo de las palabras del historiador contemporáneo Palacio Atard:

Es cierto que los españoles hemos llegado a participar del nacionalismo moderno a la europea, pero también es verdad que aquí el fenómeno ha tenido un desarrollo más tardío. Se ha presentado en forma considerablemente debilitada y hasta puede decirse que en el sustrato de la conciencia española

³¹ García Morente, 1947:214, 216 y 217.

³² Ibídem: 226 y 202.

*nunca ha dejado de discurrir ese otro elemento antagónico del nacionalismo que es el universalismo cristiano. España no participó en el momento inicial del nacionalismo moderno, por los días del Renacimiento. Conviene añadir otra observación que refuerza ese inicial retraso: la invasión napoleónica produjo en España, como en otras partes, el florecimiento del nacionalismo, pero las subsiguientes guerras ideológicas del siglo XIX entre los españoles en las que se luchaba por principios, por la verdad absoluta, y no por intereses nacionalistas, amortiguó los matices del nacionalismo español en la época romántica, cuando en Europa se plasma en las más refinadas expresiones de la inteligencia*³³.

Todo lo anterior sugiere, por lo mismo, que España debiera haber vertido su caudal al lecho europeo con más entusiasmo del que, durante mucho tiempo, lo ha hecho. ¿Por qué esta paradoja? ¿Cuál es la razón que acierta a explicar la conversión de un universalismo en un aislacionismo, de una obra de expansión en un encierro *casticista*? A partir del siglo XVIII el pensamiento tradicional español tiene como uno de sus *topoi* más relevantes la defensa de España frente a la maléfica acción de Europa. ¿Es posible tal mudanza sin la traición a unos orígenes, sin la fractura de una tradición? Las visiones encontradas –España desde Europa y Europa desde España– acreditan sin lugar a dudas ese recelo, esa enemistad. Paul Hazard lo tiene recogido en sus famosos libros³⁴ y el historiador hodierno Corona Baratech subraya muy inteligentemente el dinamismo de la primera de las visiones:

*Es natural que desde el siglo XVI dominase una visión peyorativa de España entre sus antagonistas Francia, Holanda, Inglaterra e Italia. Católica, imperialista y rica por sus tesoros indianos, estaba expuesta a ello y padeció la leyenda negra, como la han padecido todos los grandes Estados en el cenit de su poderío. Sin embargo, en el siglo XVIII no desfallece la vitalidad de este concepto; continúa sin alteraciones porque España es todavía un poderoso imperio, pero con la novedad de que este concepto antiespañolista es también aceptado por los españoles, resueltos a alcanzar la máxima europeización*³⁵.

³³ Palacio Atard, 1956: 433.

³⁴ Hazard, 1935 y 1946.

³⁵ Corona Baratech, 1957:64-65.

Desde otro ángulo de mira, y a salvo la minoría ganada por el paradigma europeizador, España se desentiende de la evolución descristianizadora dibujada en el horizonte europeo desde largo tiempo y campante ahora. Así responde el ya citado García Morente a la pregunta sobre por qué se aparta España tan bruscamente hacia 1700 del escenario político mundial que precisamente ella misma había inaugurado:

Así pues, hacia 1700, mientras en Europa cunde la descristianización, España se aparta del tráfago mundial y se encierra en sí misma (...). La empresa mundial española –la cristiandad ecuménica– no tenía ya ambiente en el mundo. Y España no podía sustituirla por otra (...) Si esos ideales más o menos europeizantes, que de vez en cuando, desde 1700, algunas minorías de refinada cultura propusieron a España, han sido siempre al fin rechazados o desatendidos por nuestro pueblo, es porque en el fondo no eran españoles, no estaban de acuerdo con la esencia y estilo de la personalidad nacional y representaban imposibles históricos³⁶.

EL ANTIEUROPEÍSMO DEL PENSAMIENTO TRADICIONAL ACTUAL

Que esta visión negativa de la europeización –reflejo de una actitud hostil ante Europa– ha operado y, en cierto modo, sigue operando entre los cultivadores del pensamiento tradicional de la segunda mitad de este siglo lo demuestra la obra de tres de los más notables teóricos del mismo en nuestros días: Álvaro d'Ors, Francisco Elías de Tejada y Rafael Gamba. Que ya han comparecido anteriormente a la hora de examinar el problema de la patria y la nación.

Ya en 1948, Álvaro d'Ors, polemizando con Romano Guardini, sostenía que *Europa, en realidad, quizá no pase de ser una fórmula secularizada para designar la Cristiandad*. Por eso, continúa, *España, reacia a la Reforma, no podía ver con agrado aquella suplantación... Para la mentalidad española no podía haber gran diferencia entre un católico de América y otro de Europa. Aquello también era Cristiandad. Sí había, en cambio, una gran diferencia entre un católico y un hereje, europeos los dos. La discriminación se fundaba, pues, en un criterio de fe, no en diferencias de raza, de localización geográfica, de clima cultural, etc.* Europeísmo, occidentalismo³⁷, son formas de separatismo, pero teológicamente inadmisibles³⁷. Así pues, desde una argumentación en que destaca el factor

³⁶ García Morente, 1947: 238.

³⁷ d'Ors, 1948: 53-54.

teológico, sin por ello olvidar otros aspectos humanos, d'Ors ha denunciado la incomprensión existente entre lo español y lo europeo. Por lo mismo, no rechaza que *España se integre en tal o cual grupo económico, militar, técnico en fin, que abarque otros pueblos europeos*. Siempre que la adhesión lo sea a título de conveniencia, sin necesidad de europeísmo:

(Porque) *en el terreno de la ideología, España tiene razón y Europa no la tiene. Son ellos los que deben rectificar. No diremos que deban españolizarse, pero sí que deben cristianizarse*³⁸.

Francisco Elías de Tejada, en diversos ensayos, completa las opiniones de d'Ors desde un foco fundamentalmente histórico aunque asentado en unas premisas teoréticas bien nítidas. Y así afirma que el valor cultural de *lo europeo*, diferente de la denominación geográfica simple *Europa*, nació en un momento temporal determinado, de modo tal que es un estilo de vivir, un tipo de civilización, una concepción peculiar del mundo que, lejos de ser la prolongación histórica del ordenado sistema de pueblos que fue la Cristiandad, es su negación. Europa nace al conjuro de las llamadas ideas modernas, en la coyuntura de romperse el orden cerrado del medievo cristiano. Lo explaya, muy a su gusto, a través de una disyunción tajante:

*Europa es mecanicismo; neutralización de poderes; coexistencia formal de credos; moral pagana; absolutismos; democracias; liberalismos; guerras nacionalistas familiares; concepción abstracta del hombre; sociedad de naciones y organizaciones de naciones unidas; parlamentarismos; constitucionalismos; aburguesamientos; socialismos; protestantismos; republicanismos; soberanías; reyes que no gobiernan; indiferentismo y ateísmo y antiteísmo: revolución en suma. Cristiandad es, en cambio, organicismo social; visión cristiana del poder; unidad de fe católica; poderes templados; cruzadas misioneras; concepción del hombre como ser concreto; cortes auténticamente representativas de la realidad social entendida por cuerpo místico; sistemas de libertades concretas; continuidad histórica por fidelidad a los muertos: tradición, en suma*³⁹.

³⁸ d'Ors, 1963b.

³⁹ Elías de Tejada, 1971: 47.

España, en su concepción, no viene a ser sino una *crístiandad menor* y de reserva, retaguardia fronteriza, arisca e indomable, que perpetuó en el tiempo el antiguo espíritucatólico que agonizaba víctima de la Europa laicista en casi todas las latitudes.

Finalmente, Rafael Gamba, desde una perspectiva preponderantemente sociológica, ha opuesto el modelo de convivencia *comunitaria*, que en España ha pervivido hasta hace bien poco, al modelo de *coexistencia* neutra que está en el origen de la modernidad europea. En una interpretación personal de la famosa distinción de Tönnies, señala:

La comunidad es voluntad orgánica en torno a un sobre-tí comunitario (una fe, un imperativo raíz). En ella, el todo es antes que las partes, y el pensamiento está envuelto por una voluntad. Ejemplos típicos son la familia, la Patria, la Iglesia. La sociedad, en cambio, es voluntad reflexiva, convención y teleología racional. Las partes son ella antes que el todo, y la voluntad es consecutiva a un pensamiento. Una sociedad mercantil o recreativa son ejemplos de este modo de asociación .

Tras presentarlas así, a su juicio, la sociedad humana radical debe contemplarse, ante todo, como una comunidad y no como una coexistencia:

Reconoce orígenes religiosos y naturales y no simplemente convencionales o pactados; posee, en fin, lazos internos, no sólo voluntario-rationales, sino emocionales y de actitud. La percepción de la sociedad histórica o concreta no es así en su origen el de una convivencia jurídica, ni siquiera se define por el sentimiento de independencia o solidaridad entre sus miembros, sino que se acompaña de la creencia en que el grupo transmite un cierto valor sagrado, y del sentimiento de fe y veneración hacia unos orígenes sagrados más o menos oscuramente vividos. En cuanto una sociedad puede caracterizarse como comunidad, forma una sociedad de deberes, con un nexo de naturaleza distinta al de la sociedad de derechos, que brota del contrato y de una finalidad consciente. La obligación política, arraigada originariamente en la vinculación familiar –paternal y filial–, adquiere en ella un sentido radical, indiscutido, que no posee en régimen contractual o constituido. En éste el deber sigue siempre a un

⁴⁰ Gamba Ciudad, 1976: 37.

*derecho personal y se define por razón del respeto debido a ese previo derecho. En una sociedad de deberes el carácter consecutivo que el deber tiene siempre respecto al derecho ha de hallarse en la incisión en ella de un orden sobrenatural que posee el primario derecho a ser respetado, esto es, la aceptación comunitaria de unos derechos de Dios que determina deberes radicales en el hombre y en la sociedad*⁴¹.

DOS VISIONES ENCONTRADAS: ESPAÑA DESDE EUROPA Y EUROPA DESDE ESPAÑA

Quizá una de las interpretaciones más interesantes sobre el problema de que me estoy ocupando, y con la doble ventaja de referirse a la cuestión española pero sin venir de un español, sea la de Dawson. Frente a muchos de los tópicos más corrientes, sostiene que España no fue solamente una parte integrante de la comunidad europea sino una de las creadoras de la cultura europea moderna, esto es, postrenacentista. Y piensa que la causa real de la moderna incomprensión de España y de su cultura ha de buscarse en la incomprensión de Europa, pues se ha hablado y escrito tanto acerca de las dos Españas que casi hemos olvidado que hay en realidad dos Europas, y que esa Europa a la que España pertenece, la de la cultura barroca, posee un mayor grado de unidad internacional que la cultura de la Europa nórdica. Sin embargo, la historiografía protestante del norte de Europa ha despreciado y minimizado la importancia y el valor de la cultura barroca. Y, lo que resulta sorprendente, la mayoría de los historiadores españoles no le ha prestado mucho interés, lo que alcanza –a su juicio– a la escuela tradicionalista (y, añade, erróneamente según hemos visto, nacionalista) de Menéndez Pelayo, que *siempre ha tendido a insistir en el aislamiento de España y ha visto su historia como una lucha solitaria y heroica contra las fuerzas combinadas de una Europa unida. La realidad es, sin embargo, muy distinta. Era precisamente España quien representaba el orden europeo existente*⁴².

Pone de relieve Dawson que es imposible ocuparse de la historia europea y dejar a un lado la historia de España. Reconoce que mientras la política española ha despertado siempre profundo interés y controversia, la historia de España ha sido extrañamente abandonada por la mayoría de los que han escrito sobre la cultura europea, que han mostrado una extraordinaria falta de interés y, con frecuencia, una sorprendente ignorancia sobre cuál haya sido la contribución de España a la herencia

⁴¹ Ibídem: 37-38.

⁴² Dawson, 1956: 60.

común de la cultura occidental o sobre la luz que la evolución de España pueda arrojar sobre el proceso de la evolución europea⁴³. Si miramos el problema desde España, no hay nación que haya prestado mayor esmero a sus relaciones con Europa, al problema de cómo conciliar su propia y característica tradición nacional con la línea general de la cultura europea. Esto ha ocurrido particularmente desde 1898, en cuanto que la llamada generación literaria e intelectual del mismo año fue profunda y casi morbosamente consciente de la divergencia entre España y Europa y de la necesidad de una nueva síntesis. Ciertamente que desde entonces se agudizaron exageraciones y excesos:

Como resultado de estas tendencias, unido al abandono de la cultura española, que fue típico de la mayoría de los historiadores europeos, el concepto de Europa vino a tener en España un significado peculiar. En el norte, la idea de Europa se asocia a la idea de tradición y especialmente a la idea de Cristiandad como unidad supranacional. En España, por el contrario, el concepto de Europa ha adquirido un carácter antitradicional. Se asocia con innovación e introducción de nuevas formas de vida y de ideas revolucionarias y subversivas. Es fácil comprender la razón de todo esto. En España, el partido innovador ha sido siempre el patrocinador de la europeización, de tal modo que era lógico que los más apegados a las tradiciones e ideales nacionales miraran a Europa como un poder externo y hostil, como una unidad que se oponía a la unidad española, como la incorporación a un modo extraño⁴⁴ de vida y a unos ideales diferentes e irreconciliables.

Estas últimas observaciones pueden servir para poner en su sitio las aportaciones de la escuela tradicional española, que toman un punto de partida radical tanto en la terminología cuanto en lo valorativo, puesto que el nombre de Europa es también muy viejo y contiene múltiples resonancias. Europa —es cierto— puede evocar, para unos, a Lutero, Calvino, la Ilustración, los enciclopedistas o la Revolución francesa; mientras que, para otros, trae a la memoria a Constantino, Carlomagno, el Sacro Romano Imperio, o la Cristiandad medieval. Pero, con todo, no quitan su validez para los españoles, ya que desde hace más de dos siglos se nos ha presentado,

⁴³ Ibídem: 56.

⁴⁴ Ibídem: 58.

con el nombre de europeísmo o europeización, *el ideal de incorporarnos a la Europa moderna, coexistente y religiosamente neutra, abandonando el sentido de nuestro pasado, fiel siempre a la unidad político-religiosa de la catolicidad*⁴⁵. En este contexto, pues, ofrece pocas dudas que el pensamiento casticista cuenta también con alguna razón en su favor, en cuanto que el europeísmo lleva consigo sombras entre las luces, y así a veces ha sido percibido por los españoles como la recapitulación de todo lo militante contra el signo católico y su plasmación comunitaria en una ejecutoria histórica. En cambio, convertida España al *nivel europeo* –en todos los terrenos, incluso en el sentido sutil de que venimos ocupándonos–, con la negación de su impregnación religiosa más genuina, que diluye la importancia de las distinciones y levanta un panorama más indiferenciado, podría pensarse que cede el interés de ese planteamiento y que la cuestión viene a centrarse en la necesidad de recuperar la *identidad española* o hispánica más ampliamente.

CONCLUSIÓN: ¿NACIONALISMO ESPAÑOL O ANTIESPAÑOL?

El nacionalismo derivado de la concepción ideológica de la nación, antes avistada, se presenta como íntimamente vinculado en su origen al ideal progresista de la filosofía de la historia del racionalismo. El universo posee para éste una interna estructura lógica que el hombre, con el instrumento adecuado de su razón, puede conocer plenamente, sin residuo. En consecuencia, debe advenir una sociedad racional que sustituya las viejas estructuras políticas y nacionales de la sociedad histórica. Lo que ocurrió –como ya hemos dejado dicho– es que ese racionalismo en vez de aplicarse a lo universal se replegó sobre lo nacional. El Estado-nación resultó pues el agente de una anómala primera globalización que, más adelante, lo engulliría en una segunda fase⁴⁶.

Así, la invocación de la unidad nacional que no se dé cuenta de la contaminación ilustrada y estatista que la vicia, es ajena al sentir y al pensar de la tradición española: la idea de un *Reino de España* surge, por vez primera, en el siglo XVIII, y es asumida y divulgada por el liberalismo de las Cortes de Cádiz. Nunca será solución oponer al pluralismo ideológico y social –contrario por otra parte a la pluralidad de los diversos órdenes de cuerpos intermedios– el monismo inmanente del Estado divinizado, ni será respetuoso con la realidad social enfrentar un nacionalismo *jacobino* español a los nacionalismos *separatistas* de los diversos pueblos

⁴⁵ Gamba Ciudad, 1972: 52.

⁴⁶ Ayuso, 2005: cap. 3.

hispanicos⁴⁷. Respecto de éstos, en un primer momento, *aunque constituyan una aberración recusable, puede ser comprendida psicológicamente si nos ponemos en la posición de quienes comienzan el patriotismo por el amor a la casa paterna y comprenden la significación profundamente antipatriótica del estatismo moderno*⁴⁸. Posteriormente, es cierto, estas corrientes no aciertan a discernir de la patria común –España– el Estado que se adueña de su nombre. Pronto, además, olvidan el origen de su protesta para postular sólo un Estado de radio menor al considerado agresor o invasor. Ahí aparece reflejada la trayectoria de cierto separatismo vasco o catalán, hoy ajenos totalmente a su origen católico y antimoderno⁴⁹.

De manera que tanto el nacionalismo *español* como los separatistas (españoles) resultan ajenos a la tradición política española. Pues ambos concluyen por aceptar la concepción de la nación como *protorealidad* histórica. No hay más que observar el éxito en ciertos ambientes de la definición voluntarista de España como *unidad de destino* –traducción del *proyecto sugestivo de vida común* orteguiano– frente a la clásica que la considera como *unidad de convivencia histórica*. La referencia es a José Antonio Primo de Rivera, deudor de José Ortega y Gasset. Curiosa, o no tanto, conexión de fascismo con liberalismo, criaturas modernas ambas al fin y al cabo⁵⁰. Tal concepción que incluso ha evolucionado más cerca de nuestros días hacia la de un puro patriotismo constitucional de origen socialdemócrata aunque acogido hoy por el liberalismo⁵¹.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUSO, Miguel (1983). “La evolución ideológica en torno al centralismo”. En *Revista Verbo*, vol. XXII, nº 215-216, Madrid.
- AYUSO, Miguel (1994). *La filosofía jurídica y política de Francisco Elías de Tejada*. Madrid: Fundación Elías de Tejada.
- AYUSO, Miguel (1996). *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*. Madrid: Speiro.
- AYUSO, Miguel (2000). “Recensión a «Les deux patries»”. En *Revista Verbo*, vol. XXXIX, nº 383-384, Madrid.

⁴⁷ Canals, 1977: 67.

⁴⁸ Gamba Ciudad, 1954: 101.

⁴⁹ Ayuso, 1996, 75-83, 174-184.

⁵⁰ Gamba Ciudad, 1976: 203-208; Ayuso, 1983: 626.

⁵¹ Ayuso, 2011:cap. 2.

- AYUSO, Miguel (2005). *¿Ocaso o eclipse del Estado? Las transformaciones del derecho público en la era de la globalización*. Madrid: Marcial Pons.
- AYUSO, Miguel (2007). *Carlismo para hispanoamericanos. Fundamentos de la unidad política de los pueblos hispánicos*. Buenos Aires: Nueva Hispanidad.
- AYUSO, Miguel (2011). *El Estado en su laberinto. Las transformaciones de la política contemporánea*. Barcelona: Scire.
- BRAVO LIRA, Bernardino (2010). *Constitución y reconstitución. Historia del Estado en Iberoamérica (1511-2009)*. Santiago de Chile: Abeledo Perrot.
- CANALS, Francisco (1977). *Política española: pasado y futuro*. Barcelona: Acervo.
- CASTELLANO, Danilo (2002). *La verità della politica*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane.
- CASTELLANO, Danilo (2003). *Razionalismo e diritti umani. Sull'antifilosofia politico-giuridica della modernità*. Turín: Giappichelli.
- CASTELLANO, Danilo (2004). *De christiana republica*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane.
- CASTELLANO, Danilo (2013). "La nazione legittima lo Stato e il diritto pubblico? Appunti sull'identità come presupposto fondativo del potere politico". En Fiorillo, Vanda, y Diodi, Gianluca (eds.). *Patria e nazione. Problemi di identità e di appartenenza*. Nápoles: Franco Angeli, pp. 59-67.
- CLÉMENT, Marcel (1957). *Enquête sur le nationalisme*. París: NEL.
- CORONA BARATECH, Carlos (1957). *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*. Madrid: Rialp.
- CRISTOFORO LONGO, Gioia di (1993). *Identità e cultura. Per un'antropologia della reciprocità*. Roma: Studium.
- DAWSON, Christopher (1956). "España y Europa". En *Revista Punta Europa*, vol. I, nº 1, Madrid.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco (1941). *Puntos de vista para una filosofía de la historia del derecho*. Madrid: pro manuscrito.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco (1942). "La causa diferenciadora de las comunidades políticas: tradición, nación e imperio". En *Revista*

- General de Legislación y Jurisprudencia*, vol. LXXXVII, núms. 2 y 4, Madrid.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco (1945). *Memoria sobre el concepto, método, fuentes, programa y plan de la asignatura "Historia de las ideas y de las formas políticas"*. Madrid: pro manuscrito.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco (1948). *Las Españas. Formación histórica, tradiciones regionales*. Madrid: Ambos Mundos.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco et al. (1971). *¿Qué es el Carlismo?*. Madrid: Escelicer.
- ELÍAS DE TEJADA, Francisco (1991). *Historia de la literatura política en las Españas*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael (1954). *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*. Madrid: Rialp.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael (1958). *Eso que llaman Estado*. Madrid: Montejurra.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael (1972). "Comunidad o coexistencia". En *Revista Verbo* (Madrid), vol. XI, nº 101-102, Madrid.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael (1976). *Tradición o mimetismo*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- GAMBRA GUTIÉRREZ, José Miguel (2010). "El patriotismo clásico en la actualidad". En *Revista Verbo*, vol. XLVIII, nº 481-482, Madrid.
- GARCÍA MORENTE, Manuel (1947). *Idea de la hispanidad*, Madrid: Espasa Calpe.
- GÓNGORA, Mario (1951). *El Estado en el derecho indiano. Época de su fundación (1492-1571)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- GÓNGORA, Mario (1981). *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: La Ciudad.
- HAZARD, Paul (1935). *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*. París: Boivin.
- HAZARD Paul (1946). *La pensée européenne au XVIII siècle*. París: Fayard.
- LIRA, Osvaldo, SS. CC. (1942). *Nostalgia de Vázquez de Mella*, Santiago de Chile: Verbo.

- LIRA, Osvaldo, SS. CC. (1951). "Esencia de las naciones hispanoamericanas", En *Revista Estudios Americanos*, vol. III, pp. 3 ss., Sevilla.
- MAEZTU, Ramiro de (1948). *Ensayos*, Buenos Aires: Emecé.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1880-1882/1967). *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAC.
- NEGRO, Dalmacio (2007). *Sobre el Estado en España*. Madrid: Marcial Pons.
- ORS, Álvaro d' (1948). "Prólogo" al libro de Romano Guardini, *El mesianismo en el mito, la revelación y la política*. Madrid: Rialp.
- ORS, Álvaro d' (1963). *Una introducción al estudio del derecho*. 2ª ed. Madrid: Rialp.
- ORS, Álvaro d' (1963b). "El equívoco del europeísmo". En *Revista Montejurra*, nº junio: Pamplona.
- ORS, Álvaro d' (1996). "El nacionalismo, entre la patria y el Estado". En *Revista Verbo*, vol. XXXV, nº 341-342, 25-33, Madrid.
- PALACIO ATARD, Vicente (1956). "Menéndez Pelayo, historiador actual". En *Revista Arbor*, vol. XXXIV, nº 127-128, 427-445, Madrid.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1856/1952). *L'ancien régime et la Révolution*. París: Gallimard.
- TOSCA, Pino (1995). *Il camminodella Tradizione*. Rimini: Il Cerchio.
- ULLATE, José Antonio (2007). *Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América*. Madrid: Libros Libres.
- ULLATE, José Antonio (2010), "El nacionalismo y la metamorfosis de la nación". En *Revista Fuego y Raya. Revista semestral hispanoamericana de historia y política*, vol. I, nº 2, 87-11, Córdoba de Tucumán.
- VALLET DE GOYTISOLO, Juan (1981). "Diversas perspectivas de las opciones a favor de los cuerpos intermedios". En *Revista Verbo*, vol. XX, nº 193-194, 299-354, Madrid.
- VIGUERIE, Jean de (1998). *Les deux patries. Essai historique sur l'idée de patrie en France*, Grez-en-Bouère: DMM.



EL NACIONALISMO CHILENO UNA CORRIENTE POLÍTICA INCONEXA

José Díaz Nieva

Universidad Santo Tomás
Santiago, Chile
jdniev@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo pretende repasar el devenir del nacionalismo chileno entre 1910, con la celebración del centenario de la emancipación de España, y 1973, con la caída de Salvador Allende. No pretende ser un repaso lineal de las diversas organizaciones que lo configuraron, y es muy probable que tampoco sea completo su tratamiento. Se ha partido de una clasificación personal, y sujeta a discusión, que ha dividido el mismo en cuatro manifestaciones: el nacionalismo republicano, el fascista, el populista y el anticomunista, abordando en cada uno de ellos a sus más significativos representantes.

Palabras claves: Chile; Nacionalismo; Fascismo; Populismo; Anticomunismo.

ABSTRACT

We intend to review diachronically Chilean Nationalism between 1910, the centennial of the emancipation from Spain, and 1973, the year of President Salvador Allende's fall. It is not our purpose to conduct a linear review of the different organizations which shaped Chilean Nationalism, and this review may not be exhaustive. The starting point is a personal classification subject to discussion which divides Chilean Nationalism in four blocks: the Republican Nationalism, the Fascist one, Populism and anti-communist Nationalism. In each of these four domains we study their most qualified leaders.

Key words: Chile; Nationalism; Fascism; Populism; Anticommunism.

INTRODUCCIÓN

Alguien definió el nacionalismo como *la tendencia que propicia la exaltación de valores y virtudes nacionales por sobre las de las demás naciones o tendencias extranjerizantes*¹. Ello llevaría a tratar de precisar *qué es la nación*; cuestión ésta que sin duda nos apartaría de nuestro objetivo, no se trata de estudiar aquí si la nacionalidad chilena se enmarca dentro de las teorías de Herder, Hegel o Fichte; o si, por el contrario, se decanta por

¹Etchepare, 1987: 17.

las de Renán o Mazzini. De una forma u otra, desde los años treinta del siglo XX, después de que algunos autores de la llamada Generación del Centenario revitalizaran la figura de Portales, y tras la desaparición del Movimiento Nacional Socialista, lo que en Chile se conoce como nacionalismo bien podría traducirse, en un sentido genérico, por *fascismo*, tal y como en su día expuso el historiador marxista Ramírez Necochea². En cualquier caso un fascismo peculiar *sui generis*, que se adaptaría a las tradiciones de aquel país (léase *portalianismo*), y que incorporaría otras (corporativismo, anticomunismo, tercerismo). Este nacionalismo vendría a constituir *una actitud vital, en la que en armónica convivencia se aúnan y dinamizan ideas, sentimientos y conductas. Es voluntad, paso y camino; es enlazar el pasado y el porvenir por el quehacer del presente*³. Y a esa labor se encaminaron las acciones de diversas personalidades, algunos grupos políticos, y algunas experiencias periodísticas, sin que todas esas experiencias pudieran ser englobadas bajo el término de fascista, por muy amplio que este quiera ser empleado; a no ser que se hablase de pre-fascismo, proto-fascismo o para-fascismo⁴.

En este artículo se quieren presentar las diversas facetas que a lo largo del siglo XX ha presentado esa corriente, que si bien nunca ha llegado a gozar plenamente de las mieles del poder, sí que ha desempeñado un notorio papel en su reciente historia, centrándose en sus principales exponentes partidistas y en sus más destacados personeros. Tan solo se pretende realizar, entre otras cosas por razones de espacio, una fotografía instantánea de las diferentes familias, que a juicio del que esto escribe, puede subdividirse el nacionalismo como corriente política, sin entrar a valorar la exaltación de los valores nacionales por otras corrientes o grupos políticos, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, con su exaltación del guerrillero Manuel Rodríguez, o la Izquierda Nacional, representada en todo caso por la Acción Popular Independiente y su líder Rafael Tarud, que tuvo cierta participación política en los últimos años del gobierno de Eduardo Frei Montalva y los famosos mil días la Unidad Popular.

NACIONALISMO REPUBLICANO

A comienzos del siglo XX, igual que en otros lugares de Iberoamérica, surgió un grupo heterogéneo de intelectuales conocido como la Generación del Centenario que agrupaba a diversos ensayistas que no dudaron en criticar el liberalismo manchesteriano y el cosmopolitismo europeizante;

²Ramírez Necochea, 1978.

³Campos Menéndez y Arce Eberhard, 1974: 8.

⁴Caballero Jurado, 1981.

algunos de ellos impulsarían, en octubre de 1913, la llamada Unión Nacionalista⁵, sugestivo nombre -recuerda Gonzalo Vial⁶- con el que se había presentado el regeneracionismo montt-varista⁷ durante la campaña presidencial de 1906. La nueva colectividad estaba integrada por personeros emigrados de la práctica totalidad de las tendencias políticas: conservadores (Guillermo Subercaseaux), nacionales montt-varistas (Tancredo Pinochet, Alberto Edwards, Francisco Encina), liberales (Armando Jaramillo, Justiniano Sotomayor), balmacedistas (Enrique Zañartu), radicales (Luis Galdames, Abel Saavedra, Nicolás Marambio), Liga de Acción Cívica (Ismael Valdés Vergara).

Se echa de menos la figura de Nicolás Palacios (1854-1911), que había publicado años atrás su obra *Raza Chilena* (1904), en la que daba su visión de la historia patria y denunciaba la situación por la que atravesaba. Palacios creía que el destino de las naciones depende de los elementos raciales que la componen. Sostenía que el *volksgeist* chileno derivaba del mestizaje de dos razas (patriarcales) superiores: la gótica (de los conquistadores españoles) y la araucana (caracterizada por su bravura y ardor guerrero). La crisis chilena tendría su origen en la brusca interrupción del *destino histórico* de esa nueva *raza*, motivado por la introducción de elementos de raíz matriarcal, que habrían contribuido a *bastardearla*. Ello provocaría la tendencia entre la clase alta a despreciar a las masas populares, al *roto*⁸. El libro constituye un rescate de ese personaje como base étnica y como fenotipo racial del auténtico y verdadero pueblo llano; el cual, y precisamente por pertenecer a los sectores populares, es el que mejor conservaba el alma nacional sin perversiones foráneas⁹. No es de extrañar que una de las primeras manifestaciones periodísticas del nacionalismo se intitulara, precisamente, *El roto chileno*.

La intención de la Unión Nacionalista no era necesariamente la de crear un partido diferente a los existentes, sino más bien inocular en ellos principios de carácter nacionalista. Su principal objetivo era *formar corrientes de opinión* que procuraran *el engrandecimiento nacional, por medio del progreso económico y social de la República*. Pensaban que existía una incapacidad para encarar los problemas a los que se veía enfrentado el país en el nuevo siglo, fundamentalmente por seguir apegados a esquemas decimonónicos¹⁰. En su manifiesto fundacional

⁵Vargas, Cariola 1975: 193-214.

⁶Vial, 1996: 531.

⁷Referencia al presidente Manuel Montt Torres y su ministro Antonio Varas; exponentes de un conservadurismo laico.

⁸Gutiérrez, 2000: 122-139.

⁹Subercaseaux, 2010: 68.

¹⁰Millar Carvacho, 1982: 92.

exponían los puntos básicos de su programa: 1º) Robustecimiento del Poder Ejecutivo; 2º) Protección a la industria nacional; 3º) Nacionalización de aquellas industrias que se presten para ser explotadas por empresarios chilenos o extranjeros radicados en Chile; 4º) Política comercial estable que conduzca a estrechar la unión con naciones limítrofes; 5º) Reforma del sistema monetario sobre la base del patrón-oro; 6º) Protección de las clases trabajadoras; 7º) Enseñanza primaria obligatoria; 8º) Prescendencia de toda cuestión religiosa¹¹.

Sobre éste último punto, Guillermo Subercaseaux, en *Los ideales nacionalistas ante la doctrina de nuestros partidos políticos históricos*, afirmaría:

El doctrinarismo religioso de nuestros partidos políticos históricos, o sea, el fanatismo de unos, armado en guerra contra el sectarismo de los otros, ha cegado de tal manera la atmósfera de nuestra vida política, que se hace necesario despejar el horizonte para que la opinión pública se convenza de la necesidad de buscar nuevas y más prácticas orientaciones. Ésta es la tarea que nos hemos impuesto los nacionalistas¹².

En 1915, la Unión Nacionalista pasó a transformarse en el Partido Nacionalista, en su manifiesto se podía leer:

Poco importa que no sea por ahora crecido el número de nuestros correligionarios: lo que importa, sí, es que los que nos enrolamos en estas filas sepamos mantener siempre con espíritu elevado la integridad de nuestros ideales. Si nuestros conciudadanos no nos hacen justicia hoy, nos lo harán mañana, cuando, a fuerza de desengaños, acaben por comprender que es necesario terminar con la politiquería que hoy impera y en torno de la cual se forjan las miserables rencillas que no hacen sino perturbar el desarrollo de la nación¹³.

Sería, sin duda, Guillermo Subercaseaux su principal impulsor, no en vano fue su presidente desde su fundación hasta poco antes de su

¹¹ *La Unión Nacionalista*, 1913.

¹² Gazmuri, 2001: 322.

¹³ "A los ciudadanos del país. Manifiesto y bases fundamentales del Partido Nacionalista", 1916: 3-4.

disolución. Había iniciado su carrera política dentro de las filas del conservatismo, siendo elegido diputado, en 1909, por Chillán-San Carlos. Ahora se mostraba como el impulsor de un nacionalismo renovado que, aunque en cierta manera era heredero de los viejos ideales montt-varistas y portalianos, incorporaba elementos novedosos, sublimando este antagonismo entre derechas e izquierdas. Usando un razonamiento propio de la dialéctica hegeliana, el liberalismo era la tesis; el socialismo la antítesis y el nacionalismo la síntesis¹⁴.

El partido tuvo una corta vida y, tras las elecciones de 1920, se decidió su disolución. Antes de ello cabe destacar su participación en los comicios de 1915, donde su principal representante logró ser reelecto como diputado; pero lo que podría parecer el inicio de un prometedor futuro, pronto se vería truncado. En las elecciones de 1918 tan solo alcanzó la elección de José Manuel Larraín, quien concurría por San Carlos. Otros candidatos, Subercaseaux -que concurría al Senado- y Luis Galdames -que lo hacía como diputado- quedaban fuera del parlamento. Todo indicaba que no lograron atraer a demasiados simpatizantes. Hernán Godoy afirmaría: *un cuerpo de generales con pocos soldados*¹⁵.

Para 1920, poco antes de su disolución, integró la Unión Nacional en apoyo de Luis Barros Borgoño, enfrentando a Arturo Alessandri, candidato de la Alianza Liberal. Ante los reclamos de uno y otro se debió formar un Tribunal de Honor que dirimiera el ajustado resultado obtenido por los candidatos en lid. La decisión se inclinó por Alessandri con el voto favorable de Subercaseaux.

Curiosamente, y en relación con esta colectividad, el historiador comunista Hernán Ramírez señala:

*Estuvo muy lejos de poseer una ideología estrecha, chauvinista o impregnada de los caracteres que posteriormente poseyeron las organizaciones de tipo fascista; agregando que el movimiento antiimperialista tuvo una importante concreción a través de esta colectividad. Propiciando la decidida protección a las industrias nacionales y el fomento y expansión de todas las fuerzas productivas por los medios más adecuados de que dispusiera el Estado, y la nacionalización de todas aquellas industrias que por su naturaleza se prestasen para ser explotadas por empresarios chilenos o extranjeros radicados en el país*¹⁶.

¹⁴Álvarez, 1970: 10.

¹⁵Godoy, 1974:160.

¹⁶Ramírez Necochea, 1970: 341.

La herencia de este nacionalismo-republicano, que no ponía en duda la democracia imperante, estuvo presente en el devenir de las diferentes corrientes del nacionalismo; aunque muchos de sus integrantes volvieran a sus tiendas de partida o evolucionan hacia otras bien distintas, como el caso de Tancredo Pinochet, que terminaría simpatizando con la revolución soviética y el comunismo.

Para concluir habría que recordar, como bien dice Jaime Etchepare¹⁷, que el sustrato programático de este primer nacionalismo giraba en torno a las materias económicas, sociales y electorales, sin poner en duda el orden político existente, sin pretender construir un orden político alternativo, ni hablar del hombre nuevo. Proclamaron la necesidad de restaurar y reforzar el espíritu nacional, la educación industrial, la nacionalización de ciertas industrias básicas, de evitar las pugnas religiosas del pasado, de la creación de un Banco Central, de fortalecer lazos con Bolivia y Perú a través de un posible unión aduanera, contra el imperialismo anglosajón, y sobre todo de fortalecer el Poder Ejecutivo contra un desmedido parlamentarismo.

NACIONALISMO FASCISTA

El 29 de octubre de 1922 Benito Mussolini marchaba sobre Roma; días después el Partido Nacional Fascista se hacía con el control de Italia y el ex-director del socialista *L'Avantise* convertía en el hombre fuerte de una Italia que no hacía mucho tiempo habían construido Cavour y Garibaldi. Lo sucedido llamó la atención en otras áreas y pronto fueron emergiendo movimientos que trataban de asimilársele. Este nuevo *fantasma* no tardaría en llegar a Hispanoamérica; en noviembre de 1922 se constituía en el país azteca el Partido Fascista Mexicano. No será el único país del continente en donde su influjo se hiciera patente: Perú (Unión Revolucionaria), Colombia (Los Leopardos), Bolivia (Falange Socialista), Brasil (Acción Integralista), Argentina (Legión Cívica), aunque algunos casos estas agrupaciones no dejaron de ser meras tiendas conservadoras mimetizadas en su parafernalia con el fascismo o influenciadas en su discurso.

Chile no escapará a ello, contando con una de las agrupaciones más sobresalientes del fascismo iberoamericano: el Movimiento Nacional Socialista (MNS), fundado el 5 de abril de 1932¹⁸, aniversario de la batalla de Maipú, por el abogado Jorge González von Marées¹⁹, tras reunir a un grupo de amigos, entre ellos el sociólogo Carlos Keller, quien acababa de

¹⁷Etchepare, 1987: 212-213.

¹⁸Cabría citar también la Acción Nacionalista del general Francisco Javier Díaz Valderrama, la cual mantuvo excelentes relaciones con el que el NSDAP de Hitler.

¹⁹Etchepare y Stewart, 1995; Sznajder, 1990; Alliende González, 1990.

publicar dos libros de gran impacto: *La eterna crisis chilena* (1931) y *Un país al garete* (1932).

La primera asamblea se celebró el 21 de julio; en aquella ocasión el *Jefe*, como sería conocido Jorge González, pronunció un discurso en el que fijaba los objetivos:

Es un movimiento que tiende a organizar y a unir en un solo haz la sana opinión pública de Chile (...) para constituir con ella una fuerza nacional que esté en condiciones de encauzar y dirigir, por medio de individuos de selección, los nuevos destinos políticos, sociales o económicos de la república. El naciismo es, ante todo, un movimiento nacional: no es un partido político, al estilo de los viejos partidos de la época liberal. Su finalidad no consiste en pretender realizar un programa rígido y dogmático, sino en crear una fuerza civil plétórica de vida, de la que habrá de surgir una nueva concepción del Estado, en armonía con las tendencias sociales, económicas y espirituales del siglo²⁰.

Su adscripción al fascismo, más allá del nombre escogido, queda fuera de toda duda:

Consideramos que el fascismo, en sus ideas fundamentales, no solo es italiano, sino mundial. Él encarna la reacción espontánea y natural de los pueblos contra la descomposición política producida por el Estado democrático-liberal. Significa el triunfo de la gran política, o sea, de la política dirigida por los pocos hombres superiores de cada generación, sobre la mediocridad, que constituye la característica del liberalismo; significa también el predominio de la sangre y de la raza, sobre el materialismo económico y el internacionalismo. En este sentido, somos fascistas²¹.

Poco tiempo después de su fundación pasaba a reunir a algunos millares de militantes; tal vez gracias a una página insertada en el diario *El Imparcial*. Ello les animó a concurrir, únicamente en la 1º Circunscripción de Santiago, en las elecciones parlamentarias de 1933, logrando escasamente 961 sufragios. La votación obtenida estaba muy lejos de otorgarles presencia parlamentaria; tres años más tarde, en unos comicios

²⁰ *El Movimiento Nacional-Socialista*, 1932: 16.

²¹ *Lircay*, 1933: 4.

municipales, lograban unos 6.000 votos y la elección de dos concejales²². Este resultado les posicionaba de cara a las elecciones parlamentarias de 1937, en ellas su respaldo se incrementaría considerablemente hasta alcanzar 14.564 sufragios (3,5%) y tres diputados: Jorge González von Mareés (Santiago), Fernando Guarello Fitz-Henry (Valparaíso) y Gustavo Vargas Molinare (Temuco). Carlos Keller, candidato por Osorno, se quedaba fuera por 310votos.

Para aquel momento, el MNS se había convertido en una agrupación con una considerable implantación en las zonas central y sur del país. Contaba con una emisora (*Radio Difusora*), con un diario (*Trabajo*), y con una revista doctrinal (*Acción Chilena*). Destacaban sus secciones de la Juventud Nacional Socialista y del Grupo Nacista Universitario. Su grito de *Chilenos... A la acción!* podía oírse al paso de sus Tropas Nacistas de Asalto, traducción criolla de las SA hitlerianas²³.

En abril de 1938, en otros comicios municipales, celebrados bajo la influencia de unas próximas elecciones presidenciales, el MNS alcanzaba elegir a 14 regidores. Su respaldo se situó en 22.500 sufragios (4,63%); constituyendo su votación más elevada. Para ese momento, el MNS ya había lanzado la candidatura presidencial del general Carlos Ibáñez, la cual había sido proclamada en octubre de 1937. Conscientes que su solo respaldo conduciría a dicha postulación a un rotundo fracaso se impulsó la llamada Alianza Popular Libertadora (APL), coalición en la cual se integraron ibañistas independientes y la Unión Socialista de Bautista Rossetti y Ricardo Latchman. En un primer momento se intentó organizar un frente común con las izquierdas para alzar al expresidente como candidato común. La alianza no prosperó, y tres fueron los candidatos en lid: el propio Ibáñez, Pedro Aguirre Cerda, por el Frente Popular, y Gustavo Ross por la derecha²⁴.

Ante la sospecha de que desde el gobierno se forzase la victoria del candidato oficialista, el jefe nacista va a organizar su particular *putsch*; un golpe que debía ponerse en marcha el 5 de septiembre. El intento revolucionario y su brutal represión²⁵ cambió radicalmente el panorama

²²Éstos fueron Víctor Becerra, por Temuco y Miguel Cortés, por Angol.

²³"Organización nacista", 1935: 113-117.

²⁴Moulian y Torres Ujisin, s/f; Klein, 2005.

²⁵El levantamiento del 5 de septiembre ha pasado a la historia como la *masacre del Seguro Obrero*. 59 militantes del MNS, y tres civiles ajenos a los hechos, fueron fríamente asesinados una vez que estos se habían rendido y entregado sus armas. Se acusó de ser el responsable de los hechos al propio presidente Alessandri, aunque quien se encontraba al frente de las tropas era el general Humberto Arriagada, el mismo que en julio de 1934 se vio implicado en la *masacre de Ránquil* en la que 60 campesinos y mapuches murieron en similares circunstancias.

electoral: Ibáñez retiró su candidatura y dejó libertad de votos a sus partidarios; Jorge González, desde la cárcel, respaldaba al candidato frente populista²⁶.

El aporte nacistá se transformó en determinante para la victoria de Aguirre Cerda, más aún cuando ésta se producía por un margen de 4.111 votos; éste en agradecimiento no dudó en acudir a la sede central del naciismo y manifestar:

El MNS con alma pura, con valentía y comprensión de las verdaderas realidades del momento, se empeñó en trabajar por la causa de las izquierdas y me ayudó en forma eficiente, desinteresada y leal (...) Tengo pues una enorme gratitud para con el MNS... Yo os ruego con absoluto fervor tangáis presente que es necesario mantener la unidad estrecha y eficiente ante los peligros de la derecha²⁷.

Más tarde, ya como presidente, una de sus primeras medidas sería firmar la amnistía de los implicados en los sucesos del 5 de septiembre. Jorge González, al salir de prisión, decide reorganizar la formación y adecuarla a los nuevos tiempos, nacía la Vanguardia Popular Socialista. El nombre del MNS recordaba en demasía al NSDAP. La hostilidad hacia la izquierda se transformó en una idílica convivencia. Del *más allá de derechas e izquierdas* pasaba a considerarse un movimiento hermanado con el socialismo, sin que dicho transformismo se haya logrado explicar a día de hoy:

La VPS reconoce la lucha de clases como hecho actual indiscutible, y en ella se coloca decididamente del lado de las clases explotadas (...). La VPS condena toda clase de totalitarismo político, ya sea fascista o de cualquier otra especie... aboga por un plan de solidaridad de todas las fuerzas políticas auténticamente democráticas de América Latina, a fin de cooperar moralmente al derrocamiento de las tiranías que imperan en algunos de los países hermanos, y que las clases trabajadoras de esos países puedan establecer en ellos gobiernos que representen el genuino sentir popular²⁸.

²⁶Vivancos de la Jara, 1940; *Aquí Está*, 1968; Klein, 2008.

²⁷Trabajo, 19-XI-1938: 1 y 3. La Opinión, 1-XI-1938: 1 y 3.

²⁸*Declaración...*, 1939.

La VPS trataba de situarse, de este modo, en la orilla izquierda, apoyando sin condiciones al Frente Popular y su gobierno, y ello pese a que la VPS se quedó con las manos vacías en el reparto de cargos políticos y burocráticos²⁹. Su alianza con la izquierda le llevaría a ser una de las primeras organizaciones en condenar, en agosto de 1939, el intento golpista del general Ariosto Herrera (el *ariostazo*). Pocas semanas más tarde, con ocasión del primer aniversario del triunfo del Frente Popular, Jorge González sería uno de los oradores llamados a dirigirse a las masas concentradas frente a La Moneda³⁰. Incluso se pudo ver al Partido Socialista, junto a los militantes de la VPS, rindiendo honores a los caídos del Seguro Obrero. En este tiempo, el mayor éxito de la VPS fue el impulsar y lograr que el parlamento aprobase una ley mediante la cual se fijaba un impuesto del 10% a la renta de las compañías cupríferas.

El idillio se rompería en julio de 1940, cuando Aguirre Cerda indultó a los implicados en la matanza del 5 de septiembre. La verdad es que desde hacía unos meses la VPS aparecía unida a la derecha en la acusación constitucional contra el ministro de Relaciones Exteriores, Abraham Ortega, al parecer por cobros ilegales a los refugiados judíos, para tramitar su ingreso al país por algunos funcionarios de su ministerio. Esta nueva alianza se reafirma cuando la VPS acude coaligada a esa misma derecha en las elecciones parlamentarias de 1941, en las que obtiene 11.175 sufragios, una votación muy inferior a la obtenida en comicios anteriores. En esta ocasión se lograba únicamente la elección de Jorge González y Gustavo Vargas.

Poco tiempo antes de iniciarse las sesiones del Congreso (mayo de 1941) se produjo un incidente entre vanguardistas y radicales; como resultado de los hechos resultaron heridos varios militantes y dirigentes de este último (entre ellos el senador Gustavo Girón), en la refriega también cae inerte, el también radical, Fernando Pinto. El ministro del Interior, Arturo Olavarría Bravo, obtuvo del director de Beneficencia la orden de detención para el líder de la VPS con el propósito de ser sometido a examen mental, siendo trasladado a la Casa de Orates; pero tras recurrir ante la Corte Suprema, que ordenó que no se le practicase examen alguno, fue puesto inmediatamente en libertad. Este incidente marca el inicio de la decadencia del movimiento, que no tardaría mucho tiempo en diluirse.

Muchos de sus militantes integrarían en el Movimiento Nacionalista de Chile (MNCh)³¹. Éste se había organizado, el 12 de febrero de 1940, bajo

²⁹Solo Luis Felipe Laso Pérez-Cotapos ocupó algún cargo a destacar: Director General del Registro Civil.

³⁰“El frentismo reitera esta tarde su fervorosa adhesión al gobierno”, 1939.

³¹Valdivia, 1995a: 23 – 28.

la dirección de Guillermo Izquierdo Araya, un firme defensor del general Ariosto Herrera. Propiciaba el establecimiento de un Estado organicista, con representación funcional basada en el sufragio calificado, cuestionando las instituciones de la democracia liberal. Deseaba impulsar la idea de un gobierno fuerte sólidamente apoyado en la voluntad nacional y la subordinación a una jerarquía. En 1943, el MNCh se transformaría, bajo la dirección de Juan Gómez Millas, en la Unión Nacionalista. Este conglomerado logró atraer a sus filas no solo a elementos procedentes del campo nacionalista, sino también del ibañismo independiente, e incluso de la incipiente democracia-cristiana, algunos de cuyos miembros disentían del pacto que la Falange Nacional³² había suscrito con la Alianza Democrática, coalición integrada por liberales alessandristas, radicales y comunistas. También se integraron algunos militares retirados: tal es el caso del teniente René Morales Beltramí, involucrado en el golpe fallido del 28 de febrero 1936, o el coronel Carlos Garfías Prado, que fuera presidente de la Federación Chilena de Esgrima.

Pese a todo, la Unión Nacionalista no tardó en disolverse, ya que representaba un nacionalismo frío que no tuvo la acogida que se esperaba; no poseía los rasgos de los anteriores movimientos, le faltaba -al decir de Izquierdo Araya - el calor que habían tenido el MNS y el MNCh, que salían a combatir en la calle a diario³³. Con el correr del tiempo, muchos de sus militantes, y del MNS, acabarían militando en el Partido Demócrata Cristiano, tales como José Foncea, Juan Gómez Millas o Enrique Zorrilla. Otros lo harán en el campo de la izquierda, entre éstos cabría destacar a Jaime Barros Pérez-Cotapos (fundador del maoísta Partido Comunista Revolucionario), Jaime Concha Lois (candidato del Partido Socialista por el Tercer Distrito de Santiago en 1953), Oscar Jiménez Pinochet (primer ministro de Sanidad de Salvador Allende), o el periodista Santiago (Tito) Mundt, quien escribiría, en 1965, una novela, en recuerdo de muchos de sus ex-camaradas, bajo el título de *Banderas Olvidadas*.

La calificación del MNS dentro de la calificación del nacionalismo fascista pareciera evidente, y no tanto por algunas manifestaciones, si bien es cierto que contradictorias, del propio González von Marées, sino porque sus particulares características se ajustan a aquellas otras que varios autores han establecido a la hora de hablar del fascismo: anti-marxismo, anti-liberalismo, anti-conservadurismo, principio del caudillaje, una milicia

³²Los orígenes de la Falange Nacional pueden remontarse a 1933, cuando jóvenes de Acción Católica ingresan al Partido Conservador impulsando el Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora, en cuyo seno se sentirá la influencia de un Dollfuss, un Salazar, o de la Falange Española (Díaz Nieva, 2001).

³³Robertson y Banoviez, 1984.

partidista, y la creencia de la supremacía del Estado sobre los particulares³⁴. Queda sin explicar la deriva hacia la izquierda una vez que el nacional socialismo criollo se transforma en VPS, tal vez ello se pudiera explicar por la influencia y relaciones con el APRA peruano, punto este aun por estudiar.

NACIONALISMO POPULISTA

Entre 1930 y los inicios de los sesenta nos encontramos en Iberoamérica con gobiernos y movimientos calificados de *populistas*. Su forma de acceder al poder (no necesariamente por vías electorales), su concepción del Estado, su idea del desarrollo nacional, o su capacidad de movilizar amplias capas sociales detrás de un líder carismático, suelen ser elementos que los caracterizan. Coincidimos con Rosa Martínez que el tratar de plantear una definición precisa del término *populismo* resulta complejo debido a las diferentes visiones que desde una perspectiva europeizante han tratado de identificarlo con algún movimiento político del viejo continente. Algunos lo ven como una corriente que lucha por la emancipación, tanto en el campo económico como político, de los Estados Unidos y demás potencias neocoloniales. Otros tratan de identificarlo con el fascismo, dada la presencia de elementos psicosociales comunes, como la identificación de las masas con un líder o el sentimiento de superioridad nacional³⁵.

Dentro de esta tendencia podrían incluirse el Partido Justicialista, el Partido Trabalhista Brasileiro o al Movimiento Nacionalista Revolucionario boliviano; todos ellos identificados con líderes carismáticos: Juan Domingo Perón, Getúlio Vargas, o Víctor Paz Estensoro y Hernán Siles Salinas. Chile no escapó a esta tentación, aunque puede que sea un caso particular, dado que la existencia de ese líder no se vio necesariamente reflejada en una identificación plena con un movimiento de masas. Esta circunstancia implica que por un lado aparezca el líder, la figura de Carlos Ibáñez; y por otro una organización política independiente del anterior, el Partido Agrario Laborista³⁶. No cabe duda que Ibáñez era todo un caudillo; pero un caudillo sin una organización que se identificase plenamente con él³⁷. En su primera magistratura (1927-1931) intentó, en vano, impulsar la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile; en su segundo mandato (1952-1958) pretendería atraerse a un partido que estuviera dispuesto a respaldarle, pero sin perder su independencia: el PAL.

³⁴Payne, 1980: 11-13.

³⁵Martínez Segarra, 1993: 459-460.

³⁶Garay Vera, 1990; Etchepare, García y Valdés, 1996.

³⁷Valdivia, 1995b; Fernández Abara, 2007.

El origen de éste lo encontramos en una agrupación política nacida en 1931, en Temuco, como una colectividad de carácter regional: el Partido Agrario, fundado por Braulio Sandoval y Humberto del Pino. La mayoría de sus primeros integrantes eran antiguos militantes de los viejos partidos decimonónicos. A este respecto, uno de sus primeros diputados afirmaría:

*Es la reunión de hombres de todas las ideologías políticas, de todos los credos religiosos, de todas las clases sociales que, convencidos de lo anticuado de los partidos históricos, de la inconveniencia de las discrepancias religiosas y de prejuicios de las luchas de clases, se unen para resolver los problemas que hoy interesan al mundo (...) el problema económico y el problema social*³⁸.

El partido recibió un importante impulso tras el congreso de 1934, en el que se acordó ampliar sus actividades no solo al mundo agrario sino también a todas las actividades del trabajo, dándole un incipiente carácter corporativista. Ello facilitará la incorporación de un importante contingente de universitarios formados en la doctrina social cristiana: Alejandro Hales, Felipe Herrera, Víctor Manuel Gacitúa. Sería, precisamente, Alejandro Hales quien impulsaría la redacción del primer documento doctrinario (*Hacia el perfeccionamiento de una nueva democracia. Ideas y programas para una concepción y organización corporativa de la sociedad*) aprobado en un congreso celebrado en la capital de la Araucanía en 1942. En éste se proclamaban políticas de *acción corporativa*, en pro de la reforma económica del país, sustentadas en la concertación del trabajo y de la producción; se defendía el reparto de utilidades entre el capital y el trabajo, y el establecimiento de una *Cámara Económica Nacional*, en sustitución del Senado, que tratara de conciliar los intereses de los diversos grupos sociales.

Esta agrupación logró obtener, desde su fundación hasta ese año de 1945, una cierta presencia parlamentaria, por lo general en coalición con los partidos de derecha, así como una destacada representación municipal. En ese año 1945 llegaba a la formación Jaime Larraín García-Moreno, personalidad que ayudaría a que ésta tuviera un mayor impulso. Su personalidad no era ajena al foro, pues tenía una larga trayectoria política, primero como dirigente juvenil en los círculos socialcristianos, después como diputado conservador, y, por último, como un activo dirigente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Con su llegada a la presidencia de dicha

³⁸El Sur, 13-X-1935: 8.

entidad, promovió la fusión de su agrupación con la Alianza Popular Libertadora.

Pero volvamos a centrarnos en el PAL y en su declaración de principios, aprobada en 1947, y en la cual se definió como un partido integrado por *hombres de trabajo*, destinado a obtener una democracia más amplia en lo político y social. Propiciaba una *democracia funcional* de tipo económico acorde a las exigencias de la justicia social, promoviendo la existencia de dos cámaras, una política y otra gremial y económica. Se declaraba partidario de una *economía autodirigida*, que fuese el resultado de la colaboración orgánica de las fuerzas de producción, formando parte integral del cuerpo del Estado y reemplazando el concepto del lucro por el de función social; propugnando una acción del Estado tendente a asegurar la coexistencia social:

El Partido Agrario Laborista es una organización integrada por hombres de trabajo que aspiran a la obtención del bien común por medio de una democracia perfeccionada... declara como postulados fundamentales de su acción:

En lo Político: aspira a la instauración de una democracia funcional de tipo económico, fundamentada en el respeto de la personalidad humana y los principios que informan la más amplia justicia social (...) Los grupos funcionales de la Nación deben participar en la acción del Estado. Junto a una Cámara Política representativa exclusivamente de los anhelos políticos, debe existir una Cámara Funcional que represente los intereses activos económico-gremiales de la sociedad.

En lo Económico: Aspira a una economía autodirigida, es decir, una organización que sea el resultado de la colaboración de las fuerzas de la producción, formando parte integral del cuerpo del Estado; por eso abrogamos el antiguo concepto de lucro, reemplazándolo por el de función social como finalidad de la actividad económica.

En lo Social: Rechaza la necesidad de la lucha de clases superándola por la integración de todas las fuerzas del trabajo de un Estado que asegure la existencia permanente y sin atenuación de la justicia y bienestar sociales.

En lo Internacional: Propugna la complementación de la producción y consumo de los Estados Iberoamericanos a fin de crear una economía de tipo continental que sirva

*fundamentalmente para la expresión política posterior de la Confederación Iberoamericana...*³⁹

El partido experimentó un ininterrumpido crecimiento. En marzo de 1949 correspondía celebrar elecciones parlamentarias, y el PAL decidió respaldar la candidatura independiente del expresidente Ibáñez, quien fue elegido con la primera mayoría por Santiago, apoyado -eso sí- por un espectro variopinto de fuerzas y partidos (Conservador Social-Cristiano, Falange Nacional, Agrario-Laborista, Socialista Popular). Este hecho significó la progresiva incorporación de numerosos nacionalistas procedentes de formaciones como las extintas VPS o la Unión Nacionalista.

Desde marzo de 1951, el PAL sufriría un fuerte debate entre sus dos corrientes internas: una más proclive a llegar a acuerdos con los partidos de derecha tradicional, y otra abiertamente pro -ibañista con inclinaciones próximas al peronismo argentino. Esta pugna va a llevar a la renuncia de Jaime Larraín, sobre todo después de ver frustrada sus aspiraciones de ser designado candidato a las elecciones presidenciales de 1952 en favor del ex-presidente Ibáñez. En esos comicios, el candidato que no había dudado en blandir una escoba⁴⁰, logra obtener el 46,79% de los sufragios. Su candidatura había sido en realidad lanzada por el grupo del *Estanquero*, y respaldada por un amplio y heterogéneo abanico de fuerzas entre las que sobresalía el PAL, aunque también, y de forma no oficial, por el Partido Democrático del Pueblo (fachada de un sector del ilegal Partido Comunista en aplicación de la *Ley Maldita*). Junto a estas agrupaciones aparecían un sin fin de siglas y hombres que podrían agruparse bajo la denominación común de nacionalistas⁴¹.

Por aquel tiempo, y en un intento tal vez algo forzado, pero no por ello menos significativo, de mostrar sus simpatías por el fascismo, cabe hacer

³⁹Declaración, 1952.

⁴⁰No fue solo Ibáñez quién utilizaría la escoba como símbolo de advertencia contra la corrupción y la politiquería, en Brasil lo usó Janio Quadros y en Cuba el Partido Ortodoxo. En la Europa de entreguerras también fue utilizada por los movimientos fascistas con parecido mensaje.

⁴¹Movimiento de Renovación Nacional (Osvaldo Gatica, exdirigente del Partido Nacional Fascista); Movimiento Nacional Ibañista (sector Ernesto Illanes); Movimiento Nacionalista Ibañista (sector Manuel Guillermo Pérez de Arce Plummer); Movimiento Nacional Ibañista Popular, inicialmente Acción Popular Socialista (Aristides Novoa); Partido Femenino (María de la Cruz); Movimiento Popular Ibañista (Hernán Munita); Legión Nacional Funcionalista (José Valdés y Mario Barros van Buren); Legión Ibañista (Luis Mejías)... También se podía hacer referencia al Comando Central Ibañista Independiente, presidido por Carlos Arriagada Henríquez, y cuyo secretario Gastón Acuña era un destacado militante del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista de Ramón Callís.

referencia al mensaje de condolencias enviado por sus juventudes a la viuda del mariscal Pétaintras su fallecimiento: *para la juventud nacionalista de Chile, el ejemplo del noble anciano de Gauchy la Tour será siempre una lección viva de desinterés, patriotismo, hombría y anticomunismo*; y ello después de resaltar cómo su figura *supo ser grande en la victoria, pero que lo fue mucho más en la hora de la derrota, cuando Francia quedó abandonada a su propia suerte, momento en el que el mariscal encauzó a su Patria por nuevas rutas*⁴².

En las parlamentarias de 1953, el partido experimentó un fuerte crecimiento, obteniendo 118.483 votos (15,2%), lo que se tradujo en la elección de 29 diputados. La verdad es que el respaldo prestado a Ibáñez favoreció a un buen número de agrupaciones políticas: el Partido Socialista Popular (19 diputados), el Partido Democrático del Pueblo (5), el Movimiento Nacionalista Popular (1), el Partido Progresista Femenino de Chile (1) y otras fuerzas políticas, hasta sumar un total de 73 diputados. Ibáñez tenía, así, su parlamento; y si bien existía un empate técnico, al menos en la Cámara de Diputados, éste se rompía por la presencia de Serafín Soto, del Partido Democrático. Aunque su candidato en las presidenciales de 1952 había sido el radical Pedro Enrique Alonso, su diputado lo había sido elegido con los votos ibañistas de Chillán⁴³.

El presidente Ibáñez tuvo que lidiar con esa heterogénea coalición que le aupó a la primera magistratura, coalición en la que muy pronto surgieron las rivalidades, en un intento de monopolizar el poder político e intervenir en las atribuciones del ejecutivo. Se sucedieron, así, una serie de cambios de gabinete que contribuyeron a llevar al país a una crisis económica que avivó los conflictos sociales y políticos.

Por su parte, el PAL vivía una serie de permanentes luchas intestinas, entre un sector que promovía una mayor participación en el gobierno y otro que abogaba por una posición más independiente e incluso de oposición al gobierno. Este conflicto, finalmente, llevó a su ruptura con el ejecutivo, en 1955, cuando Guillermo Izquierdo Araya figuraba en la presidencia del mismo. La figura de éste era muy controvertida, tanto dentro como fuera del PAL, ya que se veía en él, no sin falta de razón, a un abierto simpatizante del peronismo, vinculándose, así, a doctrinas extrañas y a regímenes foráneos cuyas políticas podrían resultar contrarias a los intereses chilenos.

En ese período se da la fusión de un agrario laborismo agonizante con el llamado Partido Nacional⁴⁴, surgiendo el Partido Nacional Popular.

⁴²El Mercurio, 29-VII-1951: 25.

⁴³Etchepare, 1991: 61 - 96.

⁴⁴Esta organización fue fundada en agosto de 1956 por la fusión del Movimiento Nacional Independiente, el Partido Nacional Agrario y el Partido Agrario Laborista

Agrupaciones que prestaron su respaldo a Eduardo Frei Montalva en las elecciones presidenciales de 1958. El PANAPO terminaría fusionándose, a su vez, con los restos del Partido Democrático, dando origen en 1960 al Partido Democrático Nacional. Para ese entonces, muchos militantes del PAL habían terminado integrados en la democracia-cristiana; no pocos de los cuales militaron en el movimiento nacista.

Existió un intento, en 1961, de resucitar el PAL con el nombre de Democracia Agrario Laborista. Su directiva estuvo integrada por Benjamín Videla, Carlos Montero y Javier Lira. Dicho conglomerado apoyó en 1964 la exitosa candidatura presidencial de Eduardo Frei, desapareciendo, definitivamente, tras las elecciones parlamentarias de 1965, donde logró 23.761 votos, un escaso 1,01% de los sufragios⁴⁵. Algunos de sus militantes evolucionarían hacia la *izquierda nacional*, dando vida formaciones como la Acción Popular Independiente que presidida por Rafael Tarud acompaña al allendismo en las elecciones de 1970, o el Partido Social Demócrata entre cuyos líderes se encontraba Oscar Jiménez Pinochet, que fuera jefe de las juventudes del MNS, y que ocuparía el ministerio de Sanidad en el primer gabinete de Salvador Allende.

Se puede concluir que el término *populismo* ha sido usado, al menos en el pasado, para designar ciertas agrupaciones políticas de masas aparecidas a mediados del siglo XX que se rebelaron contra los esquemas políticos imperantes en la época; pero que las diversas interpretaciones -en ocasiones divergentes- dadas sobre dicho fenómeno impiden establecer unos criterios uniformadores; pese a ello si se podrían resaltar fundamentos económicos, sociales, culturales compartidos por esas agrupaciones, además de la coincidencia de su aparición y desarrollo en un mismo tiempo. En el caso chileno se puede además rastrear las relaciones tanto de Estado, entre Ibáñez y Perón, como personales, Guillermo Izquierdo Araya, destacado dirigente del PAL, como María de la Cruz, una de las defensoras de los derechos de la mujer en Chile, y fiel partidaria del general Ibáñez, fueron acusados de constituir la *quinta columna* del peronismo en Chile⁴⁶.

NACIONALISMO ANTICOMUNISTA

El anticomunismo en Chile está íntimamente ligado a la propia historia del Partido Comunista, su fundación y evolución. Se suele referir que sus orígenes se remontan a fines del siglo XIX, cuando miembros del Partido Radical, encabezados por Malaquías Concha y Avelino Contardo,

Recuperacionista. Sus principales representantes serán fue Julio Barrenechea Pino y Jaime Larraín García-Moreno.

⁴⁵Garay Vera, 1992: 148-157.

⁴⁶Magnet, 1953.

disconformes con la falta de sensibilidad social de éste, deciden emprender un nuevo rumbo e impulsar, en 1887, el llamado Partido Democrático. En 1894 sería elegido, por Valparaíso-Casablanca, Ángel Guarello, su primer diputado, considerado también como el primer diputado socialista de Iberoamérica⁴⁷. Sería en esta organización en la que Luis Emilio Recabarren militaría entre 1889 a 1906, marginándose del mismo al no aceptar la candidatura de Fernando Lazcano a la primera magistratura. Pero como ha afirmado algún historiador, los militantes del Partido Democrático *no eran revolucionarios sino reformistas* (burgueses)⁴⁸, y eso por no decir que entre sus dirigentes se encuentran algunas de las primeras manifestaciones anticomunistas del país; tal y como lo demuestra un discurso del senador Guillermo Bañados en el que llega a hablar de *las nocivas doctrinas de Lenin, Trotzky i demás bolcheviques*⁴⁹.

Para aquel entonces ya existía una formación política comunista, el Partido Obrero Socialista, fundada en 1912 por Recabarren, Ramón Sepúlveda y Manuel Hidalgo. Éste se organizó en Iquique, una de las zonas mineras donde las ideas socialistas habían encontrado un mayor apoyo y donde su líder había logrado un cierto eco. En enero de 1922, el POS y la Federación Obrera de Chile (organización gremial de origen conservador, pero dominada por sectores comunistas) decidieron adherirse a la III Internacional. Nacía oficialmente el Partido Comunista.

Una de las primeras manifestaciones del nacionalismo chileno fueron las Ligas Patrióticas, fundadas hacia 1910. Éstas tuvieron un rápido desarrollo en el norte, más concretamente en Tarapacá. Son los años posteriores al Tratado de Ancón, firmado en 1883, por el cual se ponía fin a la Guerra del Pacífico. En aquel tiempo, el litigio fronterizo de Tacna y Arica era algo cotidiano, y es en ese clima en el que se crean las citadas Ligas. El objetivo inicial de éstas, según la historiografía marxista, fue agredir con sistemática y desenfrenada violencia, traducida. Incluso en acciones criminales, a peruanos y bolivianos, tal vez buscando su regreso a sus países de origen⁵⁰.

Pero esta primera manifestación de afirmación de la soberanía sobre esos territorios pronto encontró otro caldo de cultivo en el que desenvolverse: el antimarxismo. Ramírez Necochea afirma al respecto que a partir de 1918 su programa y radio de acción se ampliaron considerablemente, *tomando un carácter antisocialista y adoptando una actitud vigorosamente adversa frente a las organizaciones políticas y*

⁴⁷Se daba la circunstancia que Ángel Guarello fue el padre de Fernando Guarello, diputado nacista por Valparaíso en 1937.

⁴⁸Vial, 1981: 547.

⁴⁹Bañados, 1921: 15.

⁵⁰Fernández Miranda, 2004.

*sindicales de los trabajadores, y también contrarias al liberalismo reformista propiciado por las agrupaciones que formaban la Alianza Liberal. Sostenidas principalmente por los partidos integrantes de la Unión Nacional se constituyeron en brigadas mercenarias de choque encargadas de desencadenar el terrorismo contra las organizaciones populares y democráticas*⁵¹.

Años después, en 1932, tras el fracaso de la llamada República Socialista, y bajo el lema *Orden, Hogar y Patria*, Eulogio Sánchez funda la Milicia Republicana⁵². Fue una organización paramilitar que llegó a reclutar cerca de 50.000 voluntarios encuadrados en diversos regimientos: *República, Constitución, Libertad*, llegando a disponer de un importante arsenal proveniente del Ejército⁵³. La Milicia contó con el respaldo del gobierno de Arturo Alessandri, aunque ello le ocasionó discrepancias y rupturas con alguno de sus iniciales aliados. Así, por ejemplo, Horacio Hevia Labbé, perteneciente al Partido Social Republicano, presentó su dimisión en 1933, después de que se autorizara un desfile en el que los milicianos marcharon perfectamente uniformados y mostrando parte de su arsenal.

La Milicia Republicana no era precisamente un partido político; de hecho, en sus filas se encontraban personas afiliadas tanto al conservadurismo como al Partido Radical, e incluso abundantes simpatizantes y adherentes al incipiente MNS, pese a los intentos de distanciamiento por parte de ambos. Pero no es ésta la ocasión para tratar la relación de la Milicia con el naciismo, sino de mostrar su posición política:

*La Milicia Republicana no es un partido político y, por lo tanto, no formula ningún programa. Solo expone a la faz del país una ideología tan amplia como los pliegues de la bandera de Chile, que pueda cobijar bajo ella a todos los buenos chilenos capaces de defenderla*⁵⁴.

La declaración continúa hablando de defender la integridad constitucional y la estabilidad del gobierno, crear bases para una educación moral y cívica y para el desarrollo de un espíritu de solidaridad y cooperación, de un nacionalismo sano y vigoroso, así como manifiesta su

⁵¹Ramírez Necochea, 1978: 11.

⁵²Maldonado, 1988; Valdivia, 1992; O'Kuinghttons Ocampo, 2000.

⁵³Al respecto, O'Kuinghttons Ocampo (2000: 116) nos cuenta que no existe ningún documento que explique o demuestre taxativamente tal entrega de armas; aunque se puede deducir a través órdenes ministeriales que disponían la entrega de armamento y munición a diferentes clubes deportivos, compuestos y/u organizados por milicianos (Maldonado, 1988:47).

⁵⁴Boletín Informativo de la Milicia Republicana, nº 5, 1-X-1933: 2.

preocupación por los grandes intereses nacionales y por los problemas de todos los ciudadanos. Pero lo curioso es el comienzo de la citada declaración: *Combatirá, en consecuencia, toda tiranía, ya sea ésta comunista, civil o militar*⁵⁵.

Es una idea que repite el propio Arturo Alessandri en una alocución en Osorno:

*Los milicianos son unos grandes defensores de la democracia y de la libertad (...) su finalidad no es otra que combatir cualquier movimiento que se levante en Chile y que tenga por objeto establecer una dictadura, sea ella militar, civil o del proletariado*⁵⁶.

En 1935, al considerar que su misión estaba cumplida y el régimen constitucional afianzado, decidió disolverse. Algunos de sus miembros decidieron constituir un partido que pasó a llamarse Acción Nacional cuyos postulados vuelven a repetir ideas anteriormente mencionadas: Combatir las ideas extremistas; Impedir y combatir toda dictadura, especialmente la comunista. En 1937, tras su fusión con la Unión Republicana, integrada también por antiguos milicianos, se crea la Acción Republicana, algunos de cuyos miembros terminarían integrándose en el agrario-laborismo.

Es así como llegamos a 1946, cuando Gabriel González Videla llega a la presidencia de la república. Su primer gabinete estuvo integrado por radicales, liberales y, por primera vez en la historia, por comunistas, quienes ocuparon las carteras del Trabajo, Agricultura y Tierras y Colonización. Ante la nueva situación un grupo de amigos resolvió fundar una revista quincenal, el *Estanquero*, que definieron como *de afirmación nacional*. Los redactores de la revista eran de orígenes políticos muy diversos. Así es como uno se podía encontrar con *nacionalistas, conservadores y liberales, apolíticos, radicales, e -incluso- hombres de izquierda moderada*⁵⁷.

Muchos han tratado de presentar esta revista como un órgano de expresión política del nacionalismo chileno, pero hasta el tercer número no es posible detectar un editorial con un claro contenido de redefinición política. Todo parece indicar que desde el primer momento hubo dificultades en este sentido. *El anticomunismo parecía ser la argamasa de unión del grupo de fundación*⁵⁸; era lo único que unía a gente tan dispar como González von Marées o un Vicente Huidobro.

⁵⁵Ibídem.

⁵⁶Boletín Informativo de la Milicia Republicana, nº 10, 15-XII-1935: 11.

⁵⁷Barros Van Buren, 1997: 337.

⁵⁸Ibídem: 339.

La revista estaba técnicamente dividida en diversas secciones: *La Semana Nacional* y *La Semana Internacional* constituían la parte central y más relevante. Jorge Prat, la principal figura del grupo, escribía un *Comentario Político* de carácter más puntual, además de la mayor parte de las editoriales. En los primeros números se insertó una breve sección bajo la denominación de *Por qué soy anticomunista*; en ella participaban figuras del acontecer nacional tan dispares como Agustín Álvarez Villablanca, Vicente Huidobro, Alone (pseudónimo de Hernán Díaz Arrieta), Arturo Olavarría Bravo, Raúl Marín Balmaceda, Sergio Fernández Larraín, Alfredo del Valle, Jorge Hübner Bezanilla o Luis A. Silva, (director de *El Diario Ilustrado*). Dicha sección se presentaba como *tribuna para todas las voces independientes y chilenas que quieran sumar su esfuerzo a la tarea de denunciar al país la gravedad de la infiltración de la horda comunista*. Y añade:

*El Partido Comunista representa y propugna una de las más drásticas formas de dictadura totalitaria, que se basa en la autoridad indiscutible del dogma político, en la sumisión a un profeta (...) predestinado y sanguinario*⁵⁹.

Según Estanquero,

El marxismo, y el comunismo como su máxima expresión, constituyó durante el primer cuarto de siglo una rebeldía sana, un cansancio auténtico de la juventud europea. Cansancio de la civilización liberal y burguesa, cansancio del escepticismo de los salones del siglo XVIII, cansancio de esa libertad inglesa, solo válida para los propios capitalistas ingleses, cansancio, en fin, de la civilización hipócrita que levantaron la Francia del XVIII y la Inglaterra del XIX.

Es por lo mismo que las nuevas generaciones ansiaban una nueva fe, *una fe ardiente y transmutadora, y la encontró en los mitos de la lucha de clases y de la redención del proletariado, edificados sobre el cinismo de la concepción materialista de la historia*⁶⁰.

Fue así como llegó el marxismo al poder en Rusia y *se reveló con una formidable capacidad aniquiladora, pero significó también un absoluto fracaso en las realizaciones*. Las características particulares de Rusia hicieron que surgiera una *nueva casta gobernante y un régimen político sui*

⁵⁹Estanquero, n° 3, 14-XII-1946: 26-27.

⁶⁰Ibidem, n° 6, 25-I-1947:1.

géneris: el stalinismo, o sea, un gran imperio asiático, cuyos más fieles súbditos no tienen otra fe y otra esperanza que su fervor idólatra por la grandeza material de Rusia y por su expansión universal. Desde entonces, la URSS se convirtió – al decir de la citada publicación- en una amenaza total, que tenía en la internacional comunista un instrumento eficaz para sus fines. El estalinismo pretendía usar el *poder destructor de la secta comunista como la primera etapa de la expansión universal rusa*, por lo cual el comunista de cada país se convertiría esencialmente en un traidor⁶¹.

Las páginas de *Estanquero* definen el comunismo como un ideal *puramente aniquilador*. Esto explicaría que sus militantes carecieran de otros conocimientos que los precisos para la agitación y para el cumplimiento de sus consignas. *De ahí la terrible indiferencia del comunista ante las multitudes hambrientas, ante los pueblos destruidos por la guerra, ante la paralización de las actividades vitales de un país.* Al comunista no le interesaría la suerte del pueblo, de este pueblo de *real y concreto, que trabaja y que sufre*; sino más *la destrucción total de la civilización existente*, y disfrazaría ese impulso *nacido del resentimiento con el mito cada vez más lejano de un paraíso proletario*⁶².

Como ya se ha señalado, el anticomunismo era el punto de unión, y tras la asunción del poder de González Videla y el nombramiento de tres ministros comunistas, la gran preocupación de sus impulsores era la llegada al poder de las primeras avanzadas del Partido Comunista, que estimaban como el brazo político de una potencia extranjera, cuya doctrina y estrategia era la negación misma de los valores ancestrales de la patria⁶³. El mismo Jorge Prat señalaba en 1951: *no olvidemos, por cierto, que la campaña anticomunista fue el accidente que determinó nuestro nacimiento, nuestra buena acogida y nuestro enraizamiento en la sociedad chilena*⁶⁴.

Pero *Estanquero* fue algo más que un simple órgano de expresión anticomunista, y desde un principio dejó claros cuáles eran sus objetivos:

Hay necesidad de crear una nueva fe en Chile, en las virtudes tradicionales de su raza, en la potencialidad de su pueblo, en las posibilidades de su desarrollo futuro. La fe en un Chile sin políticos aprovechadores y mendaces, sin funcionarios públicos prevaricadores o indolentes, sin especuladores ni agiotistas, sin agitadores profesionales que medran con la esperanza y la credulidad de las masas, sin prensa envenenadora del alma

⁶¹ *Ibídem.*

⁶² *Ibídem.*

⁶³ Barros Van Buren, 1997: 337.

⁶⁴ Prat, 1951: 25.

*popular (...) Hay, finalmente, que crear en la juventud un sentido heroico y sobrio de la vida, de la responsabilidad social y del respeto a la personalidad humana... Hay que movilizar a la juventud (...) señalándole una senda, un destino histórico, un sentido profundo de la vida de su pueblo...*⁶⁵

Para aquel momento se había formado una organización dispuesta a combatir al comunismo en todos sus frentes: la Acción Chilena Anticomunista, impulsada por Jorge Prat, el diputado liberal Raúl Marín Balmaceda, Oscar Avendaño Montt -reconocido médico y profesor de la Universidad de Chile-, y Arturo Olavarría Bravo que descontento con la alianza de su colectividad con los comunistas pasó a fundar el Partido Radical Democrático⁶⁶.

Por aquellos días, la AChA dio a conocer su primera proclama pública, que apareció impresa desde el conservador *El Diario Ilustrado* hasta el socialista *La Opinión*:

*La institución nace para ser el escudo de cada chileno libre y para ser escudo de la nación. La experiencia de otros nos indica claramente que esta defensa no es innecesaria y utópica. Este mundo del siglo XX (...) ha visto en efecto cómo el comunismo destruye la libertad y la vida de sus no-partidarios (díganlo los ciudadanos de la Europa Occidental) y cómo destruye incluso el sentimiento de Patria hasta el extremo que hemos visto en países como Latvia, Estonia, y Lituania, resolviendo a través de sus partidos comunistas la desaparición de sus nacionalidades y su absorción por Rusia. Pero la lucha de la AChA no pretende ser meramente defensiva. Deseosos sus miembros de ir a las raíces del mal, afirmamos la necesidad de propiciar un plan positivo que haga infundados y hasta ridículos los propósitos comunistas*⁶⁷.

Arturo Olavarría escribiría:

No era posible modificar la voluntad del presidente González Videla obligándolo a deshacerse de la colaboración comunista en sus tareas gubernativas; pero, en cambio, era perfectamente viable prepararse para hacer frente a la secta

⁶⁵ Estanquero, nº 3, 14-XII-1946: 1.

⁶⁶ Olavarría Bravo, 1965: I - 41.

⁶⁷ Estanquero, nº 18, 17-V-1947: 2.

*internacional tan pronto como intentara adueñarse del gobierno. Y la mejor manera de prepararse, el medio más eficaz para aniquilar al comunismo en ese caso, era armarse, formar un ejército cívico poderosamente armado que fuera capaz de destruir cualquiera iniciativa contraria al orden social e institucional de la República*⁶⁸.

La AChA fue una formación que recordaba a la Milicia Republicana, de hecho muchos de sus miembros, y parte de su arsenal, procedían de aquella. Y como los antiguos milicianos se estructuraba de forma jerárquica, organizaba desfiles, y realizaba ejercicios militares. La instrucción estaba a cargo de oficiales retirados como el coronel ibañista Ramón Álvarez Goldsack, jefe de Acción y Organización, el teniente Esteban Rojas, o el comandante de aviación Lorenzo Redondo Carrasco. La organización, que llegó a contar con 30.000 hombres⁶⁹, comenzó a declinar cuando se produce el giro del gobierno hacia la derecha, tras la aprobación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Un punto poco estudiado de su existencia es la participación de un buen contingente de militantes socialistas entre sus filas: Oscar Schnake, Manuel Hidalgo, Rafael Pacheco Sty, Juan Bautista Rossetti, Lisandro Cruz Pone, Agustín Álvarez Villablanca, entre otros. No debemos olvidar que en esos años el Partido Socialista había sufrido una división en dos tendencias, por algún tiempo irreconciliables: el Partido Socialista (anticomunista) y el Partido Socialista Popular (favorable a la fracción comunista).

Pese a todo, la AChA, o por lo menos una buena parte de sus miembros, se va a ver implicada en un complot contra el presidente. Apenas un mes y medio después de que éste prohibiera las actividades del Partido Comunista, el 31 de octubre de 1948, quedó al descubierto el llamado *Complot de las patitas de chancho*⁷⁰; que aspiraba a derrocar a González Videla. Fue encabezada por Carlos Ibáñez, el comandante en retiro Ramón Vergara Montero e Izquierdo Araya; e involucraba a oficiales de las Fuerzas Armadas. La conspiración fue, al parecer, delatada, de forma fortuita, por Miguel Serrano, un colaborador ocasional de la revista *Estanquero*, que con el correr del tiempo, en la década de los ochenta, se convertiría en el ideólogo de un nacional socialismo gnóstico y esotérico.

Fuera como fuese, el anticomunismo va a ser, desde ese momento, un elemento presente en la política y sin el cual difícilmente se podrían

⁶⁸Olavarría Bravo (tomo I), 1965: 42 - 43.

⁶⁹Ercilla, 22- IV-1947: 5.

⁷⁰El curioso nombre radica en que fue detectado mientras los conjurados comían ese plato criollo en un restaurante de la localidad de San Bernardo.

explicar las elecciones presidenciales de 1958 y 1964; cobrando una mayor vitalidad entre 1970-1973, tras la victoria de Salvador Allende, haciéndose obligada la referencia al Frente Nacionalista Patria y Libertad⁷¹.

No cabe duda que éste último fue uno de los grupos nacionalistas más relevantes durante los años de la Unidad Popular.⁷² Para su estudio hay que remontarse a la noche del 4 de septiembre de 1970, cuando la Televisión Nacional emitía un foro político a la espera de los resultados electorales. Las diferentes candidaturas enviaron a sus representantes, entre ellos se encontraba Pablo Rodríguez Grez, para muchos un joven y desconocido abogado. Éste se reveló como un gran polemista, y ante sorpresa de todos defendió la tesis de que Allende, al no haber obtenido más del 50%, debía esperar a la decisión que adoptase el Congreso Pleno, el cual podría optar por Jorge Alessandri, la segunda mayoría. Pocos días después nació el Movimiento Cívico Patria y Libertad; entre sus integrantes se encontraban Raúl Labarca, del Partido Popular Nacionalista, Benjamín Matte, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Gastón Acuña, representante del nacionalismo prático, Jaime Guzmán, líder del Movimiento Gremial de la Universidad Católica, Carlos Cruz-Coke, del Partido Nacional, el escritor Enrique Campos Menéndez o la historiadora Gissela Silva Encina. En un acto celebrado en el Estadio Chile, Pablo Rodríguez arengaba a los asistentes con las palabras que esperaban oír:

¡No pueden pasar! (...) llamo al resto de los demócratas cristianos a incorporarse en esta cruzada democrática... ellos tienen un puesto junto a nosotros (...) la democracia no se va a defender con contratos, con garantías ni con prendas (...) mantendremos la libertad cualesquiera sean los riesgos que sobre nosotros pesan!... este proceso electoral que terminará, pese a quien pese... con el triunfo de la democracia y a libertad...para nosotros, la angustia de la derrota electoral se transformó en fervor de lucha y este fervor de lucha lo llevaremos hasta las últimas consecuencias (...) Los que piensan que llevamos a Chile a una guerra civil es porque tienen temor de ejercer los derechos que nos da el sistema democrático y porque tienen miedo y son cobardes de ejercer las libertades (...) Si quieren la guerra civil, aquí nos encontrarán de pie....⁷³

⁷¹Díaz Nieva, 2010: 173-204; Díaz Nieva, 2013.

⁷²Fuentes Wendling, 1999, Salazar, 2007.

⁷³El Mercurio, 25-IX-1970.

El Movimiento realizó una actividad frenética a lo largo del país: se dieron conferencias, se organizaron marchas y concentraciones... Pero la fecha en la que debía reunirse el Congreso Pleno se acercaba y el objeto a perseguir estaba lejos de ser alcanzado. En un intento desesperado por evitar lo inevitable algunos elementos de la derecha idearon un plan para forzar la decisión a tomar por el Congreso Pleno. El plan consistía en el secuestro del Comandante en Jefe del Ejército, el General René Schneider, con la intención de provocar una intervención castrense que abriera paso a otro proceso electoral en el que la derecha apoyaría a un candidato demócrata cristiano. El intento de secuestro terminó en homicidio y el Congreso votó por Allende, convirtiéndose en el primer presidente marxista de América elegido democráticamente. Fracasado su propósito, y electo Allende, el citado Movimiento se disolvía el 4 de noviembre. No obstante, ésta no sería su última página, reapareciendo bajo la denominación de Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL), presentándose públicamente el 1 de abril de 1971 durante una concentración en el Estadio Nataniel. Pablo Rodríguez, el principal orador, declararía que la lucha contra el marxismo era el principal objetivo que les guiaría:

Somos anti-marxistas porque es un hecho indiscutible que en este instante la Unidad Popular está integralmente dominada por el Partido Comunista, el que nos lleva paulatinamente a la tiranía, a la dictadura del proletariado. Se trata de destruir a las clases sociales, a los hombres que han podido formarse un patrimonio, a la industria progresista, al comercio... se trata de implantar ese fenómeno extraño a nosotros que es la dictadura del proletariado sin el proletariado... la tiranía del Comité Central del Partido Comunista, esos burgueses que profitan a nombre del pueblo y que quieren para sí lo que mañana le niegan a sus compañeros de clase... es imprescindible abrir camino a nuevas concepciones que signifiquen poner término a la lucha entre chilenos ...Salgamos esta noche con un compromiso solemne: desenmascarar lo que significa el marxismo totalitario...⁷⁴.

Al poco de fundarse el FNPL, un suceso provocaría una de las mayores conmociones políticas del Chile de aquellos años. No cabe la menor duda que el homicidio de Schneider causó una alarma social, pero no menor fue la que provocó el asesinato, el 8 de julio de 1971, de Edmundo Pérez Zujovic, ex-ministro del Interior de Frei; más aún, si cabe,

⁷⁴Rodríguez, 1971.

cuando se reveló que tras estos sucesos se encontraban los hermanos Rivera Calderón, uno de los cuales había sido indultado por Allende junto a otros reos de delitos de terrorismo. El FNPL, que fue inicialmente inculcado del crimen, no perdió la ocasión para tratar de tender puentes de entendimiento con la Democracia Cristiana, para ello insertó en la prensa un comunicado ensalzando las cualidades del finado:

El extinto se caracterizó siempre por su combativa posición contra el extremismo político y en defensa de los valores establecidos en nuestro sistema institucional... El Frente Nacionalista inclina sus banderas en señal de duelo y declara que se mantendrá inalterable en defensa del sistema democrático y libertario⁷⁵.

Cuando 1971 estaba a punto de finalizar, el movimiento había conseguido implantarse como una fuerza a tener en cuenta, había publicado su *Manifiesto Programático*, comenzaba a editar su propio órgano de prensa, y su presencia se había hecho notar en las ciudades más relevantes, logrando rescatar la mística del nacionalismo con un mensaje renovado y atrayente:

El nacionalismo entronca con las raíces de Chile, admira su Historia y busca en ellas su fuente de inspiración (...) cree en un Estado integrador, capaz de dar un destino común a todos... porque la Patria debe trascender y unificar a las generaciones, a las clases y a los partidos (...) postula un gobierno autoritario... que exija disciplina social y estimule la responsabilidad colectiva (...) afirma la necesidad de transformar nuestra democracia liberal... en una democracia funcional que incorpore a los gremios laborales, profesionales, técnicos y estudiantiles -previamente despolitizados- a la conducción de Chile (...) propicia el aspira cambio de las políticas económicas híbridas (...) por el sistema de economía social de mercado, que estimule el espíritu creador de los chilenos, la iniciativa privada y la competencia sin monopolios que la distorsionen, velando siempre por la efectiva vigencia del bien común (...) aspira a sustituir la empresa capitalista(...) por una empresa integrada que (...) extienda los beneficios y

⁷⁵El Mercurio, 9-VI-1971.

*responsabilidades (...) a los trabajadores. Se trata de convertir a todos en propietarios*⁷⁶.

En referencia con sus actividades puede destacarse que sus esfuerzos se dirigieron hacia tres objetivos: a) reclutamiento de militantes y creación de una red de apoyo; b) respaldo a los partidos opositores en el campo electoral; c) fomentar un caldo de cultivo de descontento en el seno de las FF.AA que les llevara encabezar un eventual golpe de Estado.

En relación al primero de éstos cabría precisar que el FNPL logró el reclutamiento de varios miles de adherentes, de los cuales aproximadamente dos millares podrían ser considerados como activistas permanentes. También destacó una amplia red de apoyo que iba más lejos del inicial respaldo de Rafael Otero y la revista *SEPA*, y que implicaba amplias vinculaciones con agrupaciones gremiales, empresariales, agrarias o financieras.⁷⁷ Este punto no estaría completo si no se hiciera mención a las supuestas, o reales vinculaciones con la CIA, sirviendo de peón en los planes norteamericanos para derrocar el gobierno de la Unidad Popular⁷⁸.

En relación con la unidad de las fuerzas opositoras jugaría un papel secundario, pero digno de destacarse. En julio de 1972 se constituyó una alianza electoral entre el Partido Nacional y el Partido Demócrata Cristiano: la Confederación Democrática. Para ese momento el FNPL lanzaba un claro mensaje: *es hora de definirse, o se está con el marxismo y su gobierno o se está contra el marxismo y su gobierno*⁷⁹; en una clara advertencia al PDC, el cual estaba siendo tentado por las fuerzas de gobierno en busca de un entendimiento entre ambos.

En relación a la tercera de las cuestiones planteadas se podría afirmar que el FNPL era, pese a todo, un movimiento que actuaba dentro de los cauces de la legalidad, si bien su objeto último era el de transformar la sociedad chilena y sus estructuras políticas, mezclando para ello los viejos postulados portalianos con un nuevo lenguaje de claras connotaciones recogidas del fascismo, especialmente de la Falange Española. Junto a esta visión se levanta otra muy distinta, que vincula al FNPL con la violencia, transformando así el *eslabón roto de la cadena*, símbolo de la libertad, en

⁷⁶Tríptico repartido en julio-agosto de 1973.

⁷⁷Quiroga, 1997: 11.

⁷⁸En relación con las actividades de la CIA nos remitimos a los cerca de 16.000 documentos desclasificados; de ellos se desprende que cerca de ocho millones de dólares fueron a parar a las arcas de la oposición. Recogiendo la información facilitada por el embajador norteamericano se advierte que el FNPL recibió 45.000 dólares, pero sólo durante sus primeros meses de existencia, y nunca posteriormente a diciembre de 1971 (Whelan, 1993: 419).

⁷⁹Patria y Libertad, n° 12, 1972: 5-8.

una temida y terrible *araña negra*⁸⁰, cuyas actuaciones complicaban aún más la difícil situación política. Que el FNPL animó el ambiente de violencia que existió durante los años del allendismo es una realidad incuestionable: acciones callejeras, atentados, implicaciones golpistas....

Cabe preguntarse ¿cuándo y por qué el FNPL se decantó por el empleo de métodos violentos? Se podría afirmar que sería a mediados de 1972 cuando el FNPL intensificó el entrenamiento paramilitar de sus integrantes, hecho que provocaría la salida de diversos elementos del alessandrismo liderados por Jaime Guzmán⁸¹.

Pero la propia estructura del FNPL ya indica la idea de una formación con claras connotaciones paramilitares. Éste se estructuraba en diferentes Frentes: Adultos, Femeninos, Juvenil, Invisible y Operacional. Algunos de los integrantes de este último eran conocidos como los *Húsares de la Muerte*, una división cuya existencia sólo era conocida por unos pocos debido -nos cuenta uno de sus integrantes- a razones de seguridad, dado que muchas de las acciones emprendidas caían abiertamente en la ilegalidad⁸². Algunos de sus integrantes procedían de la Escuela Militar, habiendo sido captados por Federico Willoughby⁸³.

Una de las misiones, tal vez la principal, de este Frente de Operaciones era contactar con los ambientes castrenses, aprovechando los lazos familiares y de amistad existentes entre sus miembros y las cúpulas militares. Esta actividad se intensificó hacia mediados de 1973, desembocando en el conocido *tanquetazo* del 29 de junio; hechos confusos en los que se vieron implicados el FNPL y el regimiento de Blindados N° 2, con sede en Santiago. El balance para el FNPL no pudo ser más desastroso: sus principales líderes debieron exiliarse y el movimiento pasó a la clandestinidad.

A finales del mes de agosto la prensa se hacía eco de unas declaraciones de Roberto Thieme, uno de sus más destacados líderes:

Derrocaremos al gobierno (...) sea como sea. Si es que haya miles de muertos los habrá. Pero en esto no estamos solos. Nosotros apoyamos a los movimientos democráticos, como los transportistas, comerciantes, médicos, industriales porque sus fines son los nuestros (...) necesitamos la ayuda de las Fuerzas

⁸⁰El símbolo del FNPL representaba un eslabón roto de una cadena. La cadena era identificada como símbolo de la opresión; el eslabón roto transmitía un mensaje de liberación. La izquierda se refería a él, con tono jocosos, como el movimiento de la "araña negra", por el parecido esquemático a que daba lugar.

⁸¹Castro, 2016:174-180

⁸²León, 1999: 96-97.

⁸³Quiroga, 1997: 17.

*Armadas. Ellas tienen que participar en ello (...) estamos seguros que lo harán.*⁸⁴

Días antes del 11 de septiembre la cúpula directiva del movimiento volvía a Chile. Pablo Rodríguez lo hacía por las cercanías de Temuco. Eduardo Díaz sería el encargado de preparar la operación junto con miembros de la Fuerza Aérea. El día 10 de septiembre ofrecía una rueda de prensa en la que reafirmaba la lucha abierta contra el gobierno:

*Patria y Libertad continuará esta lucha en el clandestinaje, por todos los medios a su alcance para derrocar al gobierno (...) Nuestra arma es clara y categórica; nosotros queremos terminar con este gobierno marxista a la brevedad. El marxismo a nuestro juicio no será derrotado políticamente. Todos los esfuerzos que se hagan en este sentido son buenos esfuerzos y nosotros desde todo punto de vista participamos de ellos...*⁸⁵

Un día después las Fuerzas Armadas ponían fin a la experiencia allendista; el FNPL, tras ver cumplido su objetivo, concluía con su existencia⁸⁶.

CONCLUSIONES

- A) Todas estas variopintas organizaciones, pese a sus diferencias, guardan ciertos elementos comunes a tener en cuenta: Todas ellas afirmaron defender las tradiciones patrias, dígame aquellos elementos culturales e hechos históricos que han ido configurando la idiosincrasia del pueblo chileno; todas ellas defendieron la existencia de un ejecutivo fuerte (que en el caso chileno, y en relación con lo afirmado con anterioridad, puede traducirse por un renacer del espíritu portaliano); todas ellas criticaron el sistema parlamentario imperante y los excesos de la partitocracia; en este sentido, la gran mayoría de ellas propusieron implementar la participación de los cuerpos intermedios, propugnando un sistema corporativo; todas ellas optaron por elevar sus críticas al dogmatismo ideológico de las derechas e izquierdas, aunque en este caso algunas de ellas incrementaron sus posturas anticomunistas.
- B) Pese a ello cabría resaltar que la diversas manifestaciones del nacionalismo chileno se podrían encuadrar en esa cuádruple división

⁸⁴Las Noticias de Última Hora, 28-VIII-1973.

⁸⁵El Diario Austral, 11-IX-1973.

⁸⁶La Tercera, 29-IX-1973.

que se ha propuesto: Un nacionalismo republicano más interesado en sanear los excesos del parlamentarismo y superar un debate ideológico centrado en la pugna del laicismo-catolicismo; un nacionalismo fascista que nace en la década de los treinta, al calor del avance del fascismo europeo; un nacionalismo populista, que se sentiría atraído por las experiencias de la Argentina peronista o de la revolución boliviana de 1952; y un nacionalismo anticomunista, que tendría momentos de una mayor eclosión en aquellas etapas en las que el comunismo se veían como un peligro real al el futuro del país: las Ligas Patrióticas, unidas con el nacimiento del Partido Obrero Socialista, la aparición de la revista *Estanquero* cuando los comunistas participan por primera vez del ejecutivo, o el movimiento Patria y Libertad, en los tiempos de la Unidad Popular.

- C) No obstante habría que recordar que no existe una continuidad histórica entre las diversas organizaciones que bajo el calificativo de nacionalismo existieron desde 1910 a 1970, emergiendo y desapareciendo cada cierto tiempo en la política chilena.
- D) Unido a lo anterior, no existe una continuidad en sus líderes. Muchos de los nacionalistas de ayer pueden emigrar, de hecho emigraron, a otras corrientes políticas; los casos de Tancredo Pinochet, que terminaría adhiriendo en la izquierda; de González von Marées, que lo haría en el Partido Liberal, o de aquellos que integraron el agrario-laborismo que lo harían en la democracia-cristiana, son tan solo algunos ejemplos a destacar.

FUENTES

“A los ciudadanos del país. Manifiesto y bases fundamentales del Partido Nacionalista” (1916). En *El Diario Ilustrado*, 13 de noviembre, pp. 3-4.

BAÑADOS, G. (1921). *Democracia y Bolchevismo*. Santiago: Imp. Nacional.

Declaración de principios, aprobada en el Congreso Nacional de Valdivia, celebrado entre los días 15 y 18 de agosto de 1947 (1952). Santiago: Litografía Universo.

Declaración doctrinaria y plan de acción inmediata de la Vanguardia Popular Socialista, aprobados en el Segundo Congreso del partido verificado en Santiago durante los días 14 al 17 de enero de 1939 (1939). Santiago: Eds. Vanguardia

Diarios:

El Diario Austral, Temuco, 1973.

El Mercurio, Santiago, 1951, 1970-1971.

El Sur, Concepción, 1935.

Las Noticias de Última Hora, Santiago, 1973.

La Opinión, Santiago, 1938.

La Tercera, Santiago, 1973.

Trabajo, Santiago, 1938.

“El frentismo reitera esta tarde su fervorosa adhesión al gobierno” (1939).
En *Frente Popular*, 25 de octubre, p. 17.

El Movimiento Nacional-Socialista de Chile, como única solución de la crisis política y social de la República (1932). Santiago: Imp. Lathrop.

La Unión Nacionalista: Bases generales, programa estatutos (1913).
Santiago: Imp. Universitaria.

LIRCAY (1933) *El predominio de la mediocridad. Reportaje al Jefe del Nacismo*. Santiago: Imp. Cóndor.

“Organización nacistá” (1935). En *Acción Chilena*, vol. IV, nº 2, Santiago, mayo, pp. 113-117.

PRAT, J (1951). “Nuestro Nacionalismo”. En *Estanquero*, nº 250.

Revistas:

Boletín Informativo de la Milicia Republicana, Santiago, 1933-1935.

Estanquero, Santiago, 1946-1947.

Ercilla, Santiago, 1947.

Patria y Libertad, Santiago, 1972.

RODRÍGUEZ, P (1971). *Discurso fundacional pronunciado por ... el 1º de abril de 1971 en el Estadio Nataniel*. Santiago: SOPECH.

“5 de septiembre de 1938. La matanza del Seguro Obrero” (1968). En *Aquí Está. La revista para la gente que lee*, nº 20, Santiago: julio-diciembre.

BIBLIOGRAFIA

ALLIENDE GONZÁLEZ, R (1990). *El Jefe. La vida de Jorge González von Marées*. Santiago: Los Castaños.

ÁLVAREZ, O. (1970). “Don Guillermo Subercaseaux y el nacionalismo chileno”. En *Forja*, nº 15, diciembre.

- BARROS VAN BUREN, M. (1997). "Historia de la revista *Estanquero* (1946–1954)". En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 107.
- CABALLERO JURADO, C. (1981). *Los fascismos desconocidos 1919-1945*. Barcelona: Huguin.
- CAMPOS MENÉNDEZ E. y ARCE EBERHARD, A. (1974). *El pensamiento nacionalista*. Santiago: Gabriela Mistral.
- CASTRO, J. M. (2016). *Jaime Guzmán. Ideas y política (1946-1973)*. Santiago: Bicentenario.
- DÍAZ NIEVA, J. (2001). *Chile: De la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*. Madrid: UNED.
- DÍAZ NIEVA, J. (2010). "Cinco visiones del nacionalismo chileno". En Cid, G. y San Francisco, A. (eds). *Nacionalismo e Identidad Nacional en Chile. Siglo XX*. Santiago: Bicentenario. pp. 173 - 204.
- DÍAZ NIEVA, J. (2013). *Patria y Libertad. El nacionalismo frente a la Unidad Popular*. Santiago: Bicentenario
- ETCHEPARE, J. (1991). "Ibáñez y su revolución de 1952". En *Política*, n° 26.
- ETCHEPARE, J. (1987). "El parlamentarismo a la chilena". En *Atenea*, n° 453.
- ETCHEPARE, J., GARCÍA, V. y VALDÉS, M. (1987). "La ideología nacionalista y su proyección partidista en Chile, 1925-1973". En *Política y Geoestrategia*, n° 44.
- ETCHEPARE, J., GARCÍA, V. y VALDÉS, M. (1996). "El Partido Agrario Laborista, un intento frustrado por aglutinar el nacionalismo chileno". En *Revista de Historia*, n° 5.
- ETCHEPARE J. y STEWART, H. (1995). "Nazism in Chile: A Particular Type of Fascism in South America". En *Journal of Contemporary History*, vol. 30.
- FERNÁNDEZ ABARA, J. (2007). *El Ibañismo (1937-1952). Un Caso de Populismo en la Política Chilena*, Santiago: Instituto de Historia - Pontificia Universidad Católica de Chile.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, S. (2004). *El Dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1909 -1922)*. Santiago: LOM.

- FUENTES WENDLING, M. (1999). *Memorias secretas de Patria y Libertad*. Santiago: Grijalbo.
- HEISE, J. (1974). *Historia de Chile. La República Parlamentaria 1861-1925*. Santiago: Andrés Bello.
- GARAY VERA, C. (1990). *El Partido Agrario Laborista*. Santiago: Andrés Bello.
- GARAY VERA, C. (1992). "El Partido Agrario Laborista 1945 -1958. Un intento frustrado de recomposición del sistema partidista en Chile". *Política*, nº 29.
- GAZMURI, C. (2001). *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Pontificia Universidad Católica.
- GODOY, H. (1974). "El pensamiento nacionalista en Chile a comienzos del siglo XX". En Campos Menéndez; E. (ed.). *El Pensamiento nacionalista* Santiago: Gabriela Mistral.
- GUTIÉRREZ, H. (2000). "Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno". En *Universum*, vol. 25, nº 1.
- KLEIN, M. (2005). "La elección presidencial de 1938. El despertar fortuito de la era radical". En A. San Francisco y Á. Soto (eds.): *Camino a La Moneda*. Santiago: Bicentenario.
- KLEIN, M. (2008). *La matanza del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938)*. Santiago: Globo.
- LEÓN, A. (1999). *Tiempo Rojo. El alzamiento del Blindado*. Santiago: s.p.i.
- MAGNET, A (1953). *Nuestros vecinos justicialistas*. Santiago: Pacífico.
- MALDONADO, C. (1988). *La Milicia Republicana 1932-1936. Historia de un ejército civil*. Santiago: Servicio Universitario Mundial.
- MALDONADO, C. (1989). *ACHA y la proscripción del Partido Comunista en Chile, 1946-1948*. Santiago: FLACSO
- MARTÍNEZ SEGARRA, R. (1993). "Los movimientos populistas". En Malamud, C. et al. *Historia de América. Temas didácticos*, Madrid: Universitas.
- MILLAR CARVACHO, R. (1982). *La elección presidencial de 1920*. Santiago: Universitaria.
- MOULIAN T. y TORRES DUJISIN, I. (s/f). *Discusiones entre honorables*. Santiago: FLACSO.

- O`KUNGHUTTONS OCAMPO, E. (2000). *Milicianos, la historia olvidada (1932-1936)*. Santiago: autoedición.
- OLAVARRÍA BRAVO, A. (1965). *Chile entre dos Alessandri*. Santiago: Nascimento.
- PAYNE, S (1980). *El Fascismo*, Barcelona: Planeta.
- QUIROGA, P. (1997). *Dos casos de nacionalismo autoritario en Chile*. Santiago: ARCIS.
- SAAVEDRA FUENTES, M. (1994). "Movimiento nacionalista y su proyecto de desarrollo (1910 -1920)". En *Revista de Historia*, nº 4.
- RAMÍREZ NECOCHEA, H. (1970). *Historia del imperialismo en Chile*. Santiago: Austral.
- RAMÍREZ NECOCHEA, H. (1978). "El fascismo en la evolución política de Chile hasta 1970". En *Araucaria de Chile*, nº 1.
- ROBERTSON, E. y BANOVIEZ, P. (1984). "Guillermo Izquierdo Araya. Testimonio histórico". En *Dimensión histórica*, nº 1.
- SALAZAR, M. (2007). *Roberto Thieme. El Rebelde de Patria y Libertad*. Santiago: Mare Nostrum.
- SUBERCASEAUX, B. (2010). "*Chile es mi segunda Patria. Vanguardia heroica y recepción nacionalista*". En *Atenea*, nº 501.
- SZNAJDER M. (1990). "El Movimiento Nacional Socialista: Nacismo a la chilena". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 1, nº 1.
- VARGAS CARIOLA, J. E. (1975). "Dos mentalidades políticas a comienzos del siglo XX: los partidos tradicionales y la tendencia nacionalista". En *Revista de Ciencias Sociales*, nº 8.
- VALDIVIA, V. (1995a). *El nacionalismo chileno en los años del Frente Popular (1938 - 1952)*. Santiago: Universidad Blas Cañas.
- VALDIVIA, V. (1995b) *Nacionalismo e ibañismo*. Santiago: Universidad Blas Cañas.
- VALDIVIA, V. (1992). *La Milicia Republicana: los civiles en armas, 1932-1936*. Santiago: DIBAM.
- VIAL, G. (1981). *Historia de Chile (1891 - 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*. Santiago: Santillana.

VIAL, G. (1996). *Historia de Chile (1891 - 1920). Triunfo y decadencia de la oligarquía (1891 - 1920)*. Santiago: Zig-Zag

VIVANCOS DE LA JARA, M. (1940). *La senda del sacrificio. 5 de septiembre de 1938*. Santiago: Nacimiento.

WHELAN, J. (1993). *Desde las cenizas*. Santiago: Zig-Zag.



EN TORNO A DISCURSOS Y REPRESENTACIONES DEL NACIONALISMO CATÓLICO EN MÉXICO

Rodrigo Ruiz Velasco Barba

Universidad Panamericana, campus México
D.F., México
rorvb@hotmail.com

RESUMEN

El nacionalismo mexicano tuvo en su origen vínculos con el discurso religioso. Tras una primera fase de ruptura frente a la monarquía hispánica, donde recurrió a la leyenda negra antiespañola, la vertiente conservadora fundada por Lucas Alamán fue modelando un nacionalismo a contracorriente del Estado revolucionario, con sus propios rasgos definitorios aunque no exento de variaciones entre sus exponentes. Entre ellos el hispanismo y el hispanoamericanismo, el guadalupanismo, la aversión hacia Estados Unidos y el protestantismo, la reivindicación de héroes nacionales contrapuestos a los de la historiografía liberal y, a veces, la idea de que México tiene una misión especial por cumplir dentro del plan divino.

Palabras claves: Nacionalismo mexicano; catolicismo; historiografía; conservadurismo.

ABSTRACT

Mexican nationalism was originally linked to religious discourse. After a first phase of rupture before the Spanish monarchy, where it turned to the anti-Spanish Black Legend, the conservative side founded by Lucas Alaman started a wave of nationalism designed to counter the revolutionary State, with its own defining features, although not without variations among its exponents. Among these variations were Hispanism and Hispanoamericanism, Guadalupanism, the aversion to the US and Protestantism, the vindication of national heroes in opposition to those of liberal historiography, and sometimes the idea that Mexico has a special mission to fulfill within the divine plan.

Key words: Mexican nationalism; Catholicism; historiography; Conservatism.

PREÁMBULO

De ordinario existe la impresión de que el mexicano es nacionalista. A diferencia de lo que ocurre en algunas otras latitudes —en especial en naciones del viejo continente— en México casi no existen cuestionamientos con respecto a su unidad política. Usualmente el mexicano se reconoce

Recibido: 18-X-2017. *Aceptado:* 4-XII-2017

fruto del mestizaje. Es decir, mezcla de lo indígena con lo español. Aunque quizá es, de cara a la galería, por corrección política, mejor visto el primer elemento. Culturalmente diverso y heterogéneo, instalados están en mentalidades una serie de estereotipos que son presentados como encarnaciones de lo propiamente mexicano, desde la figura del charro hasta la china poblana, junto con una gama de fiestas populares, música folclórica y ropajes alas usanzas regionales¹. La escuela y los medios de comunicación en la era de los gobiernos posrevolucionarios, cultivaron con esmero no pocos de esos estereotipos, modelos y actitudes que a la sazón son vistos como típicamente mexicanos. La enseñanza de la historia en colegios y universidades fueron desde la Independencia cauces predilectos para implantar en la sociedad el nacionalismo². Esta parte comprende el manejo propagandístico de figuras y conmemoraciones históricas. Las noches de cada 15 de septiembre, en algunos barrios mexicanos puede atestigüarse la representación del grito de Dolores, con entusiastas mueras a los *gachupines*, vítores a México y a la Virgen de Guadalupe. Todo un rito popular, de cohesión social y de vindicación nacionalista. Analistas como Frederick Turner repiten la idea de que el nacionalismo mexicano se distingue de otros, como el germano, por la ausencia de ese sentimiento de superioridad sobre los demás pueblos. Acaso de esto se seguiría que este nacionalismo es presuntamente más abierto y, cuando se torna hostil, es de tipo más bien defensivo o *introvertido* pero no expansionista³. Por otro lado, según el mismo autor, al nacionalismo mexicano, o al menos el que se desarrolló a remolque de la revolución de 1910, se le atribuye un carácter progresista, en las antípodas del español, supuestamente retardatario⁴. Son facetas del discurso legitimador del nacionalismo revolucionario, de tanta importancia en la historia de México.

Bien mirado, no hay un solo nacionalismo sino varios nacionalismos mexicanos. Existe, por ejemplo, el nacionalismo secular y el nacionalismo religioso. Dentro de estos dos nacionalismos hay múltiples variantes. Así, está el nacionalismo liberal, el nacionalismo priísta, el nacionalismo socialista, quizá atisbos de un nacionalismo fascista y, por otro lado, el nacionalismo católico; generalmente tenido por *conservador*, que en realidad hasta cierto punto es también varío. Enseguida trataré de esbozar, no el tránsito del nacionalismo mexicano, sino de algunos tránsitos seguidos por éste, no sin antes hacer alusión a las distintas significaciones que posee el término *nacionalismo*. A mi entender, catolicismo y nacionalismo mexicanos están históricamente vinculados. Para mejor ilustrar al lector, mi

¹ Pérez Montfort, 1994.

² Vázquez, 1970: 2.

³ Turner, 1971: 20 y 21.

⁴ *Ibidem*: 18.

propuesta —modesta y nada pretenciosa— pasa por tomar una serie de autores de referencia sin ánimos de exhaustividad. En este cometido, tanto fray Servando Teresa de Mier como David Brading servirán para mostrar una primera fase de esa relación: la que fue rupturista con la monarquía hispánica. Este nacionalismo mexicano, no desligado de invocaciones religiosas, se secularizó y entroncó luego con otros nacionalismos liberales y revolucionarios, que fueron en cierta medida sus herederos. Por su parte, el nacionalismo mexicano, católico y *conservador*, decimonónico, tiene en Lucas Alamán a su más destacado exponente. Él fue el mayor artífice de la conciliación entre la variante del nacionalismo mexicano que enarbó y la obra española en América. Con él, en buena parte, es patente que el nacionalismo cambió la orientación de su puesta en guardia, para más bien colocarse frente a la amenaza externa que representó el imperialismo estadounidense. Por último, ese nacionalismo católico y conservador fue recogido, adaptado y reinterpretado en el siglo XX por los movimientos y organizaciones políticas católicas, y por una estimable variedad de escritores que conformaron toda una corriente de continua oposición frente al Estado antirreligioso y secularizador. En la faena trataré de identificar algunos de los elementos incorporados a esta clase de discurso nacionalista. Un repaso es lo que pretendo, a discursos y representaciones históricas que sirvieron de justificación a ciertos nacionalismos en México.

PATRIOTISMO Y NACIONALISMO

Estudios que disertan en derredor de estas graves cuestiones distinguen entre dos términos cercanos semánticamente: patriotismo y nacionalismo. El filósofo Rafael Gamba, desde el pensamiento clásico, grecolatino y cristiano, apunta que el patriotismo *es una virtud, es decir, un hábito de obrar bien*⁵. Embona con la *pietas*, la piedad, esto es, con el modo de obrar, de hacer los deberes, frente a aquellos acreedores de una deuda que, por su magnitud, siempre es y será impagable. En este tenor, los referentes obligados son Dios, los padres y la sociedad en que un individuo nace y se desarrolla. Pues bien, el patriotismo se dirige a esta última⁶. Resulta una suerte de extensión de los compromisos que por naturaleza los hijos contraen con sus padres. Entre esos deberes está el culto, que incluye el servicio, el respeto y la obediencia hacia las legítimas autoridades, el contribuir al bien común y, cuando se requiera, incluso el imperativo de socorrer en caso de guerra⁷. Frente a esta concepción clásica del patriotismo, que cuenta entre sus valedores con el Doctor Angélico, Santo

⁵ Gamba, 2010: 88

⁶ *Ibíd*em: 89.

⁷ *Ibíd*em: 90.

Tomás de Aquino, el nacionalismo parece algo ajeno o divergente, en tanto implica una *substantivación del (anterior) concepto de patria*. Este otro concepto, el de nacionalismo, entre otras cosas destacaría por su rigidez, por su filiación con el Estado moderno, que son *formaciones políticas cuajadas, centralizadas y cerradas en sí mismas*, y por su divergencia en el objeto al que se orienta la piedad, pues toma el lugar que antes ocupaban desde la familia hasta otras formas naturales más robustas de la comunidad política⁸.

Esta visión es complementada por Miguel Ayuso Torres, para quien el patriotismo es también *un sentimiento natural* grabado en el espíritu del hombre, asociado al mandato divino de honrar y amar a los padres y luego también a los prójimos. Si primero ocurre primero en la familia, que es lo más inmediato, enseguida esos vínculos se extienden y ensanchan hacia comunidades de mayor tamaño. Es un sentimiento opuesto al individualismo, porque afirma la tradición colectiva⁹. Respecto del patriotismo, en cambio, el nacionalismo constituye algo muy diferente. Sus orígenes son modernos. Nos remiten a *la obra política de la Revolución* destructora del antiguo régimen. Es un vástago del racionalismo, que busca ordenar la sociedad conforme a sus postulados. Fue esto lo que desembocó en el nacimiento del Estado, propiamente dicho. Básicamente un par de cosas le separan del patriotismo: por un lado,

*(...) su carácter teórico, con simbología y dogmática propias, frente a la naturaleza afectivo-existencial del patriotismo, y por el otro, su exclusivismo y absolutividad, sobre la base de la inapelable "razón de Estado" y al contrario del sentimiento condicionado, jerarquizado, gradual y abierto del patriotismo*¹⁰.

La confusión entre ambos términos es achacada por Ayuso principalmente al influjo ideológico del liberalismo¹¹.

El sociólogo Max Weber, por su parte, relaciona el concepto de nación con un sentimiento de solidaridad común en un determinado grupo humano. Esto se asocia con un sentido de identidad que cohesiona al grupo, en lo interior, y apuntala el sentido de alianza frente al exterior. Si bien entre sus funciones puede estar concentrar energías ante una amenaza foránea, también puede canalizarse como impulso de un proyecto desarrollista. Lo que en principio es sentimiento abre paso a la confección de una doctrina. Weber considera que en este proceso también puede estar

⁸ *Ibíd*em: 95.

⁹ Ayuso, 2011: 20.

¹⁰ *Ibíd*em: 21.

¹¹ *Ibíd*em: 22.

presente la idea de una *misión providencial*, cultural, que la nación sólo cumplirá por su fidelidad a unos determinados rasgos específicos. Para el mismo autor, aspectos como lengua y religión suelen ser muy importantes en la configuración de una nación, pero decisiva es la unidad política¹².

Dentro de la historiografía mexicana, la elucidación conceptual entre patriotismo y nacionalismo tiene miga. El inglés David Brading, autor de un clásico estudio sobre *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, publicado en 1973, refiere en el prefacio de su libro que es necesaria la debida clarificación. Luego circunscribe el patriotismo al mero *orgullo que uno siente por su pueblo o la devoción que a uno le inspira su propio país*, a diferencia del nacionalismo, que resulta ser *un tipo específico de teoría política que a menudo es la expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea éste cultural, económico o político, que se considera una amenaza para la integridad o la identidad nativas*¹³. En otro espacio Brading insiste:

*(...) se podría llamar "patriotismo" al nacionalismo popular en cuanto sentimiento gestado en las entrañas del pueblo y "nacionalismo" a la utilización tanto doctrinal como práctica en la planificación y administración políticas del sentimiento patriótico*¹⁴.

Este historiador, por lo general, conecta el fenómeno del nacionalismo europeo con el romanticismo germano, en oposición al universalismo y al racionalismo ilustrado que llevaron a la Revolución francesa.

Por supuesto que, como ya se pudo comprobar, estas definiciones o significaciones de estos conceptos pueden ser contradictorias y motivo de largo debate. No falta quien, como hace Herón Pérez Martínez, distinga entre vocablo, concepto y fenómeno, para afirmar que, si como vocablo el nacionalismo remite al siglo XVIII, en cuanto fenómeno, *como realidad, es tan antiguo como la humanidad misma*. En cuanto al concepto, asoman multitud de variables y adherencias con el paso del tiempo y según el entorno, lo que obligaría a atender su carácter polisémico. Pérez Martínez cree en la existencia de un nacionalismo mexicano anterior al surgimiento del Estado, y en esto se suma al juicio de Daniel Cosío Villegas, importante historiador mexicano de la escuela liberal, quien discrepaba con el tratadista Hans Kohn y su afirmación de que la noción de soberanía popular y, por

¹² Weber, 1922: 324-327, 480-482, 679.

¹³ Brading, 1973: 9.

¹⁴ *Ibídem*: 47.

tanto, el Estado, cosas modernas, son condiciones *sine qua non* para la eclosión del nacionalismo¹⁵. De enfoques similares ha seguido una tendencia por trazar la genealogía del nacionalismo mexicano hasta la conquista española, con *el sometimiento o destrucción de las sociedades indígenas antepasadas*¹⁶. A contrapelo, en un interesante ensayo José Antonio Ullate Fabo defiende que, imbuidos en el liberalismo romántico, fue propósito de los independentistas americanos convertir los emergentes Estados, libres de la metrópoli, en naciones. En ese orden¹⁷. Entrar en la discusión al respecto de estos conceptos supera por mucho mi intención. Baste, por ahora, bosquejar algo del complejo panorama que en la filosofía política y en la historiografía se percibe. Sirva también como punto de partida, para a continuación entrar a valorar posibilidades que atañen a los presuntos orígenes del nacionalismo mexicano, los que según algunos estudiosos están enraizados en discursos religiosos cuyo rastro nos llevaría hasta la era virreinal. Un recorrido por fuentes que nos son útiles para esbozar los vínculos históricos entre nacionalismo y catolicismo en México.

LAS RAÍCES

Historiadores que han hurgado en esta parte del pasado ofrecen algunas intrigantes perspectivas sobre las conexiones entre nacionalismo y catolicismo en México. En realidad, para algunos de ellos resulta imposible explicar el surgimiento del primero sin el segundo. Herón Pérez Martínez considera que hubo un *nacionalismo religioso* que antecedió y nutrió al saliente nacionalismo político en México. Probablemente, el más conocido sostenedor de esta relación sea David Brading. Para él, como para otros investigadores, el llamado *patriotismo criollo* fue acogiendo y desarrollando algunos de los lugares comunes que luego hizo suyos el incipiente nacionalismo mexicano. Entre sus elementos nodales, Brading subraya *la exaltación del pasado azteca, la denigración de la Conquista, el resentimiento xenofóbico en contra de los gachupines*¹⁸ y *la devoción por la Guadalupana*¹⁹. No debe, pues, extrañar, en torno a los primeros de esos rasgos, que entre los más conspicuos ideólogos de la independencia mexicana, como ocurrió con fray Servando Teresa de Mier (1765-1827), clérigo liberal, de influencias jansenistas y galicanas, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas, texto fundacional de la llamada leyenda negra anti-española, fuera reeditada con su patrocinio como arma ideológica contra el imperio hispánico. El mismo Brading cree

¹⁵ Pérez Martínez, 1992:27-29.

¹⁶ Ibídem: 30.

¹⁷ Ullate: 2009: 203.

¹⁸ Forma peyorativa de llamar a los españoles peninsulares que viven en México.

¹⁹ Brading, 1973: 13.

detectar un contraste significativo en el hecho de que, mientras tal cosa ocurrió en México, en Suramérica Mariano Moreno auspició la publicación de *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau²⁰. Y es que, a su juicio, el discurso independentista mexicano, y por tanto el del nacionalismo embrionario, fue preferentemente soportado y alimentado mediante representaciones históricas como las del padre Mier²¹.

Entre los historiadores mexicanos hay quienes consideran la identidad nacional como producto de un proceso gradualmente larvado en la era virreinal. Gloria Grajales, por ejemplo, creyó rastrear una toma de conciencia de la mexicanidad en algunos de los historiadores coloniales, tales como Fernando de Alva Ixtlixochitl y Carlos de Singüenza y Góngora.²² Pese a que de vez en cuando puede aparecer algún indígena entre sus adelantados, de ordinario ese patriotismo, o bien, según sus sostenedores, *nacionalismo* en estado germinal, se atribuye más bien a un sector de los criollos—descendientes de los conquistadores algunos de ellos se ostentaban— cuyo descontento al no retener su situación de privilegio —dado que en su percepción fueron yendo a menos con el paso de las generaciones— tendía hacia una actitud cada vez más crítica y rebelde con respecto a los cimientos de la autoridad peninsular²³. En ese cometido, entre algunos de ellos fue adoptándose cierta retórica indigenista que, como apunta Brading, se abasteció con la imaginación histórica de forma ambigua y muy contradictoria, pues, como pasó con sus epígonos el padre Teresa de Mier y su discípulo Carlos María de Bustamante, jugó la baza del indigenismo y de la *leyenda negra* combinada con una *versión refinada de los derechos ancestrales de los criollos heredados de la Conquista*²⁴.

Este torrente, que en el siglo diecinueve tuvo en Mier y Bustamante a dos de sus más influyentes voceros, dando lugar a una *retórica nacionalista* mexicana en su primera etapa, es el constructo de un proceso

²⁰ Ibídem: 60 y 61.

²¹ Teresa de Mier: 1813.

²² Grajales, 1961.

²³ Un célebre político e historiador mexicano del siglo XIX refiere como sigue: *Aunque las leyes no establecían diferencia alguna entre estas dos clases de españoles (criollos y peninsulares), ni tampoco respecto a mestizos nacidos de unos y otros de madres indias, vino á haberla de hecho, y con ella se fue creando una rivalidad declarada entre ellas, que aunque por largo tiempo solapada, era de temer rompiese de una manera funesta, cuando se presentase la ocasión. Los europeos ejercían como ántes se dijo, casi todos los altos empleos, tanto porque así lo exigía la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenían de solicitarlos y obtenerlos, hallándose cerca de las fuentes que dimanaban todas las gracias.* Alamán, 1849: 17.

²⁴ Brading: 1973: 60 y 61.

histórico, paulatino, que, según Brading, arrancó en el mismo siglo XVI y fue incorporando diversos ingredientes. En este proceso, varios clérigos tuvieron un papel protagónico. En cuanto al elemento indigenista, si en un principio los misioneros y cronistas contemporáneos de la conquista por lo regular obstaculizaron la cerrada e inmediata apología de las culturas precolombinas con el señalamiento de que la religión de esos pueblos era demoniaca —Bernardino de Sahagún, Motolinía, Jerónimo de Mendieta, entre otros—, luego, visiones posteriores, como la del jesuita Francisco Xavier Clavigero en el siglo dieciocho, suavizaron el tono con una interpretación más naturalista. Por otro lado, ciertas especulaciones difundidas durante la era virreinal aportaron munición a la ulterior batería nacionalista. El agustino peruano Antonio de Calancha, por ejemplo, especuló al respecto de una primera evangelización apostólica de América, precolombina y precortesiana, con la visita de Santo Tomás, y Carlos de Singüenza y Góngora aceptó la identificación entre Santo Tomás y Quetzatcoátl, divinidad mesoamericana²⁵. El franciscano Juan de Torquemada teorizó sobre una misión providencial que habría de cumplir el pueblo mexicano ya liberado del paganismo por Cortés, el *nuevo Moisés*, en pos de la evangelización universal, en la que por lo pronto su incorporación a la cristiandad compensaba para el catolicismo la pérdida de los pueblos atraídos por la revolución protestante acaudillada por Lutero y sus adláteres²⁶.

La popularidad de la Virgen de Guadalupe fue quizás el más poderoso elemento que el emergente nacionalismo mexicano incluyó en su discurso. La historia de su aparición al indio Juan Diego fue a su debido tiempo instrumentalizada por los ideólogos de la insurrección independentista. El relato sirvió para apoyar la tesis de que la conversión masiva de los pueblos indígenas al catolicismo, en el siglo dieciséis, se había logrado gracias a una directa intervención de la divinidad y no tanto por la labor de los misioneros españoles²⁷. A juicio de Herón Pérez Martínez los textos fundamentales del guadalupanismo, a partir de la segunda mitad del siglo diecisiete, evidencian un carácter nacionalista en formación. Particularmente, cree encontrar rastros de un viejo nacionalismo religioso judío —recordemos que para el autor, el nacionalismo como realidad no es moderno en sus orígenes— en pasajes de los oficios y de las misas dedicadas a la Guadalupana. En este tenor, las referencias a ciertos pasajes de utoronómicos —sobre la cautividad judía en Babilonia—,

²⁵ *Ibidem*: 31 y 32. Aspectos tratados también por otro renombrado autor, Jacques Lafaye, en 1974, en *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*.

²⁶ Brading, 1973: 25.

²⁷ *Ibidem*: 81.

sálmicos y apocalípticos en sermones guadalupanos apuntan, a juicio de este investigador, hacia una comparación del pueblo mexicano con el israelita por parte de un sector del clero novohispano. Todo esto le lleva a declarar que *El guadalupanismo mexicano, pues, es el más importante catalizador de los sentimientos y de las ideas nacionalistas mexicanas antes de la introducción de los nuevos símbolos y ritos nacionalistas hecha por el liberalismo*²⁸. Y en esto concuerda con Brading, quien añade que el guadalupanismo—o mejor, digo yo, su instrumentalización— fue *un fenómeno mestizo* en tanto sirvió para amalgamar en el nacionalismo el afluente indigenista junto con corrientes intelectuales europeas y heterodoxas, desde el neocalvinismo, la ilustración y el enciclopedismo, inoculado en una parte del clero novohispano. Como afirma una conocida versión, cuando en 1810 estalló la revolución encabezada por el padre Miguel Hidalgo y Costilla, su estandarte incluyó la imagen de la Virgen de Guadalupe mientras los realistas se pusieron bajo la protección de la Virgen de los Remedios²⁹.

LUCAS ALAMÁN, PADRE DEL NACIONALISMO CATÓLICO CONSERVADOR

La ruptura independentista de 1821 que se vinculó con el naciente nacionalismo mexicano orientado contra la metrópoli fue seguida de una suerte de reconciliación con la común tradición española por el sector conservador. Como es sabido, tras la independencia se erigió y cayó pronto el imperio iturbidista, se estableció la república en 1823 y devinieron las luchas internas entre centralistas y federalistas, las logias masónicas —divididas por su rito escocés o rito yorkino— fueron clubs que avivaron y encauzaron la confrontación, luego México fue víctima del voraz apetito estadounidense y, a consecuencia de la invasión que sufrió entre 1846 y 1848 vio gravemente mermado su otrora vastísimo territorio. El desmembramiento no impidió que el país continuara desgarrándose en luchas intestinas entre *liberales* y *conservadores*. A resultas de estas experiencias, comprensiblemente brotó el desencanto entre perspicaces observadores del proceso que siguió la nación tras haber soltado amarras con la monarquía hispánica.

Entre ellos Lucas Alamán (1792-1853), notable político e historiador guanajuatense, que tras una juventud de tinte algo liberal llegó a ser considerado, en su madurez, el padre y líder indiscutible del

²⁸ Pérez Martínez, 1992: 81.

²⁹ Miranda Godínez, 2001: 26.

conservadurismo mexicano³⁰. Esta etiqueta no es arbitraria porque, hacia el final de su vida, fue usada por el mismo Alamán para designar a su partido en la carta con la que invitó al general Antonio López de Santa Anna a retomar las riendas del gobierno en marzo de 1853. En la misiva se comunicaban al militar y político veracruzano *los principios que profesan los conservadores y que sigue por impulso general toda la gente de bien*, y abría la lista el *conservar la religión católica* porque, aparte de que se estimaba verdadera fe, es *el único lazo común que liga a los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana, y que puede librarla de los grandes peligros a que está expuesta*³¹. Además de ese importante documento, su pensamiento reside principalmente en sus *Disertaciones* y en su extensa *Historia de México*. En atención a dichas contribuciones no falta quien, como Lourdes Quintanilla Obregón, reconozca en Alamán al *más distinguido representante de la historiografía del siglo XIX mexicano*, resaltando entre sus *aspectos centrales: el nacionalismo*³².

Alamán, católico devoto a lo largo de su trayectoria vital, terciario de la Orden Franciscana, tanto en su acción ministerial—en diversos gobiernos tuvo a su cargo Relaciones e Interior— como en su obra como historiador destacó por su defensa de la Iglesia católica y de su labor misionera y civilizadora en el Nuevo Mundo. Frente a los liberales exaltados, sus enemigos, a quienes parangonaba con los revolucionarios franceses que buscaron sojuzgar a la Iglesia y reducirla a la impotencia, don Lucas se esforzó por servir de apoyo a la institución eclesiástica y procuró su optimización. Para el historiador Moisés González Navarro, Alamán fue *un vigoroso polemista católico que se mantuvo en la ortodoxia*³³. Vale añadir que Alamán escribió bajo la guía intelectual del irlandés Edmund Burke, formidable crítico de la Revolución francesa, y en concordancia buscó en su análisis comprender la realidad histórica y sentar las bases para producir, a

³⁰ En esto quizá se pueda decir que Alamán fue comparable a su coetáneo español Juan Donoso Cortés. Así explicaba Alamán su conservadurismo: *Nosotros nos llamamos conservadores. ¿Sabéis por qué? Porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y después restituirle el vigor y la lozanía que puede y debe tener, que vosotros le arrebatasteis, que nosotros le devolvemos. ¿Lo oís? Nosotros somos conservadores porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis: despojásteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas..., nosotros queremos devolvérselo todo; por eso somos y nos llamamos conservadores.*

³¹ Lucas Alamán a Antonio López de Santa Anna, de 23 de marzo de 1853, citado en Noriega, 1993: 100.

³² Quintanilla Obregón, 1992: 377.

³³ González Navarro, 1952: 53.

su parecer, una correcta evolución de la nación. Esto se lograría con una acción política orientada hacia el progreso, de una manera gradual, armoniosa y respetuosa con el pasado, sin necesidad de quiebres traumáticos.

A diferencia de ideólogos de la independencia como fray Servando Teresa de Mier, que en su afán por justificar la revolución trataron de remontar los orígenes de la nación mexicana incluso hasta la era precolombina, exaltando para esto la cultura azteca, como historiador Alamán fijó el nacimiento de México en la misma conquista. El origen de la nación estaba ahí, por el genio y la espada de Hernán Cortés se había fraguado esa unidad, una nueva organización civil, escuelas, beneficencia pública, establecimientos productivos, méritos aunados al decisivo de la evangelización³⁴. Lejos de despreciar los luengos años de la llamada era colonial, don Lucas vio en ese período, en múltiples aspectos, la bonanza que contrastaba con el desorden y el declive imperante en México mientras escribió su obra magna. Alamán fue, pues, en el plano de la historiografía mexicana, el mayor artífice de la conciliación con el legado español en México durante el siglo diecinueve, tras la revolución independentista que había cortado los lazos con la península y buscaba transmitir a la sociedad una visión negativa del tiempo en que había perdurado ese ligamen. Así, Alamán se cuestionaba, retóricamente, sobre el efecto que tendría para sus contemporáneos el saberse conscientes de que

*(...) todo cuanto nos rodea, y nuestra religión, nuestro idioma, nuestro traje, la variedad de color y aspecto de los habitantes, nuestras costumbres, todo nos dirá que no somos la nación despojada por los españoles, sino una nación nueva en que todo reconoce su principio en la conquista misma*³⁵.

Pese a su reivindicación de la conquista y del pasado virreinal en su obra histórica -y tanto que se palpa en sus escritos de madurez cómo le embargaba la nostalgia!-, a veces Alamán fue en algunos aspectos perfilando una visión crítica de las últimas administraciones virreinales, marcando un contraste debido al cambio dinástico y las nuevas ideas con que los Borbón y sus ministros se condujeron³⁶. En esta postura, entre otras

³⁴ Alamán, 1844: 137, 142-143.

³⁵ Alamán, citado en González Navarro, 1952: 45.

³⁶ Alamán afirmó que la dinastía borbónica se había distinguido de la austriaca al proceder *con un poder más absoluto, y sin respetar las trabas que los mismos monarcas se habían impuesto por medio de las leyes*. Alamán, 1849: 36. Pese a esto, Alamán reconocía una buena administración, por su eficacia, bajo los reinados

cosas pesaba la impresión generada por la expulsión de los jesuitas -a quienes admiraba como baluartes de la Iglesia frente a la ilustración antirreligiosa- por decisión de los ministros regalistas de Carlos III en 1767, a la que calificó como *uno de los más escandalosos actos de iniquidad que presenta la historia moderna*³⁷. En opinión del guanajuatense, la expulsión de la orden ignaciana fue contraproducente para la corona pues *por sus principios religiosos y políticos, hubieran hecho más duradera la dependencia de la metrópoli*³⁸. Según Alamán, la dinastía Borbón se había caracterizado por su centralismo y por degradar los antiguos reinos de ultramar a la condición de colonias³⁹. Alamán presentó a México como la joya de la corona española en América, y para justificar su consumada separación del imperio recurrió a la idea de que resultaba natural que llegase ese día en la historia de los pueblos por algo así como una inexorable ley biológica, con el agregado de que habría deseado para el México independiente una superación de la ya muy apreciable estabilidad de la Nueva España:

*La nación mexicana, separada de la española por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra como un hijo que en la madurez de la edad se sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se dijo y se intentó desde la época de la conquista (...)*⁴⁰.

borbones de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, pero achacaba la *decadencia y ruina* a las de Carlos IV y Fernando VII. *Ibídem*: 85.

³⁷ Alamán, en González Navarro, 1952: 54.

³⁸ Alamán, 1849: 18 y 19. Un estudio clásico sobre la política religiosa de Carlos III parece coincidir en el sentido de que el regalismo de Carlos III auto atentó contra la preservación del imperio hispánico: *Carlos (III) no quiso conservar la cercana colaboración entre la Iglesia y el Estado que había sido una característica del período Habsburgo, ya que tanto él como sus ministros creían que los intereses de ambos habían dejado de coincidir, y que si bien no eran propiamente antagonistas, al menos eran divergentes*. La misma estudiosa afirma que el reacomodo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado emprendida por los ministros regalistas de Carlos III, *al cambiar las instituciones tradicionales y crear nuevas tensiones, apresuró* (el desmoronamiento general del orden social colonial) *en lugar de retardarlo*. Farriss, 1968: 98 y 118.

³⁹ Alamán, 1849: 86 y 87.

⁴⁰ *Ibídem*, 1844: 146 y 147.

No exento de contradicciones, si al principio de su periplo político - pese a sufrirlo en sus carnes- en discursos alabó el primer movimiento de independencia⁴¹, luego su reflexión como historiador y político maduro le llevó a lanzar severísimas censuras contra la insurgencia del cura Miguel Hidalgo iniciada en 1810, de cuya furia incendiaria se había salvado durante sus años mozos en la próspera ciudad de Guanajuato, cuando la plebe enardecida por las proclamas del sacerdote habíase entregado a cazar *gachupinense* inclusive a criollos como él, en torno a la Alhóndiga de Granaditas. A contrapelo de los liberales exaltados como Lorenzo de Zavala, que tuvieron por *sublime* la invocación de la Guadalupana a la hora de perpetrar la revolución y las matanzas⁴², entonces Alamán repudió la *impía* utilización de la Virgen de Guadalupe por los revolucionarios:

*¡Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación, que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso!*⁴³.

Para Alamán, la rebelión de Hidalgo tuvo como consecuencia más bien el retraso de la independencia y la proliferación de ideas y actitudes que luego habrían determinado la inestabilidad del país⁴⁴.

En cambio, con respecto al movimiento de Agustín de Iturbide, militar realista que finalmente dio un vuelco y consiguió la independencia con su Ejército Trigarante en la *rápida y feliz campaña de siete meses* de 1821, elogió su Plan de Iguala al considerarlo *sabia combinación de un proyecto tan meditado, tan conforme a los principios de la razón y de la justicia, y tan acomodado a las circunstancias críticas del día*⁴⁵. El Plan tenía como base tres artículos esenciales: primero, la conservación de la religión católica con exclusión de cualquier otra; segundo, la absoluta independencia del reino bajo la forma de una monarquía moderada encabezada por Fernando VII, o en su defecto por alguno de sus hermanos u otro príncipe europeo emparentado; tercero, la unión de quienes residían en el territorio, peninsulares y americanos⁴⁶. Por otro lado, el historiador Alamán creyó ver en la insurrección de Iturbide una suerte de movimiento reaccionario, en defensa de la fe y del orden antiguo, amenazados por las innovaciones de

⁴¹ González Navarro, 1952: 107-109.

⁴² Véase: *Ibidem*: 51.

⁴³ Alamán, 1849: 379.

⁴⁴ *Ibidem*, 1850: 224.

⁴⁵ *Ibidem*, 1852: 102.

⁴⁶ *Ibidem*: 99.

la Constitución gaditana de 1812 que Fernando VII se había visto obligado a rehabilitar por el triunfante pronunciamiento liberal de Rafael del Riego. De esta suerte, Alamán reflejó que este movimiento, en su origen, fue considerado análogo o similar en su signo, al que luego se produjo en España contra el orden constitucional, con el apoyo francés de los *cientos mil hijos de San Luis*⁴⁷.

Alamán pretendió dar un juicio equilibrado con respecto a la figura de Iturbide, teniendo en cuenta sus cualidades y defectos. No obstante, historiadores posteriores como Celerino Salmerón consideraron a Alamán un claro *enemigo de Iturbide*⁴⁸. En ese último sentido, el juicio histórico de Alamán tendió a volverse adverso conforme Iturbide fue renunciando al Plan de Iguala original—que a su juicio prudentemente aseguraba la independencia sin por lo demás alterar el orden establecido—; esto es, a partir de los Tratados de Córdoba que Iturbide firmó con Juan O' Donojú, último jefe político de la Nueva España, abriendo paso a su presunta ambición personal⁴⁹. Alamán encontró *ridícula* e ilegal la coronación de Iturbide como emperador del Imperio Mexicano⁵⁰ y sometió a escrutinio los múltiples errores de su breve gobierno hasta su derribo por una asonada militar semejante a la que encumbró a Iturbide, la del Plan de Casa Mata. Con la independencia en México se abrió una caja de Pandora:

*El objeto del deseo ardiente de los mejicanos estaba conseguido; la independencia se había hecho; pero siendo este el único punto en que todos estaban de acuerdo, el lograrlo fue lo mismo que soltar el lazo que los unía, y abrir la carrera a la ambición privada, a las ideas diversas y mas opuestas en materia de sistemas políticos, y a las pretensiones más excesivas de todo género*⁵¹.

Con la caída del Imperio sobrevino la República federal en 1824, con la que Alamán colaboró pese a no simpatizar con ese sistema. Formaba parte del gobierno republicano que capturó y ejecutó a Agustín de Iturbide cuando, pasando por alto la ley que se lo prohibió, volvió del destierro para encontrarse con sus partidarios en territorio mexicano. Fue un capítulo de su trayectoria que, en sus obras, pretendió justificar responsabilizando a los amigos del desventurado ex emperador⁵².

⁴⁷ *Ibidem*: 108 y 109.

⁴⁸ Salmerón, 1974: 40.

⁴⁹ Alamán, 1852: 274.

⁵⁰ *Ibidem*: 599-600, 641.

⁵¹ *Ibidem*: 357 y 358.

⁵² Ver, González Navarro, 1952: 16.

Como ministro en los diversos gobiernos de que formó parte Alamán destacó como impulsor de una política desarrollista, particularmente con el fomento de la minería y la industria. Fue partidario de imponer barreras arancelarias al comercio y promovió el proteccionismo. Estas convicciones parecen encajar en un tipo de nacionalismo económico, al que habría que añadir, en lo político, su celo por la conservación de la unidad de México, que le volvió un refractario al federalismo y un convencido de la necesidad, en lo político y en lo jurídico, de un fuerte gobierno central que brindara también ciertas facultades a las pequeñas provincias en lo administrativo. Si bien don Lucas en la práctica se adaptó a la forma de gobierno republicana, fue también impulsor de proyectos monárquicos. Tras su muerte, sus herederos intelectuales vieron realizarse esa posibilidad con la coronación de Maximiliano de Habsburgo y el establecimiento del II Imperio Mexicano en 1863, operante hasta su completa destrucción por los liberales en el año de 1867.

El pensamiento político e histórico de Lucas Alamán fue controversial para la posteridad. El siglo veinte trajo apologetas e impugnadores de su obra. José Vasconcelos, por ejemplo, admirando el legado de Alamán como campeón de la unidad hispánica frente al entreguismo pro-estadounidense o anglosajón, en homenaje propuso a todos los nacionalistas hispanoamericanos la fundación de los *Caballeros de Alamán* como una organización que habría de trabajar en la consecución de sus postulados rectificadores⁵³. Del otro lado de la colina el escritor Gonzalo Báez Camargo, mejor conocido en la prensa de la primera mitad del siglo veinte por su seudónimo de Pedro Gringoire, revolucionario y protestante para más señas, creyó ver en Alamán, que iba a contracorriente de sus filias personales, una suerte de proto-fascista criollo⁵⁴.

Lo cierto es que, en su representación del pasado, Lucas Alamán anticipó algunos elementos comunes de la ulterior visión nacionalista y *conservadora*: la defensa del catolicismo; la apreciación de la masonería como un agente de peso en la historia de México, atribuyéndole unos efectos perjudiciales y antinacionales; el carácter antiestadounidense, patente en su ejercicio ministerial —que fue intuitivo en tanto supo otear el riesgo de la mutilación territorial que a la postre ocurrió, golpe que buscó evitar contrarrestando el peligro estadounidense con la amistad de potencias europeas⁵⁵— e historiográfico; y la convicción de estrechar relaciones de cooperación entre las naciones hispanoamericanas a través de una suerte de confederación fueron ideas luego recogidas por sus

⁵³ Vasconcelos, 1937: 9.

⁵⁴ Pedro Gringoire, citado en González Navarro, 1952: 125.

⁵⁵ Cálculo geopolítico que recogería después el porfirismo.

herederos intelectuales⁵⁶. Puesto que hubo también otros historiadores conservadores, como Niceto de Zamacois, Francisco de Paula Arrangoiz o Luis Gonzaga Cuevas, no puede tenerse a Alamán como un aislado sostenedor del conservadurismo, pero sí como al más destacado de su siglo.

EL NACIONALISMO CATÓLICO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

A la caída del II Imperio y el triunfo liberal de Benito Juárez siguió la dictadura del general Porfirio Díaz (1876-1911). Un período de distensión en las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado liberal. Investigadores como Manuel Ceballos Ramírez hacen bien en subrayar que las actitudes y posturas de los católicos mexicanos naturalmente no fueron unánimes. Al contrario, en su seno hubo una pluralidad. Este autor cree reconocer al menos cuatro grupos, entre los asentados y los que se hallarían en gestación: los tradicionales, liberales, sociales y demócratas. Con la derrota del Imperio de Maximiliano, los primeros procuraron su supervivencia militante a través de la fundación de la Sociedad Católica, mas no pudieron evitar su rápido ocaso. Fueron entonces los católicos liberales quienes, con la venia del dictador, gozaron de mayor peso e influencia. No obstante, los católicos sociales y los demócratas subieron a la palestra y, omitiendo el monarquismo de sectores tradicionales, tomaron el relevo del catolicismo intransigente admitiendo sin reparos el régimen republicano⁵⁷.

El siglo XX, testigo de la debacle porfirista y de la Revolución mexicana, lo fue también de un resurgir de la militancia y del pensamiento católicos, a contracorriente de las nuevas persecuciones, de las agresiones del Estado secularizador. Las organizaciones católicas, cívico-políticas, públicas o secretas, que hicieron frente a esa marea revolucionaria normalmente coincidieron en la afirmación nacionalista. El historiador Manuel Ceballos Ramírez en su clásico estudio sobre el catolicismo social en México, asociado a la difusión de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, refiere los principios de los llamados *Operarios Guadalupanos*, más numerosos en la región centro-occidente del país a comienzos del siglo. Para empezar el guadalupanismo, presente desde la denominación, es considerado por él como *un catalizador de hondo sentido geopolítico*, aunado al nacionalismo radical, el hispanismo, y la adopción de Agustín de Iturbide como figura histórica contrapuesta al santoral de la ideología y de las historiografías oficiales. Cabe añadir otras características, como la oposición a Estados Unidos y a los protestantes, así como el rechazo a las ideologías secularizadoras pro hijadas por el Estado u otros grupos políticos

⁵⁶ Méndez Reyes, 1996.

⁵⁷ Manuel Ceballos Ramírez, en Noriega Elio, 1992: 209 y 210.

rivales, como el positivismo, el liberalismo, y el socialismo que ya asomaba cabeza⁵⁸. Estos operarios guadalupanos, junto con el Círculo Católico Nacional de la capital, fueron el embrión del Partido Católico Nacional (PCN) fundado en 1911.

Este partido, de vida breve, naufragó en el cambiante escenario de la Revolución mexicana, apenas en 1914, pese a sus inmediatos éxitos electorales, atrapado entre la dictadura del general Victoriano Huerta y las facciones revolucionarias en pie de lucha: carrancistas, villistas y zapatistas. En su programa, además de abogar por la libertad jurídica de la Iglesia católica, fomentar su influencia en la educación y aplicar los principios de su doctrina social, entre otros puntos, incluyó postulados encaminados a refrendar su identidad nacionalista, como su compromiso a ultranza con la independencia e integridad territorial de México, frente a las ambiciones externas⁵⁹. Tras su desaparición, y tras quedar vedada por la Constitución de 1917 la posibilidad de crear partidos políticos confesionales, en las décadas posteriores los católicos recurrieron más bien a movimientos cívicos y a sociedades secretas. En ellas persistió el discurso nacionalista. La Unión de Católicos Mexicanos, mejor conocida como *la U*, integró en sus principios la defensa de la Iglesia y la implantación del orden social cristiano, junto con la consabida fórmula que invitaba a cerrar filas por la absoluta independencia y soberanía de México⁶⁰. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), que pretendió dirigir la oposición popular, católica, primero pacífica y luego armada, a la política antirreligiosa del gobierno de Plutarco Elías Calles entre 1925 y 1929, participando de lleno en la primera guerra cristera, también retomó muchos de los postulados ideológicos de sus antecesoras ya mencionados⁶¹, con el añadido de que, como reacción a la beligerante política gubernamental, el catolicismo militante fue asumiendo cada vez una mayor intransigencia⁶².

Después de los arreglos de 1929 entre la Iglesia y el Estado, y luego la reanimación de la política anticatólica del gobierno, fue erigida en 1934, en la ciudad de Guadalajara, otra sociedad secreta con el nombre de Legiones, por el antiguo ligero Manuel Romo de Alba⁶³. Tratase de una organización jerárquica, piramidal, que incluía juramento de silencio, de obediencia y defensa de México frente a sus declarados enemigos: la

⁵⁸ Ceballos Ramírez, 1991: 312-320.

⁵⁹ *Planes en la nación mexicana*, t. VII, 1987: 96-98.

⁶⁰ Solís, 2008: 125.

⁶¹ Meyer, 1973-1975:65-70.

⁶² *Ibidem*: 50.

⁶³ Romo de Alba, 1986: 231.

masonería y el comunismo⁶⁴. Esta sociedad fue la base de la que partió en 1937 la organización cívica que, con el nombre de Unión Nacional Sinarquista (UNS), logró incluir en sus filas aproximadamente a medio millón de mexicanos, en su mayoría campesinos de la región centro-occidente del país, en torno a los años de 1942 y 1943. En su momento y hasta nuestros días, el sinarquismo da lugar a sospechas sobre si tiene o no un carácter fascista. Como no fue raro en el tiempo de su apogeo, entre 1937 y 1944, gustó de disciplinadas marchas de estilo paramilitar, aunque pacíficas, con gente uniformada; en sus actos combinaba religiosidad católica con simbología nacionalista, banderas, saludos e himnos engalanaban sus asambleas, aderezadas con los discursos patrióticos de sus apasionados oradores. Aunque, por boca de su más destacado y carismático jefe, Salvador Abascal Infante, el movimiento rechazó tener un carácter fascista, orgullosamente sí reconoció el nacionalismo radical como uno de sus principios medulares⁶⁵. El sinarquismo también enarboló el hispanismo⁶⁶ y una actitud contraria a Estados Unidos y al protestantismo. Elevó la figura de Iturbide a héroe máximo de la historia de México, contrapuesta a la de Benito Juárez⁶⁷,alzada por los liberales jacobinos, y hasta nuestros días sus adherentes más fieles y obstinados festejan el 27 de septiembre, fecha de la triunfal entrada del ejército de las tres garantías en la ciudad de México, como el auténtico aniversario de la independencia mexicana.

Con el ocaso del sinarquismo, el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939, canalizó buena parte de la militancia católica. Aunque inspirado en la doctrina católica, Acción Nacional se ostentó como un partido aconfesional y laico⁶⁸. Si bien puede argumentarse que, desde su fundación, constituyó de hecho una fuerza democristiana, esta situación sólo llegó a producirse de manera formal hacia finales del siglo veinte. Empero la postura institucional, varios de los intelectuales que en algún momento se unieron a ese partido contribuyeron, en lo individual, a la difusión de un enérgico nacionalismo católico.

⁶⁴ Óscar Calderón Álvarez, *Para escribir un libro: Apuntes y notas relacionadas con las actividades cívico sociales de los laicos católicos mexicanos a partir de los años treinta*. En Zermeño y Aguilar, 1988: 51.

⁶⁵ Abascal, 1980: 246.

⁶⁶ Un estudio aparte sobre el hispanismo como ideología compartida por las llamadas derechas, durante las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo pasado en: Pérez Montfort, 1992.

⁶⁷ En 1946, un militante del partido Fuerza Nueva, continuador del sinarquismo, encapuchó la estatua de Juárez en la céntrica Alameda en la ciudad de México. Esto ocasionó que como represalia le fuera retirado el registro a la agrupación. Zermeño y Aguilar, 1992: 209.

⁶⁸ Rodríguez Lapuente, 1989: 178-179.

TEMAS DEL NACIONALISMO CATÓLICO DEL SIGLO XX EN SUS INTELECTUALES

Es ahora el turno de mirar algunos de los pensadores católicos de la pasada centuria. De entrada, cabe mencionar lo que el historiador estadounidense Albert Michaels estima como características propias del *nacionalismo conservador mexicano* del siglo veinte. Entre ellas adelantamos el hispanismo, la animadversión frente a Estados Unidos y la búsqueda de un orden social cristiano⁶⁹. No son muchos los estudios que abordan con más detalle la cuestión. No es tan sencillo describir, genéricamente, el nacionalismo mexicano asumido por los pensadores conservadores y católicos; entre otras razones, por la variedad de matices —cuando no abierta contradicción— entre sus plumas insignia⁷⁰. En dos trabajos de sumo interés, el historiador y diplomático Jaime del Arenal Fenochio describe y analiza las perspectivas de una selección de ellos, de los que considera más relevantes⁷¹. Voy a seguir de cerca los resultados que arrojan dichas pesquisas, pero complementándolas con las propias.

A partir del segundo tercio del siglo veinte, sobre todo los católicos plantearon al gobierno revolucionario y anticlerical un desafío de tipo cultural e intelectual. Quienes fueron derrotados por los revolucionarios en los campos de batalla y en los turbios tejemanejes de la política, desde la Reforma hasta la Revolución y el México resultante, a través de sus pensadores dieron una enconada batalla frente a las versiones oficialistas de la historia, disputando por símbolos, arquetipos y emblemas nacionales frente a, entre otros, liberales jacobinos y socialistas. En principio, debe subrayarse el componente nacionalista en el discurso de esta corriente. Comentando el trabajo de Del Arenal Fenochio, el reconocido historiador michoacano Luis González y González sugiere que, pese a la fama de entreguismo endilgada a los conservadores y a *la derecha* por el discurso

⁶⁹ Michaels, 1966: 225.

⁷⁰ Me refiero a escritores como Salvador Abascal, Carlos Alvear Acevedo, Andrés Barquín y Ruiz, Bernardo Bergöend, José Bravo Ugarte, Alberto María Carreño, Mariano Cuevas, José Elguero, Toribio Esquivel Obregón, José Fuentes Mares, Jesús García Gutiérrez, Nemesio García Naranjo, Antonio Gibaja y Patrón, Jesús Guisa y Azevedo, Manuel Herrera y Lasso, Alfonso Junco, Miguel Palomar y Vizcarra, Carlos Pereyra, Antonio Rius Facius, Celerino Salmerón, Joseph Schlarman, Alfonso Trueba, Alfonso Taracena y José Vasconcelos, por citar sólo algunos de los más relevantes. En la cohorte hay sacerdotes y laicos, mexicanos y extranjeros. Por cierto que algunos de ellos permanecieron católicos de modo inalterable desde su nacimiento hasta su muerte, en tanto que otros, en su madurez, reencontraron la fe tras una juventud positivista más o menos escéptica. Varios de ellos, aunque asumieron en algunos temas posturas típicamente conservadoras, no por eso abandonaron del todo su antiguo credo liberal.

⁷¹ Arenal Fenochio, 1992: 329-354 y 2003: 63-90.

dominante —por lo menos desde los tiempos de la intervención francesa y del imperio de Maximiliano— quizá el nacionalismo conservador merezca ser tenido por el *más vigoroso e intenso*⁷².

Los escritores católicos y *conservadores* del siglo pasado siguieron en varios aspectos la estela historiográfica de Lucas Alamán. El jesuita Schlarman, por poner un caso, asoció la expulsión de su orden religiosa con el descontento que provocaría después la revolución de Independencia encabezada por el cura Miguel Hidalgo⁷³. Compartió con Alamán la crítica a las últimas administraciones borbónicas, difundiendo la especie de que desde entonces la Nueva España había sido reducida a la categoría de colonia, y admitió la versión de que los peninsulares acaparaban los más jugosos puestos públicos en detrimento de los criollos como una causa del hondo malestar⁷⁴. Como su antecesor Alamán, justificó la independencia de México argumentando que fue el desenlace natural en la vida de los pueblos:

*México, que ya tenía 300 años de edad, semejaba una hija de familia que llega a la edad en que anhela establecer su hogar. El deseo de la independencia era un resultado natural del desarrollo político (...)*⁷⁵

Otros historiadores de la escuela recurrieron a discursos idénticos, o cuando menos semejantes. Entre los rasgos distintivos de este nacionalismo católico y conservador descolló el guadalupanismo, acogido sin las resonancias antiespañolas de fray Servando. Miguel Palomar y Vizcarra refirió que *la Nación Mexicana fue creada a imagen y semejanza de Santa María de Guadalupe, que la anunciaba y simbolizaba al ser trazado su retrato (...) por el dedo mismo de Dios, con zumo de toda clase de Rosas de Castilla (...) y en el burdo ayate indígena de Juan Diego...*⁷⁶. Probablemente, a juicio de Del Arenal, Alfonso Junco fue el más entusiasta representante del guadalupanismo, al grado de que algunas expresiones de este literato afirman que hay consubstancialidad entre la Virgen del Tepeyac y la mexicanidad: *México y su Virgen están indisolublemente unidos... Y no se requiere ser creyente para ser guadalupano, basta con ser mexicano*⁷⁷. En su vademécum *El milagro de las rosas* lo dijo sin ambages: *la Virgen de*

⁷² González y González, 1992: 373.

⁷³ Schlarman, 1950: 200 y 201.

⁷⁴ *Ibídem*: 210 y 211.

⁷⁵ *Ibídem*, 249 y 250.

⁷⁶ Palomar y Vizcarra, 1945: 33.

⁷⁷ Junco, 1992: 352.

*Guadalupe se identifica con la sustancia de la patria. Ella presidió el nacimiento de nuestra nacionalidad*⁷⁸.

Jaime Del Arenal corrobora la defensa de la Iglesia católica y el hispanismo como dos de los principios aglutinadores del llamado *nacionalismo conservador mexicano* del siglo veinte⁷⁹. Para sus exponentes, la reivindicación y exaltación de la obra española en América fue recurrente, y a juicio de Del Arenal este discurso persiguió una *finalidad muy clara; fomentar el sentimiento de unidad nacional y continental en el pasado común*⁸⁰. En esta línea, frente a la versión oficial que seguía en mayor o menos medida la *leyenda negra*, el antiespañolismo, al que sometió a crítica⁸¹, la figura del conquistador español por antonomasia, Hernán Cortés, fue revalorada como aquella del auténtico creador de la nacionalidad mexicana⁸², y la llamada *colonia* como el período de su maduración. De este modo, historiadores como Carlos Alvear Acevedo situaron en el pasado virreinal el nacimiento de *un espíritu nacionalista*⁸³.

Si España y su legado fueron grandemente apreciados por esta corriente historiográfica, Estados Unidos fue considerado el enemigo histórico a batir, o el peligro frente al que era necesario precaverse, estar siempre alertas y prestos a la defensa. México fue sopesado como *un país de frontera* dentro del concierto de pueblos hispanos, el límite geográfico y cultural entre el mundo católico y el protestante-anglosajón, lo que *implica un puesto de avanzada en la lucha o tensión entre ambas*, comenta Del Arenal.

Vuelto un historiador, Salvador Abascal recordó que, durante las multitudinarias asambleas sinarquistas que encabezó, en sus discursos planteaba la necesidad de una

⁷⁸ Ibídem, 1945: 9.

⁷⁹ Respecto del hispanismo en los intelectuales conservadores del siglo veinte, puede consultarse Uñas Horcasitas, 2010: 599-628.

⁸⁰ Arenal Fenochio, 1992: 337.

⁸¹ El importante historiador chihuahuense José Fuentes Mares, pese a su singularidad encuadrable dentro de esta corriente, advirtió en su autobiografía: *El antiespañolismo nos ha llevado a un falso nacionalismo, folklorista y descastado, camino por el cual fuimos franceses durante el porfiriato, indios con la Revolución, y gringos en los últimos años. Tanto se habla de indias violadas, que dondequiera veo bastardos avergonzados. Tan avergonzados que en la escuela de mi tiempo llamábamos "lengua nacional" al castellano de nuestra cuna, y ahora "América Latina" al mundo iberoamericano*. Fuentes Fuentes Mares, 1986: 28.

⁸² Por poner un ejemplo, José Vasconcelos publicó en 1941 un título elocuente, reeditado en muchas ocasiones: *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*.

⁸³ Alvear Acevedo, 1964: 174.

*segunda Independencia de México, mucho más importante que la primera que hizo don Agustín de Iturbide; porque está ahora de por medio el alma de la Patria: la independencia respecto de los Estados Unidos, potencia materialista y anticristiana a la que nos mantiene sujetos la traidora Revolución Mexicana*⁸⁴.

En la tensión con Estados Unidos, en la historiografía católica y conservadora influyó la rivalidad religiosa entre el catolicismo y el protestantismo. Las dos confesiones eran identificadas con el ser de ambos pueblos colindantes. En esta dirección, Del Arenal evoca un tajante pasaje de Alfonso Junco:

*Protestantismo y nacionalismo son cosas radicalmente antagónicas. Nuestra fisonomía esencial, cuanto tenemos de más hondo, arraigado y congénito, es hispano y católico: lo yanqui y lo protestante son su rotunda negación*⁸⁵.

Como hiciera Alamán, los autores encuadrables en esta corriente suelen repensar con amargura la derrota militar frente al poderoso vecino del norte y la amputación territorial consiguiente. Asimismo, se mostraron en permanente guardia frente a las posibles nuevas incursiones del expansionismo norteamericano, y recelaron mucho de su influencia cultural. Sin embargo, en la coyuntura de la guerra fría, y motivados por su fuerte anticomunismo, algunos de estos escritores fueron cambiando su postura hasta adoptar una posición más afín a Estados Unidos, visto como un escudo necesario frente a la Unión Soviética.

Asociado al hispanismo y al antiyanquismo, advierte Del Arenal otro elemento: el hispanoamericanismo (o también, iberoamericanismo). Carlos Pereyra y José Vasconcelos fueron dos de los campeones de dicha causa, que conllevó la toma del bolivarismo como una de sus banderas. En el caso de Vasconcelos, estudios recientes como el de Fernando Vizcaíno otorgan singular importancia al conflicto entre las razas anglosajona y latina como eje de su pensamiento. La secular tensión entre España e Inglaterra tiene, de esta suerte, su extensión en el Nuevo Mundo, con el choque entre Hispanoamérica y Estados Unidos, como puede percibirse en *La raza cósmica* y *Bolivarismo y monroísmo* de Vasconcelos⁸⁶.

⁸⁴ Abascal, 1980: 186.

⁸⁵ Alfonso Junco, citado en Arenal Fenochio, 1992: 341.

⁸⁶ Vizcaíno sugiere que la lucha entre latinos y sajones situó al filósofo por encima del mero nacionalismo –según esto, le ubica más bien como su feroz crítico- y a favor de un ecumenismo hispano; sin embargo, no es menos cierto que la interpretación habitual que se ha hecho de los escritos de Vasconcelos ha tendido a

En sintonía con Alamán -pero radicalizándose la imputación en muchos casos- la masonería fue vista por la historiografía católica y conservadora como una sociedad disolvente y antinacional donde se fraguaban las traiciones y las persecuciones religiosas en provecho de intereses extranjeros. Contra lo que se estilaba en el diecinueve, algunos historiadores conservadores del siglo veinte introdujeron el factor del judaísmo superpuesto al masónico. De esto resultó la tesis de la conspiración judeo-masónica aplicada a la historia de México en diversas gradaciones, pero especialmente por las plumas más beligerantes. Quizá el pionero de esta variante fue Antonio Gibaja y Patrón, para quien los más importantes historiadores del diecinueve habían obviado la clave para comprender en su magnitud los móviles de la trama, que a su criterio era inexplicable sin considerarlos tentáculos del *Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte y el Partido Liberal universal, que dimana del Judaísmo, de modo que éste es quien por medio de ellos maneja la política de México*⁸⁷. No obstante, algunos otros conservadores como Nemesio García Naranjo no recurrieron a este género de planteamientos.

Exponentes catalogados dentro de esta tendencia se empeñaron en entablar un arduo combate por la posesión de los modelos y arquetipos patrióticos. Dice bien Del Arenal que—como también hizo la versión oficial—estos escritores cultivaron la *historia de bronce*. Tratase de socavar la buena imagen de algunos de los santones de la historia oficial, liberal y revolucionaria, y rehabilitar la de los derrotados, es decir, la de los villanos según esa repudiada historiografía. Agustín de Iturbide, el verdadero artífice de la independencia mexicana, desterrado del panteón de honor por esa historia adversaria, fue exaltado por buena parte de la historiografía católica y nacionalista como uno de sus máximos próceres. Paradigma de lo anterior es *En defensa de Iturbide*, de Celerino Salmerón⁸⁸. Si bien escritores como José Vasconcelos, Carlos Pereyra y Jesús Guisa y Azevedo se separaron en esto del conglomerado iturbidista. En efecto, hubo quien reprochó a José Vasconcelos que cuando fue secretario de Educación Pública, durante el gobierno del general Álvaro Obregón, mandó despedir al decano de la Facultad de Jurisprudencia por haber afirmado aquél, en un acto privado, que en Agustín de Iturbide recaía el mérito de la independencia nacional⁸⁹. En su *Breve historia de México*, Vasconcelos no fue menos hostil a la memoria del emperador: le puso al frente de una larga fila de caciques

reforzar ese nacionalismo con base en el mestizaje. Fernando Vizcaíno, *Repensando el nacionalismo de Vasconcelos*.

⁸⁷ Gibaja y Patrón, 1926: III.

⁸⁸ Salmerón, 1974.

⁸⁹ Hernández Llergo, 1939: 3.

arbitrarios⁹⁰. Carlos Pereyra, como Alamán, alabó el Plan de Iguala pero lo juzgó un acierto contrarrestado por *el error que cometió Iturbide al aceptar el trono*⁹¹. Y concluyó: *El Imperio fue una triste mascarada, y falso todo su aparato de grandeza (...) Iturbide se mostró lleno de incapacidad para el gobierno. Obraba con extrema ligereza*⁹².

El salvaterrense Jesús Guisa y Azevedo, educado en el tomismo de la Universidad de Lovaina, *nuestro maurrasito*, como se le llegó a decir por su parentesco intelectual con el líder de Acción Francesa, también embistió contra esa figura casi sagrada para el grueso del nacionalismo católico mexicano, con una diatriba que quizá sugiere una postura más o menos próxima al legitimismo monárquico:

*Iturbide ha sido el peor, el más nefasto, el más chocante de todos nuestros gobernantes. Tuvo él el problema, de cuya buena o mala resolución dependería el futuro de México, de substituir la autoridad del Rey de España. Y la substituyó con su persona haciendo notar, aun a los ciegos y a los sordomudos, la desproporción enorme entre una autoridad, que era toda una institución secular, llena de veneración y de respeto, como la real, y él, aventurero, jugador, mujeriego, mordelón, asesino. De él para acá, y ésta es la tradición que inaugura y que nos legó y que lo hace execrable, cualquiera no sólo se siente, sino que se declara emperador de México*⁹³.

Pese a estos ejemplos, la exaltación iturbidista fue muy recurrente entre el sector que nos ocupa; mas no unánime, como se ha podido comprobar. Y lo mismo puede decirse frente a otros protagonistas del proceso independentista, como los curas Miguel Hidalgo y José María Morelos, porque si hay quienes, como Salvador Abascal o Jesús Guisa y Azevedo, les condenaron con dureza en sus trabajos históricos, otros como Salvador Borrego o Mariano Cuevas fueron más bien benevolentes en múltiples aspectos, reflejando una reticencia a romper de manera abrupta con los mitos oficiales del nacionalismo mexicano, compartidos por los liberales y una no despreciable porción de los llamados conservadores⁹⁴.

⁹⁰ Vasconcelos, 1956:289-290.

⁹¹ Pereyra, 1949: 37.

⁹² *Ibidem*: 38.

⁹³ Guisa y Azevedo, 1937: 99.

⁹⁴ *Hidalgo (...) representó, con su jubiloso anhelo de hacer algo grande por México, con su inmadurez política, con su falta de planes, con su improvisación, con su valeroso arrojo y con sus debilidades, todas las características positivas y negativas*

Pero al margen de los esfuerzos por exaltar o rebajar a determinados personajes vinculados con la lucha independentista, prácticamente todos consideraron positiva, justa y necesaria la emancipación. Por lo mucho hubo quien la estimó prematura.

Asimismo, para Del Arenal este nacionalismo católico habría tenido como otro de sus sellos distintivos una marcada desconfianza hacia el Estado, por mucho tiempo instrumento en manos hostiles. Por tanto, para ellos, la nación mexicana subsistió con independencia del Estado, y más aún contra éste, como quedó reflejado en la pelea que, sobre todo a mediados de siglo pasado, ocurrió en el campo educativo, entre la enseñanza pública, las escuelas oficiales, y, por otro lado, los colegios particulares, cada una divulgando versiones parcialmente antagónicas de la historia. En esta pelea por las conciencias se enfrascaron no sólo colegios y universidades, sino las casas editoriales y los periódicos. Buena parte del pensamiento católico conservador circuló en libros que llevaban los sellos de las editoriales Polis, Jus y Tradición, entre otras.

Por último, haré mención de un aspecto muy llamativo —y fascinante, agregaría— del nacionalismo católico mexicano. Me refiero a las especulaciones acerca del propósito o misión que la nación debería cumplir en la historia universal dentro del plan de Dios. Tópico sobre el que, como hemos dicho, ya se elucubraba durante la evangelización de México. A este respecto, quisiera rescatar dos escritos, de clérigo y seglar respectivamente. José de Jesús Manríquez y Zarate, decidido defensor de la causa cristera, publicó en la revista *Lectura* de Jesús Guisa y Azevedo un ensayo sobre este tema. Para el desterrado obispo de Huejutla, entonces reflexivo en San Antonio, Texas, lo que distinguía al pueblo mexicano era su irreductible fe católica y su devoción a la Virgen de Guadalupe, a prueba de las más brutales persecuciones. Alentado por la reciente experiencia, haciendo la apología de la causa cristera Manríquez aseveraba que con ella México había consumado su trascendente comisión: enseñar a los pueblos *cómo se defiende la civilización cristiana en estos tiempos de apostasía y barbarie*⁹⁵. Cuando escribía este ensayo se luchaba la guerra civil española. Es evidente que el obispo pensaba que España tomaba el ejemplo de los cristeros en la defensa de la civilización cristiana, en su propio suelo. Salvador Abascal, en cambio, a la distancia con respecto a esos últimos coletazos armados de la contrarrevolución, y a sabiendas de los malos derroteros que seguía el mundo a fines del milenio, se había tornado escéptico respecto a una misión militar para México, y se decantaba porque

de una incipiente y tierna nacionalidad que buscaba a tientas el camino del futuro. Borrego Escalante, 1964: 95.

⁹⁵ Manríquez y Zarate, 1938: 167.

la Providencia había dado la encomienda de ser primera potencia espiritual y llevar adelante la evangelización del Lejano Oriente y de *los rubios bárbaros del norte*, es decir, de Estados Unidos; mas, se lamentaba, *hemos sido infieles a nuestra alta misión*⁹⁶. Asomaba, entonces, quizá, un cierto pesimismo comprensible por la secularización de la moderna sociedad mexicana⁹⁷.

CONSIDERACIONES FINALES

En la historiografía mexicana se registra la existencia de un primer nacionalismo con tinte religioso. Tras un proceso gradual que arrancó, según algunos historiadores, con el patriotismo criollo, a principios del siglo diecinueve desembocó en la lucha independentista. En ese primer momento, ese nacionalismo procuró sacudirse la tutela española. A través de sus epígonos como fray Servando Teresa de Mier, ese nacionalismo incipiente elaboró una autojustificación con representaciones históricas como punto de apoyo. En esa representación, el nacionalismo mexicano pretendió enlazar tanto con las culturas precortesianas como con los derechos ancestrales de los conquistadores. Es decir, amalgamaba contradictoriamente el indigenismo y el criollismo.

El curso ulterior de México tras la separación, que fue convulso, de frecuente guerra civil y con el desastre de la invasión estadounidense atravesado, conllevó la configuración de un nacionalismo católico y conservador que tuvo en Lucas Alamán a su principal referente intelectual. En la corriente que representó, se dio un replanteamiento del nacionalismo mexicano que asumió positivamente el pasado hispano, particularmente el que atañe a la conquista, colonización y evangelización de México, con inclusión de la era virreinal. Se inauguró entonces una tendencia de confrontación histórica con la versión divulgada por los escritores liberales. En Alamán, parece haber tenido mucho efecto el desencanto producido por la derrota militar y la mutilación territorial en provecho de Estados Unidos. Si en un principio el nacionalismo mexicano, religioso, en fase rupturista, vio en el imperio español al enemigo externo, este otro nacionalismo conservador puso a Estados Unidos como el enemigo por antonomasia, el adversario del que había que prevenirse, frente al que era necesario cerrar filas al unísono. Hemos visto que en la ideología nacionalista muchas veces juega un rol importante la consciencia, o el señalamiento reiterado de un peligro exterior. La consideración de este factor, muy presente en el nacionalismo mexicano es lo que ha dado pie a su comparación con el

⁹⁶ Abascal, 1983: 137 y 138.

⁹⁷ Naturalmente, no todos los historiadores católicos y conservadores pusieron el mismo énfasis en el providencialismo.

nacionalismo irlandés y su conflictiva relación con el imperialismo inglés.⁹⁸ Dentro de esta equiparación, también puede añadirse lo que había de querrela religiosa entre el catolicismo y el protestantismo.

Dada la debacle del partido conservador y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, desde el último tercio del siglo XIX este nacionalismo tuvo que bregar, de modo permanente, en la oposición a los sucesivos gobiernos revolucionarios. Recogió en varios aspectos y con variaciones el legado de Lucas Alamán y puede rastrearse en las organizaciones que erigieron los católicos mexicanos para actuar en política e influir en la sociedad, como el Partido Católico Nacional, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Legiones, la Unión Nacional Sinarquista, e incluso en algunos de los intelectuales que se unieron al Partido Acción Nacional, entre otros. El siglo veinte fue el marco para un florecimiento del nacionalismo católico, con abundancia y calidad de plumas. Uno de sus principales elementos fue el guadalupanismo. En perpetua polémica con la historiografía oficial, fue pródiga en reivindicar y enaltecer modelos históricos contrapuestos. Figuras señeras en esta reescritura de la historia fueron Hernán Cortés, Agustín de Iturbide y Miguel Miramón. Enarbolaron el hispanismo y el hispanoamericanismo. En ocasiones, también postularon la idea de que el pueblo mexicano tenía un quehacer en la historia por voluntad divina.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, Salvador (1980). *Mis Recuerdos, Sinarquismo y María Auxiliadora*. México: Tradición.
- ABASCAL, Salvador (1983). *La Revolución de la Reforma*. México: Tradición.
- ALAMÁN, Lucas (1844). *Disertaciones*. Tomo I. México: Imprenta de D. José Mariano Lara.
- ALAMÁN, Lucas (1849). *Historia de México*. Tomo I. México: FCE/Instituto Cultural Helénico.
- ALAMÁN, Lucas (1850). *Historia de México*. Tomo II. México: FCE/Instituto Cultural Helénico.
- ALAMÁN, Lucas (1852). *Historia de México*. Tomo V. México: FCE/Instituto Cultural Helénico.
- ALONSO, Jorge (1989). *El PDM: movimiento regional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

⁹⁸ Turner, 1971: 32.

- ALVEAR ACEVEDO, Carlos (1964). *Historia de México*. México: Jus.
- AYUSO, Miguel (2011). *El estado en su laberinto*. Barcelona: Scire.
- BORREGO ESCALANTE, Salvador (1964). *América Peligra*. México: Tipografías Editoriales.
- BRADING, David (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: SepSetentas.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (1991). *El catolicismo social: un tercero en discordia*. México: El Colegio de México.
- DE SOLÍS, Yves (2008). "Asociación espiritual o masonería católica". En *Istor*, núm. 33, México: CIDE, pp. 121-137.
- DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime (1992). "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX". En Noriega Elio, Cecilia (ed.). *El nacionalismo en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 329-354.
- DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime (2003). "La otra historia: La historiografía conservadora". En Hernández, Conrado (coord.). *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 63-90.
- FARRISS, Nancy (1968). *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821*. México: FCE.
- FUENTES MARES, José (1986). *Intravagario*. México: Grijalbo.
- GAMBRA, Rafael (2010). "El patriotismo clásico en la actualidad". En *Verbo*, núm. 481-482, pp. 85-100.
- GIBAJA Y PATRÓN, Antonio (1926). *Comentario crítico, histórico, auténtico a las revoluciones sociales de México*. T. I. México: Tradición, 1973.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (1952). *El pensamiento político de Lucas Alamán*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (1992). "Comentario general". En Noriega Elio, Cecilia (ed.). *El nacionalismo en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 373-374.
- GRAJALES, Gloria (1961). *Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales*. México: UNAM.
- GUISA Y AZEVEDO, Jesús (1937). "Hidalgo, Iturbide, Don Porfirio y... Cedillo". En *Lectura*, 1 de octubre, tomo II, no. 2, p. 99.

- HERNÁNDEZ LLERGO, Regino (1939). "Perdón, maestro". En *Hoy*, núm. 107, 11 de marzo.
- HERNÁNDEZ, Conrado (2003). *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- JUNCO, Alfonso (1945). *El milagro de las rosas*. México: Jus, 1969.
- LAFAYE, Jacques (1974). *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*. México: FCE.
- MANRÍQUEZ Y ZARATE, José de Jesús (1938). "La misión histórica de México". En *Lectura*, tomo IV, no. 2, 1 de junio, pp. 161-168.
- MÉNDEZ REYES, Salvador (1996). *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán, 1823-1853*. México: UNAM.
- MEYER, Jean (1973). *La Cristiada*, t. I. México: Siglo XXI, 2001.
- MICHAELS, Albert (1966). "El nacionalismo conservador mexicano desde la revolución hasta 1940". En *Historia Mexicana*, vol. XVI, no. 2., oct-dic, pp. 213-238.
- NORIEGA ELIO, Cecilia (ed.) (1992). *El nacionalismo en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- NORIEGA, Alfonso (1993). *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. tomo I. México: UNAM.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel (1945). *El caso ejemplar mexicano*. México: Jus, 1966.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel (1945). *El caso ejemplar mexicano*. México: Jus, 1966.
- PEREYRA, Carlos (1949). *México falsificado*. T. 1. Guadalajara: Folia Universitaria.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1992). "Nacionalismo: génesis, uso y abuso de un concepto". En NORIEGA ELIO, Cecilia (ed.). *El nacionalismo en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 27-81.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (1992). *Hispanismo y Falange*. México: FCE.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (1994). *Estampas del nacionalismo popular mexicano*. México: CIESAS.
- Planes en la nación mexicana*, t. VIII (1987). Senado de la República LIII Legislatura, 1ª. ed., 1987.

- QUINTANILLA OBREGÓN, Lourdes (1992). "El nacionalismo de Lucas Alamán". En Noriega Elio, Cecilia (ed.). *El nacionalismo en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 377-386.
- RÓDRIGUEZ LAPUENTE, Manuel (1989). "El sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas". En Jorge Alonso (comp.). *El PDM, movimiento regional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 177-196.
- ROMO DE ALBA, Manuel (1986). *El gobernador de las estrellas*. México: ediciones del autor.
- SALMERÓN, Celerino (1974). *En defensa de Iturbide*. México: Traducción, 1985.
- SCHLARMAN, Joseph (1950). *México, tierra de volcanes*. México: Porrúa, 1987.
- TERESA DE MIER, Servando (1813). *Historia de la Revolución de Nueva España*. 2 vols. México: FCE- Instituto Cultural Helénico, 1986.
- TURNER, Frederick (1971). *La dinámica del nacionalismo mexicano*. México: Grijalbo.
- ULLATE FABO, José Antonio (2009). *Españoles que no pudieron serlo*. Madrid: Libros Libres.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz (2010). "Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)". En *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 599-628.
- VASCONCELOS, José (1937) "Sembradores de amistad en vez de rotarios internacionales o sea internacionalismo asentado en vigoroso y consciente nacionalismo". En *Lectura*, t. I, núm. 1, 1 de mayo, p. 9.
- VASCONCELOS, José (1941). *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*. México: Trillas, 2010.
- VASCONCELOS, José (1956). *Breve historia de México*. México: Compañía Editorial Continental, 1978.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1970). *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1979.
- VIZCAÍNO, Fernando (2013). "Repensando el nacionalismo de Vasconcelos". En *Argumentos* (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco), vol. 26, num. 72, mayo-julio, pp. 193-216.

WEBER, MAX (1922). *Economía y sociedad*. México: FCE, 1983.

ZERMEÑO, GUILLERMO Y AGUILAR, RUBÉN (1988). *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*. México: Universidad Iberoamericana.

ZERMEÑO, GUILLERMO Y AGUILAR, RUBÉN (1992). *Religión, política y sociedad*. México: Universidad Iberoamericana.



***Comunicaciones y
conmemoraciones***

IN MEMORIAM
Prof. Dra. Martha Susana Paramo de Isleño
(1931-2018)



Liliana Ferraro

Martha Paramo de Isleño nació en Buenos Aires en 1931 y llegó de niña a Mendoza donde se radicó con su familia. Hizo sus estudios secundarios en la Escuela de Comercio Martín Zapata y egresó de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N. de Cuyo como Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía. Mendoza fue en realidad su provincia; en ella formó su familia, ejerció la docencia, estrechó fuertes lazos de amistad en todos los ambientes y falleció el 21 de febrero del 2018.

Fue una sutil consejera, de trato amable, de carácter firme y generoso. De templada fortaleza ante la adversidad de sus pérdidas familiares, afrontó sus últimos días con dignidad, entereza y una profundidad fe cristiana.

Su clara vocación docente, de más de cuarenta años, se inició en la Cátedra de Historia Argentina donde aportó como profesional sus valores intelectuales, personales y morales. Fue titular efectiva de las cátedras Historia Argentina II, Historia de la Cultura Americana y Argentina y Procesos Históricos Contemporáneos Argentinos, de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N. de Cuyo. En la Facultad de Ingeniería de la U.N. Cuyo fue titular de la Cátedra Historia Socioeconómica de la República Argentina y se desempeñó como profesora asociada en Historia de las

Instituciones Políticas Argentinas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza (1976-1981). Fue Directora de Enseñanza Media Preuniversitaria de la Universidad Nacional de Cuyo (1978-1981), Miembro de la Comisión Asesora de Planeamiento Universitario dependiente del Rectorado de la U.N.Cuyo y Asesora Docente en la Dirección General de Enseñanza Media y Superior de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza.

Obtuvo el grado de Doctora en Filosofía y Letras especialidad Historia, siendo la primera egresada en este grado académico de la Facultad de Filosofía y Letras con la tesis *Historia de la Corporación de Transportes en Buenos Aires*.

Siempre buscó nuevos horizontes en la realización personal, de ahí que su gestión académica universitaria la llevó a desempeñar diferentes cargos en la Universidad Nacional de Cuyo. Fue Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Directora del Departamento de Graduados y Miembro del Consejo Asesor del Departamento de Estudios de Posgrado, por elección unánime del claustro de profesores durante el periodo 1992-1994.

De sólida formación en la Historia Argentina, fue la primera mujer Directora del Instituto de Historia Americana y Argentina y de la revista de ese instituto al cual marcó su impronta con inquietudes y actividades investigativas, durante el periodo 1992 al 2000, alentando a jóvenes docentes e investigadores. Posteriormente fue Asesora Académica del Instituto y réferi de la revista

Por su labor como catedrática e investigadora fue designada Profesora Extraordinaria en la categoría de Consulta de la Universidad Nacional de Cuyo (Res.324/97 C.S.), cumpliendo las siguientes funciones ad-honorem en la Facultad de Filosofía y Letras: miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado Personalizado en Historia, miembro del Comité Académico de la Maestría de Historia de las Ideas Políticas organizada en forma conjunta por los Institutos de Historia Americana y Argentina y Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.

Obtuvo la membresía de diferentes instituciones entre las que mencionamos: Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Federación Argentina de Mujeres Universitarias y del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.

Como Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza fue la primera presidente mujer durante dos períodos, 2006-2009 y 2009-2012, y directora de su revista. En la JEHM se desempeñó hasta su muerte como Miembro del Consejo Directivo y la Comisión Biblioteca realizando una importante labor en la Hemeroteca que hoy lleva su nombre. En ella catalogó documentación del Archivo del Coronel Manuel Olascoaga y de Julio Leónidas Aguirre.

Fue Miembro de la Comisión de Cultura, Patrimonio e Historia en el marco de la Ley Provincial N° 7876 e integró el Comité del Bicentenario de la Revolución de Mayo, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza.

Fue designada Miembro correspondiente por Mendoza de la Academia Nacional de la Historia en reconocimiento a su trayectoria investigativa y docente. Su conferencia de ingreso, dictada en noviembre del 2003, versó sobre *Claves políticas: correspondencia del gobernador Aristides Villanueva con el presidente Sarmiento*. En ella sacó a la luz la relación entre ambos mandatarios en el marco de una época clave para la construcción del país. Las cartas intercambiadas por ambos, según expresaba Martha, señalaban una apertura personal e íntima, revelando sentimientos no presentes en una comunicación oficial o periodística.

Expositora amena y fervorosa transmitía el gusto por la Historia y sus protagonistas; de férrea voluntad y comprometida con su labor formó alumnos y discípulos que atesoran hoy sus palabras y acciones desinteresadas. Sus estudios se hicieron presentes en cursos de posgrado, conferencias y artículos publicados en revistas especializadas.

Entre otras distinciones mencionamos: *Mujer Destacada en Docencia*, otorgada por la Coordinadora de Entidades Femeninas de Mendoza (CEFEM), en 1989; la Distinción Legislativa (...) *en reconocimiento a su trayectoria y destacada actuación en la docencia e investigación histórica*, dada por la Honorable Cámara de Diputados y por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, Resol.742, de junio de 2004.

En el extranjero recibió la Distinción *Special Citatorio en The San Martín Society of the United States of America*, mención: "Miembro amigo de la Sociedad", en reconocimiento a la colaboración prestada a esa institución sanmartiniana, otorgada en Washington el 17 de agosto de 2008.

Realizó viajes de estudios e investigación en relación con su especialidad. En España, trabajó en el Archivo General de Indias de Sevilla y la Biblioteca Nacional de Madrid; y en los Estados Unidos, en el *Nacional Archives de Washington*. Dictó conferencias en el *Canisius College de Buffalo*, USA, y fue profesora visitante del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas–Hispanoamericanas- de la *University New York at Buffalo*, en 1991.

Fue directora de numerosas becas y tesis de licenciatura, y también dirigió estudios de doctorados y maestría. En este campo entabló relaciones muy estrechas con la Universidad Nacional de San Juan, a través de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y el Instituto de Historia Regional y Argentina "Héctor Arias". En este último fue profesora invitada en diferentes oportunidades, siendo reconocida su labor intelectual y su calidad humana. Y como directora del Instituto de Historia Americana y Argentina,

organizó en forma conjunta con el Instituto Héctor Arias los siete *Encuentros de Historia Argentina y Regional*.

Entre sus libros señalamos: *Un fracaso hecho Historia: la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires e Historia de la Iglesia en Mendoza. Tomo I: Documentos eclesiásticos del siglo XIX*, producto de la catalogación de documentos eclesiásticos del periodo 1810-1910. Dejó en curso *Las Actas Capitulares de Mendoza siglo XIX. Rescate, sistematización, redacción del estudio preliminar y edición*.

Como compilador dirigió y colaboró en libros como *Érase una vez la mujer...*, *La Historia Argentina del Presente al Pasado 1993-1853*, *Manual para los niveles EGB y Polimodal* y *Los hombres y las Ideas en la Historia Argentina*, entre otros.

Participó en obras colectivas. En *Sarmiento. Interrogantes y respuestas sobre nuestra República*, libro compilado por María Cristina Seghesso de López, escribió "Domingo F. Sarmiento pensamiento y acción militar"; en *Actores y testigos de la revolución de Mayo* coordinado por Dardo Pérez Guilhou, publicó "Los militares y la revolución de mayo" y en el libro *Revolución en el Plata. Protagonistas de la Revolución de Mayo* editado por la Academia Nacional de la Historia bajo la coordinación de Miguel Ángel de Marco y Eduardo Martiré, aportó el capítulo "Martin Rodríguez".

Entre los artículos y ensayos publicados de la historia nacional, mencionamos, entre otros: "Las candidaturas presidenciales radicales de 1922 a través de la información diplomática norteamericana", "Sarmiento y las escuelas normales", "El noventa a través de fuentes diplomáticas estadounidenses", "El conflicto de la cuenca del Plata: consideraciones sarmientinas", "La españolidad en la obra del historiador Manuel Gálvez", "Conflictos de Poderes en 1906-1907", "La candidatura de Sarmiento en el 80 en las cartas de Francisco Civit", "Repensando la Argentina: Eduardo Ladislao Holmberg y su Olimpo Pitango de Monalia", "Historia y Literatura, una feliz conjunción", "Autobiografías y Revolución: Testimonios de militares argentinos 1810",

Contribuyó a la historia regional con escritos como: "La situación política durante la gobernación de Francisco Civit", "Aspectos económicos de la gobernación de Francisco Civit: la redención de capellanías", "La campaña al desierto y los gobernadores mendocinos", "Historia de una Convención: la Constituyente mendocina de 1898-1900", "Notas acerca de Fray Marcolino del Carmelo Benavente y el Obispado de Cuyo", "Contribución a la historia de las relaciones entre la Iglesia y el gobierno de Mendoza en tiempos del Obispo Oro", "Notas sobre Monseñor José Wenceslao Achával y Medina y su Obispado en Cuyo 1868-1898", "La opinión del periodismo mendocino sobre la carta encíclica *Rerum Novarum*",

“Notas sobre San Martín y el clero en la Gobernación Intendencia de Cuyo”, “Documentación del coronel Manuel Olascoaga, “Política y Periodismo en el 1900 mendocino” “El diario Los Andes. Miradas de un matutino finisecular” y “Dos cuyanos y la Historia: Domingo F. Sarmiento y Edmundo. Correa”, entre otros.

Fue Directora y Co-Directora de proyectos de investigación de la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de la U.N. de Cuyo. Entre otros, podemos destacar el proyecto “Diario Los Andes: Una Centuria de Historia Política Regional y Nacional (1882-1992)” y “Empresa Culturales de época. Voces y silencios en los discursos históricos políticos y culturales”.

Estimuló el estudio con la palabra justa, medida y visionaria. Solía decir que la docencia era vocación y amor; afirmaba que la educación era la base de la sociedad y que seguía siendo una cuenta pendiente de todas las generaciones, de ahí que insistiera en la necesidad de acentuar el interés por la historia nacional como la fuerza capaz de buscar y reafirmar nuestra identidad y de mantener la memoria de los pueblos.

Signada por su gran capacidad de trabajo hasta sus últimos días, vivió proyectando actividades y distintos quehaceres, fruto de su optimismo y dedicación. En sus últimos años se había abocado al estudio de la cultura argentina trabajando con fuentes epistolares. Seguía leyendo y estudiando documentos históricos con especial referencia a San Martín y Sarmiento.

Deja en el recuerdo cálidos e inteligentes consejos entre quienes fuimos sus amigos, discípulos y alumnos. De un espíritu cristiano ejemplar, legó a sus hijos y nietos la sabiduría de la vida bien vivida. Serán imborrables los recuerdos para sus hijas Susana y Martha, hijos políticos y nietos por los que sentía un orgullo especial, ansiando hasta último momento poder conocer a su primer bisnieto. La recuerdo siempre dispuesta al diálogo fecundo en la apertura de nuevos caminos.

Con estas breves palabras el Instituto de Historia Americana y Argentina rinde un homenaje a su memoria.



Reseñas

**CRUZ LIRA, Lina Mercedes; DUEÑAS VARGAS, Guiomar y FUENTES BARRAGÁN, Antonio. (coords.).
Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Lagos. 2016.
ISBN 978-607-742-626-4.**

Gloria E. Lopez
FFy L-UNCuyo
Mendoza, Argentina
glopeznon@gmail.com

Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica es una obra que reúne a un grupo de jóvenes historiadores, europeos y americanos, cuya experiencia e inquietud intelectual se ve reflejada en sus investigaciones. Con una renovada mirada a las fuentes, y desde diversas perspectivas, dan nueva vida a temas poco explorados y de difícil acceso, como el amor romántico, el afecto, los conflictos, los sentimientos, la intimidad del hogar, el matrimonio, la familia, en una sociedad jerarquizada y pluriétnica, como la de finales del Antiguo Régimen en Iberoamérica. Así matrimonio y familia son temas fundamentales que el historiador debe abordar si busca conocer y comprender el *modus operandi* de esta sociedad, determinada por la enseñanza de la Iglesia y el rigorismo borbónico.

Al introducirnos en la lectura de esta obra sus coordinadores afirman que en la actualidad el matrimonio *busca satisfacer las necesidades emocionales más profundas de los seres humanos*, en entornos de igualdad entre hombre y mujer. Esto supone *condiciones de democratización en la esfera privada* impensables en el pasado, cuando la elección de pareja era atributo casi exclusivo de los padres y en el amor ni se pensaba.

Desde los inicios de la Colonia el modelo de matrimonio y familia fue un traspaso del existente en la Metrópoli: matrimonio sacramental e indisoluble, un espacio para la procreación de los hijos y de la preservación de la pureza de la sangre y el honor familiar, donde el amor no necesariamente podía estar presente. Una vez instalada la República este esquema continuó, con disímiles grados de acatamiento, según las regiones y los grupos sociales.

El amancebamiento y el adulterio, prácticas rechazadas y estigmatizadas por la Iglesia, el poder político y los círculos jerarquizados de

la sociedad, fueron bastante comunes entre los mezclados y dieron lugar a *modelos alternativos de familia donde la iniciativa de la unión partía del deseo de los contrayentes y no de la imposición de los padres*. Como consecuencia proliferó la ilegitimidad de nacimiento. En estas condiciones la sociedad de época colonial se caracterizó por su jerarquización, en base al grupo de pertenencia, el color de la piel y el género, cualidades que también se trasladaron a la *organización familiar, la cotidianeidad y la representación de las emociones*. Sirva como ejemplo el caso de doña Mariana Arboleda de Mosquera, aristócrata de la Nueva Granada del incipiente siglo XIX, que asumió su vida miserable con la dignidad propia de su clase, frente al abandono y las infidelidades cometidas por marido don Tomás Cipriano de Mosquera, con cuanta mulata y esclava existía en sus haciendas. La unión de doña Mariana y don Tomás distan mucho de haber sido motivadas por el amor. Frente a esta realidad las actitudes de ambos se condicen con la posición y pertenencia a una sociedad que privilegiaba el origen peninsular, la pureza de la sangre, el honor y, además, una posición económica favorable.

Las cosas del querer... pone de manifiesto con cada contribución el interés de sus autores por desentrañar el velado mundo de los afectos y las emociones en torno a la familia y el matrimonio, entre el siglo XVIII y XIX, en el espacio iberoamericano.

¿Quién le tema a las emociones?, es el título elegido por Guiomar Dueñas Vargas, de la Universidad de Memphis para tratar este tema particular. ¿Pertenece las emociones al campo de la historia?, se cuestiona la autora. Parte de la definición y de su realidad biológica, psicológica y cultural. Realiza un repaso crítico de los estudios dedicados a la cuestión de las emociones y su interdisciplinariedad. En cuanto al abordaje de la investigación de las emociones en la historia señala el problema de la confiabilidad de las fuentes: *es necesario, por consiguiente, examinar más allá de lo que expresa la persona y analizar un amplio espectro de fuentes que refleje diferentes perspectivas que puedan confirmar si la emoción esperada no aparece en ellas. En otras palabras, los historiadores de las emociones no se deben atener a la descripción subjetiva, sino que deben explorar el contexto social y cultural donde las emociones se producen*. El interés en el estudio de las emociones se refleja, en América Latina, según la autora, en los estudios sobre la historia del matrimonio y la familia, *campo fértil para la exploración de los sentimientos por la complejidad cultural y racial que surge del encuentro de tres razas, en la que cada una aporta sus tradiciones afectivas...* El proceso de domesticación del amor en el matrimonio aparece para Vargas Dueñas en el siglo XIX y en el XX *se abrieron las compuertas de la sexualidad como afirmación del amor y como requisito para la felicidad conyugal*.

Lina Mercedes Cruz Lira, propone en *Indicios sobre las expresiones de amor. Matrimonios mixtos de indios caciques en la ciudad de México, siglo XVIII*, un análisis de matrimonios y relaciones de pareja entre naturales –varón o mujer- reconocidos como caciques, con personas de distinta calidad étnica en Nueva España. En fuentes como los informes matrimoniales y denuncias por anulación del compromiso matrimonial busca la manifestación de los sentimientos. Señala que, como lo advierte Pilar Gonzalbo, en los estudios sobre el amor debe considerarse cómo éste es percibido, expresado y sentido según el contexto sociocultural correspondiente. Su estudio consta de dos apartados. En el primero analiza la normativa tridentina, la del III Concilio Provincial Mexicano y los organismos eclesiásticos encargados de su regulación, como así también el proceso seguido por los contrayentes, previo al informe matrimonial. El segundo apartado analiza concretamente las relaciones de indios caciques con su pareja, perteneciente a etnias diferentes y las manifestaciones actitudinales indicativas de muestras de amor o desamor entre ellos.

Implicancias del matrimonio religioso en la población y sociedad del San Luis de Potosí novohispano, indagación en la que Ramón Alejandro Montoya de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, ofrece el panorama de la interacción social y cotidianeidad de individuos de distintas calidades y sexos, en un espacio de frontera, condicionado por los vaivenes de la explotación minera, en el norte de México.

Para reconstruir la dinámica poblacional y social se sirve de los archivos parroquiales de la ciudad de San Luis de Potosí y de los de las órdenes de franciscanos y agustinos, en quienes recayó la administración sacramental de la población periférica.

El autor analiza, inicialmente, la evolución de la nupcialidad y las causas endógenas y exógenas que influyeron en ésta, teniendo en cuenta que San Luis de Potosí, durante el período hispánico, se vio sometida a una serie de factores económicos, climáticos y biológicos que influyeron en el crecimiento de su población. Seguidamente, y a partir de los registros matrimoniales, examina las uniones interétnicas, su crecimiento y las dificultades que afrontaron muchas parejas para concretar su unión matrimonial.

El descubrimiento de oro y su consecuente explotación en la América portuguesa trajo aparejado la diversificación de la sociedad. En *Trayectorias familiares y personales de la población libre no blanca: el papel del parentesco y el matrimonio. América portuguesa, siglo XVIII*, Mónica Ribeiro Oliveira, de la Universidad Federal Juiz de Fora, investiga este tema, y la confluencia en un mismo espacio de *distintos grupos sociales con diferentes universos culturales*. El panorama de la presencia cada vez mayor de población negra libre, en especial de las mujeres, su forma de

vida, conducta, ocupaciones económicas, etc. ha sido tema de la historiografía brasilera que la autora rescata, haciendo hincapié en las estrategias utilizadas por las mujeres de color, esclavas y libres, dedicadas al comercio, para lograr su inserción en la sociedad. Las fuentes parroquiales son su material de consulta, interesada no sólo la reconstrucción de las trayectorias vitales sino también en los caracteres generales de la población no blanca asentada en la zona rural, a fin de establecer un *perfil general de esta población*.

Antonio Fuentes Barragán, de la Universidad de Sevilla presenta *Amar como es debido. Los disensos matrimoniales en la provincia de Buenos Aires a fines de la Colonia*, tema en el que el autor ha profundizado. La Real Pragmática sobre Matrimonios, vigente en Hispanoamérica a partir de 1778, fue la herramienta utilizada por la Corona para poner fin a los desenfrenos en los que habían sucumbido los súbditos, abandonados a las pasiones, el amancebamiento y el adulterio, cuyo resultado fue el incremento de hijos ilegítimos y el mestizaje. La legislación borbónica otorgó a los padres de los futuros contrayentes el poder de decisión sobre la elección de consorte, en miras al resguardo del honor familiar y la pureza de la sangre pero, al mismo tiempo, protegió a los hijos de los excesos de la *potestas* paterna, mediante la declaración del juicio de disenso. Así, quienes se opusiesen a la voluntad paterna con justos motivos, podrían acudir a la justicia para solicitar la *irracionalidad* del disenso y acceder al matrimonio con la anuencia de la justicia.

Planteados los alcances de la Real Pragmática y la situación social de Buenos Aires el autor analiza el juicio de disenso entre Felipe Santiago Meneses y su hijastra María Mercedes Cuello por sus esponsales con el soldado blandengue Antonio Caballero. Este caso, en palabras del autor, constituye una de esas vivencias críticas que, por su riqueza de matices y variedad de posturas, deben ser examinadas con todo detalle, suponiendo este ejercicio un continuo ir y venir entre micro y macro historia, entre *close-ups* y tomas largas o larguísimas (*extreme longshots*), capaces de poner continuamente en cuestión la visión de conjunto del proceso histórico mediante excepciones aparentes y causas de corta duración.

Entre intereses, normas y amores. Disensos, ilegitimidad y blanqueamiento en la provincia venezolana, 1178-1795, es el capítulo de Dora Dávila Mendoza, de la Universidad Católica Andrés Bello. En una línea investigativa similar a la anterior pero de distinto contexto la autora contribuye al conocimiento de la particular sociedad venezolana y la incidencia que tuvieron las reformas borbónicas en materia social: Real Pragmática, expósitos y blanqueamiento.

Dávila Mendoza señala a las castas como una *sociedad híbrida con ritmos propios y sistemas de interrelación complejos* que no fue alcanzada

por la legislación borbónica. Así, el impacto de aplicación de la Pragmática en el espacio venezolano fue relativo debido a la baja nupcialidad, las relaciones consensuales mayoritarias, los matrimonios interraciales minoritarios y la importante ilegitimidad, panorama muy distante del matrimonio ideal preconizado por la Real Pragmática. Por último el Decretos sobre expósitos y las Gracias al Sacar no hicieron más que ahondar las diferencias entre las minorías con recursos y avivar los prejuicios ya existentes.

Elsa Caula, de la Universidad Nacional de Rosario, nos interna en el Buenos Aires del siglo XIX. *El conflicto de las jurisdicciones en las controversias matrimoniales en el proceso de conformación de las instituciones republicanas. Buenos Aires, 1832-1835*, nos introduce en las tensiones entre las jurisdicciones civil y eclesiástica, a raíz del matrimonio de mixto de María Quevedo y Alsina con Samuel Lafone, quienes profesaban distintas cultos, como así también las repercusiones de la tolerancia religiosa en la sociedad porteña.

Construyendo la familia sentimental. Un estudio a través de la prensa española y americana del siglo XIX, cuyo objetivo planteado por su autor, Francisco Javier Crespo Sánchez, de la Universidad de Murcia, es *analizar los discursos que sobre la familia, el matrimonio, los roles familiares* (sobre todo en lo referente a la paternidad y la maternidad) *y el hogar recogió la prensa decimonónica*, para acercarnos al modelo de matrimonio propuesto, el tipo de familia, el hogar, los comportamientos, ect. ; *lo que se pretende comprender es de qué manera los procesos discursivos, que orientaban y creaban la opinión pública, fueron construyendo un modelo de familia conyugal volcada hacia lo sentimental.*

En *El amor, el matrimonio y el divorcio en México en la segunda mitad del siglo XIX (1867-1877)*, su autora, Guadalupe C. Gómez-Aguado de Alba, de la Universidad Nacional Autónoma de México, intenta conocer qué tipo de relaciones de pareja se establecieron, las actitudes de hombres y mujeres frente a los preceptos de la Iglesia Católica, en qué medida el fracaso matrimonial estuvo supeditado a las relaciones extramatrimoniales y los inconvenientes que debieron superar quienes buscaban la separación. Todo ello en un contexto en el cual, a pesar del proceso secularizador, la Iglesia Católica aparece como mediadora del control social, guía moral, y reguladora de la conducta humana, en el México de la segunda parte del siglo XIX y cómo los tribunales eclesiásticos mantuvieron su papel central en las uniones matrimoniales y en su disolución. Busca, además, dilucidar el papel que jugó el amor en las relaciones de pareja en pleno etapa en que el Estado apoyó el matrimonio civil, bajo su tutela.

Por último el trabajo de William E. French, de la University of British Columbia, *Semejante y exótica. Género, etnicidad y amor romántico*,

Guadalajara, México, 1864-1869, nos participa del cortejo de una pareja de jóvenes, Luciano Gallardo y Carlota Gil, a través de mutuas cartas de amor, alejados de la realidad, de los preceptos y las normas religiosas y parentales. Muchas de estas cartas fueron transcritas por el protagonista en su Diario, el que abre una *intensa ventana personal a la vida emocional en México, en el siglo XIX, especialmente en lo que se refiere al amor romántico*.



BERGUÑO HURTADO, Fernando. *Los soldados de Napoleón en la Independencia de Chile. 1817- 1830.*

Santiago: RIL Editores. 2015. 343 páginas.

ISBN 978-956-01-0203-4

Jorge Andrés Orellana Billiard

Universidad Diego Portales

Santiago, Chile

En 2015, el historiador chileno Fernando Berguño Hurtado, doctor en Historia por la Escuela Práctica de Altos Estudios de París (IV Sección), conocido por su amplia carrera diplomática y por sus trabajos sobre el Imperio napoleónico, analizó en esta obra a los oficiales franceses en la Independencia de Chile. Así pues, la derrota de Napoleón en Waterloo en 1815, la emigración de los soldados franceses a América Latina, y principalmente, su participación en la historia militar de Chile son parte de la historia que presenta este libro.

El libro forma parte de su tesis doctoral donde expone una temática y un enfoque novedoso desde la historia militar y política, Berguño nos ofrece una nueva perspectiva sobre las guerras de Independencia al estudiar la presencia militar de los soldados napoleónicos en las luchas independistas en Chile. Su propuesta es repensar las guerras de independencia desde la perspectiva de estos oficiales franceses utilizando fuentes de museos, bibliotecas y archivos de diversas instituciones tanto en Chile como en Francia, que le permiten obtener información sobre la participación de los oficiales franceses en las campañas militares. Los principales conceptos que trabaja este libro permiten comprender la investigación del autor, tales como: primero, el *exilio francés*, tras la derrota de Napoleón se *produce la persecución de militares, el juicio y la ejecución de grandes figuras del Imperio francés como Ney o la Bédoyere*¹. Estos factores habrían generado la emigración de varios oficiales franceses a América con la intención de continuar su carrera militar al servicio de la independencia. Segundo, *los oficiales franceses*, el autor estudia y analiza a los oficiales exiliados que llegaron a Chile y los motivos por los cuales decidieron venir. Y por último, *los idearios napoleónicos*, que nos habla sobre una *proyección de las políticas de Napoleón en América*, los soldados franceses impulsaron estas políticas en la América española al servicio de las tropas patriotas.

¹ Berguño Hurtado, 2015: 28.

Precisamente en el marco de estos intereses, en la encrucijada entre exilio francés, oficiales franceses e idearios napoleónicos, debemos insertar este libro.

Esta encrucijada de intereses permite comprender la división de este libro. Los primeros capítulos del libro llamados *Génesis de la aventura francesa en las Américas*, *Un proyecto de rescate de Napoleón*, *La expedición del Cliftón*, *La misión Thompson* y *la expedición de Bellina Skupieski* y *Del cruce de los Andes a la batalla de Chacabuco*, se adentran en los proyectos militares de los oficiales franceses. Mientras que en los capítulos que siguen, titulados *Brayer*, *Jefe de Estado Mayor del Ejército Unido de los Andes (Mayo 1817 – Marzo 1818)*, *La Conspiración de 1817*, *El asalto a Talcahuano*, *El Desastre de Cancha Rayada* y *La partida de Brayer (Abril 1818)*, nos hablan sobre la participación militar de los soldados de Napoleón en las campañas militares del sur de Chile, y el arriesgado plan del general Michel Brayer para atacar a los Ejércitos realistas, tras la batalla de Cancha Rayada (marzo de 1818) que resultó un fracaso al ser derrotado, lo que marcó el retiro del general francés del Ejército patriota. En los capítulos *Después de Maipú (Abril 1818)*, *La Conspiración de los Franceses*, *Carrera militar de George Beauchef bajo el Imperio Francés (1805 – 1815)* y *La Academia Militar de 1817*, nos hablan sobre un plan conspirativo de Manuel Rodríguez junto con los soldados napoleónicos para asesinar a Bernardo O'Higgins y José de San Martín que termino por fracasar, en cambio, otros militares franceses que si estuvieron a favor de O'Higgins y San Martín se integraron exitosamente al proyecto militar como el caso de George Beauchef. En los últimos capítulos titulados *La Campaña del Bío Bío*, *La toma de Valdivia*, *O' Higgins y los oficiales franceses*, *Bajo la égida de Freire* y *los Oficiales franceses en la Guerra Civil de 1829*, el autor se encarga de explicar entre otras cosas, *el rencor de los oficiales franceses hacia el gobierno de Bernardo O' Higgins, según ellos, por una campaña mal conducida*². Esta desilusión los hizo encontrar en Ramón Freire el líder que necesitaban, con el tiempo los soldados de Napoleón se sintieron cómodos al servicio militar del dirigente chileno, pero las mezquindades de Freire ocasionaron la desilusión de los exiliados napoleónicos. El cierre del texto de Berguño se produce en 1830, donde los soldados franceses se vieron confrontados entre sí en la Guerra Civil de 1829, *motivados por una corriente ideológica constitucional o liberal*³, que los llevó a enfrentarse en la batalla de Ochagavía; tras la muerte de Tupper

² *Ibidem*, 2015: 268.

³ *Ibidem*.

y el exilio de Viel y Rondizzoni, *el proyecto liberal de los exiliados napoleónicos quedó en el olvido*⁴.

Como expone Berguño: *la condena a muerte y proscripción de varios mariscales y generales franceses, son las causas que empujaron a los soldados franceses al exilio*⁵. En este sentido, el libro examina detalladamente la historia de estos oficiales franceses que emigraron a Chile para participar en las guerras de Independencia, introduciendo las técnicas militares aprendidas en el ejército francés entre los patriotas chilenos⁶. Siguiendo a Berguño, la incorporación de estos soldados napoleónicos al ejército chileno formaron parte del deseo de estabilidad laboral y de compartir las doctrinas militares napoleónicas en plena guerra de Independencia en el marco de las revoluciones hispanoamericanas⁷. Este punto se evidencia, para el autor, en la preparación militar que recibieron los jóvenes al ingresar a la Academia Militar en 1817, formándose con la instrucción del oficial francés George Beaucheuf. Es por esto, que la enseñanza militar que entregaba esta Academia permitió recibir a nuevos postulantes a oficiales. Incluso la disciplina militar de los oficiales franceses se mantuvo hasta finales del siglo XIX.

En este caso, la educación científica habría formado parte del programa educacional que implementaron los oficiales extranjeros en la Academia. En este contexto, la formación intelectual de los candidatos a oficiales, fue el objetivo principal de Bernardo O´ Higgins, la preparación académica de los alumnos y la instrucción militar que recibieron les permitió convertirse en los futuros oficiales que buscaba formar la Academia Militar. Producto de las campañas militares llevadas a cabo en el sur de Chile, la Academia Militar debió cerrar. Para 1817, los patriotas centraron sus esfuerzos en combatir a los realistas, organizándose la Campaña del Bío – Bío y La toma de Valdivia, donde los propios oficiales franceses tuvieron un protagonismo crucial al colocar sus conocimientos y estrategias militares al servicio de los generales Bernardo O´ Higgins y José de San Martín. El éxito de las tácticas militares llevadas cabo por los oficiales napoleónicos; les habría permitido continuar su carrera militar al servicio del Ejército chileno. Los soldados franceses se vieron confrontados en la Guerra Civil de 1829, tras finalizar esta guerra, algunos oficiales franceses decidieron regresar a Francia con el propósito de recuperar la carrera militar que pospusieron.

Más allá de los aspectos militares que hemos reseñado en estas páginas, la propuesta del autor también persigue relevar la dimensión

⁴ *Ibíd*em: 275.

⁵ *Ibíd*em: 23.

⁶ *Ibíd*em: 38.

⁷ *Ibíd*em.

política y cultural en la cual estuvieron inmersos los oficiales de Napoleón durante 1830. *El establecimiento del gobierno civil, permitió el afianzamiento de un ejército profesional como lo había deseado George Beauchef y Guillermo Tupper*⁸. La incorporación de los soldados napoleónicos a la sociedad chilena permitió también conocer el destino que tuvieron estos oficiales, *tanto George Beauchef como Benjamín Viel se casaron con mujeres aristócratas y posteriormente sus hijos se integraron a la vida política, un ejemplo de ello, es el hijo de Beauchef, Manuel, será diputado por Coelemu*⁹. La permanencia de los exiliados franceses en Chile y su integración a la sociedad permiten comprender que estos oficiales se quedaron en el país para continuar sus carreras militares y a la vez políticas.

Para finalizar, la obra de Fernando Berguño es un escrito muy ameno de leer, estimulante, sorprendente y apasionante sobre los soldados franceses que combatieron por la Independencia de Chile. Por lo tanto, este libro está destinado a los académicos y al público en general que desea conocer sobre la vida de estos oficiales napoleónicos. A través de una gran cantidad de fuentes primarias encontradas en Francia y que no habían sido revisadas, el autor analiza la historia de la Independencia de Chile poniendo especial atención en la contribución militar de los oficiales franceses, resaltando las vivencias y experiencias militares que la tradicional historiografía de la independencia desconocía. En este punto, resulta un aporte significativo este nuevo trabajo historiográfico sobre la historia militar de la guerra independista en Chile.

Por consiguiente, esta óptica resulta fundamental para indagar en nuevos trabajos historiográficos que permitan renovar la historia militar y de la independencia chilena, poniéndose en consonancia con otros textos, como Patrick Puigmal en su artículo, del 2001, llamado "*Influencia militar francesa en la Independencia de Chile*", donde estudió la influencia militar de los soldados de Napoleón en Chile durante la Patria Vieja, pero sin centrarse en aspectos esenciales como la participación de los oficiales franceses en las guerras de Independencia. Este punto nos permite comprender la importancia del libro que nos presenta Fernando Berguño, porque principalmente debemos tomar en cuenta la diferencia en el estudio del trabajo de fuentes y la extensión que utilizan los autores Berguño y Puigmal. Este último, siendo un artículo y no un libro, realiza una aproximación al trabajo de los oficiales napoleónicos a través de la revisión de fuentes impresas del Archivo O'Higgins. Junto con esto, también se

⁸ *Ibidem*: 291.

⁹ *Ibidem*.

encuentra el libro de Luis Valentín Ferrada Walker, *La batalla de Maipú*, 2010. Este libro se concentra en tres momentos, desde la batalla de Chacabuco hasta la batalla de Maipú, siendo un relato más político que militar, seguido por el segundo momento y más trascendental que es la batalla de Maipú propiamente dicha, y en la tercera parte, se centra en la formación de la Escuela Militar, colocando el énfasis en los exiliados franceses que estuvieron ahí y los monumentos militares que surgieron producto de la guerra en los Llanos de Maipú.

Así pues, el trabajo de Fernando Berguño, representa un esfuerzo por reconstruir una historia sobre la Independencia de Chile a través de los oficiales napoleónicos. El autor analiza las guerras de Independencia, poniendo especial atención en las experiencias militares de estos oficiales franceses, resaltando las ideas políticas y militares que la tradicional historiografía sobre la Independencia chilena desconocía. Dentro de este mismo punto, resulta interesante conocer el resultado final que tuvieron las contribuciones militares de los exiliados napoleónicos al ejército de Chile. Reflexionar sobre los oficiales franceses en las guerras de independencia chilena, nos permite comprender el rol preponderante que tuvieron durante la Independencia de Chile al servir a la causa de la lucha independista de los patriotas, los oficiales que llegaron a Chile ejercieron una influencia y un rol importante en la formación militar de Chile. Los oficiales napoleónicos contribuyeron a la creación del ejército independista en 1810 – 1814. *Hasta los nuevos uniformes del ejército siguen este movimiento: los pantalones inspirados por la revolución reemplazando rápidamente las tradicionales ballerinas*¹⁰. La influencia de los soldados de Napoleón es aceptada por el ejército chileno, debido al prestigio militar que traían tras haber luchado junto a Napoleón y principalmente por su participación en Waterloo.

BIBLIOGRAFÍA

PUIGMAL, Patrick (2001). Influencia militar francesa en la independencia de Chile. En *Notas Históricas y Geográficas*. No 12, p. 191-212.



¹⁰ Puigmal, 2001: 197.

Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación en la *Revista de Historia Americana y Argentina* deben ser originales e inéditos y no pueden ser postulados simultáneamente en otras revistas.

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar**

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Asesor de la revista y de ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doblo ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Se exigirá la presentación de los trabajos con las normas que siguen, y los textos, aunque aprobados, recibirán corrección de estilo que puede llevar a cambios formales.

1. Presentarlo en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos, interlineado simple. Los artículos no deben superar las 12.000 palabras. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las reseñas con una extensión máxima de 2.000 palabras.
2. Consignar la pertenencia institucional del autor.
3. Estar precedido por un resumen y palabras claves en español e inglés (no más de ciento cincuenta palabras para el resumen y hasta cinco palabras claves). El resumen debe contener el objetivo, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo.
4. **En todos los casos las referencias bibliográficas deben estar a pie de página.**
Si es un autor, se debe escribir de la siguiente manera: García, 1998: 56-58.
Si es un periódico: La Tarde, Mendoza, 3-11-1910: 5.
Si es una revista: Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, nº 34, 1910: 456.
Si es una fuente de Archivo: Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), Caja 56, Documento 15, y la fecha si es pertinente.
5. Las citas extensas (más de tres líneas de texto) deben ir en cursiva (sin comilla) y párrafo independiente. Igualmente, las citas en el texto deben ir en itálica (sin comilla).

6. Las fotografías y gráficos: se colocarán dentro del texto, y se enviará una copia aparte en alta resolución.
7. Las fuentes (archivos, hemerotecas, empresas, revistas y libros) se colocarán al final del artículo, separadas de la bibliografía.
8. El listado de la bibliografía se limitará a las obras citadas y se colocará después de las fuentes, por orden alfabético.

Para libros: apellido y nombre del autor, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Lugar: editorial. Por ejemplo: SPINELLI, María Elena (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos.

Para capítulos de libro: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. En: apellido y nombre del responsable de la edición, si es coordinador o editor entre paréntesis. Título del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas. Por ejemplo: PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo (2006). "Las industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan". En Richard-Jorba, R. et al, *La región vitivinícola argentina. Transformación del territorio y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, pp.46-60.

Para artículos: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título entre comillas. En: Nombre de la revista en cursiva, vol., n°, institución editora, lugar, páginas. Por ejemplo: DI LISCI, Carlos (2000). "Sobre los indios". En *Revista Pampa*, vol. 3, n° 2, Instituto de Estudios Indígenas, Soria, pp. 5-21.

Todo artículo científico, libro o capítulo de libro que estén disponibles en línea deben ser incluidos por el autor-a en el listado de bibliografía final, consignado la dirección electrónica directa (URL). Por ejemplo: PERUTKA, Lukas; BALABAN, Milan; HERMAN, Jan (2018). "Presencia de la Compañía de Zapatos Bat'a en América Central y el Caribe en el periodo de entreguerras (1920-1930)". En *América Latina en la Historia Económica*, vol. 25, n° 2, Instituto Mora. Recuperado de <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/897>

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.